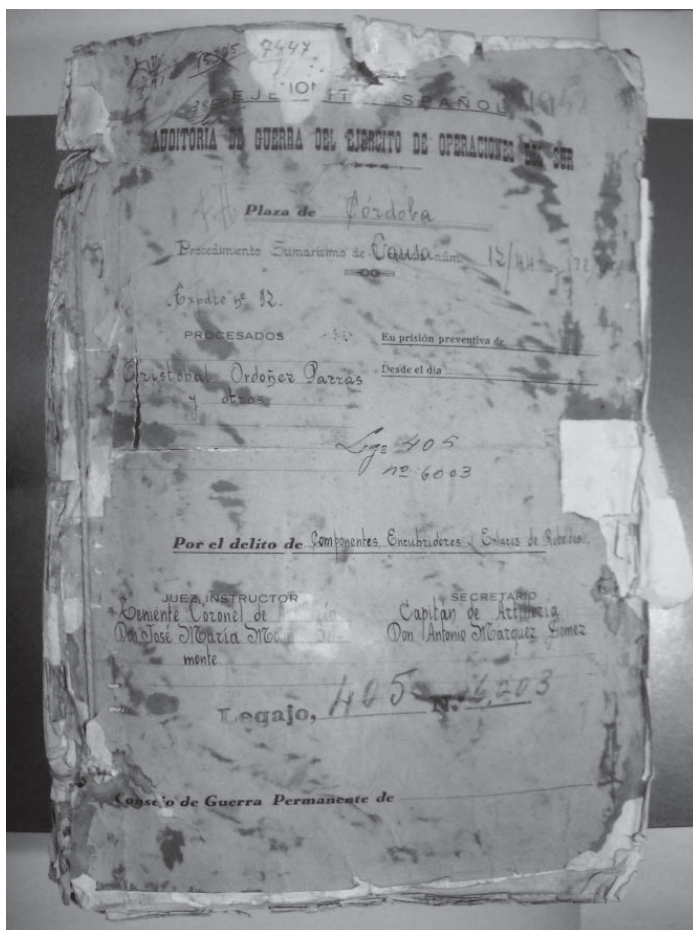


Ignacio Muñiz Jaén
José Luis Gutiérrez Molina

Las luchas del campesinado. Resistencia antifascista y represión en Bujalance durante la Posguerra



II PREMIO DE INVESTIGACIÓN HISTÓRICA “LOS JUILES”
(AYUNTAMIENTO DE BUJALANCE)

El presente trabajo ha sido galardonado con el II Premio de Investigación Histórica “Los Juiles”, 2008 convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba)

Edita: Excmo. Ayuntamiento de Bujalance

Imprime: Gráficas Alcazaba, S.L.
Políg. Industrial “Cerro de la Virgen”, parc. 2
14650 Bujalance (Córdoba)

ISBN: 84-89809-30-5

Depósito Legal: CO-971-2009

Autores: Ignacio Muñiz Jaén
José Luis Gutiérrez Molina (Introducción)

Queda terminantemente prohibida, sin autorización escrita del editor y del autor, la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, incluso la reprografía y el tratamiento informático.

*Todo lo que se levanta como Historia
lo hace sobre montones de cadáveres,
y se levanta como Historia
para dejar de ver los cadáveres.*

*Antes de ponerte a escribir, consulta primero
qué quieren de ti,
qué quieren que hagas con sus cadáveres.*

Antonio Orihuela¹

¹ Poema: *Enseñanza primaria* de ORIHUELA, A. (2007): Antología poética para una política de las luciérnagas. Ed. del Satélite.

*A todos los hombres y mujeres que lucharon y sufrieron por
querer un mundo más justo. Al grupo guerrillero de
“Los Juárez” y en especial a José Moreno Salazar “Quincallero”.*

*A los abuelos, que nos transmitieron la memoria...
y con ella parte de nuestra identidad.*

*A mi abuelo Ignacio Muñiz y a mi abuela Berna, trabajadora
humilde y libertaria que sufrió en sus propias entrañas
el envite del fascismo.*



*José Moreno Salazar con
15 años, poco antes de
incorporarse a la guerrilla*



*Bernardina García en la cárcel de Ventas junto a otras compañe-
ras (en primer plano, sentada en el centro)*

ÍNDICE

Presentación	11
0. Prólogo	13
Francisco Espinosa	
I. Introducción: Andalucía y el anarquismo	17
José Luis Gutiérrez Molina	
I.1. El anarquismo: ¿Un movimiento primitivo y milenarista?	17
I.2. Pero entonces ¿cuáles son las razones del arraigo del anarquismo en Andalucía	23
I.3. El anarquismo en Andalucía	29
II. Las luchas campesinas en Córdoba	39
II.1. “Y la multitud se juntó en forma de pueblo”	39
II.2. “La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos”: La insurrección	44
II.3. “La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos”: La Huelga General	50
II.4. “La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos”: La revolución social	64
II.5. Represiones de unos y otros	88
III. La represión franquista en Bujalance durante la posguerra desde un documento inédito	103
III.1. Los guerrilleros que no pudieron bailar: La última resistencia ...	103
III.2. Los juicios farsa	119
III.3. Procedimiento Sumarísimo Causa nº 12/44 y 132/44	122
IV. El “arremate”: ¿El final del camino?	193
V. Terminando y volviendo a empezar: los ecos de la memoria ...	205
Bibliografía	219

PRESENTACIÓN

Cuando el día uno de mayo del año 2005 se inauguraban sendos monumentos funerarios en el Cementerio de San Bartolomé de Bujalance en honor y recuerdo de los represaliados por el franquismo, con una gran asistencia de personas, autoridades locales, provinciales y regionales embargadas por una profunda emoción, por iniciativa de la Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica “Germinar”, con la colaboración del Ayuntamiento y de la Diputación, se inició, en Bujalance, el camino hacia el reconocimiento y la devolución de la dignidad a todas aquellas personas que lucharon por la convivencia en libertad, igualdad y justicia de todos los españoles.

Esta senda continuó con la creación por la Corporación Municipal del Premio de Investigación Histórica “Los Juiles”, cuya segunda edición ha dado como ganador a un nuevo e inédito trabajo de investigación, que nos descubre unos documentos muy interesantes sobre el juicio sumarísimo que numerosos vecinos de Bujalance y Montoro sufrieron hasta consecuencias fatales en algunos casos. La obra ganadora lleva el título “Las luchas del campesinado. Resistencia antifascista y represión en Bujalance durante las posguerra”, elaborado libro de dos autores, Ignacio Muñoz Jaén y José Luis Gutiérrez Molina, comprometidos con la justicia social y con sacar a la luz aquello que durante demasiado tiempo ha estado oculto a la mayoría de la ciudadanía y sobre todo a los olvidados y sufridos familiares de los encausados. Este libro es un importante eslabón más en la cadena que une fuertemente aquella ignominiosa etapa de nuestra historia y la actualidad a través del conocimiento de unos hechos y unos datos que recuperan nuestra memoria histórica.

Por ello, aprovecho esta oportunidad para felicitar a los autores de esta nueva publicación y alentar al mismo tiempo a los interesados en el esclarecimiento de nuestro pasado histórico que aprovechen la oportunidad que les ofrece este premio de investigación para seguir ampliando el conocimiento y aproximándose a la verdad sobre una de las etapas más interesantes de nuestra historia.

Rafael Cañete Marfil
Alcalde de Bujalance

0. Prólogo

Una de las consecuencias del movimiento en pro de la memoria histórica surgido a fines de los noventa ha sido la aparición de una serie de trabajos locales realizados por los que podríamos llamar “peatones de la historia”, personas, con o sin estudios especializados, cuyo objetivo principal ha sido salvar del olvido a las víctimas de la represión franquista. Así hemos de enclavar algunos de los trabajos que Ignacio Muñiz Jaén lleva adelante desde hace varios años como historiador y arqueólogo, responsable del Ecomuseo del Río Caicena-Museo Histórico de Almedinilla (Córdoba).

El trabajo que ahora nos presenta, premiado por el Ayuntamiento de Bujalance, tiene dos facetas, una amplia de carácter divulgativo y otra que ofrece la novedad de un hallazgo: la aparición de los sumarios relativos a los “Jubiles” (Causa 12/44 y 132/44), nombre que engloba al grupo de guerrilleros anarquistas, naturales de dicha localidad, que trajo en jaque a las fuerzas represoras franquistas por las sierras cordobesas y jiennenses durante varios años.

El trabajo, que reconoce la deuda con las investigaciones de Díaz del Moral, Moreno Gómez y Sánchez Tostado, tiene una primera parte que enmarca el contexto histórico de las luchas campesinas en Andalucía y en la provincia de Córdoba especialmente, y donde la resistencia guerrillera de los “Jubiles” es entendida como un epílogo de esas mismas luchas. Aquí se reflexiona sobre cómo estas luchas milenarias terminan eclosionando durante los primeros 40 años del siglo XX, cómo se organizan y desarrollan en los distintos momentos, qué relaciones políticas se establecen, cómo se activa la represión y qué consecuencias tiene ello en esta lucha. Esta parte es importante para entender el propio golpe de estado (que se justificó en gran medida para acabar con las “ocupaciones de tierras”), la revolución social que surge en la zona republicana como respuesta al mismo (hecho único en Europa y que tuvo en las colectividades agrícolas un reflejo esencial), y el cariz y

los objetivos de la represión, que se va amplificando hasta llegar a lo que muchos hemos llamado “plan de exterminio”, en un intento de acabar para siempre con los anhelos de los campesinos organizados. La propia resistencia al fascismo durante y después de la guerra también fue campesina en gran parte, y así prácticamente todos los componentes del grupo guerrillero de “Los Jubiles” eran jornaleros.

Para todo ello, y previamente, es fundamental entender la historia del movimiento obrero y en concreto del anarquismo y el anarcosindicalismo, sus organizaciones, ideario y planteamientos, por ser la ideología y la forma de organización que con mucho predominó en Andalucía y Córdoba (por no hablar de otras zonas de España) entre los trabajadores en general y el campesinado en particular, para lo cual se incorpora en la introducción el trabajo de José Luis Gutiérrez, historiador gaditano experto en movimientos sociales y anarquismo andaluz que no requiere mayor presentación. Bujalance fue precisamente uno de los principales núcleos del anarcosindicalismo cordobés (con su potente sindicato La Armonía), y anarquistas afiliados a este sindicato fueron los componentes del grupo guerrillero de “Los Jubiles”.

En una tercera parte se pasa a reflexionar sobre la resistencia guerrillera de Los “Jubiles” y su desenlace represivo, poniendo como ejemplo el expediente de juicio sumarísimo e insertándolo dentro del sistema jurídico franquista, ilegítimo e ilegal, que de alguna manera cierra un ciclo represivo de siglos. Ahora es Bujalance el objeto de atención del autor en el apartado más novedoso, por la información que aporta, sobre la represión en dicha localidad y sobre los procedimientos sumarísimos.

Aquí está descrito –Muñiz habla con razón de los “juicios farsa”– el final de la guerrilla de los “Jubiles” con nombres y apellidos y con gran detalle sobre el proceso. Naturalmente dicho detalle no sería posible sin la apertura a la investigación de los fondos judiciales militares del Archivo del Tribunal Militar Territorial Segundo de Sevilla, un gran archivo que podrá mostrar sus verdaderas posibilidades cuando pase a manos del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado y a un archivo nacional como, por ejemplo, el nuevo centro creado en Salamanca.

Éste es básicamente el plan de la obra, que comienza con un magnífico poema sobre la función de la historia y de los historiadores

(escrito por el poeta onubense Antonio Orihuela) y finaliza con una reflexión que toca algunas cuestiones importantes sobre el proceso de recuperación de la memoria histórica que me gustaría comentar. Me refiero a tres preguntas claves: ¿por qué los familiares no se han interesado por los suyos hasta ahora?, ¿por qué las asociaciones de memoria surgen en los últimos ocho años y no antes, y por qué existe aún miedo a hablar? Creo que detrás de estas cuestiones hay un hecho al que no se suele dar la importancia que tiene: carecimos de una fecha simbólica que supusiera un antes y un después respecto a la dictadura.

Desde la muerte de Franco a la aprobación de la Constitución transcurren tres años que, pese a contener las primeras elecciones generales, parecen aún tierra de nadie, y que, unidos a los dos anteriores desde el asesinato de Carrero Blanco, fecha en la que la derecha comienza a moverse de cara a la sucesión, representan el núcleo del proceso de transición.

Además, un año antes de que se proclamara la Constitución se aprobó una amnistía por la que la matanza fundacional y la dictadura fueron borradas. De esta forma, cuando se llega a diciembre de 1978, la sociedad española, marcada aún por el miedo, ha asumido el mensaje de que no hay que mirar atrás (ese sentido también llevaba la absurda expresión *“libertad sin ira”*, la canción convertida en himno oficial por la UCD cuyo tema de fondo no era otro que la guerra civil y su supuesta superación: la gente sólo deseaba *“su pan, su hembra y la fiesta en paz”*).

La siguiente etapa (1978-1981) estuvo marcada por el presente más absoluto: la barbarie etarra en su momento más sangriento. Curiosamente coincide con una oleada de exhumaciones de fosas comunes sin rigor científico (hechas por voluntad de la gente frente a la oposición del poder) por todo el país. El final natural de todo esto vino con el golpe militar de febrero de 1981, cuyas consecuencias habrá que analizar alguna vez. Es posible que hechos asumidos posteriormente como normales tengan su origen en él.

Sin duda lo más incomprensible es que tras la victoria absoluta del PSOE en 1982, pasado un tiempo prudencial, no se adoptaran ciertas medidas encaminadas a abrir el pasado. Pero se hizo lo contrario. El *“nosotros decidimos no mirar atrás”* de Felipe González se mantuvo

hasta la accidentada salida del gobierno en 1996, es decir, catorce años después de su llegada al poder. Ha sido desde entonces y sobre todo a partir de 2002 cuando el impulso que venía de abajo ha obligado al poder a asumir, no muy convencido desde luego, la necesidad de una cierta política de memoria y cuando personas que nunca a lo largo de su vida habían verbalizado sus recuerdos más oscuros se han visto en la situación de tener que explicar a nietos y biznietos qué fue del padre o del abuelo.

Pero como deja entrever Ignacio Muñiz las preguntas básicas (¿por qué le pasó esto a mi abuelo y dónde están sus restos?) llegan con muchos años de retraso. En los ochenta e incluso en los noventa aún quedaban testigos que podían haber aportado testimonios valiosos. Hoy constituyen excepción. Ése es el drama del movimiento por la memoria histórica en España frente a lo ocurrido en otros países. Los responsables del genocidio han muerto, los archivos del terror han sido destruidos o se encuentran en lugares no accesibles, los hijos de los represaliados vivieron una situación traumática muy pocas veces superada, y la democracia, una vez asentada, no consideró que la memoria fuera su derecho y su deber. De ahí que en España la Historia, aparte de su función natural de transmisora del pasado, esté cumpliendo funciones que corresponderían a la Justicia.

La derecha sigue cerrada en banda a todo lo que supone la Memoria Histórica, lo cual equivale, en realidad, a que no acaba de asumir la existencia de la otra media España. Sólo desde la cerrazón franquista cabe explicarse que amplios sectores sociales sientan como una provocación algo tan humano como el deseo de la gente de dar entierro digno a los restos de sus seres queridos.

Lo cierto es que la lucha entre las diferentes memorias sigue y es normal que así sea. Viniendo de donde venimos es lógico que el proceso de transformación democrática lleve tiempo. Las democracias no se crean por decreto.

Francisco Espinosa Maestre
Sevilla, 11 de octubre de 2008

I. Introducción: Andalucía y el Anarquismo

José Luis Gutierrez Molina

I.1 El anarquismo: ¿Un movimiento primitivo y milenarista?

La presencia y el arraigo del anarquismo en Andalucía es una cuestión que ha originado miles de páginas y numerosos debates. Todavía hoy los investigadores intentan, con mejor o peor fortuna y mejor o peor intención, hacer encajar esa ficha que resulta molesta, que no cuadra con apriorismos y que, en la mayoría de los casos, se ve como algo “vergonzoso” y una muestra de la *España diferente* que vendió durante el franquismo su ministro de Información Manuel Fraga.

Así se han dedicado miles de páginas de tesis doctorales y artículos a intentar demostrar que en las tierras andaluzas existió en su momento una influencia anarquista, pero no tanto como se ha dicho. Se han escudriñado comarcas, poblaciones y sectores económicos. Incluso se han intentado innovaciones conceptuales y metodológicas que han terminado por considerar al propio anarquismo más como un elemento constructor de la democracia burguesa que de la forja de una nueva sociedad.

En pocas ocasiones, y en su mayoría para certificar su defunción, se han mirado a las ideas, organizaciones, hombres y mujeres anarquistas de forma “amable”, intentando salir de los tópicos más habituales o comprender cómo estaba conformado y cuál ha sido su papel. Por ejemplo que la presencia del anarquismo en España más que ser un rasgo «diferente» era, en las décadas finales del siglo XIX y primeras del XX, el indicativo que los Pirineos no comenzaban en África, sino que España entre los rasgos modernos que compartía con el resto de Europa era precisamente la presencia anarquista.

Se ha dicho que el tópico de la España identificada con el pensa-

miento anarquista es una característica común en los estudiosos extranjeros. En el caso de Andalucía tenemos la relación que, a principios del siglo XX, el gallo Marvaud estableció basándose en una mitificación de la sociedad andaluza a partir de tópicos y estereotipos creados por el romanticismo y el regeneracionismo. Una línea que continuó el también francés Drieu de la Rochelle aportando la consideración del anarquismo como un movimiento casi religioso de carácter milenarista, idea que fue recogida por autores anglosajones como Brenan, Borkenau o Hobsbawm (éstos dos últimos posiblemente los que más han influido).

Borkenau con su descripción de una Andalucía donde las clases pobres se sintieron traicionadas durante el siglo XIX por una Iglesia que se alió con sus enemigos de clase, tomando en masa la ideología revolucionaria que representaba el anarquismo. Un planteamiento del que encontramos resonancias en la teoría del milenarismo de Hobsbawm y la caracterización de “rebeldes primitivos” de los anarquistas andaluces, unos ingenuos que pensaban que cada movimiento anunciaba el inmediato advenimiento de una nueva era.

Es verdad que hasta épocas recientes fueron los trabajos de los llamados hispanistas los que han ido sentando los caracteres de la historia contemporánea española, ya que una dictadura de cuarenta años apenas dejó margen para que pudiera ser de otra forma. Aunque no hay que olvidar que el mundo reaccionario español también tiene su propia interpretación.

A partir de la muerte del dictador y la consolidación de la democracia parlamentaria o representativa la balanza cambió, independientemente de la consideración que nos merezcan las líneas interpretativas y “verdades históricas” expresadas por la mayoría de la historiografía española de las últimas décadas. Pero sería injusto, y más en el caso de Andalucía, que no tuviéramos presente a dos figuras: Bernaldo de Quirós y Juan Díaz del Moral. El primero con su trabajo sobre el “espartaquismo andaluz” y Del Moral con su estudio de tanta y larga influencia sobre las agitaciones en la región durante los años diez, una obra que en demasiadas ocasiones ha sido mal leída o demasiado deprisa.

En cualquier caso han sido los planteamientos del británico Hobsbawm los que han tenido mayor influencia, sobre todo en el mundo académico, cuyas nuevas generaciones fueron formadas bajo los

planteamientos marxistas de la escuela historiográfica británica o la francesa de Annales. De forma resumida su teoría es que los integrantes de los movimientos primitivos, como los anarquistas andaluces, son personas “pre-políticas”, su mundo no tiene un lenguaje específico para expresar sus aspiraciones y su cultura es mayoritariamente oral. Así que, cuando el capitalismo penetra en él, tanto en el medio urbano como el campesino, se produce una fuerte conflictividad que se expresa con términos más propios del milenarismo medieval que de la protesta contemporánea, naciendo el “bandolerismo social” como forma de protesta endémica contra la opresión y la pobreza.

El bandolerismo carece de organización e ideología, y los movimientos milenaristas (más cercanos a los movimientos modernos) carecen de una base científica (al contrario que el modelo marxista-leninista) que sustituyen por una ideología de fuertes componentes religiosos incapaz de organizar el cambio social. De esta manera, que las zonas anarquistas andaluzas estuvieran entre las primeras dominadas por los sublevados en julio de 1936 era para Hobsbawm una prueba más de la ineficacia revolucionaria del anarquismo.

Los movimientos milenaristas tenían en común que aparecían en zonas atrasadas en las que vivía un campesinado pobre y analfabeto atacado por los valores capitalistas. Es el caso de Andalucía, una zona muy pobre y atrasada donde existía una endémica protesta violenta campesina. Fundamentalmente una región latifundista con tierras mal cultivadas, con una población de terratenientes absentistas por un lado, y por otro braceros y jornaleros sin tierra reducidos a un estado casi servil. La consecuencia era que los campesinos andaluces padecían trabajos estacionales, hambrunas, altas tasas de mortalidad y analfabetismo, y con estas pésimas condiciones de vida y el desequilibrio de la estructura de la propiedad no extrañaba que Andalucía se convirtiera en una zona profundamente revolucionaria.

Del éxito de esta interpretación da idea que en ella, con matices y nuevas aportaciones, insistieron autores como Raymond Carr, Thomas, Pierre Villar, Malefakis y Meaker. Incluso, entre las más recientes aportaciones globales al anarquismo español, el trabajo del hispanista francés Jacques Maurice que, aunque criticaba aspectos de las tesis de Hobsbawm y rechazaba la consideración del milenarismo del movimiento jornalero andaluz, creía que lo que había impedido «madurar convenientemente» su conciencia de clase fueron precisa-

mente los límites del discurso anarquista.

Pero hubo también quienes criticaron estos planteamientos. Así, la profesora norteamericana Temma Kaplan puso en cuestión las fuentes utilizadas por el británico, apoyadas en los planteamientos de Bernaldo de Quirós, Brenan y Díaz del Moral que consideraban la importancia de caracteres raciales, climáticos y “nacionales” para concluir que los andaluces estaban “predispuestos” a abrazar las ideas anarquistas. De este modo, sin despreciar la influencia del clima o la geografía, Kaplan advierte que no hay que olvidar que el anarquismo andaluz es un movimiento interclasista, no exclusivamente jornalero, y que significó una respuesta adecuada a las circunstancias en las que se desarrollaba. Es decir, que junto a esos paupérrimos campesinos también participaban en el mundo libertario artesanos, aparceros, pequeños propietarios y otros obreros cualificados, y que el éxito del anarquismo no se debió a la pobreza y al atraso andaluz sino que lo fue, al contrario, por la riqueza de la tierra que permitía una ideología revolucionaria basada en el control de la producción por los obreros. La norteamericana remataba su crítica asegurando que el argumento milenarista era a-histórico y no explicaba los conflictos y los cambios ideológicos y de táctica de los anarquistas.

Mientras se desarrollaban estos planteamientos sobre el anarquismo andaluz, por los historiadores anglosajones o galos, en la España de la dictadura franquista el mundo libertario apenas era contemplado por la historiografía como poco más que una anomalía violenta que convenía ir dejando en segundo término, mientras que se hacía hincapié en el marxismo con el doble objetivo de crear un enemigo que hasta entonces era algo exterior (el comunismo era minoritario en el mundo político-social hispano) y servía para consolidar el Régimen como “vigía de Occidente” en plena guerra fría. Son los planteamientos de autores como Melchor Fernández Almagro, Maximiano García Venero y Joaquín Arrarás.

Sin embargo, antes incluso que Kaplan, cuyo trabajo apareció en inglés en 1977, fueron españoles quienes criticaron las teorías del británico Hobsbawm. El primero el economista Juan Martínez Alier en su tesis doctoral “La estabilidad del latifundismo” publicada tres años antes en París por la editorial azote del franquismo: Ruedo Ibérico, y después en un artículo: “Crítica de la interpretación del anarquismo como rebeldía primitiva”, también aparecido en la editorial parisina de José

Martínez, donde criticaba duramente las propuestas de Hobsbawn negando el carácter primitivo de la protesta andaluza y el atraso y consideración feudal del sistema económico de su agricultura.

Por el contrario, para Martínez Alier, el éxito de los planteamientos ácratas en Andalucía durante el siglo XIX, y del anarcosindicalismo tras su aparición ya en el XX, se debía a que el movimiento revolucionario había estructurado sociedades y sindicatos obreros reivindicativos y eficaces preocupados por las mejoras de las condiciones salariales y de trabajo. La protesta jornalera andaluza no debía, en consecuencia, analizarse como una expresión del atraso secular de la región sino de las contradicciones vividas por la implantación del capitalismo en el mundo agrario andaluz. Es decir, el anarquismo se había introducido simultáneamente a las relaciones sociales, legales y económicas que el capitalismo imprimía durante la segunda mitad del siglo XIX, y había sido quien más temprano había penetrado en los campos andaluces y también el primero en conectar con los campesinos por su eficacia organizativa y por su conexión con las aspiraciones, los modos de acción y las relaciones propias de los campesinos.

De todas formas la mayoría de los jóvenes historiadores españoles de los años finales de la década de los sesenta y posteriores tuvieron más en cuenta la obra de Hobsbawn, sobre todo quienes estudiaban la protesta obrera y campesina del siglo XIX. Un hecho que no era casualidad en una situación de fuerte cambio de las estructuras sociales y políticas, donde el historiador desempeñaba un importante papel: establecer la memoria colectiva y la "verdad histórica", es decir, instalar las pautas de legitimación o deslegitimación que fueran soporte al nuevo sistema democrático que nacía con la transición.

Aunque hoy pueda parecer mentira, durante aquellos años -entre 1968 y 1982- la opinión de los historiadores no sólo era tenida en cuenta, sino que ellos mismos participaban en la actividad política y sus intervenciones se convertían en actos sociales. Formaban parte, entre otros, de quienes dotaban de justificación intelectual los planteamientos democráticos de una sociedad que veía cómo el dictador moría en la cama. Era preciso por tanto sustituir la rancia historiografía de los ya viejos cátedros franquistas por otra nueva, liberal, que estableciera el nexo entre el desarrollismo económico del país y sus procesos sociales. Un proceso que comenzó en la segunda mitad de los años sesenta y que exigía un aparato conceptual nuevo apoyado en los de-

bates que con anterioridad habían tenido lugar fuera de nuestras fronteras sobre temas como la transición del feudalismo al capitalismo, o las revoluciones burguesas.

Fue en ese momento cuando tomó carta de naturaleza la influencia de la metodología marxista en los estudios históricos españoles. Un marxismo ligado más a la historiografía marxista británica y a la francesa de “Annales” que a los de la ciencia histórica del mundo oficialmente comunista. Es preciso tener en cuenta este hecho para comprender el destino historiográfico reservado al anarquismo y al anarcosindicalismo español. Comprometidos, en su mayoría, con posiciones políticas progresistas, esos jóvenes investigadores se dedicaron a desentrañar los avatares de la vida de las entidades proletarias, las interioridades del régimen republicano y analizar los sucesos del conflicto bélico dentro de los límites que imponían las restricciones de acceso a las fuentes documentales —las militares por ejemplo—, con temas que podían suponer daño a los pactos de amnesia y punto final sobre los que se iba levantando el edificio de la monarquía parlamentaria. Fue el momento en el que se establecieron “verdades históricas” y se estableció el consenso en destacar el papel democrático del régimen republicano, propulsor de la modernización política, social y económica del país, y la consideración de la llamada Guerra Civil como un conflicto en defensa de esos valores democráticos burgueses. De ellas se concluía que los gobernantes republicanos no pudieron aplicar sus reformas por la radicalización del conflicto que imprimieron extremistas, de derechas y de izquierdas, que impidieron la consolidación del reformismo republicano apoyado por un socialismo responsable y con alto sentido histórico.

Así, prolongando la idea franquista de que “todos fueron culpables”, la consecuencia inevitable fue la contienda fratricida, que ensangrentó el solar ibérico durante casi tres años y llevó a la sociedad española al largo túnel del que comenzaba a salir. Entre los malos de la película, junto a la derecha golpista, estaban los anarcosindicalistas que, manipulando a campesinos ignorantes y milenaristas, lanzaban movimientos revolucionarios que no tenían ninguna perspectiva de éxito. En el común de esas elaboraciones historiográficas el mundo anarquista era olvidado, atacado, menospreciado e incluso ridiculizado. En el mejor de los casos se relegan tanto la actuación de sus entidades —sindicales, sociales o culturales— como la de sus personas al baúl de los recuerdos, abundando calificativos como “incapacidad de análi-

sis”, “irracionalidad”, “mesianismo”, “utopismo” en su sentido más peyorativo, o “terroristas” y “pistoleros”. De esta guisa los anarcosindicalistas urbanos practicaban una acción arcaica y sus sindicatos campesinos permanecían anclados en posiciones milenaristas ligadas a modos de vida y sistemas de trabajo en trance de desaparición.

La consecuencia ha sido que el mundo libertario, el español en general y el andaluz en particular, continúa desconocido. Y a medida que aumenta la ignorancia sobre nuestra historia el anarcosindicalismo español aparece como referente de las crónicas de sucesos.

1.2 Pero entonces, ¿cuáles son las razones del arraigo del anarquismo en Andalucía?

Para responder adecuadamente a esta pregunta habría que olvidar posiciones unidireccionales, evitar caer en reduccionismos económicos, no olvidar a los protagonistas de los hechos históricos, y tampoco atribuir toda la explicación a factores de carácter cultural que crean una especie de «espíritu» o «alma» de un grupo social.

En primer lugar hay que tener en cuenta la estructura económica, es decir, las diferentes formas de propiedad coexistente en Andalucía y los diferentes procesos de trabajo y relaciones sociales, interrelacionarlos y entender su mutua interdependencia. De esta forma podremos entender, por ejemplo, el porqué de una de las reivindicaciones habitualmente incluidas en las Bases de Trabajo que los anarcosindicalistas presentaban a los patronos: el respeto de los usos y costumbres de la comarca, que era una de las razones que esgrimían para oponerse a la creación de los intermediarios Jurados Mixtos Rurales entre patronos y obreros (además de la propia estrategia sindical basada en la Acción Directa), órganos de intermediación laboral creados por la Dictadura de Primo de Rivera para el mundo urbano y que el gobierno republicano-socialista extendió al ámbito rural.

En segundo lugar estaría la flexibilidad organizativa y de contenidos del anarquismo que nos lleva a poder hablar de “varios” anarquismos, y no uno sólo. Así la defensa de estructuras organizativas de base que van federándose consecutivamente, con la democracia directa a partir de la toma de decisiones de forma asamblearia y no autoritaria, fueron mejor comprendidas que las centralistas y las rígida-

mente organizativas tanto del republicanismo como del socialismo. En este contexto es significativo la paulatina pérdida de influencia de los partidos republicanos en el mundo obrero andaluz a medida que sus sectores federales (contrarios al centralismo y defensores de la autonomía) iban menguando.

Este es un elemento que permite relacionar el individualismo con la autonomía de las secciones locales anarquistas, en donde el denominado individualismo andaluz no sería sino su tendencia a agruparse en grupos, formales o no, pero con un contenido que tiende a globalizar más elementos que sus fines concretos. Las sociedades obreras anarcosindicalistas responderían a ese perfil, ya que además de sus objetivos estrictamente laborales tendrían otros de carácter cultural y, finalmente, revolucionarios comunes con el resto de la organización.

En tercer lugar, como consecuencia del anterior, hay que subrayar que al mundo anarquista campesino pertenecieron tanto jornaleros como arrendatarios, pequeños propietarios y artesanos, es decir, que la sociedad y el sindicato se identificaron frente a un enemigo común: el latifundista, y sobre todo les unió la creencia que el derecho a la propiedad de la tierra procedía del trabajo: el rechazo a la estructura de la propiedad existente no sólo lo era por su injusto reparto sino por haber sido apropiada de manera ilegítima.

En cuarto lugar, como escribieron en su momento Isidoro Moreno y el alemán Reinhold Goerling, la cultura del trabajo campesina andaluza facilitó la recepción de las ideas ácratas. El concepto "cultura de trabajo" se refiere no sólo al conjunto de comportamientos, normas y valores que poseen los miembros de un grupo social sobre su ámbito laboral, sino también los referidos a todo el conjunto de la vida social, lo que podría llamarse «su visión del mundo». El anarquismo orientó muchos de los elementos culturales del mundo campesino andaluz, al menos hasta la década de los 70 del siglo XX, después su influencia fue menguando por los cambios de los procesos de trabajo, el sistema de clases y los embates del Estado.

En resumen, retomando la explicación que Antonio María Calero daba en los años setenta, se puede decir que el arraigo anarquista en Andalucía se debe a que fueron los primeros que llegaron con un discurso «pro-campesino» a unas comarcas en las que la segmentación de clases y el trabajo asalariado había comenzado, todo ello sobre una

experiencia en la movilización social desde al menos el siglo XVII.

Sin embargo sería un error caracterizar al anarquismo andaluz como exclusivamente agrario, y mucho menos en el sentido estrictamente organizativo, teniendo presente la fuerte expansión que tuvo la Federación de Trabajadores de la Tierra de la Unión General de Trabajadores (U.G.T). La tópica imagen de una Andalucía exclusivamente agraria ha desenfocado las fotografías que de ella suelen hacerse, ya que siendo real su peso tanto en la economía como en la estructura social no hay que olvidar que las comarcas andaluzas también tenían un importante papel en el mapa industrial del estado, y no sólo en las industrias de transformación agraria sino en otros sectores claves de la segunda revolución industrial como la minería o la transformación de metales. Pensemos en los vinos de Jerez pero también en las minas de Ríotinto o en la construcción naval de la Bahía de Cádiz.

Las ciudades andaluzas vivieron también las transformaciones resultantes de la implantación del capitalismo, de la industrialización y de la aparición de la clase obrera. Conocemos trasvases de población del mundo rural al urbano, la aparición de la conflictividad social, los crecimientos demográficos, la configuración de nuevos oficios y el desarrollo y expansión de otros. Como los jornaleros, los pequeños propietarios y arrendatarios, los albañiles, los herreros navales o los mineros, abrazaron las ideas ácratas o, al menos, militaron en las sociedades y sindicatos anarcosindicalistas, en un proceso de varias etapas hasta que cuajaron las ideas y organizaciones anarquistas en torno a los años setenta del siglo XIX.

Una primera etapa, que podemos extender hasta la década de los cuarenta del siglo XIX (periodo en el que la crisis del Antiguo Régimen afectó al mundo campesino), donde se empuja a sectores que quieren acceder a la propiedad de la tierra a luchar por algunos de los despojos de la abolición del régimen señorial, utilizando la vía jurídica mediante pleitos iniciados por los Ayuntamientos que, en la mayoría de los casos, se perdieron.

De forma general las desamortizaciones de tierras de señorío y eclesiásticas, y sobre todo las comunales, dejaron paso a una propiedad privada donde los campesinos desposeídos de tierra perdieron derechos que tenían anteriormente. Estas derrotas alimentaron el recelo hacia las instituciones liberales y les convencieron de que la justi-

cia no era imparcial, sino que respondía a móviles espurios e intereses de clase. De ahí que se fueran abandonando los procedimientos legales y utilizando, cada vez más, “la acción directa” y la solidaridad al margen de los canales institucionales.

Fue a fines de este período cuando encontramos casos documentados de invasiones de fincas, talas de árboles, destrozos, matanza de reses y quema de cosechas (también se produjeron choques entre campesinos y el Ejército), y por todo ello no fue casualidad que en 1844 naciera la Guardia Civil, el cuerpo armado encargado de mantener el control social de los campos y defender los intereses de los nuevos propietarios.

La segunda etapa comprendería los años que van desde mediados de la década de los cuarenta hasta 1870, el año en que se celebró el primer congreso obrero español en Barcelona. Fue el periodo durante el que se produjo la conexión del movimiento campesino con las fuerzas políticas de ideología avanzada, primero con el Partido Progresista y después con el Demócrata. En Andalucía, a diferencia de otras zonas, el campesinado no se sintió atraído por los proyectos neo-absolutistas carlistas, pero defraudado por el régimen liberal miró hacia quienes prometían acentuar y desarrollar los presupuestos liberales. Aunque el Partido Progresista y el Demócrata eran partidos que no tenían soluciones concretas al problema agrario ni, mucho menos, la pretensión de transformar la estructura de la propiedad rural, su propuesta a los campesinos era la de asociarse para resistir mejor la presión de los propietarios.

¿Por qué fue así? La respuesta pudiera estar en que tanto a campesinos como a progresistas/demócratas no les interesaba la acción política legal, ya que los jornaleros, al no poder votar, estaban excluidos de ella, y además el sistema estaba adulterado y corrupto. La consecuencia fue su inclinación por la vía insurreccional como en las localidades sevillanas de Utrera y Arahál en 1857 y la del veterinario Pérez del Álamo en la granadina Loja, que arrastraron a miles de jornaleros que buscaban el acceso a la propiedad de la tierra.

La tercera etapa es la que se caracterizó por la quiebra de la alianza del progresismo político con el mundo campesino y obrero que había comenzado a organizarse. Se produjo en el contexto de 1868 a 1874, años conocidos por el Sexenio Revolucionario. Para los jornale-

ros urbanos y rurales que apoyaron la Revolución de septiembre de 1868, "La Gloriosa", ésta debía tener una dimensión más amplia que la dada por sus dirigentes. Así la ampliación de los derechos no estaría completa mientras no se efectuara el reparto de la tierra.

No tardaron en producirse invasiones de fincas (muchas de ellas habían sido litigadas anteriormente) y el gobierno democrático se opuso actuando expeditivamente contra estas acciones, es decir, la decepción por la revolución política burguesa se profundizó cuando a partir de la segunda mitad de 1869 los grupos armados de campesinos que se echaron al campo fueron duramente reprimidos.

La quiebra del obrerismo con el mundo republicano fue un largo proceso pero coincidió, hacia 1870, con la aparición en los campos andaluces del anarquismo de la mano del propagandista italiano Fanelli. La actitud de los revolucionarios de 1868 llevó a parte del campesinado la conciencia de que los partidos políticos, por avanzados que fueran, no podían solucionar el problema de la tierra. La lucha debía ser autónoma en función de sus propios intereses y ejercida por genuinas tácticas y métodos. En este caldo de cultivo arraigó la Asociación Internacional de Trabajadores (A.I.T.) cuya línea anti-política y libertaria quedó reforzada tras la represión de la Comuna parisina en 1871 y de los cantones españoles en el Verano de 1873.

En Andalucía la difusión de la A.I.T. no sólo fue temprana sino importante. Entre sus creadores nos encontramos a un grupo de intelectuales como el ingeniero González Meneses, el médico García Viñas o el arquitecto Trinidad Soriano. Hasta tal punto que en Córdoba, a fines de 1872, se celebró en palabras de Díaz del Moral el primer congreso anarquista del mundo, por ser el primero que realizaron separados marxistas y bakuninistas.

La difusión del socialismo antiautoritario y colectivista (es decir, anarquista) que representaba Miguel Bakunin se vio favorecido por la diferente consideración que del campesino tenían sus planteamientos con respecto a los que tenía Carlos Marx. Los marxistas consideraban al campesinado como una clase integrada en las «capas medias», no revolucionarias, con tendencias conservadoras cuando no reaccionarias. Para ellos el campesinado no formaba una clase social y, por tanto, eran incapaces de defender sus intereses autónomamente (el espejo en el que se miraba era el mundo rural centroeuropeo conserva-

dor).

Por contra, Bakunin, que reconocía en el campesinado una cierta apatía, no concluía en una descalificación global, e insistió en la necesidad de conocer sus intereses y cómo podían movilizarse. Para él no había distinción entre trabajadores urbanos y rurales ya que ambos eran proletarios (aunque existieran campesinos-propietarios), si bien era cierto que, en determinadas situaciones (incluida una mayor represión), podían hacerles adoptar actitudes conservadoras. Por el contrario el campesinado estaba en mejor disposición para romper con el Estado y la cultura burguesa al hallarse menos contaminados por ellos. Fue esta consideración la que llevó a los anarquistas a trenzar lazos con el campesinado, no sólo en España y en Andalucía, sino en otros lugares como Italia o Rusia, respetando y asumiendo las tácticas tradicionales de movilización campesina.

La construcción del Estado liberal en España fue un penoso proceso durante el cual se materializó sus facetas más negativas: unas desamortizaciones que beneficiaron a los de siempre, privatizando las tierras comunales (fuente de recursos importantes, y muchas veces única, del campesinado sobre todo el desposeído de tierra, en donde el capitalismo destruía los usos comunales sustituyéndolos por otros particulares que eran percibidos como intereses muy alejados a la comunidad tradicional), la indefensión en la que quedaron numerosos grupos tras la disolución de las viejas fórmulas gremiales, las trabas que padecían las nuevas que iban apareciendo, y la aparición de cargas estatales en forma de impuestos tanto económicos, ("los consumos"), como de sangre ("las quintas") para engrosar el ejército.

Las propuestas anarquistas de destruir el Estado, un organismo que no sólo no justificaba su necesidad sino que se mostraba rapaz, y sustituirlo por comunidades simples (con un comunitarismo que no anulara la individualidad) tendente a la igualdad social, tuvieron un rápido éxito y fuerte arraigo. Es en este contexto en el que se pueden comprender la identificación que a veces se ha hecho entre anarquismo y religión por su común objetivo de satisfacer determinadas demandas de orden moral: el modelo ácrata de vida basado en la frugalidad, la fraternidad, el igualitarismo, el apoyo a los desposeídos, casaba bien con el comunitarismo campesino. Sin embargo la defensa de los valores éticos está muy alejada de la religiosidad, a pesar de la apropiación de ellos por religiones e iglesias.

Una vez instalado el anarquismo en el mundo obrero y campesino andaluz tuvo una persistencia temporal y un arraigo geográfico que no sería comprensible si no tuviéramos en cuenta el entramado que constituyeron: lo que se ha denominado el “hilo rojinegro” que ha atravesado durante los últimos ciento setenta años la historia de Andalucía. Un hilo formado por un entramado de sociedades obreras, grupos específicos anarquistas, escuelas, editoriales, periódicos, centros culturales que, al margen de la cultura dominante, introdujeron, mantuvieron y evolucionaron en pueblos y ciudades sus ideales.

1.3 El anarquismo en Andalucía

Dado que la gran aportación al mundo de las ideas del anarquismo español ha sido el anarco-sindicalismo, sería pertinente comenzar por la evolución de sus planteamientos económicos, poco conocidos, y hasta despreciados.

Uno de estos planteamientos es el que realizó el francés Pedro-José Proudhon, que en su época participó en las polémicas económicas e hizo propuestas, algunas de las cuales como la creación de un Banco de Crédito o de unos fondos de compensación e igualación intercomarcales fueron retomadas durante las colectivizaciones españolas de 1936-1939. Proudhon consideraba que la propiedad era un robo tal como estaba organizada, pero que abolirla no significaba su desaparición. Por el contrario, proponía que todos los trabajadores accedieran a ella y que el valor de los productos permaneciera inalterable. La moneda sólo debía servir como medio para facilitar los intercambios y para que el comprador se asegurara de que iba a recibir la producción pedida y viceversa (el valor de un producto no debía basarse en su «utilidad» sino en el trabajo). Otra idea suya, la del «bono» sería también implantada en las colectividades españolas durante la revolución social de 1936. Antes de que el anarquismo español pusiera en práctica estos planteamientos económicos, el barcelonés Francisco Pi y Margall y el republicanismo federal en su conjunto, cuando finalizaba el primer tercio del siglo veinte, fueron quienes divulgaron las ideas proudhonianas que sustentaron las críticas del mundo obrero y de los pequeños propietarios españoles frente al capitalismo.

No obstante fueron los planteamientos de Bakunin y Kropotkin los que más influencia tuvieron. Ambos dedicaron sus esfuerzos más a describir la sociedad en la que vivían (los aspectos negativos del capi-

talismo) que a definir la sociedad futura, pero había un punto en el que ambos estaban de acuerdo: la necesidad de acabar con la propiedad privada, aunque discrepaban en su transformación ya fuera colectiva o comunista. Para Bakunin la expropiación y organización de la producción sobre una federación de colectividades autónomas suponía que la propiedad de los instrumentos de producción sería colectiva, pero no así el producto obtenido que se repartiría en lotes individuales equivalente al trabajo realizado por cada miembro. Buscaba así conciliar los principios comunistas con los individualistas, ya que si se primaban los primeros terminarían por anular completamente al individuo y creando una sociedad dominada por un Estado omnipotente, propietario de todos los bienes. Las propiedades colectivas son los bienes de producción creados por el hombre -fábricas, edificios, buques, ferrocarriles, etc.- o los naturales como minas o tierra. En definitiva, las propiedades individuales eran los bienes de consumo particulares más el valor de lo que cada uno producía: un valor que era estimado por las Federaciones de Oficio mediante estudios científicos y que se entrega al productor en un bono. A su muerte los bienes pasarían a la comunidad.

El colectivismo ha pasado a la historia bajo el lema “de cada uno según su capacidad a cada uno según su trabajo”. Fueron estas ideas las que impregnaron al primer obrerismo andaluz que tuvo su máxima expresión cuando en 1881 se reorganizó la Internacional en España y en sus documentos se imprimía el lema «Anarquía, Federación, Colectivismo».

Los años en los que empezaron a introducirse las ideas anarcocomunistas del geógrafo ruso Pedro Kropotkin y el mecánico italiano Enrique Malatesta fueron entre 1881 y 1884. Para ellos la producción debía de fijarse en función de las necesidades del individuo, que son las primeras que deben satisfacerse. Por tanto es preciso catalogar esas necesidades de acuerdo con su naturaleza y en función de ellas se crearían los organismos que las llevaran a cabo. Kropotkin estaba convencido que los descubrimientos mecánicos permitirían satisfacer todas las necesidades y opinaba que el catálogo de necesidades se debía fijar en la Comuna: en un espacio geográfico concreto. Por tanto, la Comuna sería la base de la futura economía. Campo y ciudad se confundirían y la descentralización llevaría la industria a todas partes permitiendo así que cada comuna tuviera su cuota de libertad y autosuficiencia. Sin embargo, Malatesta no participaba de la

confianza de Kropotkin en la igualdad productiva de todas las comarcas y proponía que se efectuara un reparto equitativo que compensara las disparidades.

Los planteamientos anarcomunistas objetaban a los colectivistas que si hacían distinciones en la valoración del trabajo personal incurrierían en una falta de justicia y de libertad, ya que los condicionantes personales son los que, en última instancia, configuran la desigualdad. Para evitarlos el anarcocomunismo concede la prioridad a la Comuna, donde todos trabajan según su capacidad, no hay signos de cambio como el dinero y el individuo recibe según sus necesidades. Estas ideas fueron las que terminaron por imponerse entre los anarquistas andaluces: el comunismo libertario, como en su momento constató con sorpresa José Álvarez Junco (aunque hasta 1885 no se realizaron las primeras traducciones de Kropotkin, y pasaron otros tres años para las de Malatesta, en 1882, se reflejaron en el Congreso que la Federación de Trabajadores de la Región Española, F.T.R.E., celebró en Sevilla). Miguel Rubio, el zapatero sevillano, defendió la postura anarcocomunista frente a uno de los máximos teóricos del colectivismo, el cajista catalán Josep Lluís Pujols. El primero defendió la necesidad de distribuir la producción de acuerdo a las necesidades, mientras que el segundo se ratificaba en los acuerdos anteriores de atribuir a cada uno el producto de su trabajo.

La falta de estudios detallados del movimiento libertario andaluz tiene como consecuencia, entre otras, que importantes episodios de la historia contemporánea de nuestra región permanezcan en el desconocimiento casi más absoluto, a pesar de la abundante literatura existente. Aún en el caso de los cada vez más copiosos trabajos sobre temas locales, éstos repiten, cuando menos, muchos de los tópicos que la historiografía ha ido acuñando desde hace ya muchos lustros. Quizás entre los tópicos más al uso esté el de caracterizar la acción de los libertarios andaluces con adjetivos como los de José Manuel Macarro Vera, que presenta a los anarquistas andaluces como los abanderados de una actitud programática antipolítica e insurreccional que los coloca en el «vértice de los milenios», una especie de redentores que adoptan el consabido papel mesiánico, y, desde estos planteamientos, termina por presentarles como terroristas... cuando en realidad la mayor parte de los anarquistas andaluces no eran unos ingenuos que pretendían imponer por medio de la bomba y el cuchillo una utopía primitiva y desligada de la realidad en la que se vivía. Al contrario, por

su mayoritaria procedencia obrera y actividad sindical tenía un fuerte sentido pragmático.

Andalucía, por su extensión geográfica e importancia numérica en el conjunto del movimiento libertario español, fue uno de los puntales del anarquismo ibérico. Si observamos en un plano la implantación de las organizaciones (sean societarias, sindicales o específicamente anarquistas) podríamos seguir el cauce y el valle por el que discurre el río Guadalquivir, desde la campiña cordobesa hasta su desembocadura en Sanlúcar de Barrameda (como ha afirmado el hispanista francés, Jacques Maurice, la zona de máxima influencia estaría definida por el territorio que se extiende entre el curso inferior del Guadalquivir y la fachada marítima que constituyen el litoral gaditano y malagueño). Aquí el colectivismo, el anarcocomunismo y anarcosindicalismo estuvieron presentes en los núcleos rurales y también en los urbanos y más industrializados de la región (la importancia del movimiento libertario en Sevilla, Málaga, Granada o la bahía gaditana son buenos ejemplos de ello).

Hemos visto que los trabajadores andaluces ya habían seguido los llamamientos a la organización de la A.I.T. durante las tres últimas décadas del siglo XIX, años durante los que la represión estatal golpeó con dureza a las sociedades andaluzas en un vano intento de arrancaslas de cuajo. De estos primeros intentos asociativos quedará la primacía de la tendencia libertaria en las aspiraciones de los trabajadores andaluces. Y a pesar del declive organizativo en los años del cambio de siglo, las sociedades andaluzas siguieron unidas a los intentos asociativos tales como la Federación de Sociedades Obreras de Resistencia de la Región Española (FSORRE) o a las sucesivas giras de propaganda que Soledad Gustavo, Teresa Claramunt, Leopoldo Bonafulla, y otros activistas andaluces como Sánchez Rosa, José Torralvo, Antonio Ojeda o González de Sola, realizaron por sus tierras.

Por tanto no es de extrañar que en el congreso constitutivo de la Confederación Nacional del Trabajo (C.N.T.) en octubre-noviembre de 1910 estuvieran presentes, o enviaran su adhesión, 18 de las federaciones locales y sociedades obreras andaluzas que habían recobrado su vigor en los años anteriores. Número que se amplió hasta 28 al año siguiente, cuando la nueva organización celebró su primer congreso en septiembre, momento en el que Andalucía constituía la segunda región, tras Cataluña, de mayor influencia de la C.N.T. (tanto por el

número de sociedades como de afiliados, repartidos fundamentalmente por las provincias de Cádiz -La Línea, Algeciras, Jerez, Puerto Real y San Fernando-, Córdoba -Bujalance, Castro del Río, Pueblo Nuevo del Terrible-, Granada -Loja y Pinos Puente-, Huelva -Huelva capital, Ayamonte e Higuera- y Sevilla -Sevilla capital, Carmona y Écija-).

Con la agitación obrera de 1917 se fueron creando la mayoría de las confederaciones regionales de la C.N.T., agitación fruto de la situación económica, el vigor de los sindicatos y las consecuencias de la Gran Guerra europea (entre ellas la revolución rusa). En estos años se multiplicó la actividad huelguística en Andalucía y se crearon numerosas sociedades que culminaron en el congreso de Mayo, comienzo de un cambio cualitativo en las luchas obreras al imprimirse una mayor coordinación y planificación.

Grupos y sociedades andaluzas estuvieron presentes en todos los intentos organizativos de carácter libertario de este siglo, tanto en la creación de la C.N.T. como en la fundación de la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I.). En ellos se pueden encontrar, con características propias, las líneas de acción y discusión presentes en los medios anarquistas, en especial la consideración de que era posible una explosión social tanto por la precariedad de las condiciones sociales y económicas como por el cada vez mayor número de afiliados a las entidades libertarias. Así, mientras en 1919 los afiliados andaluces a la C.N.T. eran el 15 por ciento del total de la afiliación sindical libertaria en España, en 1931 habían subido al 20 por ciento y en 1936 ya eran más del treinta, por encima incluso de la hasta entonces hegemónica regional catalana.

En Andalucía fueron los anarquistas de la Federación Anarquista Ibérica (F.A.I.) quienes dieron continuidad a la C.N.T. hasta tal punto que su actividad propiamente ácrata se difumina y entrecruza dentro de la Confederación sindical. Para el anarquismo español la vía de acción revolucionaria terminaría siendo, no sin discusiones, el sindicato, y en función de él se organizaban, y fueron los grupos anarquistas quienes mantuvieron el aliento mínimo para que la organización sindical pudiera reanudar sus actividades después de las persecuciones y aletargamiento de los primeros años del siglo XX.

El anarquismo andaluz se presentaba, como decimos, equilibradamente entre el mundo rural y el urbano, a pesar de ligar su

extensión y preponderancia en Andalucía a tres secuencias de grandes huelgas agrarias: 1901-1903, 1918-1920 y 1931-1934 (contexto donde se produjo la propaganda ácrata que pretendía que el ímpetu asociativo que se desarrollaba por todo el país acabara transformándose en una convocatoria de huelga general revolucionaria), que ha creado el tópico que nos presenta al anarquista andaluz mayoritariamente como un jornalero rural.

Porque si bien es cierto que tanto la fisonomía general de Andalucía como las cifras corroboran la mayoritaria presencia de afiliados relacionados con el mundo agrario, un 56,4 %, esta cifra es menor de lo que podría suponer la existencia del tópico. Una matización que nos lleva también a pensar que la región andaluza es mucho más diversa de lo que parece, variedad que durante los años treinta queda reflejada en los porcentajes de los afiliados a la C.N.T. en las diversas provincias. Así en las que, como Cádiz, Málaga y Sevilla, los sectores industriales estaban mucho más desarrollados, los porcentajes se sitúan en torno a un 40% para los trabajadores urbanos y el 60% para los agrarios (en otras comarcas, mayoritariamente agrarias como Córdoba, las diferencias porcentuales sí son más evidentes).

El mundo libertario andaluz se caracteriza además por su pragmatismo. Frente a la imagen, también tópica, del ácrata andaluz como individualista, desorganizado, extremo y utópico, lo cierto es que a medida que vamos conociendo mejor su mundo vemos que es eminentemente asociativo y perfectamente integrado en la sociedad en la que vive. Y aunque existieran en el seno del anarquismo duras polémicas sobre la orientación colectivista o anarcocomunista, o la sindicalista y la específicamente anarquista, nunca se convirtieron estas tendencias en grupúsculos sectarios. Los anarquistas andaluces, caracterizados como pertenecientes al sector más radical del anarcosindicalismo, siempre tuvieron presentes sus prácticas sindicalistas, sobre todo en el medio rural, que les impedían olvidar que junto a la propagación del Ideal tenían una especial importancia las reivindicaciones puntuales y, sobre todo, la organización.

Es significativo que fuera en Andalucía desde donde más se insistiera en la necesidad de dotar al movimiento campesino de una organización propia que estructurara mejor las luchas que de forma aislada morían a veces tras un fugaz resplandor. Los intentos de reorganización de la Federación Nacional Campesina durante los años trein-

ta, cuando el sindicalismo ugetista ya contaba con una fuerte sección campesina, es buena muestra de ello. Como igualmente lo es la propia historia de las organizaciones específicas anarquistas, presentes en todos los intentos por crearla, aunque no fue hasta 1932 cuando se constituyó la regional de la F.A.I. andaluza (en un periplo vital de continua lucha entre la militancia sindical y la estrictamente anarquista). Veamos un par de ejemplos.

Fueron las organizaciones animadas por los trabajadores anarquistas las que a principios de siglo empezaron a oponerse al salario remojado, es decir, abonado en parte con la alimentación, y por la reducción de la jornada de trabajo. Las herederas de estas sociedades fueron las que, desde Jerez, para extender las prácticas huelguísticas, reivindicativas y solidarias practicadas desde hacía una década antes, animaron la creación de la Federación Nacional de Obreros Agricultores (F.N.O.A.) en 1913, primera entidad exclusivamente campesina de carácter nacional y a la que algún autor, como Antonio Bar, le atribuye el ser la primera organización de características plenamente anarcosindicalistas.

La importancia de la F.N.O.A. radicó más que en el número de sus afiliados, (algo más de 25.000 en 1918) o extensión nacional (Andalucía, Cataluña y Levante), en su capacidad para estructurar las luchas campesinas dotándose de una plataforma reivindicativa coherente y una gran combatividad. De tal forma que cuando la F.N.O.A. desapareció en 1919, al integrarse en la Confederación Nacional del Trabajo, C.N.T, y adoptar ésta el modelo organizativo de Sindicato Único, la necesidad de contar con una organización campesina nacional quedó en la memoria de los sindicatos andaluces y a ello dedicaron sus esfuerzos a lo largo de los años treinta, encargándose, entre otras localidades, Jerez y Morón de las secretarías provisionales de la futura Federación Nacional, siendo la capital de la Campiña gaditana la sede del periódico de esta Federación: *La Voz del Campesino*.

El otro ejemplo es el del camino recorrido hasta llegar a un pacto de unidad sindical con la U.G.T. en 1936, que tuvo en Andalucía sus antecedentes más inmediatos en la huelga campesina de junio de 1934. No hay autor que, abordando los algo más de cinco años que duró la Segunda República española, no se haya acercado, aunque sea de forma superficial, a la primera acción huelguística de envergadura promovida por el sindicato socialista durante este período, pero resulta

llamativo la ausencia de análisis históricos de la actuación y los porqués de la posición de la Confederación Regional del Trabajo de Andalucía y Extremadura, entidad regional de la C.N.T.

Todavía hoy no sabemos en qué provincias los sindicatos cenetistas, por muy debilitados que estuvieran tras las sucesivas represiones y clausuras de enero y diciembre de 1933, apoyaron y secundaron la huelga de 1934 y son escasas las referencias a la actitud del Comité Regional Andalúz ante la convocatoria de huelga. Esta ausencia de análisis se solventa con unas líneas que hacen hincapié, o bien en la debilidad anarcosindicalista en los núcleos rurales en esas fechas, o en la inquina de los cenetistas hacia los adormideras socialistas.

La convocatoria de huelga nacional campesina de la F.E.T.T. hay que relacionarla tanto con el cambio político experimentado unos meses antes, como con la precarización de la situación de los trabajadores (aún más evidente en el mundo rural) desde el triunfo de las derechas en las elecciones de noviembre de 1933. Como ha afirmado Manuel Pérez Yruela, en las comunidades rurales los grandes propietarios y oligarcas volvían a desempeñar los papeles tradicionales, empezando para los trabajadores un nuevo período de sumisión y dependencia. Desde fines de 1933 los patronos perdieron el miedo a actuar como siempre y volvieron a tomar la iniciativa, mientras que los trabajadores pasaron a la defensiva, hechos que se advierten en La recuperación del control municipal de las oligarquías locales, el paulatino incumplimiento de las Bases de Trabajo y de las leyes republicanas favorables a los trabajadores, con la consecuente reactivación de las actuaciones de tipo caritativo.

En el contexto de esta situación es en la que se produjo la radicalización socialista que terminó con la convocatoria de la huelga de junio. De lo que no cabe duda es que, como pasaría después en octubre, la ejecutiva radical de la F.E.T.T. de la U.G.T. no pretendía organizar un movimiento de carácter revolucionario. Fue la propaganda gubernamental la que le dio ese carácter para así aprovechar la ocasión y asestar un duro golpe a la organización campesina, ya debilitada por el estado de los sindicatos cenetistas (cuya situación, como afirmaba el Comité Regional, era desoladora: sindicatos clausurados, deshechos y disueltos a causa de la represión y la crisis de trabajo que poco a poco iban castrando las energías de los trabajadores).

A principios de 1934 la organización cenetista tenía que enfrentarse a la cuestión de la “unidad obrera”. Si bien en un principio Andalucía había sido una de las regionales que en el Pleno Nacional de la C.N.T. celebrado a fines de enero se había opuesto con vehemencia a la propuesta de la Confederación Regional del Trabajo de la región Centro de llegar a un acuerdo con los socialistas (una cuestión que no sólo atañe al conocimiento del mundo anarcosindicalista de la época sino que afecta al conocimiento del conjunto del movimiento obrero español de los años treinta), respecto a la convocatoria conjunta de huelga en junio de 1934, se desmonta la interpretación de cierta historiografía que considera a la C.N.T. una organización dedicada a un revolucionarismo ciego e imbuida de un completo mesianismo que respondía a la escasa cultura de sus afiliados, ya que la propuesta de llegar a un pacto con los socialistas no partió de los sectores moderados de la Confederación sino del grupo más radical que controlaba en esos momentos los comités regionales de la F.A.I. y la C.N.T. en Madrid.

En conclusión, rápidamente se observaron los indicios del cambio de actitud que se estaba produciendo en la militancia socialista, y de esta manera apoyaron la huelga convocada por la F.E.T.T.-U.G.T aprobando el pleno regional de sindicatos andaluces (unos meses después) la realización de pactos circunstanciales como el que se había producido en junio. Un hecho que advierte lo claro que se veía por parte del anarcosindicalismo andaluz la situación real de la organización y las expectativas que levantaba en los trabajadores la nueva posición del socialismo con sus llamamientos a la acción unitaria.

Finalmente, no se puede olvidar el especial protagonismo que el anarquismo andaluz tiene en la triste página de la represión estatal y patronal. Las autoridades españolas, tanto bajo régimen monárquico como en el republicano, afrontaron la cuestión del asociacionismo obrero, en especial el de tendencia libertaria, y la conflictividad social en general desde una perspectiva fuertemente represiva. De esta manera pusieron de manifiesto su incapacidad para realizar una auténtica política de reformas económicas y sociales que perjudicaran a las élites del país, a la vez que provocaron una sucesión de incidentes violentos y sangrientas represiones que hicieron evidente lo que el prestigioso abogado republicano Eduardo Barriobero, asesinado por los franquistas en 1939, calificó de “obsesión por el orden público”.

Dos de esos hitos son los muy conocidos de la llamada Mano Negra (burdo montaje policial para reprimir a las organizaciones libertarias) y el llamado asalto campesino a Jerez de 1892. Pero hubo otros muchos, tanto antes como después.

En unas comarcas en las que las injusticias sociales estaban tan acentuadas, donde la capacidad organizativa de los obreros y su relación con segmentos populares les daba mayor operatividad, y donde las autoridades y patronos se mostraban tan decididamente partidarios de la intervención de las fuerzas de orden público (como la paramilitar Guardia Civil o, si la ocasión lo requería, el propio Ejército), no es de extrañar que se produjeran enfrentamientos violentos en los que la mayor potencia de fuego de las fuerzas estatales y la implicación del estamento judicial en la represión ocasionaran ajusticiamientos carentes de garantías judiciales (como los ya citados, o los de Alcalá del Valle en 1903), y matanzas como las de Medina Sidonia y Chipiona en 1932, Casas Viejas y Bujalance en 1933.



Los postulados anarquistas han sido defendidos en diferentes momentos históricos. En la fotografía cartel del Mayo del 68 francés (exposición organizada por la Fundación de Artes Plásticas Rafael Botí de la Diputación de Córdoba, 2008)

II. Las luchas campesinas en Córdoba

II.1. “Y la multitud se juntó en foma de pueblo”

La historia de las luchas sociales en España, las campesinas en particular, tiene en Andalucía y en la provincia de Córdoba un escenario protagónico, y dentro del territorio cordobés Bujalance ha brillado como localidad situada a la vanguardia de estas luchas. En la pionera obra del bujalanceño Díaz del Moral, “Historia de las agitaciones campesinas andaluzas”, estudio básico para el conocimiento del movimiento campesino cordobés durante el siglo XIX y primer tercio del XX (aún no superado), que terminó de escribir en 1923 y que se publicó en 1928, ya aparece Bujalance como una de las localidades cordobesas donde prendió pronto el ideal de emancipación de la clase trabajadora.

Como sostenía Díaz del Moral, las causas del levantamiento popular normalmente no se debieron a *“instigaciones del hambre, aunque ella haya sido la ocasión alguna vez, sino que se ha debido a impulsos de la indignación justiciera ante una palmaria iniquidad, ante un ataque a sus sentimientos o ante una ráfaga de ideal”* (DÍAZ DEL MORAL, 1984: 36), hecho que no se tiene suficientemente en consideración todavía hoy en muchas investigaciones. De hecho, en la historia de estas luchas el mayor o menor ímpetu de las mismas está directamente en relación con la represión que se ejerce sobre ellas, o por las condiciones económicas de los rebeldes, porque *“las luchas emancipadoras requieren cierto bienestar en quienes las afrontan: la miseria y el hambre son los mayores enemigos de las reivindicaciones proletarias”* (IBIDEM: 286). De este modo las hambrunas que azotaron Andalucía durante el siglo XIX y principios del XX: 1905, 1824, 1874, 1886, 1882, 1868, 1863, 1835, 1834, 1817, 1812, fueron causas unas veces de levantamientos populares, pero otras (las más) de alejamiento de la lucha ante la perentoria necesidad del puro sobrevivir, de poder físicamente comer durante unos meses y poder afrontar los levantamientos y las huelgas.

El campesinado desposeído (jornaleros, braceros...) fue el motor de las revueltas, pero en ellas también se encontraban los pequeños propietarios, arrendatarios, artesanos... en un panorama que desdice la visión sectoricista y de segmentación del campesinado que realiza el análisis histórico marxista y también el liberal. Como nos refiere Díaz del Moral, en 1922, junto a la gran población jornalera existente entonces en la provincia, existían unos 70.000 contribuyentes, pequeños propietarios y arrendatarios. De este modo, los latifundios no eran la única causa de las desigualdades sociales y de los estallidos campesinos.

El desarrollo del capitalismo y la mercantilización durante el siglo XIX llevó progresivamente al campesinado a una proletarización y a cambiar culturalmente sus estrategias reproductivas, es decir, la ruptura del uso múltiple que el campesinado hace del territorio (no sólo el agrícola) al transformar al campesino en mero agricultor y asalariado de la subsistencia (al menos de una manera más formal que real, ya que la lógica del campesinado *"no acepta la ficción liberal de que hombres, tierra y riqueza sean transformados en mercancías"* -BARRAGÁN ET ALLII, 1985: 6). Por ello las luchas campesinas andaluzas contemporáneas giran en torno a la batalla contra la mercantilización de los intercambios, por la defensa de los valores igualitarios, por la apuesta de la propiedad colectiva (con uso individual de los recursos), por la autoorganización desde lo local, y todo ello con el escepticismo frente a las formas representativas de la política, aspectos que Teodor Shanin ve también en los rasgos básicos del movimiento campesino ruso y que se identifican con la estrategia e ideología anarquista que los promovió proporcionando un marco ideológico y organizativo.

Los latifundios, que venían desde los confines del tiempo a través del Imperio Romano primero y después con la conquista cristiana de Al-andalus y la concesión en régimen de señorío de las tierras usurpadas a los musulmanes en manos ahora de la nobleza, las ordenes militares y la Iglesia, serán no obstante el factor de desestabilización social más importante (pero no el único). De esta manera el latifundio se asentó sobre la base de la posesión privada de grandes extensiones de tierra, pero también en la utilización temporal de obreros y sus familias cuando convenía al propietario: su proletarización y dependencia.

Sin remontarnos a los levantamientos campesinos de mediados del siglo VI en la entonces campiña cordobesa, descritos por el cronis-

ta Juan de Biclara (MUÑIZ JAÉN Y BRAVO, 2000), tenemos en estas tierras las revueltas campesinas acaecidas en 1310 y 1426 en la capital, y ya en 1428 aparece Bujalance en los motines de ese año junto a Córdoba, La Rambla y Hornachuelos. En 1476 se produjo la famosa revuelta de Fuenteovejuna contra el comendador de la Orden de Calatrava, Fernán Gómez de Guzmán, y en 1497 otra en Castro del Río.

En 1575 hubo revueltas en Córdoba, en 1647 los motines se extendieron por Montemayor, Puente Genil, Lucena, Carcabuey, Luque, Espejo, Estepa (Sevilla), Ardales (Málaga), Loja (Granada), y al año siguiente llegaron a Granada, antecedentes todos del llamado “motín del hambre” del 6 de mayo de 1652, cuando *“la multitud se juntó en forma de pueblo para oponerse a la justicia”* adueñándose de la ciudad de Córdoba y levantándose Sevilla, Osuna y Palma del Río (Real Cédula de Felipe IV de 20 de julio de 1652, Archivo Municipal de Córdoba nº 17-2º. Recogido por DÍAZ DEL MORAL, 1984: 379).

Como nos refiere Francisco Martínez, la política de Felipe IV *“tuvo implicaciones desastrosas para el pueblo y las clases bajas, sometidas a continuas presiones fiscales y a levadas de soldados que venían a agravar una situación de por sí miserable a causa de las malas cosechas, de las epidemias, de la opresión señorial, de las alteraciones monetarias...”* (MARTÍNEZ, 2000: 161). Por ello el 8 de mayo, cuando el marqués de Priego acude en socorro de los nobles cordobeses, la rebelión se extiende y ya no es el hambre sino acabar con los ricos lo que mueve al pueblo organizado en asambleas y con la acción directa como instrumento, consiguiendo cambiar al corregidor y bajar el precio del pan.

En Bujalance la situación era calamitosa y los regidores (nombrados a perpetuidad) *“lejos de cuidar intereses de la comunidad, cual era su deber, solo trataron de aumentar los suyos propios con perjuicio de aquellos”*, incluyendo el más grave de *“haber dispuesto las tierras baldías y comunales en provecho propio, de sus parientes y amigos...”* (IBIDEM: 162). El precio abusivo del pan y las noticias que llegaban de Córdoba impulsaron el levantamiento el día 9 (muchos hablaban de destruir los registros de alcabalas). Con el perdón concedido por el rey a los amotinados en Córdoba llegó el temor entre los ricos de Bujalance que pronto se organizaron en grupos arrestando a 26 personas. Y las revueltas, que en general fueron moderadas en el uso de la violencia, tuvieron la respuesta expeditiva de las autoridades, que para el

caso de Bujalance se tradujo en 200 azotes y diez años de galeras para 10 de los detenidos (a ocho de ellos se le conmuta la pena después por 4 años de destierro, y a los otros dos a 4 años de servicio militar), mientras el monarca le concedía al Corregidor, como premio, el Hábito de Consejero (IBIDEM: 164).



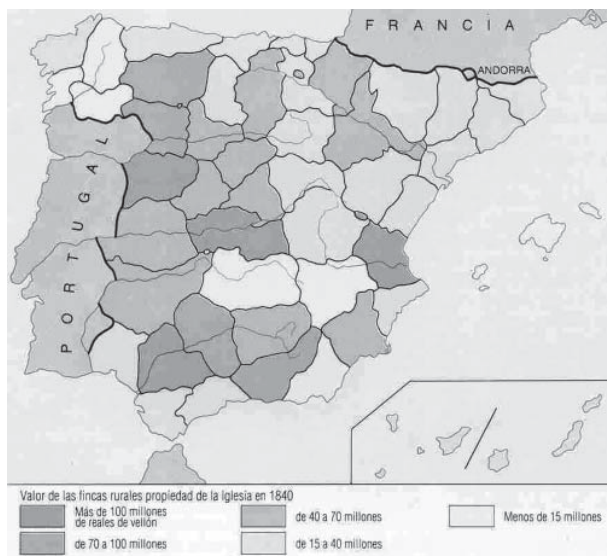
Mapa de los reinos de Córdoba, Sevilla, Jaén y Granada a principios del siglo XVIII (reinado de Felipe V)

De esta manera las revueltas adquieren unas veces la forma de lucha contra la desigualdad social, contra las cargas impositivas de los señores feudales y el Estado, contra la carestía y por la subsistencia en relación a las malas cosechas, y otras contra las usurpaciones de los bienes comunales que fueron privatizándose lentamente hasta mediados del siglo XIX, y a partir de aquí de manera generalizada.

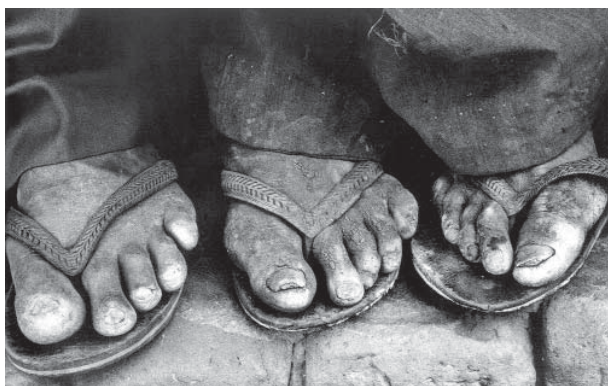
Para esta progresiva privatización de lo comunal (tierras comunales que el campesinado desposeído de tierra utilizaba como fuente de recursos y el pequeño propietario o arrendatario como complemento a su renta) lo primero fue distinguir las tierras entre Propios y Comunes, en donde los Propios eran repartidos a jornaleros en lotes, por sorteo, o de manera rotativa, consiguiendo abrir de esta guisa la puerta a la privatización generalizada que vino a partir de mediados del siglo XIX con las desamortizaciones (en estos años se desamortizaron en Bujalance las fincas del Chaparral y Dehesa de Potros).

Las desamortizaciones no fueron por consiguiente la solución al problema del acceso a la tierra del campesinado desposeído ya que, junto a la expropiación de algunas tierras de señorío y de órdenes religiosas, se privatizaron sobre todo los bienes comunales y de Propios de los ayuntamientos, repartiendo por suertes las peores

tierras y vendiendo las mejores a una nueva clase de propietarios venidos de la burguesía (contribuyendo poderosamente a la creación de los nuevos latifundios y estructuras caciquiles), privando con ello de un uso comunal y recursos a los más desposeídos (en un contexto además de falta de medios modernos para el cultivo).



Con esta situación sociopolítica y económica el campo andaluz siguió produciendo revueltas, con una gran explosión por década: en 1856 la de Arahal; en 1861 la capitaneada por Pérez del Álamo; en 1871-73 en relación a la I Internacional; en 1891-2 el motín de Jerez; en 1901-3 las huelgas generales; en 1911 más huelgas generales; las huelgas de 1918-20; y las de 1931-35.



Fotografía de S. Salgado sobre el actual Movimiento de Los Sin Tierra en Brasil

En julio de 1857 estalló la gran revuelta de Utrera y Arahal (en donde se quemaron los Archivos Notariales y los Registros de la Propiedad),

y sobre todo la revuelta de Loja e Iznájar en junio y julio de 1861 bajo el liderazgo del veterinario Rafael Pérez del Álamo, revuelta que se extendió a otros municipios como Antequera, Mollina, Alhama..., movilizando a 100.000 campesinos, artesanos y pequeña burguesía, con una mezcla de reivindicaciones políticas (democráticos y republicanos) y las propias del campesinado: contra los aumentos fiscales y contra el control político caciquil de los ayuntamientos (que subastaban coruptamente las tierras de Propios para beneficio de los nuevos-viejos poderes locales).

La revolución de septiembre de 1868, “La Gloriosa”, tuvo gran extensión por Andalucía y se ocuparon tierras de la nobleza y la burguesía en Arcos, Vejer de la Frontera, Chucena, Guillena, El Arahál...pero al poco el nuevo gobierno democrático fue disolviendo las Juntas Revolucionarias y a las milicias de los “Voluntarios de la Libertad”, que fueron precisamente los que propiciaron el cambio político, restituyendo la propiedad a sus anteriores propietarios. Esta frustración hace saltar la chispa de la revuelta en diciembre de 1868 y enero de 1869 en Puerto de Santa María, Cádiz (donde se detiene al carismático republicano federal, y después anarquista, Fermín Salvochea), Jerez y el valle de Abdalajís en Málaga. En octubre de 1869 serán Cádiz y Sevilla las rebeldes (revueltas capitaneadas por Guillén, Paúl, Angulo, Salvochea) llegando a Málaga, Jaén, Granada y Córdoba (Aguilar, Montilla, Montoro).

II.2. “La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos”: La insurrección

Poco a poco el malestar campesino se fué empapando de las teorías sociales que se abrían camino en Europa y, con retraso, fueron surgiendo organizaciones obreras al abrigo de los congresos de La I Internacional (Londres, 1864), sobre todo a partir de la llegada a España del propagandista anarquista José Fanelli (fundador con Bakunin de la Alianza de la Democracia Socialista, dentro de los postulados anarquistas), creándose la Federación de la Región Española (F.R.E.) en 1870.

En 1872 la sección española de La Internacional envió al Congreso de la Haya cuatro delegados que votaron con Bakunin y firmaron el pacto de Saint-Imier, creando en el Congreso de Córdoba (2 de septiembre de 1873) la organización típica anarquista con cerca de 300.000 afiliados.

Las autoridades estaban nerviosas y comenzaron desde el principio una campaña muy dura contra esta organización internacional, que calificaron de criminal. La prensa, el Parlamento...y después la policía, los militares y la Guardia Civil se pusieron “manos a la obra” para acabar con la cada vez mayor organización y fuerza de los trabajadores en general, y los campesinos en particular (uno de los objetivos de la Guardia Civil, creada en 1844 por el Marqués de Ahumada, era éste....además de controlar la delincuencia de origen social representada por el bandolerismo).

Los montillanos, tras la proclamación de la I Republica el 11 de febrero de 1873, salieron a la calle en movimiento espontáneo contra los ricos y la represión caciquil que desde el Ayuntamiento se ejercía a través de la llamada “partida de la porra”, destruyendo el Registro de la Propiedad, incendiando las casas del alcalde, Secretario y recaudador de consumos, y ocupando fincas (en Benamejía, Lucena, Iznájar, Espejo y Castro del Río se repartieron las cosechas). En estas revueltas parecen no haber tenido mucho peso los “internacionalistas” que sí estarán más presentes en las revueltas cantonalistas del Verano, protagonizadas también por el alcalde federalista Fermín Salvochea (que resistió en Cádiz a las tropas regulares), pretexto para que las propias autoridades republicanas asesinaran, encarcelaran y deportaran a multitud de ellos, acabando por desaparecer la F.R.E. en 1875.

Pero la rebeldía se revolvía de la represión y así los Montillanos vuelven a levantarse en 1878 quemando los Archivos Notariales y los Registros de la Propiedad.

Con las sucesivas represiones de Pavía, Salmerón y Castelar, y más adelante con la dictadura militar de Serrano y Zabala, se suspenden las garantías constitucionales, se clausuran los centros obreros y los periódicos, y se suceden las ejecuciones, encarcelamientos y deportaciones de cientos de militantes (como el carismático cordobés Barrado). En este ambiente represivo las organizaciones obreras languidecen y se dispersan hasta que vuelven a reorganizarse en la Federación de Trabajadores de la Región Española en 1881. En septiembre de 1882 se celebra el II Congreso ordinario en el teatro Cervantes de Sevilla con 130 federaciones locales en Andalucía y cerca de 70.000 afiliados en toda España, reafirmandose los principios anarco-colectivistas, la defensa de la jornada laboral de 8 horas, la creación de escuelas laicas y la igualdad hombre-mujer.

Ante este empuje obrero las autoridades y los patronos no sólo van a ejercer una continuada represión, sino que van a comenzar a urdir “montajes policiales” para justificarla e intensificarla, desprestigiando al mismo tiempo a los anarquistas con campañas de prensa muy agresivas. Este fue el caso del montaje policial de la llamada “Mano Negra” en Andalucía (sobre todo en Jerez) por el cual se abrieron varios cientos de sumarios a miembros de una supuesta organización terrorista que había cometido varios crímenes y diferentes sabotajes.

El motín de Jerez de noviembre de 1882, que termina con el asalto a establecimientos de alimentación, será la señal de salida. En marzo de 1883 ya eran 400 campesinos los que estaban en prisión por estos hechos y 5.000 los asociados que habían pasado por diferentes cárceles (GUTIÉRREZ, 2008b: 35). En Córdoba se detienen a 13 obreros, otros en Hornachuelos, 22 en Bélmez, 4 en Montoro, varios en Montilla, Fuenteovejuna y Espejo, siendo en la provincia de Cádiz donde la persecución se hace más virulenta con centenares de obreros encarcelados y torturados.

Los juicios de mayo y junio de 1883 en Jerez expresan con claridad la violencia, parcialidad y desproporción represiva del Estado (que aunó para ello a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial). De nada sirvió que en el Congreso de Sevilla se hubiera rechazado el terrorismo, y que se insistiera en este sentido en el Congreso de Valencia de 1888. El resultado de estos juicios fue la condena de ocho personas a morir en garrote vil y 15 a cadena perpetua, en unos procesos cubiertos de irregularidades escandalosas, sin garantías jurídicas, con torturas habituales, sin pruebas y con falsificaciones, hechos que tuvieron como último responsable al presidente del gobierno Cánovas del Castillo. Prácticas de terrorismo estatal que comenzarán entonces con particular ahínco y con una aparición periódica (hasta nuestros días) teniendo sobre todo a las organizaciones libertarias como objetivo (GUTIÉRREZ, 2008b), las únicas que podían suponer un contrapoder real, tanto en lo defensivo como en lo ofensivo.

El 14 de junio de 1884 se cumplió la sentencia en la plaza del Mercado de Jerez, ratificada por el Consejo de Ministros, que incluyó por añadidura al maestro Juan Ruíz entre los que debían ser ejecutados destrozándoles el cuello. Comenzaba la persecución no sólo a las prácticas sindicales sino también a las ideas, enseñanzas y escuelas

que las fomentaban, con la anuencia y colaboración de los sectores más reaccionarios del catolicismo español. Ante este clima la F.T.R.E. decidió “ocultarse” y desaparecer en 1885...aunque muchas organizaciones siguieron funcionando (sobre todo en Cádiz). La represión no conseguía, ni siquiera con su brutalidad, extinguir la llama.

El 4 de febrero de 1888 la cuenca minera de Río Tinto se alza en huelga contra los humos tóxicos que provocaba el dióxido de azufre al quemarse las montañas de mineral desechado. La manifestación pacífica (con ancianos, mujeres y niños) fue brutalmente disuelta por el Regimiento de Pavía, auspiciado por la Rio Tinto Company Limited (propietaria de las minas desde que fueron compradas al Estado español durante la I República) dejando tras de sí más de 100 muertos en la Plaza del viejo pueblo de Río Tinto (trasladados en el tren minero a escondidas y arrojados al mar, según nos relata Juan Cobos Wilkins en su historia novelada: “El Corazón de la Tierra”).

El Estado intentaba “solucionar” de esta guisa los problemas sociales, con la violencia y la represión, mientras *“el control político de los ayuntamientos, como órganos de regulación salarial y arbitraje laboral, y de la Guardia Civil, como limitadora de la organización y protestas campesinas, constituyeron para los latifundistas y grandes propietarios piezas claves de la reproducción del sistema”* (BARRAGÁN ET ALLII, 1985: 23). También con el apoyo a la creación de los Círculos Católicos de obreros a partir de 1877, al abrigo de las propuestas del papa Leon XIII. En Córdoba fueron impulsados por el obispo de Córdoba Ceferino González (en 1894 el conde de Torres-Cabrera crea una asociación de patronos-obreros llamada La Caridad), aunque estos centros no van a tener ningún peso social al ser considerados “amarillos” por su carácter reformista y caritativo, muy alejados de los anhelos de justicia y emancipación de los campesinos y obreros.

Además de la represión constante (cada vez que el movimiento obrero cogía fuerza) se produce la escisión dentro de las organizaciones de trabajadores. En el Congreso de París de 1889 los marxistas constituyeron la II Internacional, donde se integrará el Partido Socialista Obrero Español, P.S.O.E., fundado en 1878 (y su sindicato, la Unión General de Trabajadores, U.G.T. en 1888). No obstante el partido socialista no tendrá fuerza hasta los años 20 del siguiente siglo, ya que el campesinado no era muy propicio al centralismo, la disciplina severa, el reformismo, la fe en la acción política parlamentaria y la jerarquía

que propugnaban los socialistas (además de la escasa propaganda que fueron capaces de generar en esos años). Otras diferencias que separaban a los anarquistas de los socialistas, según nos refiere Díaz del Moral, era que en las Casas del Pueblo de éstos existían tabernas (ninguna en las sindicalistas, que habían hecho de la abstinencia un comportamiento ético), la existencia de escuelas en las sindicalistas (las socialistas consideraban que eso era función del estado), la retribución de cargos entre los socialistas (inexistente entre los anarcosindicalistas), la ausencia de propaganda burguesa en la prensa anarquista (sí existente en la socialista), y en definitiva una organización diferente (asamblearia entre los sindicalistas y jerárquica entre los socialistas), y sobre todo una estrategia también diferente (la acción directa sin intermediarios entre los anarcosindicalistas y el pacto con intermediarios entre los socialistas).

En 1890 se celebra el Congreso de Madrid donde se crea la Federación de Sociedades Obreras de la Región Española, F.S.O.R.E. al abrigo de la I internacional, con los siguientes principios: federalismo y apoliticismo, con la huelga general revolucionaria sustituyendo a la táctica de la insurrección (o a las de tipo individual). Entre los socialistas, lo que no había conseguido Pablo Iglesias en Córdoba con su visita en 1886, lo consiguió Fernando Garrido y el tipógrafo Francisco Alarcón Vega en la década de los 90 de finales del siglo XIX. El 4 noviembre de 1892 este último crea con unos pocos la Agrupación Socialista Cordobesa, con ayuda de Francisco Mora, y el 10 de enero de 1893 se constituye oficialmente con 33 socios. En la agitación obrera de 1890 consiguen organizar a los curtidores en la U.G.T., pero durante el siglo XIX y comienzos del XX, como decimos, fue insignificante el peso del socialismo en la provincia, y no será hasta el cambio de estrategia a partir de 1909 (después de la política desencadenada por Maura tras los sucesos de la Semana Trágica) cuando se alían con los republicanos y en las primeras elecciones logran representación en 40 municipios y dos diputaciones (Pablo Iglesias será diputado a Cortes por primera vez).

El primer “1 de mayo”, el de 1891, se celebró en Córdoba con un mitin anarquista (con Ricardo Mella como orador) que congregó en la Pza. de Toros entre 2.000 y 3.000 obreros y en el mismo mes estallaron varias huelgas, una importante en la cuenca minera de Peñarroya (DÍAZ DEL MORAL, 1984: 138). El 8 y 9 de enero de 1892 una muchedumbre campesina cayó sobre Jerez haciéndose dueños de la ciudad

con la intención de liberar a presos y denunciar las condiciones de vida. No hubo muertes pero la propaganda oficial y afín a la autoridad se puso a funcionar una vez más. El hostigamiento fue feroz y se realizó un “montaje policial” por el cual se acusó a los amotinados de querer establecer la revolución, justificación para una tremenda represión con más de 250 encarcelados y 50 procesados (4 condenas a muerte, 17 de reclusión perpetua y 15 años de cárcel para otros 10). Fermín Salvochea, ya militante anarquista, después de haber cumplido 10 años en presidios africanos por la insurrección cantonalista, fue acusado de instigador y condenado a otros 12 años. Temma Kaplan calcula que entre 1892 y 1893 fueron detenidos en toda España unos 20.000 trabajadores acusados de actividades subversivas (cit. en GUTIÉRREZ, 2008b: 65).

A partir de aquí sí hay un periodo de acciones individuales y terrorismo con diferentes atentados y magnicidios: el 23 septiembre de 1893 Pallás arroja dos bombas a Martínez Campos en Barcelona (matado a un guardia civil e hiriendo a otros), y Santiago Salvador lanza otra en el Liceo de la ciudad Condal el 7 de noviembre (provocando 15 muertos y 50 heridos). El 4 de junio de 1896 otra bomba cae al paso del Corpus Christi en Barcelona (con 12 muertos y 40 heridos), y el 8 de agosto de 1897 Angiolillo mata al presidente del Consejo de Ministros del rey Alfonso XII, el malagueño Antonio Cánovas del Castillo.

Estos atentados buscaban el magnicidio y se llevaban a cabo “a cara descubierta” y dentro de acciones individuales que pretendían mostrar la lucha del “individuo, solo, contra el Estado”. Ni Pallás ni Angiolillo huyeron, se declararon autores y fueron ejecutados por ello. El caso del Liceo, y aunque Santiago Salvador se declaró único responsable, sirvió sin embargo para que el Estado condenara y asesinara legalmente a 6 militantes anarquistas.

El carácter político de estos “juicios” se vio más claramente con el atentado del Corpus, que no fue reivindicado por nadie (los anarquistas acusaron a Juan Rull de ser confidente policial y autor del mismo) pero se adjudicó a los anarquistas, señalados una vez más por las autoridades eclesiásticas, la Asociación de Padres de Familia y la Compañía de Jesús. En 1895 se había recrudecido la guerra con los independentistas cubanos y 50.000 soldados fueron enviados a las islas (la mayoría de ellos trabajadores que no podían pagar el dinero que les eximía del servicio militar) bajo las protestas en Barcelona y en la pren-

sa anarquista. El atentado del Corpus serviría para desviar la atención y reprimir no sólo a los anarquistas sino a todos los sectores de la burguesía contrarios a la guerra colonial y partidarios de la educación laica y los principios republicanos. El saldo fue más de 400 encarcelados, torturas generalizadas, 5 condenas a muerte, 10 personas condenadas a 20 años de prisión, 3 a 18, 7 a 10...y 195 absueltos condenados sin embargo a destierro (IBIDEM: 80). En esta ocasión el escándalo llegó al extranjero y se tildó a los gobiernos españoles como la nueva Inquisición y a los procesados como “los mártires de Montjuich” (tras la pérdida de la guerra en 1898, y fruto de las presiones internacionales, los que quedaban vivos fueron amnistiados en 1900).

II.3 “La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos”: La Huelga General

En los primeros años del siglo XX se crean sociedades en Espejo, Adamuz, Villafranca, Puente Genil, Fernán Núñez, Cañete, Baena, Castro del Río, La Carlota, Palma del Río, El Carpio, Hornachuelos, Montemayor, Posadas, Cabra, Luque, Almedinilla, Hinojosa, Lucena, Montoro Carcabuey, Priego, y en 1903 la Sociedad de Obreros Agricultores y el Centro de Sociedades Obreras de Bujalance (ubicado en la calle Mesones). En la inmensa mayoría de estas sociedades se integraban, junto a los campesinos, otras profesiones como artesanos, pequeños comerciantes, pequeños propietarios y arrendatarios.

En 1901 hay huelgas generales en Gijón, Coruña Sevilla y en los tres años siguientes en la cuenca del Ter en Barcelona, Valencia, Bilbao, Oviedo, Reus, Zaragoza, Logroño, y las numerosas de Andalucía (Linares, Jerez, Arcos, Medina, Alcalá del Valle, San Fernando, Cádiz, Villamartín, Antequera, La Linea, Carmona, Morón, Córdoba, Bujalance, Castrodell Río, Fernán Núñez).

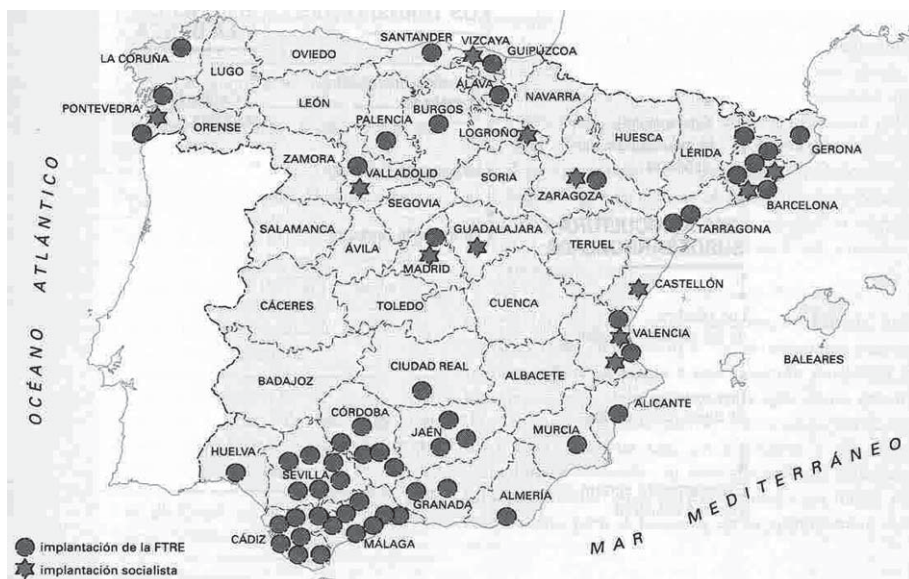
De las huelgas que entre 1901 a 1905 hubo en Córdoba fueron especialmente duras las de este último año (año de gran sequía con 9 meses de paro forzoso sin percibir un jornal) con manifestaciones y asaltos a establecimientos en Bujalance, Espejo, Castro, Fernán Núñez. Pero la primera huelga general fue en la capital en abril de 1903 y el 5 de mayo en Bujalance donde, al igual que en Villafranca, no se discutía el jornal sino las condiciones de trabajo, buscando ya la revolución social a través de la huelga general, más allá de las mejoras salariales (en Bujalance se instaló una práctica, que se extendió a otras localida-

des, por la cual se organizaban cuadrillas y se hacían las labores de la finca para pasar después a cobrar a los patronos, los cuales terminaban pagabando al ver la resuelta actitud de los jornaleros).

Como nos vuelve a referir Díaz del Moral, en esta ocasión no hubo mucha represión y fueron más las discordias, las desilusiones y el hambre lo que terminó por hacer remitir las movilizaciones...pero hubo un antes y un después de ellas, ya que, según este autor, a partir de entonces se instaló en las mentes campesinas la necesidad perentoria de la revolución social...y el odio hacia los patronos.

El gobierno, por su parte, con el ministro de Fomento Romanones, visitó Sevilla y Bujalance el 22 julio de 1905 para estudiar “la cuestión campesina” sobre el terreno, ofreciendo algunas obras públicas para paliar el paro y creando el Instituto de Reformas Sociales (que tuvo una actividad más formal que otra cosa).

De toda esta conmoción sobrevivió con fuerza, entre otras, la Sociedad de Obreros Agricultores de Espejo, que fue centro de propaganda de las revueltas de 1918, y también quedaron las huellas de *“la enseñanza del irresistible poder de la solidaridad, quedaron lecciones insustituibles que proporciona la derrota; quedó la reforma de las costumbres y la supresión de vicios en ciertos sectores obreros; quedaron las mejoras sociales conquistadas y quedaron núcleos militantes que*



con tenaz esfuerzo prepararon la exaltación de 1918 y fueron sus directores” (DÍAZ DEL MORAL, 1984: 216).

En 1908 se constituye en Barcelona, al abrigo del sindicalismo revolucionario, Solidaridad Obrera y el periódico del mismo nombre, entrando el anarquismo en masa en los sindicatos, hecho que aumentó tras los sucesos de la llamada Semana Trágica de Barcelona, que duró desde el 26 al 30 de julio de 1909.

El levantamiento popular antimilitarista de julio (ahora contra el reclutamiento para la guerra de Marruecos y que tenía antecedentes en las revueltas de La Coruña y Vigo) fue espontáneo y adquirió un componente anticlerical de raíz cultural y sociológico, sin dirección ni organización (fomentado irresponsablemente, eso sí, por miembros del Partido Radical y llevado a cabo por descontrolados), que dejó el rastro de medio centenar de edificios destruidos (la mayoría iglesias y conventos) y tres religiosos asesinados. A este levantamiento espontáneo se le unió una huelga general e insurreccional (ésta sí organizada) convocada para el día 26. Todo finalizó con 118 muertos (108 civiles, 7 militares y los 3 religiosos) y medio millar de heridos.

La represión estaba servida y los centros obreros fueron clausurados, 2.000 personas detenidas y otras 200 desterradas. Condenadas a cadena perpetua fueron 59 personas y 5 fueron fusiladas. Entre los “asesinados legalmente” se encontraba el maestro anarquista y fundador de la Escuela Moderna Ferrer y Guardia (escuela racionalista, integral, laica, mixta). Una vez más había que escarmentar a los maestros que educaban en otros valores al margen de la tradición católica. Tras una acusación falsa de los prelados barceloneses por instigar a la revuelta y colaborar en el atentado que llevó a cabo el bibliotecario de una de sus escuelas, Mateo Morral, el 31 de Mayo de 1906 sobre Alfonso XIII (por el cual fue ejecutado), Ferrer es detenido y condenado de antemano. El prestigio internacional de Ferrer, las protestas multitudinarias en España y el extranjero contra el “juicio-farsa” no lograron que fuera fusilado en el castillo de Montjuic el 13 de Octubre de 1909.

Pero la represión no podía romper el “hilo rojinegro” (como denomina José Luis Gutiérrez Molina a la cultura y actitud libertaria enraizada ya entre miles de trabajadores), y el 30 de octubre de 1910, en el Congreso Obrero de Barcelona, se crea la Confederación Nacional del

Trabajo (C.N.T.), el sindicato anarcosindicalista que junto a la U.G.T. protagonizarán los últimos hechos revolucionarios ocurridos en Europa...y los de mayor calado.

En este Congreso se discute al comienzo si integrarse en la U.G.T., pero queda rápidamente rechazado, aprobándose uno de los principios de la I Internacional que rigen a las sociedades obreras andaluzas desde los comienzos, es decir, *“la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos”*, evitando liderazgos y jerarquías dentro de los sindicatos:

“Habrase podido tender a mermar el poderío de los señores feudales, para robustecer el real; habrase podido disminuir el poder real en beneficio de las clases medias; habrase podido llegar a la república, aboliéndose la autoridad de los monarcas; pero en todos estos cambios realizados mediante el esfuerzo de los trabajadores, que han sido el cuerpo y el brazo dirimidor de las contiendas, la situación económica del obrero ha seguido siempre lo mismo. Explotado ayer y hoy y siempre.

No se niega con esto el progreso moral e intelectual que los cambios políticos han acarreado para los trabajadores. Su esfuerzo para beneficiar a otras clases han mejorado su condición de hombres y los han colocado en situación de poder anhelar su emancipación económica, que era algo que parecía nebuloso, algo que ha confundido en todos los tiempos –y aún hoy muchos confunden- con determinadas libertades políticas. Y si bien en todas las épocas hubo alzamientos de carácter económico, propósitos de implantar un sistema comunista de vida, en general esos propósitos tenían en su contra las tendencias autoritarias de los mismos rebeldes, su organización revolucionaria con caudillos y jefes.

No es posible la emancipación de los trabajadores en tanto éstos tengan un emancipador, un jefe, por cuanto que, aun logrando vencer a los sustentadores del régimen, no harían más que instaurar otro régimen de privilegios, en el que resultarían privilegiados los emancipadores, los jefes. Que no es posible abolir los privilegios con organismos en los que el privilegio exista, por cuanto no es posible la emancipación sino como obra de los trabajadores mismos”

(Quinta sesión-tema 5)

Se decide así crear una confederación de sociedades que practiquen la acción directa y los principios libertarios (y que eran muchas más que las que se integraban en la U.G.T.), aunque se especifica que esta confederación no sólo será de anarquistas, ya que las sociedades quedaban abiertas a todo trabajador.

En este Congreso se aprueba crear por tanto un sindicato único con federaciones de oficios dentro de la confederación, potenciar los periódicos (Solidaridad Obrera) y la propaganda, crear escuelas dentro de los sindicatos, luchar contra el destajo, aplicar la acción directa (huelgas, boicot, sabotaje...), entendiendo el sindicalismo como medio e instrumento para conseguir *“la emancipación económica integral de toda la clase obrera, mediante la expropiación revolucionaria de la burguesía y la dirección de la producción”*, sin tutelas. Se aprobó también actuar para conseguir rebajas de alquileres (creando Sociedades de Inquilinato), luchar por las 8 horas de trabajo, considerar las huelgas generales como revolucionarias, luchar por la independencia económica de las mujeres (igualdad de salario, permisos de maternidad, compartir las tareas domésticas -y no convertirse en el compañero burgués-), promover la enseñanza del esperanto, crear una comisión de apoyo a los presos... y protestar enérgicamente contra el gobierno Argentino y otros por la represión ejercida a los trabajadores.

Y en este Congreso ya tenemos un bujalanceño, Juan Bautista Esteve (del Centro Obrero de Bujalance), dentro de la comisión revisora de las actas.

Todo ello trae que en 1910 se produzca la reorganización anarquista en la provincia. En Bujalance se creó el 10 de marzo La Luz del Porvenir y en Castro el 14 de mayo el Centro Instructivo Obrero, en Baena la sociedad Germinal y en Cañete el Centro Obrero Ilustración y Progreso.

El movimiento huelguístico revolucionario en agosto-septiembre de 1911 extiende la huelga general (después del fusilamiento de los amotinados en la fragata Numancia y de las manifestaciones violentas de Barcelona) primero por Bilbao y de aquí a Málaga, Sevilla, Cádiz, La Coruña, Barcelona... culminando en los sucesos de Cullera (con la muerte de un juez en Septiembre de 1911 por una masa incontrolada que pedía la salida de los presos) disolviendo el Juzgado de Barcelona todos los sindicatos adheridos a la C.N.T., y haciendo lo

mismo el Juzgado de Bujalance con La Luz del Porvenir y la Ilustración y Progreso de Cañete (en sustitución de la sociedad clausurada en Bujalance se funda el 22 de mayo de 1912 La Armonía, que tanta importancia tendrá en el movimiento obrero cordobés).

Más represión, se declara la huelga ferroviaria de 1912, más represión... y es asesinado el Presidente del Gobierno José Canalejas el 12 de noviembre de ese año a manos de Manuel Pardiñas (que a continuación se suicida) en la Puerta del Sol madrileña.

El grupo socialista de Córdoba resurge ahora también, tras años de letargo (y a pesar de contar con personalidades como Bellido o el catedrático de agricultura Juan Morán Bayo). En la capital Juan Palomino organizó en 1910 a diferentes profesiones y el 16 de junio se creó la Agrupación Socialista. En Montilla el médico Francisco Palop Segovia educaba a los obreros en sociedades cooperativas y de cultura (germen del movimiento socialista de Montilla). En Puente Genil dieron mítines Bascuña y Navarrete, se creó la Unión Ferroviaria y la Sociedad de Agricultores La Vegetación (1912) con 1.200 cotizantes, ingresando en la U.G.T. (también visitaron la localidad Vicente Barrio, Ramón Cordoncillo y Pablo Iglesias).

De Puente Genil (donde en junio de 1917 las Juventudes Socialistas celebraron un congreso y constituyeron la Federación Regional de Juventudes Socialistas Andaluzas, con sede en esta localidad) se irradió a La Parra Productiva de Montilla (que ingresa en la U.G.T. en 1917 con un gran impulsor que fue el campesino Francisco Zafra), Villanueva, La Rambla, Aguilar, Rute, Zambra, la cuenca minera de Peñarroya (en 1917), y Lucena (que fundó la Agrupación Socialista el 30 de Junio de 1908 -cuando no existía otra en la provincia- pero que no terminó de arrancar hasta 1918). Desde entonces los núcleos principales del socialismo cordobés serán Puente Genil (con una Agrupación de Mujeres), Montilla, La Rambla, Lucena y Villanueva (donde la Sociedad de Profesiones y Oficios Varios sustituye en 1917 su artículo 4, que proclamaba el abstencionismo político y la acción directa, por otro que integraba la sociedad en el P.S.O.E.).

Los socialistas *“aunque menos en número e inferiores en brío y tenacidad a los sindicalistas”* (DÍAZ DEL MORAL, 1984: 236) fueron incrementando sus afiliados a partir de 1920, gracias también a la escasa represión que recibieron durante la dictadura de Primo de Rivera

-1923-1930- (al contrario que la C.N.T., que fue considerada ilegal y muy perseguida).

No obstante era frecuente que socialistas y anarcosindicalistas actuaran conjuntamente, además sus afiliados podían estar en ambos sindicatos, o pasar de uno a otro en función de las circunstancias concretas o las propagandas más efectivas, conviviendo en algunas localidades ambas organizaciones (por ejemplo en Rute la Agrupación Socialista y la anarquista La Luz). El 28 de julio de 1912 clamaron juntos socialistas y anarquistas en un mitin por la amnistía de presos sociales (Palomino por los socialistas y Crespo por los anarcosindicalistas), y ambos se unieron para apoyar los planes sanitarios del doctor Queralto, por ejemplo.

En 1910 también se produjo en la provincia un resurgir republicano, con multitud de asociaciones que conjugaban a socialistas y republicanos, en un movimiento más espontáneo que dirigido por el P.S.O.E., según nos refiere Díaz del Moral (IBIDEM: 229). En el Cañuelo de Priego se creó La Fraternidad Republicana, y en Montilla, Baena y La Rambla tuvieron gran fuerza.

En 1913 se celebra en Córdoba el I Congreso de la Federación Nacional de Obreros Agricultores de España, F.N.O.A.E. (donde se agrupaban las sociedades anarcosindicalistas) y en él volvemos a ver a otro bujalanceño: Tomás Martínez Fresco (de gran trayectoria en las luchas de Bujalance), como delegado por los obreros de la Sociedad de Agricultores y Sociedad de Oficios Varios de Bujalance (IBIDEM:391). En el II Congreso celebrado en Valencia, entre el 1 y el 3 de mayo de 1914, aparece como delegado de Bujalance, Espejo, Castro del Río, Luque, Montemayor, Baena, Zuheros y Córdoba, Antonio Pérez Rosa, que desarrolló varias ponencias. En la ponencia 26 se preguntaba si *“¿se capacitará el obrero de que las huelgas motivadas por demandas de trabajo no resuelven el problema social, y que su acción es postrarnos ante el dicho capital y dar el conforme a nuestra condición de esclavos?”*, concluyendo y aprobado por unanimidad que esa táctica de lucha sólo debe emplearse como mejora inmediata, pero con la vista fija en el ansiado porvenir. Antonio Pérez Rosa también interviene para definir el sindicalismo religioso y político como “amarillo”, y la inutilidad de los mismos, recomendando a los trabajadores se encaucen con el verdadero sindicalismo revolucionario como táctica emancipadora del proletariado (IBIDEM:398). En el IV Congreso de F.N.O.A.E., celebra-

do el 21 de noviembre de 1916, llega de la representación bujalanceña la pregunta de si sería conveniente que todas las sociedades federadas ayudaran con su laudable esfuerzo para la implantación de escuelas racionalistas. Se dictamina que se deben aumentar las cuotas *“porque así los obreros no tendrían que agradecer nada a nadie y darían a sus hijos una educación adecuada”*, aprobándose por unanimidad (IBIDEM: 414).

Los socialistas protagonizan por su parte en 1917 una importante huelga general en Madrid, Vizcaya y Asturias, condenando el gobierno al Comité de Huelga y consiguiendo de los trabajadores una gran simpatía (Besteiro, Largo Caballero, Anguiano y Saborit, terminarán como diputados con Pablo Iglesias y Prieto).

Toda esta efervescencia obrera estalla en el llamado Trienio Bolchevique de los años 1918 a 1920, con una sucesión de huelgas muy bien organizadas (sobre todo en Córdoba y Sevilla). La crisis económica que vivía España, el ímpetu de las organizaciones obreras y el eco de la revolución rusa de 1917 (que recorría toda Europa), trajo consigo la mayor agitación obrera que se recordaba hasta entonces, y donde el protagonismo fue andaluz y cordobés. Al comenzar 1918 existían 18 sociedades en la provincia cordobesa (6 socialistas, 8 anarquistas y 3 neutrales), pero a medida que se ganaban huelgas y se despertaba la conciencia obrera las afiliaciones se hicieron masivas, llegando a estar 70.000 trabajadores asociados en la provincia con cerca de 70 sociedades. Por ejemplo, El Despertar del Obrero de Montoro aglutinaba a 950 socios (de una población de 15.144) y La Armonía de Bujalance a 3.200 afiliados (con una población de 11.281), es decir, prácticamente toda la población trabajadora (incluyendo entre los campesinos a los pequeños propietarios, artesanos, pequeños comerciantes...). (IBIDEM: 494).

LLegaron durante estos años al Gobierno Civil 140 reglamentos de asociaciones obreras: todos los pueblos de la provincia, salvo 4 de Sierra Morena, tenían su sociedad obrera. Los reglamentos se copiaban de otros lugares y pasaban de un periodo a otro. En Puente Genil, La Rambla y Montilla se importaron los de la U.G.T., pero la mayoría copiaron los de los congresos anarquistas de 1881 y 1882 (copiados a su vez de la I Internacional), con alguna pequeña excepción como en Castro que tenía algún articulado de tipo parlamentarista. Las sociedades tenían las más de las veces sus locales en propiedad (general-

mente grandes y bien equipados) gracias a las cuotas de los afiliados y las subscripciones (como ocurría en Bujalance), y las menos gracias a donaciones, cesiones temporales o adquiridas a través de préstamo.

Pionera de las revueltas de estos años fue Castro del Río que en diciembre de 1916 ya estaba en pie, secundando con éxito la huelga de 24 horas acordada por C.N.T. y U.G.T. el 18 diciembre. El 29 de diciembre de 1917 hubo otra huelga con éxito (para subir de 8 a 14 reales el jornal), y de 150 afiliados se pasó a 1.000. Le sigue Espejo que gana otra huelga en enero de 1918.

La desconfianza hacia la política profesional y hacia el sistema parlamentario (que, a parte de corruptelas y un bipartidismo que se alternaba mecánicamente en el poder gracias al caciquismo imperante, no había resuelto los problemas sociales durante el siglo XIX y lo que se llevaba del XX) estaba muy arraigada en la mentalidad campesina, y acrecentada con el ideario anarquista, teniendo el efecto de provocar el abstencionismo generalizado y las victorias electorales exiguas de las izquierdas. Pero estas victorias conservadoras no provocaban la resignación entre los trabajadores conscientes y organizados, sino todo lo contrario. Pocas semanas después de las elecciones del 24 de febrero de 1918 (donde los caciques y oligarcas resultaron vencedores como era habitual), comenzaron las huelgas en Castro, Espejo, Baena, Puente Genil, Fernán Núñez, Bujalance, Villanueva de Córdoba..., en Primavera y Verano se extienden por la provincia estallando con toda su fuerza en Otoño (algo parecido ocurriría años después con la victoria de las derechas en 1933 y el brote revolucionario de 1934).

Entre 1918 y 1919 la provincia acumulará 184 huelgas, al año siguiente 16, y ya en 1921 se reducirán a 3. Todo ello consiguió (repressiones a parte) que de 1917 a 1921 los salarios aumentaran entre un 150 a un 200 % (IBIDEM: 330).

En abril de 1918 y en Córdoba tiene lugar el congreso de la Federación Nacional de Obreros Agricultores, con su órgano de expresión en el periódico "La Voz del Campesino" que se editaba en Jerez. En el VI Congreso de esta federación, celebrado en Valencia los días 25-27 de diciembre de 1918, la Federación Provincial de Córdoba acude representada por el bujalanceño Tomás Martínez (y Rafael Peña y Antonio Galisteo). La cuarta ponencia es del bujalanceño, que preside la mesa de la tercera sesión. Se pide que la federación se adhiera a la

C.N.T. y se aprueba por unanimidad (IBIDEM: 432).

En octubre de 1918 y mayo de 1919 se organizan los congresos anarquistas de Castro del Río y en abril de 1919 las Asambleas Provinciales de los socialistas, apostando por las tácticas sindicalistas. En concreto fue en el Congreso del 25 al 27 de octubre de 1918 de Castro del Río donde se señalaron las demandas obreras: abolición del destajo, prohibición de contratar trabajadores foráneos (que evitara que se rompieran las huelgas), libertad de cada organización para fijar salarios, trabajo para todos por parte de los ayuntamientos y los patronos (en tanto llegará el día en que la tierra fuera para quien la trabaja), y no dar por terminada una huelga hasta que todas estuvieran resueltas.

Nada más y nada menos que 34 pueblos de la provincia siguieron el acuerdo, y los patronos en la mayoría de los pueblos aceptaron las demandas. Es de destacar la huelga de Bujalance en otoño de 1919, que tuvo una duración de un mes, consiguiendo La Armonía un triunfo sonado. También resonaba por todos los rincones de España, desde Barcelona, el gran triunfo obrero en la huelga de la compañía eléctrica La Canadiense, iniciada el 5 de febrero de 1919 y finalizada con triunfo después de 44 días y de paralizarse el 70% de la industria de la ciudad (todo ello para conseguir que se readmitiera a unos trabajadores despedidos). Fue una gran victoria y mostró la fuerza, la solidaridad y la capacidad organizativa de la C.N.T. (aunque por el camino cayera asesinado el secretario del Sindicato de Ramo, Miguel Burgos, al que se le aplicó la llamada “ley de fugas”, invento del gobernador de Córdoba Julián Zugasti, 50 años antes, para reprimir el bandolerismo y la conflictividad social, matando al detenido con la excusa de que “se iba a fugar”).

Las huelgas se convocaban por los objetivos marcados en el Congreso de Castro, pero también por la readmisión de despedidos, por la salida de los presos políticos, la bajada del precio de las subsistencias, por la ocupación de los parados, contra la pena de muerte (caso de Doña Mencía), por la limpieza de las calles que evitara epidemias (caso de San Sebastián de los Ballesteros), contra un capataz (Iznájar), por la destitución de policías locales (Carcabuey), o para conseguir que los parados recolocados cobrasen lo mismo (aunque bajara el jornal de los demás: Rute). Las huelgas se plantearon incluso más allá de las propias reclamaciones (aunque los patronos las aceptaran), incluso más allá de los acuerdos de las juntas directivas de los sindicatos (como

ocurrió en Córdoba). La Huelga General se planteaba como instrumento para la total emancipación, por encima de las reivindicaciones concretas. Sin embargo las huelgas generales no se extendieron por toda España por igual, evitando que la revolución social se instalara sin medias tintas.

En el Congreso de Castro del 3-6 de mayo de 1919 se crea la Federación Provincial de Córdoba para estructurar las relaciones con la C.N.T. y la Federación Regional Obrera Andaluza (que se creó en el Congreso de Sevilla del 1-4 de mayo de 1918). El 10 de diciembre de 1919 se integran definitivamente en la C.N.T. y, con el ánimo de situarse a la vanguardia de la revolución (que pensaban se avecinaba), se declaró la Huelga General. El anarcosindicalismo tenía entonces en la provincia 50 asociaciones campesinas en la campiña y 10 en Sierra Morena (la cuenca minera se disputaba entre sindicalistas y socialistas, aunque aquí al final terminó por predominar la visión socialista). A la U.G.T. pertenecían 24 localidades que se integraban en la Federación Provincial de Sociedades Obreras Agrarias creadas en la Asamblea de Córdoba el 17-19 abril de 1919, con un Sindicato provincial y la entrada incluso de algunos anarcosindicalistas, ya que en el reglamento no se hacía mención a las opciones políticas o religiosas, ni a las tácticas de lucha. (IBIDEM: 302).

El 29 de mayo de 1919 se declara el estado de guerra en toda la provincia. El Gobierno nombra al general La Barrera para evitar la revolución. Un regimiento de caballería recorrió la campiña y otro de infantería lo hizo por Sierra Morena, hubo cargas de la Guardia Civil y detenciones de obreros. En Luque 2 obreros muertos y dos guardias heridos; en Puente Genil un obrero muerto; en Benamejé disparos y heridos; en Valenzuela apedrearon a la Guardia Civil y quedaron heridos dos obreros; en Palma del Río un Guardia Civil fue apuñalado; en Montilla un teniente y un número de la Guardia Civil fueron heridos y dos trabajadores muertos; en San Sebastián de los Ballesteros 4 trabajadores muertos y 6 heridos; en Villafranca una mujer muerta; en Nueva Carteya un trabajador herido; en Aguilar 2 trabajadores muertos y varios heridos; en Pedro Abad los huelguistas mataron a un esquirol, y en Cañete a otro.

El 1 de junio de 1919 había elecciones, y como los centros obreros se clausuraron, las juntas se encarcelaron y el ejército y la Guardia Civil se paseaban por las calles, los trabajadores como única protesta

posible acudieron en masa a votar, procurando un triunfo a los republicanos (algo similar ocurrirá en 1936 con el triunfo del Frente Popular). Pero de nuevo, a pesar de la represión gubernamental el 10 de diciembre de 1919 se celebra el II Congreso en el Teatro de la Comedia de Madrid declarando la huelga de inquilinos para el 1 de enero de 1920. Para entonces la C.N.T. tiene 800.000 afiliados y la U.G.T. 250.000 (España cuenta con cerca de 20 millones de habitantes y el 60% de la población es menor de edad). Los centros obreros más vigorosos de Córdoba, como Bujalance, extienden las huelgas hasta fines de 1920.

Los socialistas celebraron por su parte el I Congreso de Campesinos de Andalucía y Extremadura en octubre de 1920, y se plantearon integrarse en la III Internacional comunista acudiendo a Moscú, aunque informes negativos desaconsejando esta integración (realizados por Fernando de Los Ríos y Anguiano) lo evitó. Incluso los anarcosindicalistas tuvieron en un principio acercamientos a la III Internacional, pero se terminó abandonando por manifiestas y radicales diferencias. Anarquistas ya escribían sobre ello: Emma Goldmann, A. Berkman, R. Rocker, Schapiro, Malatesta, Fabbri, J. Grave, dando cuenta del totalitarismo soviético y de los horrores y persecuciones a los anarquistas ucranianos y otros disidentes de izquierdas. Los españoles Pestaña, Prat, Gaston Leval, o Rafael Ballester clamaron frente a la dictadura soviética, y la C.N.T. en la Asamblea de Zaragoza del 11 de junio de 1922 se separa definitivamente de la Internacional Sindical Roja (filial de la III Internacional) y se adhiere a la Asociación Internacional de Trabajadores, A.I.T. (resurgida en Berlín el 26 de diciembre de 1922 con la ideología libertaria de sus comienzos).

No obstante grupos de las Juventudes Socialistas se apartan del P.S.O.E. y fundan el Partido Comunista, acudiendo a Moscú para integrarse en la III Internacional, y ya en 1921 aparecen pequeñas agrupaciones de jóvenes comunistas en Montilla y Villanueva. En la Correspondencia Internacional, boletín de la embajada rusa en Berlín del 9 de diciembre de 1922, se señalaban sólo 5.000 afiliados al Partido Comunista en España. De hecho el Partido Comunista tuvo muy poca fuerza hasta 1937, cuando la ayuda soviética a la II República hace despertar simpatías entre la población que se terminan traduciendo en una gran afiliación y un peso importante dentro del gobierno republicano.

Por otro lado, cierta fuerza tuvo en la capital el andalucismo de Blas Infante con su revista "Andalucía". Blas Infante había defendido

en repetidas ocasiones las reclamaciones de los trabajadores, se había opuesto a las represiones estatales y simpatizaba con la C.N.T.. De hecho consideraba al anarquismo como la expresión más auténtica y original del pueblo español y andaluz. Sin embargo la amalgama de sensibilidades dentro del andalucismo (unidas sólo por el sentimiento regionalista) lo desinfló pronto.

Junto a sindicatos y partidos existían también en la provincia una serie de grupos autónomos anarquistas (que terminarán federándose en la Federación Anarquista Ibérica, F.A.I., en 1927) que tuvieron una gran influencia dentro de los sindicatos de la C.N.T.. Algunos de estos grupos fueron, durante el siglo XIX: Los Caballeros de la Horca, Los Prácticos, Los Jóvenes Agricultores, Malatesta (en Córdoba), Los Sin Nombre en Villafranca, Los de Octubre en Valenzuela, Germinal en Palma del Río, Se Volvieron las Tornas en Fernán Núñez... y ya para el siglo XX: Los Rebeldes de Montilla, Los Aparecidos de Palma, El Despertar de Pueblonuevo, Ni Rey ni Patria de la aldea de Cuenca, Los Nuevos de Priego, Libertad de Bélmez, Pro Prensa de Cañete, Ilustración y Prometeo, y Juventud Anarquista de Bujalance en 1922.

Todas estas luchas campesinas no hubieran sido posibles sin el tesón, empeño y sacrificio de muchos insignes militantes, hombres y mujeres (independientemente del tipo de organización más asamblearia o más dirigida de las sociedades obreras) y de la propaganda sostenida por los mismos, con periódicos y libros que inundaron las tierras y las mentes ávidas de conocimientos de muchos campesinos. En el anarcosindicalismo, nombres como Barrado, José Sánchez Rosa (que acudió, junto a su hija Paca, en varias ocasiones a Bujalance animando a los bujalanceños e impulsando a los de Castro y Cañete), Belén Sárraga, Soledad Areales, Amalia Carvia (las tres últimas escribían el periódico *La Conciencia Libre*), Gallego Crespo (que residía en Bujalance en 1911 con el ánimo de crear una escuela racionalista y organizaba el grupo *Solidaridad*, llegando a dirigir el periódico *Solidaridad Obrera*), Mauro Bajatierra, Eusebio Martín, Francisco Jordán (secretario de C.N.T.), García Birlán (del grupo editor *Tierra y Libertad*), Antonio Pérez Rosa (maestro de la escuela Centro Instructivo Obrero de Castro), Manzano del Real (vivía en Córdoba con la agitadora Rafaela Salazar), Manuel Pérez Pérez y su prima Angeles Montesinos (delegada en el Congreso de Córdoba de 1913 y propagandista, montaron una escuela en La Carlota), Acracio Progreso, Juan Chacón Uceda, Salvador Cordón (de Cabra) y su compañera argentina Isabel Pereira (que

fueron de los más activos). Y sobre todo los campesinos de Castro del Río: Pedro Algaba, Bartolomé Millán, Dioniso Quintero, Juan Pérez López; los de Baena: como Galisteo; los de Espejo: como García Peña; Montemayor: como Angel Díaz; Bujalance: con Tomás Martínez (que influyó mucho en Montoro, Cañete Lopera, El Carpio, Villa del Río, Pedro Abad); y en Córdoba el sastre Manuel Moreno; (IBIDEM: 259). Entre los socialistas destacaban Palomino Olalla, Francisco Zafra, Juan Moran, Francisco Palop, habiendo visitado la provincia Pablo Iglesias, Bascuña, Navarrete, Bellido, Vicente Barrio, Ramón Cordoncillo, Largo Caballero, Lucio Martínez, Saborit, Virginia González y Anguiano.

Entre 1900 y 1923 existían aproximadamente 200 periódicos anarquistas y sindicalistas (antes otros muchos como El Orden, El Federal, República Federal) siendo los más importantes la Revista Blanca (dirigida por Soledad Gustavo y Federico Urales), la Revista Social (con una tirada de 20.000 ejemplares), Tierra y Libertad, El Productor, Solidaridad Obrera, La Voz del Cantero, La Voz del Campesino...y otros como La Anarquía, El Despertar, El Corsario, El Rebelde, Bandera Social, Solidaridad, Alarma Social... En Bujalance, con 11.280 habitantes, se repartían 611 números de periódicos diarios, también en Montilla, Puente Genil, Cabra. En Espejo, Baena, Fernán Núñez, Castro se llegan a vender varios centenares de Tierra y Libertad, La Voz del Cantero, Solidaridad Obrera, La Voz del Campesino, y todo ello a pesar de los altísimos índices de analfabetismo, que para 1930 suponía el 50,9% de la población masculina y el 67,6 % de la femenina (LÓPEZ ONTIVEROS, 1973: 170). Incluso, en periodos de represión y decadencia obrera, en Bujalance se llegaron a vender 100 periódicos libertarios diarios (DÍAZ DEL MORAL, 1984: 44). El libro de más éxito entre campesinos cordobeses era "La Conquista del Pan" del anarquista Kropotkin, "El Dolor Universal" de Faure y "El Botón de Fuego" de J. López Montenegro. Los folletos del maestro anarquista Sánchez Rosa se leían a cientos (GUTIÉRREZ, 2005). Todas estas publicaciones también se encontraban en los locales socialistas, que junto al periódico El Socialista completaba esta explosión de publicaciones.

Este periodo efervescente de las organizaciones obreras fue combatido por grupos parapoliciales impulsados por la patronal Fomento Nacional del Trabajo, con el apoyo de militares, gobernadores civiles y policía (en Barcelona el Capitán General Milans del Bosch, el gobernador Martínez Anido y el jefe de la Policía, Arlegi), sobre todo entre 1919 y 1923. Los trabajadores se organizaron y contestaron, y entre todos

sumaron muchas víctimas: un elevado número de trabajadores, confidentes, patronos y policías, entre ellos varios secretarios nacionales de la C.N.T. y el jefe del Gobierno, Eduardo Dato (GUTIÉRREZ, 2008b: 148) que es asesinado en un atentado el 8 de marzo de 1921 en la Puerta de Alcalá de Madrid.

A este periodo le siguió la dictadura de Primo de Rivera, entre 1923-1930, durante la cual se ilegalizó a la C.N.T. (también al modesto Partido Comunista) ejerciendo una persecución generalizada que postuló a los sindicalistas y los situó en la difícil clandestinidad. En 1926 la Dictadura mostró las bases de su organización sindical (con semejanzas en el corporativismo creado por el fascismo italiano) a partir de comités paritarios obreros-patronos. La C.N.T. fue la única fuerza sindical que se opuso a este pacto...surgió entonces otro "montaje policial", el llamado "Complot de Vallecas", con 14 detenidos acusados sin pruebas de querer derribar a la dictadura (IBIDEM: 179).

El P.S.O.E. y La U.G.T. por su parte disfrutaron de cierta tranquilidad y llegaron a participar en los tribunales de arbitrajes laborales (sin duda este trato dispensado por el dictador ayudó a incrementar sus filas), y en 1931, con el advenimiento de la II República, la U.G.T. ya contaba con cerca de un millón de afiliados. No obstante, el empuje de la C.N.T. continuó subterráneamente, y el "hilo rojinegro" afloró con fuerza en la misma fecha, llegando también a tener un millón de afiliados.

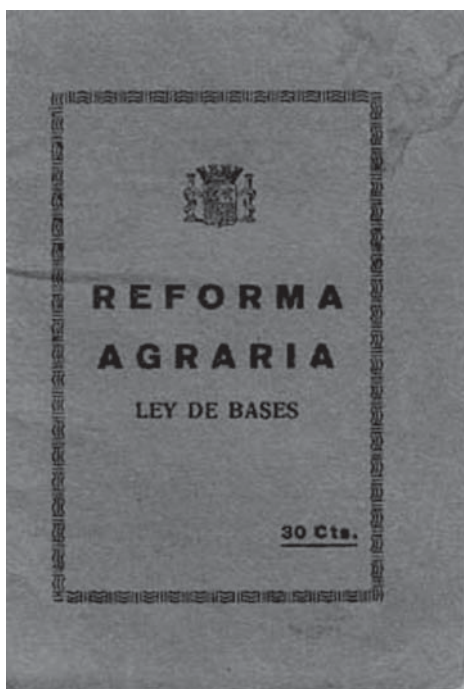
II.4. *"La emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos": La revolución social*

Qué duda cabe que la proclamación de la II República, el 14 de Abril de 1931, fue posible, una vez más, gracias a los votos en las elecciones municipales de muchos trabajadores tradicionalmente abstencionistas. Volvía a repetirse la historia y, reducidas al mínimo las posibilidades de rebelión durante la dictadura de Primo de Rivera, las urnas fueron la expresión de la misma.

Y una vez más la ilusión por un cambio político no acabó en una resignación, adormecimiento, o en la merma de la capacidad de lucha de las organizaciones obreras, porque pronto surgieron las movilizaciones y las demandas, acuciadas por la lentitud de las reformas del gobierno republicano-socialista y por un paro que en junio de 1932

sumaba en España 446.863, 258.570 obreros agrícolas (CAÑETE Y MARTÍNEZ, 2003, T.I: 28) sobre una población que rondaba los 20 millones y con más de la mitad menor de edad. En Bujalance el paro era de 600 personas sobre un censo de población activa de 3.307 (IBIDEM, 2006: 183).

El gobierno republicano-socialista acometió decretos agrarios que fue emitiendo el ministro de Trabajo socialista, Largo Caballero, como el de Términos Municipales del 28-04-1931 (para evitar la contratación fuera de la localidad), la jornada laboral de 8 horas del 1-07-1931 y la protección de accidentes laborales del 12-07-1931. También se decretaron los llamados Alojamientos, que obligaba a los patronos a contratar un nº determinado de obreros parados por finca, el Laboreo Forzoso de aquellas fincas improductivas, y las Bolsas de Trabajo. Paralelamente se comenzó a realizar la ansiada Reforma Agraria (aprobada en septiembre de 1932), pero aplicada a un ritmo tan lento que desalentó al campesinado (que veía también cómo el resto de los decretos no eran cumplidos por la patronal). Por ejemplo, en Bujalance la tierra objeto de expropiación por la Ley de Reforma Agraria afectaba a una superficie del 16,80% (tierras propiedad del Duque Medinaceli, Duque de Alba y Duque de Castro Enríquez), en Montoro al 45,80%, en Cañete de las Torres el 50% (del Duque de Medinaceli), y en El Carpio casi todo su término (propiedad del Duque de Alba)...pero fue mínima la superficie expropiada.



Librito con la Ley de Bases de la Reforma Agraria (Aula del Campesinado-Ecomuseo del Río Caicena en Almedinilla, Córdoba)

Además, los planteamientos de la C.N.T. (y del sector revolucionario del socialismo vinculados a Largo Caballero, que con los años se hará mayoritario), expuestos ya el 8 de julio de 1923 en la Asamblea

Regional celebrada en Córdoba, condenaba la política de parcelaciones y repartos de tierra individuales defendida por sindicatos católicos e izquierda parlamentaria, y acordaban que toda la tierra debía pasar a los Sindicatos de agricultores para ser trabajada en común (siendo preferible el salario a la parcelación según la Asamblea).

Pero el aspecto de la legislación republicana que más fricciones generó con la C.N.T. fue la creación de los Jurados Mixtos el 07-05-1931. Con ellos se creaba una figura intermediaria para la resolución de conflictos que chocaba con la estrategia anarquista de la acción directa, debilitando la fuerza de la organización anarcosindicalista (aunque muchos sindicatos de la C.N.T. utilizaron estos Jurados en diferentes localidades por pragmatismo). El apoyo a la U.G.T. desde el Gobierno y las ilegalizaciones de actos y huelgas a la C.N.T. creó un ambiente de enfrentamiento de difícil solución, a pesar de que, en esos momentos, la parte más “moderada” del anarcosindicalismo (los llamados “trentistas”, que evolucionarán después hasta la creación del Partido Sindicalista de Ángel Pestaña) controlaban la organización apostando por un proceso revolucionario por fases, un crecimiento en la afiliación y una actividad dentro de los cauces legales que se adaptara o conviviera con el nuevo régimen político.

Las diferentes concepciones y estrategias que se daban dentro del anarcosindicalismo desde los comienzos volvían a surgir (en realidad siempre estuvieron presentes en los distintos momentos históricos). Una división nunca nítida y siempre matizada y entrecruzada (que no se traducía en bloques segmentados y rígidos, sino más bien en corrientes de opinión permeables) que se expresó en la insurrección obrera de Figols y la comarca del Alto Llobregat en Cataluña el 18 de enero de 1932. A raíz de una huelga en la industria textil (solicitando aumento de sueldos y mejoras en las lamentables condiciones de trabajo), los sectores más radicales de la C.N.T., denominados “faístas” (por su vinculación con la F.A.I.), impulsaron la insurrección que se extendió por toda la comarca abarcando las minas y otras industrias. Se declaró el comunismo libertario, la abolición del dinero, y se organizó la producción y el consumo dentro de una Comuna (que comenzó a proyectar escuelas, bibliotecas, baños, sanatorios... y unas milicias que se defendieron durante una semana). No hubo por la parte revolucionaria ningún derramamiento de sangre...pero la represión gubernamental no se hizo esperar. A pesar de la derrota, en el ánimo de los trabajadores quedó el haber podido materializar, por primera vez y du-

rante casi una semana, los efectos transformadores de la revolución social: era posible un cambio social (aunque algunos se preguntaban: ¿sin sangre?).

En el I Congreso Provincial de la C.N.T de Sevilla (abril de 1932), que reunió a 77 delegados representando a 125.000 trabajadores de 60 municipios de la provincia, se convocó una huelga general para el día 12 contra los Jurados Mixtos. Aunque ilegalizada, la huelga se desarrolló por Andalucía (sobre todo en la provincia de Sevilla) mientras el Gobierno y la prensa burguesa la vincularon con planes insurreccionales y alguna explosión. Una vez más la excusa estaba servida y el saldo fueron mil detenciones y 600 afiliados sevillanos procesados (en 1933 serían todos absueltos). El control a la C.N.T. era grande, y para el caso de Bujalance todas las reuniones del Sindicato se hacían en presencia de la policía gubernativa y local, que emitían unos informes periódicos conservados en el Archivo Municipal de la localidad (de cuyo estudio se sirvieron Cañete y Martínez para su trabajo de investigación).

A partir de aquí las tesis claramente insurreccionales o “faístas” se impusieron, aunque también se optó por el control de las mismas desde una dirección que planteara la revolución por etapas. Un “control” que sin embargo estuvo mal organizado y articulado y que llevó al fracaso de determinadas tentativas como la de Casas Viejas (la “pulsión” entre la revolución ahora, o dejarla para un mañana próximo tras la preparación y una mayor afiliación, se mantenía).

Todo ello en un contexto donde la situación del campesinado había empeorado, más si cabe, con la dictadura de Primo de Rivera (muchas de las conquistas alcanzadas en los primeros veinte años se eliminaron), e incluso el Vizconde de Eza, monárquico experto en cuestiones agrarias, comentaba en mayo de 1934 que más de 150.000 familias no tenían en el campo lo mínimo para subsistir. Al hambre de los campesinos respondían los patronos con la frase: “¿No queríais República?, pues ¡comed república!”, y a las revueltas obreras respondía el gobierno con violencia. De hecho la II República siempre entendió los conflictos sociales dentro de la esfera del Orden Público (como secularmente se venía haciendo en España), con leyes represivas como la Ley de Defensa de la República, la Ley de Orden Público o la ley de Vagos y Maleantes del 4 de agosto de 1933, que lejos de resolver la problemática social, la incrementaba.

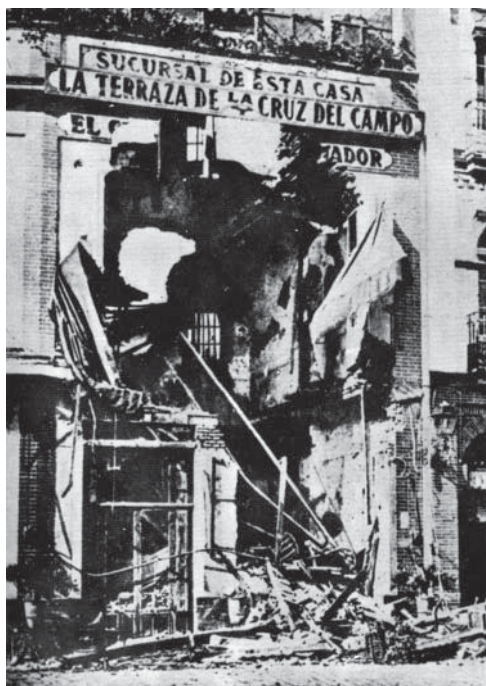
Ya en julio de 1931 se convoca una huelga general en Sevilla (entre otros motivos por la prohibición de un mtin a la C.N.T.). En diciembre de 1931 las huelgas se extienden por Sevilla, Cádiz, Granada, Jaén, Córdoba (en la provincia durante ese año hubo un total de 81 huelgas) para hacer efectivo las 8 horas de trabajo, para oponerse a las bases de trabajo de los Jurados Mixtos, o por el problema del paro. Aunque en Córdoba y provincia no fueron tan virulentas ni tan generalizadas como las del “Trienio Bolchevique”, el 3 de julio se convocaron 31 huelgas contra las bases de trabajo aprobadas por el Jurado Mixto. El 20 de mayo La Armonía de Bujalance llegó a un acuerdo con los patronos locales, ventajoso para los trabajadores (y al margen de los Jurados Mixtos) que hizo dimitir al gobernador y a los componentes del Jurado. Sin embargo los patronos después no lo aceptaron y Bujalance, Fernán Núñez, Villafranca, El Carpio, Villa del Río, Posadas, La Carlota, Montemayor, Baena van a la huelga (CAÑETE y MARTÍNEZ, 2003: 142) convirtiéndose la de Bujalance en la huelga más larga de la II República (del 18 de septiembre al 7 de octubre).

Antes, el 11 de agosto, se había convocado otra huelga en Bujalance por la clausura de La Armonía y la detención de su directiva (acabó pronto con la salida en libertad de los presos), y después otra huelga del 7 al 12 de noviembre (junto a Baena, Castro del Río, Pedro Abad, Fernán Núñez, Villafranca, Villa del Río, Espejo), que acabará en la localidad sangrientamente al abrir fuego la Guardia Civil contra unos trabajadores que les habían increpado (y tirado hortalizas) por el trato que estaban dando a personas de etnia gitana (un trabajador muerto: Antonio López Galido, otro herido gravemente: Antonio Morente Porcuna, y tres heridos más. -IBIDEM, 2003: 165).

El 19 de mayo de 1932 Bujalance y Castro del Río participan en una huelga convocada contra las bases de trabajo del Jurado Mixto, y el Gobernador envía un Bando a la localidad en el que concluye que: *“El señor Gobernador advierte que propondrá al Gobierno la aplicación de la Ley de Defensa de la República contra los directivos de este movimiento y que cuenta con fuerzas suficientes y con los medios precisos, que aplicará en el momento oportuno, para que este estado revolucionario, endémico en este pueblo, termine para siempre. Bujalance, diecinueve de mayo de 1932”* (IBIDEM: 170). Como consecuencia de la huelga se detienen a 20 personas, entre ellos a Idelfonso Coca Chocero, que ingresan en la cárcel de Córdoba a la espera de su deportación.

Sin embargo fueron los trabajadores convocados en Sevilla a la huelga general, el 10 de agosto de 1932, los que consiguieron paralizar completamente Sevilla y evitar en gran medida que el golpe de estado contra la República del General Sanjurjo triunfara.

El gobierno republicano-socialista por su parte, presidido por Manuel Azaña, acabó empozoñándose en actos violentos contra los trabajadores. En la huelga general de julio de 1931 en Sevilla se declaró el estado de guerra con el resultado de 22 muertes (con la aplicación de la “ley de fugas” a 4 jóvenes cuando eran trasladados del Gobierno Civil) y el bombardeo de la Casa Cornelio (centro de reunión de los sindicalistas, donde hoy se levanta la basílica de La Macarena. -ESPINOSA, 2006:19). También el Gobernador de Córdoba, durante la huelga de septiembre-octubre de 1931, mandó las fuerzas de



Casa Cornelio bombardeada

Artillería e Infantería (más dos aviones) contra los huelguistas de Villanueva de Córdoba; en los llamados Sucesos de Arnedo (La Rioja) de 1932, y en el contexto de una huelga en la fábrica de calzados por el despido de unos trabajadores, la Guardia Civil mató a 11 trabajadores; ese mismo año en Castilblanco (Badajoz), y en el marco de unas manifestaciones contra la represión de la Guardia Civil, un trabajador fue muerto por la Benemérita (también mataron a 4 guardias). Durante 1933 las huelgas en España fueron 1.127 (el doble que en 1932).

Pero lo que más conmovió a la opinión pública fue la masacre de Casas Viejas (Cádiz) el 12 de enero de 1933, donde fueron asesinadas 22 personas tras haber proclamado el comunismo libertario en la localidad. El Gobierno intentó ocultar la matanza pertrechada por más de 100 Guardias de Asalto y algunos Guardias Civiles que dejó un rastro de ocho campesinos quemados vivos en la choza donde resistieron a



Trabajadores y sus familias construyendo el local del sindicato anarcosindicalista de Villanueva de Córdoba. En el cartel se puede leer: "Viva el comunismo libertario" (Revista Blanca)

las fuerzas del orden, uno enfermo fusilado en el lecho de su casa, y 13 trasladados a la choza humeante y allí mismo fusilados. Además de torturas a otros vecinos y 16 encarcelamientos. Por la parte contraria sólo fue procesado el Capitán Rojas (liberado en Granada en julio de 1936 y uno de los responsables de la tremenda represión que sufrió esta ciudad después del golpe de estado. -GUTIÉRREZ, 2008).



María Silva "La Libertaria" pudo salvarse de la matanza de Casas Viejas. Durante el golpe de estado de julio de 1936 fue secuestrada y asesinada por los fascistas

Tras las elecciones del 19 de noviembre de 1933 (con un abstencionismo en las provincias de implantación anarquista cercano al 50%, consecuencia directa de la política represiva del Gobierno) y el triunfo de las derechas, la C.N.T. se lanza a la revolución tras la convocatoria de huelga general del 7 de diciembre, estallando en muchos lugares la rebelión que proclamaba abiertamente el comunismo libertario (Zaragoza, Calatayud, Teruel, Daroca, pueblos de La Rioja y Huesca, Fabero, Villafranca del Bierzo,

Ponferrada, Prat de Llobregat...).

En Bujalance tuvieron lugar los llamados Sucesos del 33 que nos describe Cañete y Martínez. Después de declarada una huelga el 7 de diciembre (por incumplimiento de las bases de trabajo firmadas por los patronos con La Armonía, escudándose en que no seguían las trazadas por los Jurados Mixtos) y tras el cierre del local del sindicato por orden del Gobernador el 11 de diciembre, se paralizó toda actividad laboral (empezando las sirvientas) y, tras escaramuzas con la Guardia Civil, los huelguistas se hicieron dueños de la localidad durante un día. Los trabajadores hirieron al teniente de la Guardia Civil, Gómez Cotta, y las “fuerzas de orden” bombardearon la casa de Bartolomé Parrado donde se habían agrupado unos pocos huelguistas (hiriendo gravemente a Manuel Haro Manzano y deteniendo a 17 personas). Al día siguiente cayó herido de gravedad el guardia Félix Wolgeschaffen y fue violentamente rematado por los revolucionarios, y la Guardia Civil acabó con la vida de Damián Gomáriz y José Díaz. También una bala perdida de la Guardia Civil acabó con la vida de Damiana Navarro y del niño de 8 años Pedro Belmonte, cayendo gravemente herido por su parte el vecino Manuel Molina.

Todo acabó con estas muertes, numerosos heridos y 200 deten-



Detenidos en Bujalance tras la insurrección anarquista en los llamados “Sucesos del 33” (Revista Blanca)

ciones, entre otras las de Francisco Rodríguez Muñoz “Jubiles”, Alonso Coca, Francisco García Cabello “Niño del Aceite”, Antonio Milla y José Porcel (Presidente y Secretario de La Armonía) que consiguieron escapar. Francisco “Jubiles” llegó a Francia y de allí a Denia (donde fue detenido), Francisco García también fue detenido (y condenado a 15 años), y Alonso Coca volvería a la localidad con el triunfo del Frente Popular (al acabar la guerra le impusieron 5 penas de muerte). A Antonio Milla y a José Porcel, una vez capturados, les aplicaron “la ley de fugas” matándoles en el Km. 2 de la carretera Cañete-Bujalance (CAÑETE Y MARTÍNEZ, 2006: 233-210).

Durante el gobierno de las derechas, también llamado Bienio Negro (formado por el Partido Radical de Lerroux y la Confederación Española de Derechas Autónomas, C.E.D.A. de Gil Robles –de tendencia claramente fascista-, sobre todo las Juventudes de Acción Popular, J.A.P. La Falange ahora es muy minoritaria, creciendo durante la guerra hasta hacerse hegemónica) se produjo un verdadero retroceso de las ya de por sí lentas reformas y mejoras sociales. El Decreto del 12 de febrero desahuciaba a miles de yunteros en Extremadura, el 4 de mayo se anulaba las pocas expropiaciones realizadas con motivo de la Reforma Agraria, el 28 de mayo se dejaban los salarios rurales al capricho de los patronos, se volvía a instaurar el destajo, los patronos no observaban las Bases de Trabajo y se negaban a realizar las labores agrícolas y a contratar jornaleros. Todo ello con el férreo control de los ayuntamientos a través de delegados gubernativos.

En junio de 1934 más de 50 municipios secundan la huelga en Córdoba, de los 700 en toda España. La represión se va haciendo más dura y en esta ocasión se encarcela a 7.000 personas.

Al entrar directamente la filofascista C.E.D.A en el gobierno de Lerroux. (los nazis gobernaban Alemania desde enero de 1933 –por vía parlamentaria-, y en Italia el régimen fascista entraba en su décimo año) estalla la Revolución de Octubre en Asturias, ahora encabezada por los sectores revolucionarios del socialismo, que comienzan a ser mayoritarios. En ese momento el paro era general en el campo cordobés pero no tuvo más consecuencias. Durante dos semanas se llevó a cabo en Asturias una verdadera revolución socialista que sólo fue derrotada por la fuerza (con la intervención por primera vez en suelo peninsular de tropas africanas dirigidas por el general Franco), con más de mil muertos y cerca de 3.000 heridos por parte de los revolucionarios.

SUPLEMENTO

AL NUMERO 793

EXTRAORDINARIO DE

AÑO NUEVO DE 1935

IDEAL

AÑO IV

Granada, martes 1.º de enero de 1935

NUM. 793

SUPLEMENTO

AL NUMERO 793

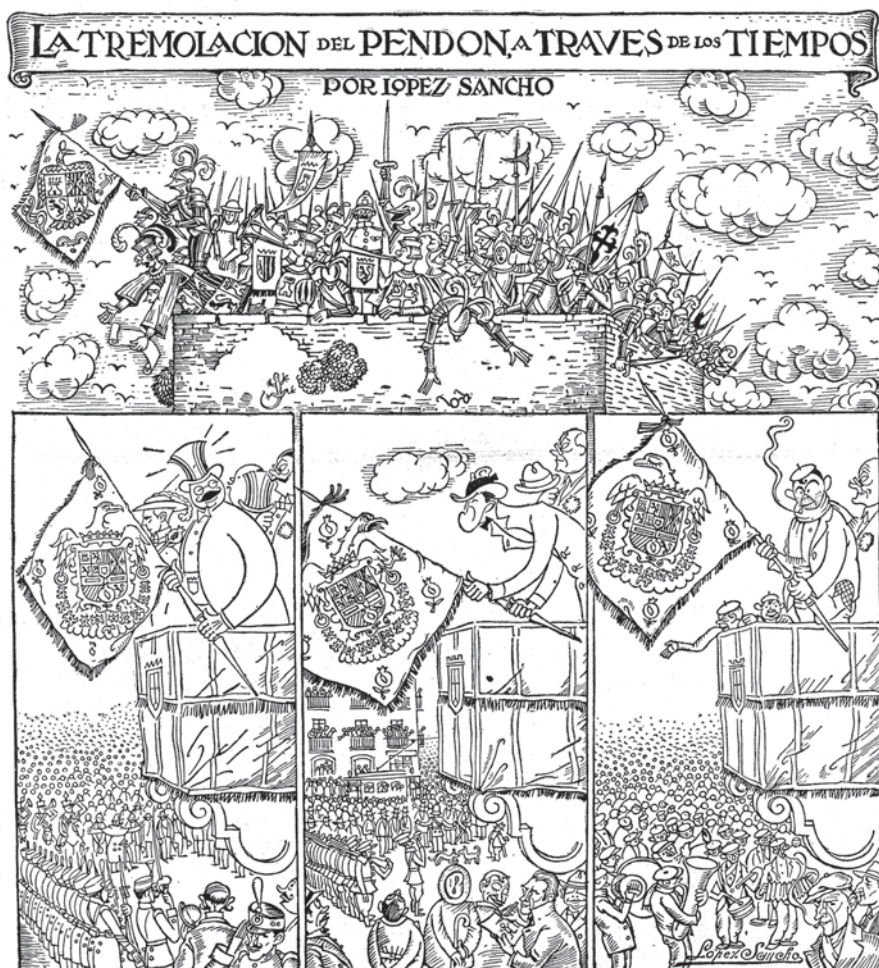
EXTRAORDINARIO DE

AÑO NUEVO DE 1935

Redacción: Teléfono 1725

SAN JERONIMO, 62

Administración: Teléfonos 1745 -- 1747



El fino humor de nuestro colaborador López Sancho ofrece aquí a los lectores de IDEAL una interpretación personal y exacta a la vez de «La tragedia de la tremolación del pendón de la Reconquista», que empieza, al revés de lo común, por la apoteosis y se desarrolla en tres actos, el último de los cuales contiene el desenlace que la historieta está lógicamente llamada a tener si las costumbres municipales siguen algún día por el camino que emprendieron años pasados.

Portada del Ideal de Granada caricaturizando la celebración de la festividad de la "Toma de Granada" en diferentes épocas. Se ridiculiza al periodo republicano con campesinos de aspecto grosero e ignorante

rios (284 por la parte de las fuerzas de orden)...La represión iba en aumento, ahora con 30.000 encarcelados.

Y una vez más la rebeldía reprimida se expresó (como única vía) en las elecciones del 16 de febrero 1936, con la victoria del Frente Popular, coalición que integraba al P.S.O.E. y la U.G.T., Izquierda Republicana, Unión Republicana, Partido Comunista, P.O.U.M. (Partido Obrero de Unificación Marxista: comunistas no stalinistas), Esquerra Republicana de Catalunya, y esta vez el apoyo de los anarcosindicalistas de la C.N.T. (ante la promesa de liberar a los presos de la Revolución Asturiana). En Bujalance el Frente Popular obtiene 3.487 (en las elecciones de 1933 las izquierdas parlamentarias sólo 247) y la derecha 1.800, presentándose grupos obreros en la cárcel de Córdoba para sacar a los presos políticos, entre ellos los condenados por los Sucesos del 33 (IBIDEM, 2003: 220).

Y de nuevo, no conformados ni aletargados con unos resultados políticos favorables en principio, los campesinos se lanzaron a ocupar tierras en Badajoz, impulsados y magníficamente organizados por la Federación Extremeña de Trabajadores de la Tierra-U.G.T.. Antonio Rodríguez (miembro del Secretariado Provincial de la F.E.T.T. de Badajoz) hablaba de 50.000 campesinos que ocuparon en pocas horas, y bajo una lluvia torrencial, 350.000 hectáreas de manera pacífica.

Ocupaciones que se hicieron dentro de la Ley (aunque de manera irregular) ya que la Ley de Bases de la Reforma Agraria permitía en su base nº 9 ocupar las tierras que estaban en proceso de expropiación: *“los bienes señalados en la base 5 y no comprendidos en las excepciones de la 6ª, una vez incluidos en el inventario, podrán ser objeto de ocupación temporal para anticipar los asentamientos en tanto su expropiación se lleve a cabo. Durante esta situación, los propietarios percibirán una renta, satisfecha por el Estado, que no será inferior al 4% del valor fijado a las fincas por el Instituto de Reforma Agraria...La ocupación temporal a que se refiere esta base caducará a los 9 años si no se hubiere efectuado antes la expropiación”*. No fue por tanto un acto ilegal (como entonces publicaba la prensa conservadora, y después utilizó el franquismo como una de las excusas del golpe militar), sino que fue una “aceleración” por la vía de los hechos de unos trámites administrativos que por su lentitud exasperaban a un campesinado hambriento, consciente y organizado, cuya paciencia cartujana llegaba a sus límites (ESPINOSA,2007).

Las legislaciones derogadas volvieron a entrar en vigor y la Reforma Agraria (acelerada de facto por las ocupaciones) experimentó una velocidad desconocida: en 5 meses de gobierno frentepopulista se multiplicó por 5 la tierra expropiada con respecto al trienio de 1931-33. Sin embargo, la mayor parte de las tierras expropiadas fueron repartidas individualmente (aspecto muy criticado por F.E.T.T.-U.G.T., y la propia C.N.T.).

En el Congreso de Zaragoza de la C.N.T. del 10 de mayo de 1936, la organización anarcosindicalista se posicionó en relación a la Reforma Agraria con claridad:

“Nos vemos obligados a salir de este callejón sin salida dándole una solución colectiva, tanto en los asentamientos de campesinos que la Reforma determina, como en las distintas modalidades de explotación de la tierra, que podríamos condensar en la creación de comunidades de campesinos.

a) Expropiación sin indemnización de las propiedades de más de 50 hectáreas de tierra.

b) Confiscación del ganado de reserva, aperos de labranza, maquinarias y semillas que se hallen en poder de los terratenientes expropiados.

c) Revisión de los bienes comunales y entrega de los mismos a los Sindicatos de campesinos para su cultivo y explotación en forma colectiva.

d) Entrega proporcional y gratuita en usufructo de dichos terrenos y efectos a los Sindicatos de Campesinos para la explotación directa y colectiva de los mismos.

e) Abolición de contribuciones, impuestos territoriales, deudas y cargas hipotecarias que pesen sobre las propiedades, aperos de labranza y maquinaria que constituyen el medio de vida de sus dueños y cuyas tierras son cultivadas directamente por ellos, sin intervención continuada ni explotación de otros trabajadores.

f) Supresión de la renta en dinero o en especie, que los pequeños arrendatarios, «rabassaires», colonos, arrendatarios, forestales, etc., se ven obligados actualmente a satisfacer a los grandes terratenientes.

g) Fomento de obras hidráulicas, vías de comunicación, ganadería y granjas avícolas, repoblación forestal y creación de escuelas de agricultores y estaciones enológicas.

h) Solución inmediata del paro obrero, reducción de la jornada de trabajo y nivelación de los sueldos con el coste de la vida.

i) Toma directa por los Sindicatos de campesinos de las tierras que por insuficiente cultivo constituyen un sabotaje a la economía nacional.

Ahora “el orden social de las comunidades rurales andaluzas estaba experimentando una pacífica mutación de tal forma que los valores que definían la jerarquía de las relaciones sociales, habían sufrido una inversión claramente revolucionaria.” (BARRAGÁN ET ALLII, 1985: 31)...si bien en el Congreso de Zaragoza de la C.N.T. se ve necesaria la concurrencia de la U.G.T. para que esta revolución triunfe. Por ello se aprueba el prepararse para la revolución social, pero no adelantarla hasta que se den las condiciones apropiadas (es decir, se apuesta por relajar la tensión con el Gobierno), se le propone a la U.G.T. crear una Alianza Obrera Revolucionaria para poder organizar la revolución futura (siempre que la U.G.T. se separe de la vía parlamentaria), se establecen las bases de organización de la revolución futura y se defiende el comunismo libertario: el comunismo, o es libertario o no es tal.

En el Congreso de Zaragoza se considera que surge:

“1º Como fenómeno psicológico en contra de un estado de cosas que pugna con las aspiraciones y necesidades individuales.

2º Como manifestación social cuando, por tomar aquella reacción cuerpo en la colectividad, choca con los estamentos del régimen capitalista.

3º Como organización, cuando sienta la necesidad de crear una fuerza capaz de imponer la realización de su finalidad biológica.

En el orden externo, merecen destacarse estos factores:

a) Hundimiento de la ética que sirve de base al régimen capitalista.

b) Bancarrota de éste en su aspecto económico.

c) Fracaso de su expresión política, tanto en orden al régimen democrático como a la última expresión, el capitalismo de Estado, que no es otra cosa el comunismo autoritario.

El conjunto de estos factores, convergentes en un punto y momento dado, es el llamado a determinar la aparición del hecho violento que ha de dar paso al período verdaderamente evolutivo de la revolución.

Considerando que vivimos el momento preciso en que la convergencia de todos estos factores engendra esta posibilidad prometedora, hemos creído necesaria la confección de un dictamen que, en sus líneas generales, siente los primeros pilares del edificio social que habrá de cobijarnos en el futuro.”

Será precisamente el golpe de estado fascista del 17 y 18 de julio de 1936 el que desencadene en la zona republicana, como reacción al mismo, una revolución social sin precedentes en Europa que tendrá en la vanguardia a la C.N.T. y a los sectores más revolucionarios del socialismo (encabezados por Largo Caballero y ahora mayoritarios), pero que será llevada a cabo por el pueblo en su conjunto.

Las milicias obreras de cada organización consiguen contener el golpe de estado ayudadas por los militares y fuerzas del orden leales a la República y se inicia una revolución social con las colectivizaciones de fábricas, servicios públicos, educación, una cultura igualitaria, la abolición del dinero en muchos lugares, y en el campo la implantación del comunismo libertario y la organización social como se había establecido, más o menos, en el Congreso de Zaragoza:

“1º La soberanía individual que conforma a todos.

2º El Sindicato como asociación, órgano de producción, señalará los principios fundamentales de los órganos de producción.

3º En la economía y administración, la Comuna donde convergen los órganos de producción. En este dictamen están concretados todos los aspectos. A las Federaciones de Comunas, locales, regionales y nacionales y a las Federaciones de Industria...

La revolución no puede cimentarse ni sobre el apoyo mutuo, ni

sobre la solidaridad, ni sobre ese arcaico tópico de la caridad. En todo caso estas tres fórmulas deben refundirse y puntualizarse en nuevas formas de convivencia social que encuentren su más clara interpretación en el comunismo libertario:

1º Dar a cada ser humano lo que exijan sus necesidades, sin que en la satisfacción de las mismas tenga otras limitaciones que las impuestas por las posibilidades de la economía.

2º Solicitar de cada ser humano la aportación máxima de sus esfuerzos a tenor de las necesidades de la sociedad, teniendo en cuenta las condiciones físicas y morales de cada individuo.

Terminado el aspecto violento de la revolución, se declaran abolidos: la propiedad privada, el Estado, el principio de autoridad y, por consiguiente, las clases que dividen a los hombres en explotadores y explotados, oprimidos y opresores.

Socializada la riqueza, las organizaciones de los productores, ya libres, se encargarán de la administración directa de la producción y del consumo.

Establecida en cada localidad la Comuna Libertaria, pondremos en marcha el nuevo mecanismo social. Los productores de cada ramo u oficio, reunidos en sus Sindicatos y en los lugares de trabajo, determinarán libremente la forma en que éste ha de ser organizado.

La Comuna Libre se incautará de cuanto antes detentaba la burguesía, tal como víveres, ropas, colados, materias primas, herramientas de trabajo, etc. Estos útiles de trabajo y materias primas deberán pasar a poder de los productores para que éstos los administren directamente en beneficio de la colectividad.

En primer término las Comunas cuidarán de alojar con el máximo de comodidades a todos los habitantes de cada localidad, asegurando asistencia a los enfermos y educación a los niños.

De acuerdo con el principio fundamental del comunismo libertario, como hemos dicho antes, todos los hombres se aprestarán a cumplir el deber voluntario - que se convertirá en verdadero derecho cuando el hombre trabaje libre- de prestar su concurso a la colectividad, en relación con sus fuerzas y sus capacidades, y la Comuna cumplirá la obligación de cubrir sus necesidades.

Desde luego, es preciso crear ya, desde ahora, la idea de que los primeros tiempos de la revolución no resultarán fáciles y de que será preciso que cada hombre aporte el máximo de esfuerzos y consuma solamente lo que permitan las posibilidades de la producción....

...Entendemos que nuestra revolución debe organizarse sobre una base estrictamente equitativa.

El Plan económico de organización, en cuantas manifestaciones tenga la producción nacional, se ajustará a los más estrictos principios de economía social, administrados directamente por los productores a través de sus diversos órganos de producción, designados en asambleas generales de las variadas organizaciones y por ellas controlados en todo momento. como base (en el lugar de trabajo, en el Sindicato, en la Comuna, en todos los órganos reguladores de la nueva sociedad), el productor, el individuo como célula, como piedra angular de todas las creaciones sociales, económicas y morales.

Como órgano de relación dentro de la Comuna y en el lugar de trabajo, el Consejo de taller y de fábrica, pactando con los demás centros de trabajo.

Como órgano de relación de Sindicato a Sindicato (asociación de productores), los Consejos de Estadística y de Producción, que se seguirán federando entre sí hasta formar una red de relación constante y estrecha entre todos los productores de la Confederación Ibérica.

En el campo: Como base, el productor en la Comuna, que usufructuaría todas las riquezas naturales de una demarcación política y geográfica.

Como órgano de relación, el Consejo de Cultivo, del que formarán parte elementos técnicos y trabajadores integrantes de las asociaciones de productores agrícolas, encargados de orientar la intensificación de la producción, señalando las tierras más apropiadas a la misma, según su composición química.

Estos Consejos de Cultivo establecerán la misma red de relaciones que los Consejos de Taller, de Fábrica y de Producción y Estadística, complementando la libre federación que representa la Comuna como demarcación política y subdivisión geográfica.

Tanto las Asociaciones de productores industriales como las Asociaciones de productores agrícolas se federarán nacionalmente -mientras sea únicamente España el país que haya realizado su transformación social- si, llevados a esa disyuntiva por el mismo proceso del trabajo a que se eduquen, lo estiman conveniente para el más fructífero desarrollo de la Economía; e idénticamente se federarán en el mismo sentido aquellos servicios cuya característica propenda a ello por facilitar las relaciones lógicas y necesarias entre todas las Comunas Libertarias de la Península.

Estimamos que con el tiempo la nueva sociedad conseguirá dotar a cada Comuna de todos los elementos agrícolas e industriales precisos a su autonomía, de acuerdo con el principio biológico que afirma que es más libre el hombre -en este caso la Comuna- que menos necesita de los demás.

Así, la expresión política de nuestra revolución hemos de asentarla sobre esta trilogía: El individuo, la Comuna y la Federación.

- La creación de la Comuna como entidad política y administrativa.

- La Comuna será autónoma, y confederada al resto de las Comunas.

- Las Comunas se federarán comarcal y regionalmente, fijando a voluntad sus límites geográficos, cuando sea conveniente unir en una sola Comuna pueblos pequeños, aldeas y lugares. El conjunto de estas Comunas constituirá una Confederación Ibérica de Comunas Autónomas Libertarias.

- Para la función distributiva de la producción, y para que puedan nutrirse mejor las Comunas, podrán crearse aquellos órganos suplementarios encaminados a conseguirlo. Por ejemplo: un Consejo Confederal de Producción y Distribución, con representaciones directas de las Federaciones nacionales de Producción y del Congreso anual de Comunas”.

Este proceso revolucionario, que intentó substituir la economía de mercado por la “utopía revolucionaria”, aun siendo el aspecto más relevante de la guerra civil está poco estudiado. Un proceso protagonizado por el pueblo en su conjunto, al contrario de lo que plantean las interpretaciones liberal-comunistas (como las define Chomsky) donde sólo unas élites preparadas están capacitadas para capitanear y dirigir

los cambios históricos. De este modo, ni la C.N.T. ni la U.G.T. *“pretendieron controlar las fincas o fábricas directamente por los órganos de los sindicatos correspondientes, sino que fueron todos los trabajadores los que intervinieron en el proceso colectivizador, y no sólo los afiliados a los sindicatos, aunque conforme se prolongaba la guerra, terminasen por afiliarse a la U.G.T., a la C.N.T. o a otro sindicato o partido obrero”* (GARRIDO, 2003: XXI).

Tanto el comunismo de estado, y su marxismo dogmático, como los fascismos, e incluso las democracias representativas (SCHUMPETER, 1952) excluyen las interpretaciones históricas que dan el protagonismo en las transformaciones sociales al pueblo en su conjunto. Como explica Chomsky, estas interpretaciones liberal-comunistas no aportan pruebas que respalden sus conclusiones, existiendo por el contrario pruebas objetivas (diremos mejor documentales) que las ponen en cuestión, pero que no son tenidas en cuenta por el propio posicionamiento teórico de partida del investigador (salvo quizás en el caso del marxista K. Korsch, y del liberal H. Thomas). De ahí que Chomsky concluya diciendo que la falta de rigurosidad es el sesgo más arraigado entre los historiadores liberales: *“es una cuestión que no se suele dar por sentada, y hay muchas razones para suponer que esta incapacidad de mostrar objetividad ha distorsionado seriamente los juicios, pronunciados con excesiva desenvoltura, sobre la naturaleza de la revolución española”* (CHOMSKY, 2004: 75)...aunque sea paradójicamente esta corriente historiográfica la que enarbola el rigor científico.

Fue en todo caso “una minoría consciente” (la de los dirigentes republicanos y la de sectores “moderados” del P.S.O.E., reforzada por cierta pasividad en los sectores más “colaboracionistas” de la C.N.T., pero sobre todo por la oposición del Partido Comunista) la que acabó (al menos en parte) con los procesos revolucionarios en aras de una mayor eficacia para llevar a cabo la guerra contra el ejército fascista, primero militarizando las milicias y creando el Ejército Popular, y después intentando acabar con las colectivizaciones. Todo ello, pretendidamente, para atraerse a las potencias democráticas europeas, es decir, al capitalismo occidental, inquietas por los revolucionarios (pretensión que además no se consiguió tras la firma del infame Pacto de No Intervención, -MUÑIZ JAÉN, 2007: 249).

Es decir, se podrá estar o no de acuerdo con el proceso revolu-

cionario que se abrió en la zona republicana como reacción al golpe de estado fascista (en algunos lugares sólo meses, como en Bujalance, y en otros los 3 años que duró la guerra), pero no se puede obviar. No se pueden minusvalorar o directamente manipular unos datos que nos hablan del calado que el proceso revolucionario imprimió en muchas cuestiones: contuvo el golpe de estado, aumentó la productividad en las fábricas y tierras colectivizadas en muchos casos, abasteció al frente de guerra, mantuvo los servicios públicos en funcionamiento (sanidad, educación, transportes, suministro eléctrico...), todo ello impulsando una cultura igualitaria y demostrando que el manido caos y desorden de los revolucionarios (o del pueblo en general) requiere por el contrario de una organización muy pensada ... y a pesar de la situación de guerra y violencia en la que se tuvo que desarrollar esta revolución, con la oposición interna además del partido comunista y el Ministerio de Agricultura de Vincente Uribe.

El P.C.E. apostaba por las cooperativas y por el control de ese proceso revolucionario, en parte para dar una imagen “moderada” frente a las democracias occidentales, en parte para poder dirigir ese proceso (aunque en el funcionamiento local muchas colectividades fueron comunistas y siguieron los criterios de la U.G.T. y la C.N.T.) con la excusa de la necesidad primera de ganar la guerra: primero la guerra y después la revolución. Las fuerzas revolucionarias no veían contradicción en ello, es decir, se podía (y se debía) llevar a cabo simultáneamente la revolución y la guerra, primero porque era el anhelo mayoritario del campesinado (que ahora no estaba dispuesto a esperar), segundo porque ese ímpetu favorecía la propia moral combativa, y tercero porque sospechaban (con acierto) que si no se llevaba a cabo la revolución el poder popular sería substituído por un poder burocrático: una democracia parlamentaria (como la ya conocida), o una dictadura del proletariado (cuyos efectos antirrevolucionarios ya se empezaban a conocer con el stalinismo).

Como nos refiere Luís Garrido en la reedición de su trabajo: “Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939)”, la U.G.T. no ha tenido mucho empeño en reivindicar su papel protagónico en la revolución social, y la C.N.T. por su parte tampoco ha considerado dar a los socialistas ese papel que históricamente tuvieron. Sin embargo, en Andalucía Oriental (como en otros lugares) fue la U.G.T. y su Federación de Trabajadores de la Tierra la que protagonizó el proceso colectivizador, al haber quedado las zonas de mayor implantación cenetista en manos

de los sublevados (salvo Málaga). Una práctica que tuvo su periodo de aprendizaje en los Arrendamientos Colectivos que la legislación republicana permitía, y que fue defendida por Francisco Largo Caballero (Secretario General de la U.G.T.) hasta que fue apartado del Gobierno.

En la Andalucía que quedó bajo la República hubo un mínimo de 147 colectividades sin a penas diferencias entre ellas en la práctica (el 28,5% de la U.G.T., el 24,4 % de la C.N.T., el 21% de otras organizaciones, y el 25,8% mixtas entre U.G.T. y C.N.T.), con 900.237 has. trabajadas por 63.701 familias con 14 has. por familia y el 72,7 % de la tierra cultivable (GARRIDO, 2003: XXVI). El periódico Campo Libre hablaba de 39.330 hectáreas colectivizadas en la pequeña parte de la provincia de Córdoba que quedó en zona republicana (donde se encontraba Bujalance) hasta que a principios de 1937 es ocupada definitivamente por los franquistas.

Los datos de la productividad en las colectividades son contradictorios, según la fuente que se utilice, y en todo caso parciales, aunque parece que a partir de 1938 por los efectos de la guerra, la climatología y las presiones del Partido Comunista (con su efecto desestabilizador) hizo que bajara la producción en ellas. Lo más importante fue que las colectividades reivindicaban un mundo de austeridad y no de riqueza, un orden moral presidido por el igualitarismo y la solidaridad, por el derecho a la subsistencia, por la tierra para quien la trabaja, y por el equilibrio ecológico que evitara agotar la tierra y tener que emigrar a otros lugares, conceptos que hoy se incluyen dentro de la denominada “economía social”, siendo *“la alternativa dada por los obreros agrícolas a una estructura de la propiedad que beneficiaba sólo a unos pocos, mientras que la mayoría del pueblo vivía en la miseria o bajo un grado de explotación tan grande que hacía inevitable el planteamiento, por parte de la clase obrera, de una propiedad colectiva frente a la propiedad individual y privada”* (GARRIDO, 1979: 174).

Este aspecto transcendía con mucho los aspectos puramente económicos y laborales para transformar completamente la vida de los campesinos: los valores, su forma de concebir la propiedad y el territorio donde se vive, las relaciones sociales, las interpersonales y las personales...pudiendo decir que todo aquel que pudo experimentar este proceso revolucionario, por poco que durase, cambiaría para siempre en lo personal y en su afán de resistencia. De este modo, aunque la revolución social no triunfara colectivamente tras el triunfo del fascis-

mo, sí lo hizo de alguna manera individualmente en todas aquellas personas que participaron de una u otra forma en ella.

A este respecto es ilustrativo la reflexión que realiza Abel Paz, que resume de la mejor manera lo que él mismo pudo experimentar en la Barcelona revolucionaria: *“En muy poco tiempo, en horas, la mentalidad de la gente había cambiado... Conocía muy bien a un matrimonio que frecuentaba mi familia. Él se llamaba Antonio y ella Lola. Eran de mediana edad y siempre estaban enzarzados en trifulcas ocasionadas por los celos que él sentía por ella. A Lola la encontré en la barricada, yendo de un lado a otro, haciéndose útil en lo que fuera menester. Me sorprendió verla allí, revuelta entre hombres, y me dijo que Antonio, su marido, hacía dos días que no aparecía por casa y que ella, preocupada por su ausencia, había salido a buscarle. “Los compañeros -me dijo- dicen que no tiene nada de extraño esa ausencia, y me animaron a que me quedase en la barricada...” Una hora después de esta conversación llegó un camión cargado de compañeros y entre ellos venía Antonio, el marido de Lola. Ésta, al verle, le llamó a gritos. Él, al descubrirla allí mostró gran alegría y preguntó, algo inquieto, por la hija, una chiquilla de cinco años. Lola lo tranquilizó. El camión salió de estampida con puños en alto y vivas a la CNT y a la FAI. No vi en la mirada de Antonio hacia Lola reproche ni gesto alguno que denunciara celos. Por lo visto, la revolución le había curado de esa enfermedad, había logrado hacer más humanas las relaciones entre Antonio y Lola. Ellos habían sufrido el sobresalto cualitativo en el tránsito a la sociedad sin clases. ¿Cuántas y cuántas personas habrían experimentado el mismo cambio que Lola y Antonio?. Por lo que pude apreciar a mi alrededor, muchas, y ese era el sentido de la revolución” (PAZ, 1995:27).*

Los procesos revolucionarios tuvieron su mayor expresión en Barcelona y en el Aragón no ocupado (aunque se extendieron por toda la zona republicana). En Aragón se creó el Consejo de Aragón (que terminó legalizado por el Gobierno) que junto a la C.N.T. y la Federación Regional de Colectividades aglutinaban a 300.000 personas organizadas en colectividades campesinas. Tras los “sucesos de mayo” de 1937 el Gobierno (apoyado por el Partido Comunista) decreta la disolución del Consejo y la Divisiones 11, 27, 30 y 47 (encabezadas por Enrique Lister) comenzaron el asalto a las colectividades (reduciéndose los colectivistas de 140.000 a 76.000), deteniendo a cientos de anarquistas y miembros del P.O.U.M.

El propio Secretario del Instituto de Reforma Agraria, el comunista José Silva, tuvo que reconocer después el error de haber disuelto las colectividades aragonesas, un error económico (las colectividades habían aumentado la producción y abastecían al frente), social (se había herido de muerte a la revolución y con ello el cambio social real) y militar (que acabaría con el derrumbe del frente en esta zona en 1938), a cambio de reforzar, eso sí, el poder gubernamental y el del P.C.E.

La C.N.T y la F.A.I., que poco a poco *“y bajo presión de los acontecimientos... pasó de la colaboración con sectores políticos y sindicales a la intervención en el Estado”*, primero con ministros en el gobierno de la Generalitat de Catalunya (los consejeros de Sanidad, Economía, Abastos) y después en el Gobierno Central (con los ministerios de Justicia –García Oliver-, Industria –Joan Peiró-, Comercio –Juan López-, y Sanidad –Montserrat-, que fue la primera mujer ministra en la historia de España.-GÓMEZ CASAS, 1977: 119), quiso evitar “una guerra civil” dentro de otra y terminó cediendo por seguir conjuntamente en la lucha antifascista. Pero ahora ya no se lucharía por la revolución y el cambio social, sino por la independencia y contra la agresión fascista... las ilusiones comenzaban a perderse, la moral de victoria no podía sostenerse sólo con llamadas a salvar la patria. Miles de trabajadores se habían convertido en milicianos (después en soldados del Ejército Popular) y como luchadores estaban dispuestos a dar su vida por el cambio social real, pero no para substituir un gobierno por otro... Aún así continuaron combatiendo.

Aunque desde los ministerios dirigidos por los anarquistas se llevaron a cabo experiencias interesantes, como la ley de parejas de hecho, la ley de adopción, la del aborto, el uso de pisos desocupados, los alquileres subvencionados, los comedores sociales, los tribunales populares... (MARÍN, 2005), con el tiempo esta experiencia colaboracionista del anarcosindicalismo con los poderes estatales no fue bien valorada internamente y fue fuente de desencuentros insalvables: *“los anarcosindicalistas y anarquistas tuvieron que aprender a sus propias expensas la lección que ellos mismos venían enseñando a la clase trabajadora desde 1910, e incluso desde los tiempos de la Primera Internacional, acerca de la naturaleza del Estado. En fin y globalmente, puede afirmarse que el anarcosindicalismo y los anarquistas vieron clamorosamente confirmada una premisa: lo que bajo ningún concepto y ninguna situación histórica debe volver a hacer el movimiento libertario es ponerse de rodillas ante el Estado, ni siquiera bajo la capciosa*

presión de lo que hemos llamado argumentos razonables” (GOMEZ CASAS, 1977: 220).

En Bujalance, al no triunfar el golpe de estado, se declaró el comunismo libertario y se formó un Comité Central revolucionario del Frente Popular, en el cual se dio cabida a las fuerzas políticas y sindicales izquierdistas a pesar de ser aplastante la hegemonía del sindicato anarquista La Armonía (al igual que había ocurrido en otros muchos lugares como la propia Barcelona y Málaga). Los anarquistas eran “alérgicos al poder” y pretendían que todos los trabajadores y fuerzas revolucionarias participaran en el cambio social, dentro de la concepción anarcosindicalista que defendía *“la negativa a todos los esfuerzos totalitarios. Si bien los sindicatos reclamaron su influencia en la distribución y abastecimiento de víveres, no querían monopolizar éstos”* (SOUCHY Y FOLGARE, 2007: 27). Con el levantamiento militar fascista todo el Estado republicano y sus instituciones se habían derrumbado...y el pueblo (encabezado por la C.N.T. y la U.G.T.) era el dueño de las calles y su fuerza imparable. Sin embargo, al permitir el acceso de otras fuerzas políticas (no revolucionarias) en la nueva organización de la defensa, la economía, la administración... los mismos revolucionarios abrían las puertas al intervencionismo estatal y burocrático que acabaría en gran medida con la propia revolución desde dentro. De este modo se reflejó la paradoja: en la virtud de los revolucionarios (su generosidad) estaba también su debilidad (su colaboracionismo).

Durante cinco meses la vida de Bujalance entró en un proceso revolucionario que describió para el periódico *Solidaridad Obrera* el líder cenetista Francisco García Cabello “Niño del Aceite”, en donde Alcalde y concejales tenían voz pero dejaron de tener autoridad. Junto al Comité Central existía un Comité de Defensa, un Comité de Control de Trabajo (dentro del sindicato La Armonía), un Comité de Abastecimiento y otro de Agricultura (compuesto por cenetistas) y un Comité Jurídico (para las expropiaciones, con 3 miembros de C.N.T. y 2 socialistas). El Sindicato nombraba a un delegado en cada lugar de trabajo y sellaba el carnet de productor con el que cada trabajador se podía abastecer en los 33 economatos de comestibles y 8 de verduras existentes. Francisco García comentaba que *“los trabajadores nos hemos incautado absolutamente de todo. Solamente se ha respetado a los pequeños propietarios”* (MORENO GOMEZ, 1986: 69-70).

El Presidente del Comité Central, Pedro García Cano, y el Secretario, Francisco Vallejo Gómez, eran de la U.G.T. Uno de los vocales, Cristóbal Girón Romero (Alcalde), era representante de Unión Republicana. Otros integrantes del Comité fueron Antonio Contreras, del Partido Comunista, Pedro Martínez, de la U.G.T., Rafael Zurita, de Izquierda Republicana, y Francisco García Cabello "Niño del Aceite", Bartolomé Parrado e Idelfonso Coca por la C.N.T. (IBIDEM: 68).



Cartel de la organización anarquista Mujeres Libres durante la Guerra Civil

En Bujalance, a la situación de guerra se le añadía la entrada en masa de refugiados venidos de los pueblos de alrededor, que elevó la población un 50%, habilitándose comedores populares (donde se llegaron a repartir hasta 6.000 comidas por día – según el mismo Francisco García-). De esta manera, de Bujalance, como de otras localidades, se podría decir lo que se comentaba de la localidad manchega de Membrilla: *“Se distribuyeron equitativamente entre la población alimentos, ropa y herramientas: Se abolió el dinero, se colectivizó el trabajo, todos los bienes pasaron a la comunidad y se socializó el consumo. Sin embargo, no fue una socialización de la riqueza sino de la pobreza... Toda la población vivía como en una gran familia; los funcionarios, los delegados, el secretario sindical, los miembros del consejo municipal, todos ellos elegidos por la comunidad, actuaban de cabeza de familia. Pero estaban controlados, porque no se toleraban privilegios especiales ni corrupción. Membrilla tal vez sea el pueblo más pobre de España, pero es el más justo”* (cit en CHOMSKY, 2004: 104).



Guerra y/o revolución fue el debate entre los republicanos

II.5 Represiones de unos y otros

La Guerra Civil Española ha generado alrededor de 15.000 libros (PRESTON, 2003:11) y a pesar de ello en los últimos 20 años se ha producido una verdadera explosión de publicaciones, muchas de las cuales se inscriben en el poco estudiado ámbito local y con temáticas que se habían considerado tabú hasta momentos recientes, como el estudio de la represión política. Han sido los historiadores locales (o profesores de institutos), en la mayor parte de los casos, los que se han enfrentado con estas cuestiones, y para Córdoba (e incluso el resto de España) un pionero en estas lides fue Francisco Moreno Gómez, ya a principios de los años 80, continuando su labor Arcángel Bédmar.

Aunque el aspecto de la represión es fundamental para entender el origen, la dinámica y los objetivos del propio golpe de estado, la posterior guerra y la dictadura subsiguiente, se ha relegado desde la universidad y la "academia" al vagón de cola de la investigación, en aras de buscar "equidistancias" y un discurso "políticamente correcto" que no "abriera heridas", llegando como mucho a admitir en el tardofranquismo, en boca de J.M. Pemán (Presidente de la Comisión de Cultura y Enseñanza en 1937 con Franco) que: "se ha matado

mucho....la dureza represiva, lo que se llama el “escarmiento”, forma parte de la dolorosa panoplia de instrumentos característicos de una guerra. Creo que esa finalidad objetivamente se hubiera podido cumplir con un cupo menos de ejecuciones. El “más lo eres tú” de las riñas de vecinos, aplicado a los “rojos” como en una contabilidad de sangre, no es aplicable al caso. Ni tampoco el hecho histórico de que estadísticamente en el bando republicano se prodigara más el asesinato sin tramitación jurídica..” (PEMAN, 1973: 143)

Pero si el franquismo se sentía víctima, o tan víctima como los propios “rojos”, *“¿por qué fueron tan implacablemente purgados los archivos policiales, judiciales y militares en los años 40?”*, ¿y por qué en los años 60 y 70 desaparecieron los archivos de Falange, los de las jefaturas provinciales de la policía o los de los gobernadores civiles? (PRESTON, 2002: 19), o más incomprensible aún: ¿por qué a día de hoy multitud de archivos del franquismo están sin catalogar adecuadamente y tienen rescindido el acceso a familiares de víctimas y a los propios investigadores?

La represión política, “el escarmiento”, “la limpieza”, “las sacas”, “el paseo”, los “pasados por las armas”, los fusilamientos, caracteriza la violencia generada a partir del golpe de estado del 17-18 de julio, más allá de las propias pérdidas humanas en los frentes de guerra, por los bombardeos, las enfermedades y el hambre. La noche del 17 de julio ya entra en funcionamiento el campo de concentración que los sublevados instalan en Zeluán (cerca de Melilla), y esa misma noche el coronel Beigbéder anotó las personas detenidas y asesinadas en el Marruecos colonizado: 189 personas en una sola noche (ESPINOSA, 2004: 62) que daba ya la medida de por dónde iban a transcurrir los militares sublevados.

La represión republicana está bien recogida en lo que se llamó La Causa General, procedimiento que abrieron los vencedores para cuantificar las víctimas producidas por las “hordas marxistas”. Esta ingente documentación se guardó en el Archivo de Alcalá de Henares y la primera intención fue publicar todos los resultados. Sin embargo, en opinión de José Luis Ledesma (de la Universidad de Zaragoza), cuya tesis doctoral abunda en la Causa General, nunca se llegó a hacer público del todo porque los resultados no fueron tan cuantiosos como creían los franquistas (sí se publicaron resúmenes con fotos impactantes y fines propagandísticos). Al cotejar los datos de La Causa General y

cruzarlos entre sí para eliminar repeticiones (ya que en muchos casos los nombres aparecen repetidos en el lugar donde se produce el asesinato, el de nacimiento y el de residencia. Por ejemplo, en Córdoba 150 personas asesinadas en Pozoblanco son también contabilizadas en Valencia y Paterna, donde fueron ejecutadas) las cifras finales de la represión republicana se sitúan en 37.843 asesinados (JULIÁ, 2004: 410).

La represión fascista es más difícil de cuantificar por la falta de información, la pérdida de ésta o las dificultades de acceder a la misma, aumentando las cifras en función de los estudios locales que se llevan a cabo teniendo como fuentes los Registros Civiles de los ayuntamientos, los registros de cementerios, los archivos militares de justicia, los testimonios orales, la exhumación de fosas comunes..., cifras que dejan las manejadas hasta ahora (fruto de la bibliografía filofranquista como la de Salas Larrazábal o De La Cierva) totalmente desfasadas y superadas.

De los trabajos que han conseguido alcanzar gran meticulosidad, desde lo local, tenemos las cifras (hasta 2004) desprendidas de 26 provincias estudiadas en toda España (y otras 7 sólo parcialmente) que arrojan una cifra de 90.194 víctimas, que al irse completando arrojan la cifra de 140.000 como mínimo (100.000 en la guerra y 40.000 en la posguerra) (IBIDEM: 411.). Pero estas cifras no paran de aumentar con el avance de la investigación y con la inclusión de otras provincias y otras muertes de la represión política: las numerosas pérdidas humanas en las cárceles por enfermedad, hambre y palizas. Así tenemos los datos oficiales dados por el Ministerio de Justicia franquista para los presos ejecutados con proceso y enfermos que mueren en prisión desde abril de 1939 al 30 de junio de 1944, que situaban las cifras en 192.684. (BARBERO, 1977: 192). Por tanto, cerca de 200.000 personas después de la victoria y con la llegada de la “paz” y no menos de 100.000 durante el golpe de estado y la guerra, que deja las cifras de la represión política ejercida por el bando sublevado en un mínimo de 300.000 personas.

La eliminación física, y un conjunto de medidas represivas, que van desde el encarcelamiento, el trabajo forzado, las torturas, las depuraciones y expulsiones de los trabajos, la “incautación” de bienes, el secuestro de niños a las presas “rojas”, las censuras, el adoctrinamiento, las humillaciones diversas..., nos llevan a entender por tanto que en la

zona franquista *“la represión fue de tal envergadura que constituyó la base misma del régimen...Nos hallamos pues ante la gran página negra del franquismo, ante su elemento definitorio de primer orden y, si apuramos un poco, ante uno de los principios fundamentales del movimiento.”* (MORENO GÓMEZ, 1987: 17).

Porque independientemente de las diferencias cuantitativas de la represión ejercida en un bando u otro, hay una diferenciación cualitativa fundamental: la represión fascista fue planeada y organizada desde el comienzo del golpe de estado, no fue puntual ni circunstancial sino que se extendió durante la guerra y se prolongó en “tiempos de paz” hasta la misma muerte del dictador (con un periodo muy duro desde 1939 a 1955), fue dirigida por las autoridades de manera fría, sistemática e inmisericorde, arropada por la Iglesia, que al fracasar el golpe de estado y degenerar en guerra civil fue santificada con el título de “Cruzada” (calificada así por el canónigo y rector del Seminario de Comillas, Aniceto Castro Albarrán en su libro titulado “Guerra Santa” de 1938), e incluso arropada por un ideario “científico” para justificar la represión: los “rojos” según las “investigaciones” del psiquiatra Antonio Vallejo Nájera eran la causa de la degeneración de la raza hispánica debido a los “complejos psicoafectivos” que creaba la ideología democrática y marxista, causante incluso de la deformación física y su transmisión genética (VINYES, 2002: 50 y siguientes).

Iglesia y “ciencia” se unían así para justificar el secuestro legal de niños huérfanos de familias republicanas, o arrancados de los brazos de sus madres presas o ejecutadas, para darlos en adopción a “familias de orden” o al Auxilio Social de Falange y evitar de este modo que fueran “contaminados” por los ideales de sus familiares. Hechos muy graves que se reflejan, por primera vez, en un documento judicial: el Auto del juez Garzón (Sumario 53/2008E del 18 de Noviembre de 2008), donde se cifran 12.042 niños en 1944 y 30.960 entre 1944 y 1945 dados en “adopción” de esta manera (según los propios datos de la institución encargada de ello: el Patronato Central de Nuestra Señora de la Merced, en Córdoba donde hoy se sitúa la Diputación). A este respecto no sabemos qué ocurriría con la criatura que dio a luz en la cárcel Julia Martínez, novia del guerrillero del grupo de “Los Jubiles” Mateo Alcalá. Julia Martínez, después de ser detenida y dar a luz, murió en la cárcel a consecuencia de los maltratos recibidos.

Como nos señala Casanova: *“La dictadura de Franco fue la úni-*

ca en Europa que emergió de una guerra civil, estableció un Estado represivo sobre las cenizas de esa guerra, persiguió sin respiro a sus oponentes y administró un cruel y amargo castigo a los vencidos hasta el final...El compromiso de los vencedores con la venganza, con la negación del perdón y la reconciliación, así como la voluntad de retener hasta el último momento posible el poder que les otorgó las armas” (CASANOVA, 2004: 5). La represión fue de tal calibre que, a pesar de haberse eliminado multitud de archivos, creó una ingente documentación (dentro de la paranoia totalitaria de registrar a todo “desafecto” al régimen) que se rastrea, aunque trabajosamente, aún hoy en archivos de tribunales militares, como el Archivo Militar de Sevilla (de donde surge el expediente que en este trabajo se da a conocer), el Archivo General de la Administración (donde se incluyen la documentación del Tribunal Especial de Represión a la Masonería o el Tribunal Nacional de Responsabilidades Políticas), en archivos de prisiones, en los Registros Civiles de los ayuntamientos (aunque de media sólo suelen aparecer inscritos el 30% de los represaliados, y muchos de ellos muchos años después), los registros de cementerios (donde aparecen a veces la fecha y el número de enterramientos derivados de fusilamientos), y los testimonios orales, que aunque silenciados en muchos casos por el miedo han sido fuentes primordiales para conocer desaparecidos y localizar fosas comunes (a pesar de que muchos testimonios orales se perdieran tras la diáspora que trajo consigo la emigración a otros países y ciudades españolas, y que afectó sobre todo a familias campesinas pobres que habían sido represaliadas en la posguerra).

Con todas estas fuentes el proyecto subvencionado por la Junta de Andalucía, denominado *Mapa de Fosas* (y ejecutado por diferentes asociaciones de recuperación de la memoria histórica) ha identificado más de 600 fosas en Andalucía que aún están sin exhumar, y a través del proyecto *Todos Los Nombres* (también subvencionado por la Junta de Andalucía y ejecutado por el sindicato C.G.T. y la Asociación Memoria y Justicia de Andalucía) ya han colgado de la página de internet (www.todoslosnombres.org) más de 40.000 represaliados sólo en Andalucía.

Como decimos, desde el mismo comienzo del golpe de estado el 17 de julio las máximas autoridades dirigieron y fomentaron la represión. El general Mola (coordinador del golpe) insistía en sus “instrucciones reservadas” que había que crear terror y “eliminar los elementos izquierdistas: comunistas, anarquistas, sindicalistas, maso-

nes, etc". Queipo de Llano desde Radio Sevilla arengaba a sus tropas y a los "hombres de orden" justificando crímenes y violaciones, y el propio Franco comentaba estar dispuesto a acabar con la mitad de la población si fuera necesario.

Queipo de Llano, en la charla del 23 de julio de 1936 de Radio Sevilla, vociferaba: *"Nuestros valientes Legionarios y Regulares han enseñado a los cobardes de los rojos lo que significa ser hombre. Y, de paso, también a sus mujeres. Después de todo, estas comunistas y anarquistas se lo merecen, ¿no han estado jugando al amor libre?. Ahora por lo menos sabrán lo que son hombres de verdad y no milicianos maricas. No se van a librar por mucho que forcejeen y pataleen"* (ESPINOSA, 2006: 285).



Seminaristas navarros haciendo "prácticas de tiro" en 1936

Donde mejor se comprueba este comportamiento represivo es en Andalucía y Extremadura, territorios fundamentales para el paso de las tropas africanas (Regulares y Legionarios) hacia Madrid, y regiones donde el peso de las organizaciones obreras y campesinas eran muy fuertes. Además en Badajoz se había llevado a cabo la aceleración de la Reforma Agraria gracias a las ocupaciones de tierras...y esta osadía no se iba a perdonar. Por ello es frecuentísimo encontrar a grandes propietarios de tierra, encabezando las columnas militares del ejército sublevado, aplicando la guerra de exterminio y "tierra quemada" que se venía practicando en el Rif bereber contra las kábilas insurgentes (y que de alguna manera ya ensayaron en la represión de la Revolución de Asturias).

Tras muchos años de luchas obreras las fuerzas reaccionarias habían aprendido que la represión, por muy brutal que hubiera sido antaño, no rompía el "hilo rojinegro": la cultura de rebeldía de los trabajadores conscientes. ¿Era tal vez una cuestión genética que había que extirpar definitivamente, como decía el psiquiatra Vallejo Nájera?... A esta tarea genocida se aplicaron con esmero y tesón.

Las violencias por parte del gobierno republicano y las organizaciones izquierdistas en estas zonas sureñas (salvo la quema de algunos edificios y el encarcelamiento de reconocidos derechistas) fue excepcional. En estas zonas no hubo guerra, sólo golpe de estado y resistencia al mismo (como ocurrió en Sevilla durante casi una semana). Por el contrario la actuación de la II División y de la Columna Madrid en su ascenso desde Sevilla a Badajoz actuaba siempre de la misma manera organizada: *“libera a unos y encierra a otros; depone y designa; clausura e inaugura; limpia y repone; y, cumplida su misión, prosigue su camino. Era tal su impacto que, aunque el golpe hubiera fracasado, nunca se hubiera restablecido íntegramente la vida de ninguna de las localidades por las que pasó. Anticipándose a la estrategia nazi, el terror les aseguraba la victoria incluso en la derrota”*... y cuando las tropas se iban dejaban a las oligarquías locales, a la Guardia Civil y a la Falange local que continuaran el trabajo (ESPINOSA, 2003: 251).

En 85 pueblos (sólo de la provincia de Badajoz) la estela de sangre dejada por los golpistas suma un mínimo de 6.610 personas asesinadas que se han podido comprobar en los Registros Civiles de las localidades, pero que el propio Espinosa establece como muy por debajo de las reales, cercana al doble: 12.000, frente a 243 personas de derechas asesinadas (estas sí exactas. -IBIDEM: 432).

En Huelva las víctimas de los fascistas ascienden a 5.455 (4.046 inscritas en el Registro Civil) a las que se deben añadir 2.500 de la cuenca minera (ESPINOSA, 1997), con localidades como Aroche con 310 personas represaliadas (175 fusilados (en todo el periodo franquista) sobre una población que a penas excedía los 5.000 habitantes.-MUÑIZ ET ALLII, 2007).

En Sevilla hasta 1937 hay 8.000 fusilamientos, sólo 3.028 en la capital (según el registro del cementerio), aunque sólo 1/5 parte aparecen en el Registro Civil, además después de febrero de 1937 se contabilizan 900 más en la capital (ORTIZ, 2006: 385). Según la investigación de José María García Márquez en el Archivo Militar de Sevilla el cómputo total en la provincia es de 14.000 personas ejecutadas hasta 1945, con pueblos como Lora del Río con cerca de 400 fusilados (LOZANO, 2006: 230).

En Cádiz capital se ha documentado un mínimo de 1.332 ejecu-

tados, 1.008 en periodo del golpe de estado y guerra (DOMÍNGUEZ, 2004, I T.: 235). En los 19 pueblos de la sierra gaditana un mínimo de 1.082 (953 en la represión de los primeros meses), pero que por extrapolación de porcentajes de inscritos en el Registro Civil se puede elevar como mínimo a 1.483 (ROMERO, 2005).

Para la zona de Jaén, Andujar en particular, el historiador Sánchez Tostado basándose en datos del registro Civil, expedientes procesales y libro de registro de la prisión de partido de Andujar, contabiliza 155 personas ejecutadas -incluyendo muertos en la prisión- (SANCHEZ TOSTADO, 2004: 319).

En Córdoba tenemos las cifras mínimas documentadas por Francisco Moreno Gómez de 7.679 fusilados durante la guerra (de un total de 9.579), con cerca de 4.000 en la capital, y casos tan espeluznantes como los más de 100 fusilados en la Pza. Mayor de Baena los primeros días de la toma de la ciudad (sobre un total de cerca de 700 ejecutados en todo el periodo de guerra en esta localidad), los casi 1.000 de Puente Genil (MORENO GOMEZ, 1986: 513-14); los 118 (+ 10 durante la posguerra) de Fernán Núñez (BEDMAR, 2003: 57-62), los 114 mínimos en Montilla -según libros de cementerio de Córdoba y Montilla, 79 en Registro Civil y 35 por testimonios orales (BEDMAR, 2001: 76-80), los 123 en Lucena (BEDMAR, 2000: 31-39), o los 45 de Rute -35,55 inscritos en el Registro Civil y el resto por testimonios orales- (BEDMAR, 2004: 63).

En Bujalance (que al quedar en zona republicana durante casi medio año se libró de la violencia fascista de los primeros meses) al entrar en la localidad las tropas franquistas fusilaron a 12 personas (MORENO GOMEZ, 1986: 513), más 64 entre 1939 y 1944 (MORENO GOMEZ, 1987: 200).

Toda esta violencia y terror fascista se asumió y se justificó por *“la obligada implicación de amplios sectores sociales en las diferentes tareas que aquellos requerían, viéndose involucrados para siempre en un proceso irreversible que constituiría la trama básica sobre la que se erigiría la dictadura”* (ESPINOSA, 2004: 55). De esta manera la violencia y las represalias continuarían en sus diferentes modalidades y con acento variable que, resistencias guerrilleras a parte, cubrió de silencio las poblaciones, ya que *“una comunidad sometida a un régimen de terror sistemático sólo puede aspirar a sobrevivir”* (IBIDEM:85).



Exhumación de una de los cientos de fosas comunes que llenan España. La Andaya-Burgos, 2006

Entre las depuraciones fueron los campesinos, obreros y maestros los más afectados. La II República había creado 13.560 nuevas aulas, con 50.000 maestros (con un crecimiento del 30%), pero muchos fueron fusilados y todos pasaron por la depuración, siendo sancionados 15.000 y separados totalmente de su oficio unos 6.000 (PETTENGHI, 2005:11).

En cuanto a los presos, después de la guerra la Dirección General de Prisiones en 1940 registra 270.719 personas (recogida por Ángel B. Sanz e su libro “De Re Penitenciaria” publicado en

1943 con prólogo del Ministro de Justicia). Sin embargo estos presos son sólo los de las prisiones, sin contabilizar los existentes en Campos de Concentración, Batallones de Trabajadores, o multitud de locales – colegios, teatros, conventos, cortijos...- que fueron habilitados como cárceles. Sólo con las Unidades de Trabajadores, incluidos los hospitales penitenciarios y también los campos de concentración, habría que añadir 88.332 presos más para febrero de 1940 (RODRIGO, 2005: 214).

El último campo de concentración (1ª Agrupación del Servicio de Colonias Penitenciarias Militarizadas de “Los Merinales”) que se cerró en España fue el de Los Merinales (Dos Hermanas-Sevilla) en 1962. Por él llegaron a pasar 10.000 presos políticos que trabajaron en la construcción del Canal del Bajo Guadalquivir (aún en uso) para la conducción de agua y la puesta en regadío de los latifundios del último tramo del río. Un obra faraónica (a pico y pala) que generó grandes plusvalías al estado, ayuntamientos y empresas privadas (como Dragados y Construcciones, Entrecanales...) al utilizar mano de obra esclava (a través de la llamada “redención por el trabajo” que instituyó el jesuita Pérez del Pulgar). Con ello, no sólo no se hacía la reforma

agraria tan ansiada por el campesinado, sino que se utilizaba la mano de obra de aquellos para facilitar la puesta en regadío de los latifundios (fincas que multiplicaron por 300 su valor, a cambio de la cesión al Estado de unas pocas hectáreas para situar los nuevos núcleos de colonización agrícola). Por allí pasaron los bujalanceños: Juan Arévalo Cantarero (alfarero), Juan Castilla Salinas (campo), Miguel Díaz Muñoz (albañil), Blas Galiano Pubiano (zapatero) y Francisco Vacas García (campo) (ACOSTA ET ALLII, 2004: 351-403).

Por otro lado, del medio millón de exiliados republicanos que llegaron a Francia y América, muchos pasaron por los campos de concentración franceses primero, y después por los nazis, como el de Mathausen (con 10.000 españoles republicanos de los que a penas sobrevivieron 2.000). En este campo de concentración estuvieron los bujalanceños: José Castro Domínguez -fallecido en el subcampo de Gusen en 1942-, Francisco Salazar Flores -fallecido en el subcampo de Gusen en 1941-, Manuel Vacas Porcuna -fallecido en el subcampo de Gusen en 1941- (CHECA ET ALLII, 2006: 231).

En definitiva, un plan de exterminio de varias generaciones de soñadores.

La represión en zona republicana tiene un carácter totalmente diferente al comentado, ya que sólo excepcionalmente es dirigida por las autoridades (caso del renombrado Paracuellos) y responde mayoritariamente a la violencia descontrolada de los primeros meses, claramente acrecentada al tener conocimiento de lo que estaba ocurriendo en las zonas tomadas por el ejército rebelde, o tras producirse un bombardeo con muertos civiles. Precisamente esto fue lo que ocurrió en gran medida en Bujalance con la llegada de miles de refugiados que huían de los golpistas y contaban las brutalidades que cometían a su paso (por ejemplo en Baena o Puente Genil), como nos refiere José Moreno en su biografía: *“Una noche la calma se acaba cuando llega un grupo de refugiados procedentes de Baena, distante 15 kilómetros de Bujalance. Demacrados, el espanto reflejado en sus rostros, cuentan que han salvado la vida por los pelos. Los fascistas han fusilado en un rato a más de 100 obreros en la plaza del pueblo... Los bujalanceños reaccionan rápida y espontáneamente: claman justicia contra los fascistas detenidos en el pueblo. Nadie contiene a una masa en tal trance, muchos quieren asaltar la cárcel pero el Comité pide calma y convocan una asamblea en la plaza del Ayuntamiento.”* Y terminan por fusilar a

25 ó 27 personas. *“Al día siguiente de fusilar a los derechistas, mandan desde Córdoba aviones y bombardean el pueblo. Mueren mujeres y niños. El rencor y las ganas de venganza enervan los ánimos y muchos exigen más ejecuciones de presos fascistas”* (MORENO, 2004: 41-42).

Previo a estos sucesos se habían encarcelado a las personas derechistas más destacadas y se había cercado el cuartel de la Guardia Civil. Una vez depuesta la actitud de la Benemérita y trasladados a Madrid, fueron retenidos y ejecutados, casi de manera ritual, los guardias acusados de haber aplicado “la ley de fugas” sobre Antonio Milla y José Porcel años antes -dos números y un cabo- (CAÑETE Y MARTÍNEZ, 2006, T.II:307).

Además, la localidad se convirtió en uno de los centros de actuación de las milicias de la Columna Andalucía-Extremadura, formada por anarquistas de esas regiones (tras la militarización de las columnas, e integración en el Ejército Popular de la República, la “Andalucía-Extremadura” fue la base de la 88 Brigada Mixta, uno de cuyos batallones estaba al mando de Francisco Rodríguez Muñoz), situada en pleno frente de guerra y por tanto con todas las circunstancias para que se llevara a cabo una represión que alcanzó a 112 personas (MORENO GOMEZ, 1986: 513), aunque no sabemos si se incluyen aquí personas de otras localidades como Cañete (fusiladas en Bujalance), las personas de Bujalance muertas en el frente nacional, y las personas de Bujalance asesinadas en otras localidades.

Por ejemplo, los religiosos Agustín Guadix Fuente-Robles, nacido en Montalbán (residente en Bujalance) es asesinado en el cementerio de Morente; Alfonso Guadix Fuentes Robles es asesinado en Cañete (pero residía en Bujalance); Nicolás Hidalgo García, nacido en Moriles (residente en Bujalance) es asesinado en Cañete; Antonio Hueras Vacas, nacido en Cañete (residente en Cañete), es asesinado en Morente; Bernardo Suárez Jurado, nacido en Hinojosa del Duque (residente en Cañete) es fusilado en Morente; Teodoro Martín Camacho, nacido en Carcabuey (residente en Bujalance) es fusilado en Morente junto a su sobrino, también religioso, Rafael Cubero Martín (éste en Cañete); Antonio Gutiérrez Morales, nacido en Córdoba (residente en Bujalance) es asesinado en Cañete; y M^a Luisa Girón Romera, nacida en Bujalance (hermana del Alcalde) pero residente en Valencia, fue asesinada junto a a otras 5 monjas en la playa de Saler. (CAÑETE Y

MARTÍNEZ, 2003, T.I: 285-291).

La persecución religiosa que se desató en la zona republicana en los primeros meses de la guerra civil -con 7.114 víctimas, entre ellas 12 obispos- (RAGUER, 2001: 176) era el reflejo de la revolución y de la “...destrucción de lo existente, como derrumbe de un mundo podrido y nuevo amanecer entre temblores de la naturaleza” (JULIÁ, 2004: 27). Sin embargo hay que considerar, como hace el monje benedictino e historiador Hilari Raguier, que los asesinatos de religiosos no se producen (o no está probado que sea) por el odium fidei de los agresores: por el odio a la Fe, necesario para las beatificaciones de las víctimas, y que muy posiblemente se produjeran por cuestiones políticas y no religiosas (aunque, como siempre, pagaron justos por pecadores)...todo ello envuelto en aspectos de tipo cultural y sociológico de un anticlericalismo milenario que ya hemos apuntado al tratar episodios como los de la Semana Trágica de Barcelona. En este sentido, en Bujalance se respetó a los religiosos que se habían destacado en el cuidado de enfermos y pobres.

De hecho el papa Pío XII cortó en seco el proyecto franquista de una canonización rápida y masiva de centenares de caídos “Por Dios y por España”, y tanto Juan XXIII como Pablo VI se mantuvieron en esa línea de prudencia que el propio Anselmo Albareda (monje de Montserrat y antiguo prefecto de la Biblioteca Vaticana) había recomendado en su *Pro-memoria* entregada al Secretario de Estado (y a pesar de haber perdido a su hermano Fulgencio y 22 monjes más, asesinados en su monasterio).

Debemos recordar que la jerarquía eclesiástica española estaba profundamente alineada con la extrema derecha y la plutocracia, y no con los pobres precisamente (como denunciaron algunos-pocos religiosos como el canónigo de Barcelona Carles Cardó, el de Lérida Josep Llorens, o incluso el cardenal exiliado Vidal i Barraquer), muchos participaron en el golpe de estado (por ejemplo el obispo de Teruel -beatificado en 1995- organizó y financió al comienzo de la guerra un grupo de guerrilleros fascistas en las sierras de Albarracín), en la represión y las delaciones, santificando la guerra como “guerra santa” y “cruzada”. Continúa el monje-historiador recordando cómo no pocos párrocos participaron directamente en la represión física de miles de personas (muchas cristianas y católicas) y en las delaciones, y cómo fueron muy pocos los que gritaron: “¡no más sangre!” (el obispo Olaechea por ejem-

plo). Casos como el capellán castrense que entró en los barrios obreros de La Macarena con la columna de legionarios y falangistas “a sangre y fuego”, o el cura de Rociana (Huelva) insistiendo repetidamente por escrito para que se fusilara a más gente en su pueblo (porque las 200 que ya habían asesinado le parecían pocas), fueron actitudes nada excepcionales entonces (ESPINOSA, 2006b: 1-33).

Son sobrecogedores a este respecto los testimonios del monje Gurmersindo de Estella: *“Continué en Pamplona predicando por Navarra, como siempre. Tuve ocasión de ver cadáveres en el monte o sierra de El Perdón y en otros lugares, pues caminaba a pie no pocas veces. Como sacerdote y como cristiano sentía repugnancia ante tan numerosos asesinatos y no podía aprobarlos...Y exteriorizaba algunas veces mi tristeza. Mi actitud contrastaba vivamente con la de otros religiosos, incluso superiores míos, que se entregaban a un regocijo extraordinario y no sólo aprobaban cuanto ocurría, sino que aplaudían y prorrumpían en vivas con frecuencia. Otro tanto observé en el clero secular”* (DE ESTELLA, 2003: 50). Todo ello llevó a la reflexión del padre Alfonso Thió que se preguntaba al comienzo de la guerra si los rojos *“¿rechazan a los ministros por causa de Jesús, o rechazan a Jesús por causa de los ministros?”*.

Por tanto los crímenes ocurridos en la zona republicana sobre curas y monjas eran en realidad crímenes políticos y no religiosos, habida cuenta de la implicación de la Iglesia en el Golpe de Estado y en la represión subsiguiente. De hecho los franquistas también fusilaron a curas (vascos sobre todo) por ser “rojos” y no curas, es decir, por cuestiones políticas y no religiosas (para ellos sin embargo no se piden beatificaciones). Por ejemplo, se fusiló en Écija al párroco de San Andrés-Sevilla, Francisco Carrión Mejías, por proteger al dirigente republicano Gabriel González y otros izquierdistas. Es más, durante los años 60 Franco habilitó la cárcel concordataria de Zamora para curas antifranquistas (FERNÁNDEZ, 2003).

Otro aspecto a considerar en relación a la represión en la zona republicana es el hecho de que tanto la historiografía franquista (y su trasunto en el revisionismo filofranquista actual: Pío Moa, César Vidal, De la Cierva...con gran apoyo mediático), cuanto la historiografía “de la transición” o “democrática”, que Chomsky define como “liberal-comunista” (que han sido las corrientes más generalizadas en la historiografía sobre la Guerra Civil española) hacen recaer sobre los

revolucionarios y sus protagonistas (anarquistas sobre todo) todas las culpas de las violencias en zona republicana, descontroles e incluso la responsabilidad en la pérdida de la guerra (al anatemizar el proceso revolucionario surgido durante la guerra civil), con muy poca honestidad y mucha ligereza.

Han tenido que ser trabajos de investigación como el llevado a cabo por José Luis Ledesma sobre la represión republicana, a partir del estudio de la Causa General (tesis doctoral en vías de publicación), para determinar cómo la represión en

zonas de preponderancia anarcosindicalista fue similar a la de otras zonas controladas por fuerzas izquierdistas distintas. Así, en zonas anarcosindicalistas como Barcelona la represión fue similar a la que se llevó a cabo en toda Castilla-La Mancha de preponderancia socialista (con mucha menos población), o la de Aragón similar a la de Madrid (LEDESMA, 2004).

Todo esto no minimiza la represión, ni mucho menos la justifica, pero sí la explica. Además, se puede recordar cómo hubo que frenar desde la C.N.T.-F.A.I. (sin ser una organización beatífica) los intentos de asalto a las embajadas en Madrid (como la chilena) donde se refugiaban señalados fascistas; cómo García Oliver (señalado anarquista de la F.A.I. y ministro de Justicia), sin ser un santo amenazó incluso con su dimisión como ministro si no se terminaban los fusilamientos descontrolados (consiguiendo el título de “Falcionista” dado por los filosoviéticos). O el sevillano Melchor Rodríguez (anarquista de la F.A.I., trianero y torero), propuesto por el Colegio de Abogados para dirigir las prisiones y nombrado por García Oliver, que acabó con las “sacas” en Madrid no sin duros enfrentamientos con los dirigentes del P.C.E. y



Tumba de Gonzalo Queipo de Llano, “El carnicero de Andalucía”, en la Basílica de La Macarena de Sevilla. Ensalzando la fecha del 18 de julio de 1936

P.S.O.E. (y algunos miembros de su propia organización), poniendo incluso en riesgo su propia integridad física al enfrentarse personalmente a los que acudían para llevarse a los presos de la cárcel de Alcalá de Henares (después de los bombardeos que había sufrido la población civil).

Los editoriales y titulares del periódico anarquista Solidaridad Obrera llamaron también a finalizar con los fusilamientos descontrolados, y otro afamado anarquista, Joan Peiró (ministro de Industria), denunciaba desde las circulares del Comité Nacional de la C.N.T. los desmanes que “deshonraban la revolución”, protegiendo personalmente a numerosos eclesiásticos y derechistas (aunque ello tampoco impidiera que le terminaran fusilando los fascistas al término de la guerra).

En definitiva, toda una tradición no violenta del anarquismo español (que no debe confundirse con actitudes pusilánimes ni resignadas), que desde la lucha, la resistencia y la acción directa tantos nombres de mujeres y hombres han dejado en la historia.

III. La represión franquista en Bujalance durante la Posguerra desde un documento inédito

III.1 Los guerrilleros que no pudieron bailar: la última resistencia

Bujalance fue ocupada por el ejército franquista el 20 de diciembre de 1936, en el transcurso de las operaciones de la batalla de Lopera (ocupando de esta manera el entrante republicano en la provincia cordobesa que podía amenazar a la capital). La revolución social y los anhelos emancipadores en esta localidad habían terminado. Comenzaba la represión definitiva y la resistencia clandestina, envueltas en hambre y miseria (el racionamiento de alimentos duraría oficialmente hasta 1952).

En abril de 1939, en Villanueva de Córdoba, le sorprende la derrota a la Brigada 88 y es entonces cuando los hermanos “Juíles”, junto a otros compañeros, deciden no rendirse ni salir para el exilio. Como otros muchos se refugiaron en el monte comenzando la odisea de casi cinco años de resistencia y persecución por Córdoba y Jaén, por Sierra Morena y la campiña: Bujalance, Cañete, Montoro, Cardeña, Adamuz, Arjonilla, Higuera de Arjona, Fuerte del Rey, Torredelcampo, Martos, Torredonjimeno, Villardompardo, Escañuela, Arjona, Marmolejo, Bailen, Baños de la Encina, Ciudad Real... que terminará el 6 de enero de 1944 en la ratonera del cortijo de Mojapiés, en Montoro, tras la traición de Juan Olmo “El Abisinio”. Malherido y como único superviviente de la matanza quedará José Moreno Salazar, “Quincallero”, entre nosotros hasta el verano de 2007 en que nos dejó (no sin antes escribir sus memorias).

La guerrilla ya surgió en la zona ocupada por los franquistas en 1936 (sobre todo en la franja occidental de León, Galicia, Huelva) y al acabar oficialmente la guerra muchos se lanzaron al monte (momento en el que se habla ya de guerrillas propiamente dichas) de una manera poco organizada al principio y por diferentes motivos: por el miedo a

las represalias (al haber luchado al lado de la República, ser dirigente o afiliado político o sindical...), porque se hacían insoportables las continuas agresiones y el impedimento de llevar una vida normal (señalados como “rojos” o familia de “rojos” tenían que presentarse todos los días en los cuarteles de la Guardia Civil para ser maltratados y humillados), tras la evasión de las cárceles, y en definitiva porque *“el jornalero, tras la pedagogía obrerista, había dejado de ser un don nadie y, por primera vez, se sintió persona. Por eso, una minoría de los vencidos no pudo soportar el regreso a la esclavitud impuesto por los vencedores ni que se borrara de un plumazo la experiencia de la libertad ni la conciencia emancipadora aprendida en el obrerismo”* (MORENO GOMEZ, 2006: 24).

En una primera fase, hasta 1944, los guerrilleros son grupos casi aislados entre sí y con poca organización, aunque se extienden por toda España (pueden ser un solo individuo o llegar hasta 50, aunque lo normal era no pasar la docena). En Andalucía tendrán focos importantes en Sierra Morena (Córdoba y Jaén), Sierra Sur de Jaén, Sierra Mágina, las serranías de Cádiz, Málaga y Granada, así como Las Alpujarras. En Sierra Morena, compartiendo el espacio geográfico con “Los Jubiles”, estuvieron los grupos del socialista “Romera” y “Perico el Manco” en Adamuz; en Villanueva los comunistas “Los Barrilleros”, “El Ratón” y “Marcelina”; en Villafranca “El Álvarez”; en Villaviciosa y Fuente Obejuna los anarquistas de “La Porrada”; en Santa Eufemia “Teniente Veneno”; en el Viso “Lazarete”; en Hinojosa del Duque y Belalcázar un grupo muy numeroso (por evasión de cárceles locales); en Cardeña “El Obispo” y “Los Cerrinegros” (MORENO GOMEZ, 2004: 204).

En una segunda fase, entre 1944 y 1945, las guerrillas se reestructuran y se organizan en Agrupaciones Guerrilleras con la esperanza puesta en la victoria aliada en la II Guerra Mundial, dentro del contexto de la resistencia al nazismo (que tanto debe a los republicanos españoles exiliados) y bajo la organización ahora del Partido Comunista de España fundamentalmente. En 1945, por ejemplo, se unen en Cádiz la guerrilla comunista de “El Rubio” con la del anarquista Bernabé López Calle (ex guardia civil) creando La Agrupación de Guerrilleros “Fermín Galán”, en Málaga se crea en 1947 la Agrupación Granada-Málaga, y en Córdoba la 3ª Agrupación Guerrillera (con un grupo de hasta 70 personas) donde acabará integrándose el guerrillero de “Los Jubiles” Bartolomé Salinas Bollero, “Chivito”. Incluso existió una guerrilla urbana en Granada del grupo anarquista de los hermanos

Quero, “Los Queros” (con un grupo de apoyo de unas 20 personas), que al escapar de la prisión se ocultaron en el Sacromonte y el Albaicín llevando a cabo intrépidas y osadas acciones que pusieron en jaque a la policía hasta 1947. Para Andalucía se habla de no menos de 600 guerrilleros con un apoyo social (a través de los enlaces) que se expresa claramente en los 60.000 encarcelados que se calcula hubo por estos motivos en toda España (IBIDEM: 273).

Pero a los pocos años de terminada la II Guerra Mundial (y después de ser condenado el régimen de Franco por la O.N.U., sin que pudiera formar parte de este organismo internacional), vino la total tranquilidad del régimen franquista al no verse atacado por los aliados (temor que se tenía por el apoyo dado a Hitler y Musolini), ya que en el nuevo contexto de la “guerra fría” a las potencias vencedoras del Oeste les interesaba tener en España un régimen antisoviético y dictatorial (aunque lo sufriera la población y fuera el único régimen fascista que quedara en Europa) más que una democracia que diera fuerza a los españoles (y que pudiera derivar a un régimen “demasiado izquierdista”). La geoestrategia de las potencias occidentales primará así sobre la democracia y sobre la libertad del pueblo español (en una segunda traición de las democracias internacionales), en especial la política de los EEUU que acabará apoyando económicamente a Franco (como harán por los mismos motivos con toda clase de dictadores) a partir de 1950 con el presidente Truman, y en 1953 con el acuerdo de instalación de bases militares en suelo hispano firmado con el presidente Eisenhower.... En 1955 se termina de cerrar el círculo de la ignominia y el régimen franquista es admitido en la O.N.U.

En este escenario la represión se acrecentó, como en los momentos más duros, bajo la Ley del 18 de abril de 1947 para la Represión del Bandidaje y el Terrorismo, en una verdadera “guerra sucia” sin límites contra guerrilleros, familiares y apoyos. La mayor parte de las guerrillas sucumben así en 1949 (aunque muchas continúan de forma muy precaria hasta mediados de los años 50).



Medalla de la División Azul mandada por Franco en apoyo de Hitler (Aula del Campesinado-Ecomuseo del Río Caicena en Almedinilla, Córdoba)

El grupo guerrillero de “Los Jubiles” o los “Juíles” (como gusta decir en Bujalance) pertenece a la primera fase de las guerrillas, y ya fue mencionado brevemente por Francisco Moreno en su obra pionera sobre la Guerra Civil en Córdoba (MORENO GÓMEZ, 1986) y de manera detallada en la obra de Córdoba en la posguerra (MORENO GÓMEZ, 1987). También en su trabajo sobre La resistencia armada contra Franco (MORENO GOMEZ; 2001), y en la colectiva *“Morir, Matar, Sobrevivir”* (MORENO GOMEZ, 2004). Para el estudio del paisaje guerrillero en la Sierra Morena cordobesa tenemos también el trabajo colectivo de NARANJO ET ALLII, 2006 y otros trabajos como los de Sánchez Tostado para Jaén, donde dedica un epígrafe al paso de Los “Jubiles” por tierras jienenses (SÁNCHEZ TOSTADO, 2001: 83-97), así como el más reciente (con aportación de documentación inédita) dedicado expresamente a Los “Jubiles” (SÁNCHEZ TOSTADO, 2008). Y por supuesto la biografía de José Moreno Salazar (MORENO, 2004): *“El Guerrillero que no pudo bailar. Resistencia anarquista en la posguerra andaluza”*, que José dejó como testimonio autobiográfico del que fuera único superviviente del grupo tras la emboscada y matanza en el cortijo de Mojapiés en Montoro.

La información que aportamos a continuación sobre el grupo guerrillero y los enlaces se derivan por tanto de estas publicaciones (en estos casos siempre con la referencia bibliográfica entre paréntesis) y del expediente de juicio sumarísimo (Causa 12/44 y 132/44) que pudimos encontrar milagrosamente en el Archivo Militar de Sevilla.

El número de componentes del grupo de “Los Jubiles” variaba según van siendo muertos, apresados y se van incorporando otros compañeros. Cuando son más se dividen en varios subgrupos teniendo como bases principales los cortijos de La Fresnedilla y Lomas Candelas en Marmolejo, y Las Minas de Corchado en Bailén. La geografía de esta resistencia está salpicada de lugares con nombres como: Los Cerrillos, Cerro Cabrera, Valseín, Coto de Quirós, río Yeguas, río Arenosillo, río Rumblar, río Escobar, Fresnadilla, Mojapiés, Nava Corchuelos, Cerro de Peralta, la Solana de Belmonte, Huerto de Carabinas, Los Arenales, la mina de Mata Cabras, olivar de Benzala, fuente del Chorrillo, Navalcardo, Venta Cárdenas, Los Remochos, Dehesa de Potros, Loma del Chaparro, Ventorrillo del Bonás....De esta manera, el bosque mediterráneo de gran espesura y riqueza de Sierra Morena, su hábitat escaso y disperso, su accidentada topografía y la cercanía a sus hogares, les sirvió de refugio durante casi 5 años.

Casi todos los miembros del grupo son campesinos (jornaleros) y de Bujalance (salvo Manuel Jiménez Fernández, que es de Valdepeñas de Jaén, Francisco Jiménez, de Montoro, y el traidor Juan Olmo, de Villanueva de la Reina en Jaén). Todos tenían militancia en la C.N.T y F.A.I., (salvo Juan Olmo, vulgar delincuente, y Francisco Jiménez que era socialista). Muchos tenían experiencia en las luchas campesinas desde el sindicato La Armonía de Bujalance, habían participado en el levantamiento de 1933 y pasado por cárceles durante la Monarquía y la República. Habían participado también en los comités revolucionarios que organizaron la vida en Bujalance los primeros meses de la guerra y luchado en ella, primero desde las milicias populares y después integrados en el Ejército Popular (sobre todo en la Brigada 88). Otros, antes de incorporarse a la sierra, eran enlaces de la guerrilla, tenían familiares muy represaliados (ejecutados o en prisión), o eran acosados constantemente por la Guardia Civil por ser de familias “señaladas”.

Entre ellos hay muchos que son de la misma familia, como los hermanos Rodríguez Muñoz y su cuñado Francisco Milla, o los hermanos Alcalá Cabanillas, y todos son jóvenes, muy jóvenes (los mayores son Francisco y Tomás Martínez que rondan los 40 años y los demás tenían una media de 25 años. José es el más pequeño, incorporado a la guerrilla con 17 años).

Se mueven de noche (comunicándose con el canto del buho – MORENO, 1984: 71-), viviendo en abrigos rocosos (o a la intemperie, en camas hechas de varetas de olivo sobre las que colocan las mantas), en cortijos abandonados y otras muchas en cortijos habitados cuyos moradores les prestan ayuda. Incluso llegan a alquilar un cortijo (MORENO, 2004: 98). Para sobrevivir cazan (conejos con lazos, pajarillos con redes...), reciben ayudas de familiares y enlaces (alimentos y ropa fundamentalmente), y en otros momentos (normalmente cuando la presión hacia los familiares y los apoyos es mayor) realizan robos en grandes cortijos de Jaén y Córdoba: cortijo “Madroño”, “Grañón”, “Niño Bonito”, “La Dehesa Alta”, “Albariza” (en este último recaudan 15.000 pts), con algún secuestro de importantes propietarios agrícolas, como Miguel Velasco Chacón o Francisco Valenzuela (por el que consiguieron 150.000 pts).

Evitan por lo general enfrentamientos directos con la Guardia Civil, disparando sólo cuando están cercados o contra quien se les resiste (como el caso del Juez Municipal e importante propietario de

Torredonjimeno José Calabrús, cuando fueron a secuestrarle). Según nos cuenta José Moreno, cuando fueron llevados por el traidor Juan Olmo “El Abisinio” hasta el cortijo “Navalcardo” no sabían que era un puesto de la Guardia Civil y terminan entablando un tiroteo con ellos (donde mueren varios guardias y Juan “Jubiles”). Tienen algún enfrentamiento esporádico con derechistas y cargos de Falange, y planearon matar a los guardias civiles Requena y Polo de Bujalance (torturadores de multitud de personas, entre ellas la madre y hermana de “El Simón”, a las que mataron a palos), aunque finalmente no pudieron hacerlo.

Viven en continua tensión, perseguidos con ahínco, entre desconfianzas y traiciones que no suelen perdonar, siendo lo más valorado entre ellos la firmeza ante las torturas (evitando dar información) y la fidelidad de los suyos. Llegaron a matar a Juan Castro, “Boy”, tras las quejas reiteradas de Javier Carmona (casero de una de las bases) por acostarse con su mujer y abandonar al grupo durante un mes sin dar explicaciones ni noticias (MORENO, 2004: 88).

En alguna ocasión contactan con otros grupos como los de Adamuz de Pedro “El Manco” y Claudio Romera, con “El Sevillano” y sus hijos de Marmolejo, y con “Baldomero” y “Garrote” (también de Marmolejo), comunistas con los que no tienen buena relación. José nos relata que no les hizo gracia alguna saber que Mateo Alcalá Cabanillas se había unido al grupo de Marmolejo, que consideraban les habían traicionado en una ocasión, y con los que tenían ciertas suspicacias nacidas ya desde la guerra, cuando el P.C.E. (stalinista y muy minoritario hasta que cogió importancia tras las simpatías despertadas por la población hacia la Unión Soviética, debido al apoyo que daba a la República) fue el artífice de la represión interna dentro del bando republicano, con el ataque a las colectividades (a la C.N.T. y al P.O.U.M. principalmente) en el marco de la paranoia del “enemigo interior” que había desatado Stalin ya desde 1933 en la propia U.R.S.S. contra socialistas, anarquistas, socialdemócratas... (VVAAb, 1977).

Por otro lado desconocemos con exactitud los contactos que pudieran mantener los guerrilleros con la C.N.T.-F.A.I., que siguió funcionando en la clandestinidad de manera muy precaria pero continuada. No obstante, algún contacto debió existir ya que de no ser así hubiera sido poco probable que los guerrilleros Cristóbal Nieto, Antonio Benzala y “Moni” alcanzaran la frontera francesa (aunque fuera detenido el primero y abatidos los otros dos). En el mismo sentido está el

apoyo que recibe José Moreno de los compañeros de la C.N.T. en Manzanares (Ciudad Real), tras su fuga de la cárcel de Córdoba, en donde le facilitan refugio y documentación falsa.

El grupo de “Los Juíles” llega en varias ocasiones hasta las inmediaciones de Bujalance para encontrarse con familiares, amigos y enlaces, a los que unas veces dan recados para que les faciliten comida y ropa, y otras les entregan dinero para ayudarles a sobrevivir. La mayor parte de las veces llevan consigo bastante dinero (fruto de las “recaudaciones” de atracos y secuestros) y siempre pagan cuando se hacen con comida y ropas en cortijos aislados.

En toda la resistencia de los guerrilleros fue fundamental el apoyo de los enlaces, sin los cuales no habrían podido sobrevivir tanto tiempo, algunos de los cuales se terminan integrando, como decimos, en el grupo guerrillero al ser descubiertos (caso del propio José Moreno, Miguel Morales, Sebastián Caravaca o Francisco Jiménez). Algunas veces las ayudas que les prestan los campesinos vienen dadas por el miedo a recibir represalias o por recibir el pago, siempre generoso, a su ayuda (refugio, información, alimentos, ropas...). Pero en la mayor parte de los casos el apoyo se da por convencimiento. En este sentido cabe destacar, entre muchos, el apoyo que tuvieron de enlaces como Francisco Castillo (dueño del cortijo de Mojapiés), Benito Madoño y su familia, Manuel Bollero y su familia, Antonio Benzala, los caseros de “La Molina de Corchado”: Javier Carmona y Manuela Vera Marín, los caseros de “Loma Candelas”: Ramón Lara y su hija Ana, y sobre todo los caseros de “La Fresnedilla”: Manuel Martínez, su mujer y 5 hijos. Incluso hay casos curiosos como los apoyos que reciben de destacados derechistas como Gregorio y Juan Francisco López, “Fatigas” (en cuya casa pasan varios meses), Emiliano Marchante (jefe de Falange de Huélamo) o Pedro García (concejal de la C.E.D.A. en Terriente, Teruel), según Sánchez Tostado (SANCHEZ TOSTADO, 2008).

En algunos momentos llegan a hacer casi “una vida normal” en los cortijos que les sirven de base, celebrando festividades y entablando a veces noviazgos con los enlaces, como el caso de Mateo Alcalá Cabanillas con Julia Martínez Pérez (hija del casero de la Fresnadilla), o el propio de José Moreno Salazar con Luisa Flores (hija del apoyo en Torredonjimeno, José Flores) y con la que será después su compañera hasta la muerte: Victoria Márquez, a quien conoció en Manzanares tras

la fuga de la cárcel.

Sin embargo, a estas alturas de las hojas del libro, podemos entender perfectamente que la vida guerrillera no tenía nada de romántica, nada de bandoleros de celuloide. Acosados primero por la 3ª Bandera del 1º Tercio de la Legión (con el sanguinario comandante Bañuls –MORENO GOMEZ, 2004: 275-), y después por el Servicio de Persecución de Huídos de la Guardia Civil, sus vidas eran muy duras y tristes, rodeadas de una represión y una violencia que no se detenía ante nada (padres, madres, hijos, amigos...), y en donde nos podemos imaginar que el mayor anhelo de estas gentes sencillas (aunque concienciadas, luchadoras y duras) sería estar con sus familias y llevar vidas normales. De ahí las imprudencias que comenten con frecuencia al ir a visitar a los familiares a las cercanías de Bujalance.

Las torturas eran escalofriantes y las represalias también, como la que se ejecuta sobre 14 vecinos de Torredonjimeno tras la muerte del Juez Calabrús a manos de los guerrilleros bujalanceños. Aunque estos vecinos fueron acusados sólo de robos y estraperlo, terminaron fusilados 6 de ellos en la plaza del pueblo (haciendo desfilar después frente a los cuerpos inertes a las personas señaladas como “rojas” - SANCHEZ TOSTADO, 2001: 87). A la mujer del guerrillero Tomás Martínez le dieron palizas tremendas recién parida, igual que a la madre y padre de José Moreno. La hermana del guerrillero Manuel Jiménez pierde al hijo que llevaba en su vientre después de los golpes, y la hermana y la madre del guerrillero Francisco Milla mueren torturadas en la cárcel habilitada en el convento de las Carmelitas de Bujalance. La novia de Mateo Alcalá, Julia Martínez, después de ser detenida dio a luz en la cárcel y al poco muere a consecuencia de los padecimientos (¿Qué habrá sido de su hijo. Será unos de los miles de niños dados en adopción a “gentes de orden”?).

Según Sánchez Tostado un centenar de enlaces y apoyos de los “Jubiles” en Jaén sufrieron cárcel y torturas (IBIDEM, 2008) y otras tantas podemos decir para el caso de Córdoba (57 personas sólo en los expedientes de juicios sumarísimos que presentamos a continuación).

La persecución de los guerrilleros, que en los documentos oficiales son denominados “bandoleros”, “partida”, “huídos”, “rojos”, “bandidos”, “los de la sierra”..., primero se llevó a cabo con el ejército (legio-

narios) pero al ver la inoperancia del mismo en el marco de las guerrillas fue derivada esta responsabilidad hacia la Guardia Civil, convenientemente depurada de los miembros que fueron fieles a la República, que seguramente por ello fue mantenida por Franco (la mitad de la Guardia Civil permaneció fiel a la Repú-



Familia de José Moreno Salazar. Los padres, Emilia y Antonio, al fondo a la izquierda con una de sus hijas, María. A la derecha sus hijos Francisco y Ana. En el centro la mujer de José, Victoria, con la hija pequeña de ambos, Emilia

blica y ello fue causa de que se planteara su disolución al finalizar la guerra). Pero serán las llamadas “contrapartidas”, integradas por guardias civiles, falangistas y voluntarios, las que a partir de 1945 originen más detenciones. Caracterizados como guerrilleros sembraban el desconcierto en las sierras, confusión que no sólo pagaban los guerrilleros sino también, y sobre todo, los enlaces y los simples campesinos que permanecían al margen de todo.

Junto a estas “contrapartidas” otro factor decisivo fue la infiltración de espías y delatores entre los grupos guerrilleros y los enlaces. Para el caso de “Los Jubiles” no parece que fuera un infiltrado propiamente dicho el que les traicionó: Juan Olmo “El Abisinio”, sino más bien un delincuente común atraído por los atracos que llevaban a cabo los guerrilleros (y el dinero que de ello pudiera sacar personalmente) que hizo que se acercara a ellos y que fuera aceptado por su buen conocimiento de veredas y trochas. Una vez descubierto por la Guardia Civil debió ser presionado (no mucho seguramente) para denunciar los refugios de sus “compañeros”.

Los componentes del grupo de “Los Juíles” fueron:

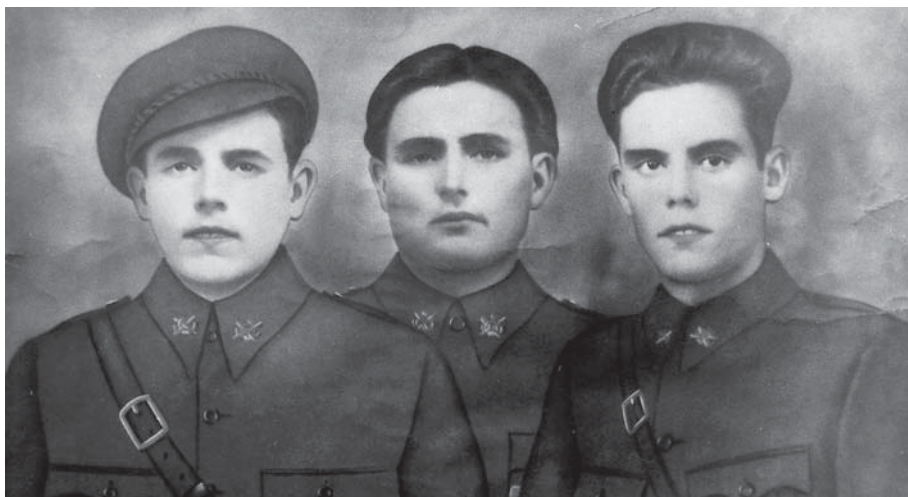
- Francisco, Sebastián y Juan Rodríguez Muñoz “Juíles”: Formaban parte de una familia muy significada en Bujalance por su compromiso social y muy represaliada (padres y hermanos en prisión en diferentes ocasiones). Los tres se incorporaron a la guerrilla desde el prin-

cipio, al acabar la guerra en abril de 1939, desde la Brigada 88 en la que se integraban. En el expediente que se presenta más abajo detienen a sus hermanas Rosario y M^a José, a un primo, Antonio García Castro, y a la mujer de Sebastián, Francisca López Requena “La Jubila”.

Francisco, el mayor de los hermanos con 37 años (también el mayor del grupo junto a Tomás Martínez de 39), aparece en diferentes momentos de la historia del movimiento obrero bujalanceño: como representante del sindicato La Armonía firmando las Bases de Trabajo del 23 de mayo de 1931, en varias ocasiones como representante del Sindicato y Vicesecretario del mismo en julio de 1931 (CAÑETE Y MARTINEZ, 2006 : 22-23). Participó en el levantamiento de diciembre de 1933 en Bujalance y es detenido por ello, aunque consiguió escaparse y huir a Francia antes de volver a ser detenido en Denia (IBIDEM, 2006: 300). Formó parte de las milicias que hicieron frente al golpe de estado en Bujalance y ocupó cargos en el Comité Central del Frente Popular de la localidad (MORENO GOMEZ, 1986: 68), siendo nombrado comandante de la 88 Brigada Mixta (después de la militarización de las milicias). Tenía la mayor responsabilidad en el grupo guerrillero y fue herido en varias ocasiones. Al matarle en la emboscada de Mojapiés la Guardia Civil encontró entre sus ropas una libreta donde iba apuntando todas las incidencias. En ella se lee: “...*Francisco Rodríguez Muñoz, herido el 10 de enero de 1943*”. La Guardia Civil le mata en Mojapiés el 6 de enero de 1944.

Juan, procesado también por los “Sucesos del 33” (CAÑETE Y MARTINEZ, 2006: 288), se integró en las milicias primero y en la 88 Brigada Mixta después. Era según José Moreno, “*el anarquista más valiente de Andalucía*” y el mejor del grupo por su prudencia y seriedad. Murió en el enfrentamiento con la Guardia Civil en el cortijo de Navalcardo unas semanas antes de la emboscada final. De él José decía que “*era la esencia del grupo, nunca más nos dará ánimos en las situaciones de verdad difíciles. Hemos perdido al Gran Capitán, al estratega de nuestro pequeño ejército, al líder que siempre va por delante dando ejemplo incluso en la muerte*” (MORENO, 2004: 106). En la libreta de su hermano Francisco recogida por la Guardia Civil aparece: “*Juan Rodríguez Muñoz, muerto el 12 de diciembre de 1943*”.

Sebastián, también se integró en las milicias y después en la 88 Brigada Mixta. Su compañera, Francisca López Requena, “La Jubila”,



Los hermanos Rodríguez Muñoz, "Juiles", Sebastián, Francisco y Juan

aparece en el expediente de juicio que se presenta más abajo. Fue a visitarla a Bujalance en diferentes ocasiones (tenían una hija en común). Le matan en Mojapiés el 6 de enero de 1944.

- Tomás Martínez Luque, "Martínez": Era el mayor del grupo (con 39 años), y venía de una familia muy comprometida, siendo Tomás Martínez Fresco delegado del sindicato de Bujalance en el congreso de la F.N.O.A. de Córdoba en 1913 y en el de Valencia de 1918, y Tomás Martínez Pulido procesado con motivo de los Sucesos del 33 (CAÑETE Y MARTINEZ, 2006. T.II: 282). Participó activamente en el sindicato La Armonía (posiblemente fue el que habló en el mitin del 18 de julio de 1933 -CAÑETE Y MARTINEZ, 2006: 39). Se incorporó a la guerrilla desde el principio y según la nota de la libreta de Francisco fue herido el 20 de diciembre de 1942 en el enfrentamiento con la Guardia Civil cerca de la Fresnadilla. Le matan en Mojapiés el 6 de enero de 1944. En el expediente de juicio sumarísimo que presentamos detienen a su hijo Tomás Martínez Cantador. Su mujer también recibió tremendas palizas (recien parida), según nos refiere José Moreno (MORENO, 2004: 63).

- Manuel Jiménez Fernandez, "Gato" o "El de la Lola": Nacido en Valdepeñas de Jaén, estuvo procesado por los "Sucesos del 33" en la insurrección de Bujalance (CAÑETE Y MARTINEZ, 2006: 282). Se integró en la guerrilla desde el principio en 1939 y fue muerto en Mojapiés el 6 de enero de 1944. Tenía a dos hermanos presos y en el expediente

que se presenta detienen a otros tres: Antonio, José y Juan. Su hermana M^a Salomé pierde un hijo al recibir tremendas palizas estando embarazada (SANCHEZ TOSTADO, 2008). Sanchez Tostado le identifica con el segundo apellido como Jurado (pero en los expedientes que se presentan más abajo aparece como Fernández de segundo apellido, al igual que en el listado de presos por los “Sucesos del 33”). No sabemos por tanto si el Manuel Jiménez Jurado, también de Valdepeñas de Jaén, al que se refiere Sánchez Tostado corresponde a la misma persona o es otra (aunque nos inclinamos por considerar que se trata de la misma).

- Miguel Morales Cueto, “Payaso” o “Porcelana”: muerto en Mojapiés el 6 de enero de 1944. Según testimonio de José Moreno se disparó en la cabeza cuando estaban cercados sin remedio por la Guardia Civil (MORENO, 2004: 118), hecho que corrobora el atestado de la Benemérita incorporado al expediente 132/44 que se presenta más abajo. Partió a la sierra junto a José Moreno y Francisco Jiménez en 1942 tras ser descubiertos como enlaces. En el mismo expediente detienen a su hermano Francisco.

- José Moreno Salazar, “Quincallero”: Se integró en la guerrilla el 17 diciembre de 1942 con 17 años (era el más joven), junto a Miguel Morales Cueto y Francisco Jiménez, habiendo sido enlace hasta entonces. De familia muy represaliada: (el padre y la madre pasaron varias veces por la cárcel, y su hermano Antonio cumplía 30 años de prisión en el penal de Burgos (después sería víctima de un atentado fascista durante la Transición, según nos cuenta José Moreno). En el expediente que se presenta aparecen detenidos el padre, la madre, la novia de su hermano Antonio, Maria Nieto, y su amigo Diego Lorente. Fue el único que sobrevivió de la matanza de Mojapiés el 6 de enero de 1944. Malherido, al quedar bajo los escombros del cortijo tras la explosión de varias bombas de mano lanzadas por la Guardia Civil, es encarcelado y torturado en Montoro, pasando después a la prisión de Córdoba de donde consigue escapar gracias al apoyo de otros bujalanceños presos (como Cristóbal Nieto) y del malagueño, de Alhaurín el Grande, Antonio Rueda Rodríguez. Tras la fuga es declarado en Busca y Captura y gracias a la red de apoyos que aún mantenía la C.N.T. clandestina consigue llegar a Manzanares y, con documentación falsa, rehacer su vida en Osa de la Vega (Cuenca). Nos dejó el Verano de 2007 habiendo publicado sus memorias y conservando su último nombre falso: Antonio Pérez, apellido que mantienen sus hijos.

Que la tierra te sea leve.

- Juan Castro, “Boy”: Tras las quejas reiteradas de Javier Carmo-
na (casero del cortijo La Molina de Corchado, que sirve de base a los
guerrilleros) por acostarse con su mujer Manuela Vela, y después de
abandonar al grupo durante un mes sin dar noticias, es ejecutado por
sus propios compañeros en mayo de 1943, hecho que corroboran Ma-
nuela y Javier cuando son detenidos (SÁNCHEZ TOSTADO, 2001: 91)
y el propio José Moreno (MORENO, 2004: 88). La tensión en la vida de
los guerrilleros, los peligros que les acechan, las traiciones y delacio-
nes que sufrían, les hacía ser prudentes, desconfiados y muy rígidos a
la hora de aplicar sus normas.

- Eugenio Solórzano Carvajal, “El Moreno”: Se incorporó en 1941
a la guerrilla y según la nota de la libreta de Francisco “Jubiles” fue
“muerto en en noviembre de 1942”. Parte del grupo vivió en su casa
durante el invierno de 1943 (donde recibían visitas de familiares y ami-
gos) hasta que son cercados por la Guardia Civil, huyen y Eugenio es
alcanzado muriendo cerca de Baena (SANCHEZ TOSTADO, 2008).
Francisco Milla también cae herido en esa emboscada y es capturado
días después en Encinas Reales. En la huida pierden el rastro de Fran-
cisco Navarro, que también consigue escapar (MORENO, 2004: 62).

-Francisco Navarro Velasco, “Navarro”: Pierde el contacto con
los demás cuando huyen al ser cercados en la casa de “El Moreno” en
1943. Parece que se esconde en Córdoba, donde debió pasar des-
apercibido (IBIDEM: 63).

- Francisco Milla Santiago, “Simón”: Cuñado de los “Jubiles” (a
su mujer Rosario la detienen y aparece en el expediente que se pre-
senta más abajo). Participó en los “Sucesos del 33” y fue detenido por
ello (CAÑETE Y MARTINEZ, 2006: 285). Fue muy activo como milicia-
no y se integró en la guerrilla desde el principio, tras la muerte a golpes
de su hermana y su madre en la cárcel de mujeres habilitada en el
convento de las Carmelitas de Bujalance (SANCHEZ TOSTADO, 2008).
Sorprendido después por una pareja de la Guardia Civil (junto a “El
Gato”) en la casa de Antonio López Pulido, abre fuego contra un guar-
dia y le mata (por este motivo fusilan a Antonio López el 11 de agosto
de 1939 en Bujalance –SANCHEZ TOSTADO, 2008-). Milla es deteni-
do en noviembre de 1942 en Encinas Reales tras la huída de la casa
de “El Moreno” (según la nota de la libreta de Francisco “Jubiles” “co-

gido herido el 24 de noviembre de 1942”) recibiendo numerosas torturas que provocaron que delatara a los enlaces de Jaén. Se le abre proceso acusado de matar al propietario José Calabrús y es fusilado el 4 de agosto de 1944, en la prisión de Jaén. Sanchez Tostado encontró el expediente de su juicio y lo ha publicado recientemente (SANCHEZ TOSTADO, 2008).

- Francisco Jiménez Pozo, “Churro”: Enlace de los guerrilleros, se integró con ellos el 12 de febrero de 1942 (junto a José Moreno y Miguel Morales) después de la información suministrada por “El Simón” a la Guardia Civil bajo torturas (y por temor a que le hubiera descubierto como enlace de la guerrilla). Había sido miliciano socialista y era natural y residente de Montoro. Acudió con Juan Olmo, “El Abisinio”, a Andújar días antes de la delación de éste, escapando al saber de la misma. Fue detenido en Villanueva el 10 marzo de 1944 y fusilado el 16 febrero de 1945 en el cementerio de San Eufasio de Jaén. Sánchez Tostado encontró el expediente de su juicio sumárisimo y lo publicó recientemente (SANCHEZ TOSTADO, 2008).

- Antonio Benzala Soriano, “Aviador”: Se incorporó a la guerrilla en 1939. Huyó a Francia con un tal “Moni” y Cristóbal Nieto, pero le matan junto a “Moni” cerca de la frontera (a Cristóbal le detienen y llega a convivir en la cárcel de Córdoba con José Moreno, prestándole según el testimonio de éste último una gran ayuda).

- “Moni”: No se sabe más de él (ni su nombre), salvo que huyó a Francia con Antonio Benzala y Cristóbal Nieto, matándole la Guardia Civil cerca de la frontera.

- Cristóbal Nieto Reyes: Ya fue detenido por los “Sucesos del 33” (CAÑETE Y MARTINEZ, 2006: 288) y se integró en la guerrilla desde 1939. Intentó escapar a Francia con el “Moni” y “Aviador” pero es detenido y llevado a la cárcel de Córdoba, donde coincide después con José Moreno prestándole gran apoyo cuando se aclara quién había sido el delator. Según José Moreno le dijo en la cárcel: *“Sólo quiero decirte que no des más explicaciones a nadie. Los que debemos saber cómo han sucedido las cosas, ya estamos informados. Conocemos bien quién eres tú, tu lucha y sacrificio. A partir de mañana, lo que te haga falta, no tienes más que pedir”* (MORENO, 2004: 131).

- Francisco Cobos Benítez, “Cobos”: Estuvo detenido también

por los “Sucesos del 33” (CAÑETE Y MARTINEZ, 2006.: 284) y se integró en la guerrilla desde 1939. El 4 de mayo de 1941 la Guardia Civil le sorprende a él y al enlace Manuel Alcalá Rodríguez , siendo ambos acibillados (SANCHEZ TOSTADO, 2008). En el expediente que se presenta aquí es detenida su hermana Aurora.

- Alfonso García Gavilán: integrado en la guerrilla desde 1939. En la libreta de Francisco “Jubiles” que es cogida por la Guardia Civil tras su muerte se lee: *“Alfonso García Gavilán muerto 26 de noviembre de 1940”*. Sánchez Tostado sitúa su muerte el 26 de septiembre en el cortijo Labradillos tras un enfrentamiento con la Guardia Civil, donde también es capturado Antonio Sánchez Serrano, “Chepa” (SANCHEZ TOSTADO, 2008).

- Antonio Sánchez Serrano, “Chepa”: En la sierra desde 1939. Es capturado en el enfrentamiento con la Guardia Civil el 26 de noviembre de 1940 en el cortijo Labradillos (donde matan a Alfonso García). Coincide en la prisión de Córdoba con José Moreno, y es fusilado el 9 de noviembre de 1944 (SANCHEZ TOSTADO, 2008).

- Felipe Flores: Según la libreta de Francisco “Jubiles”: *“muerto el 10 de febrero de 1941”* (también es nombrado por José Moreno como muerto antes de incorporarse él a la guerrilla.-MORENO, 2004: 62).

- Francisco Parrado Castro: Fue detenido en los “Sucesos del 33” (CAÑETE Y MARTÍNEZ, 2006: 283). Incorporado a la guerrilla en 1939, fue muerto el 27 de abril de 1941 (según la libreta de Francisco “Jubiles”). También es nombrado por José Moreno como muerto antes de incorporarse él a la guerrilla.

- José Cochinerro, “Cerrinegro”: Fue interceptado por la Guardia Civil en la finca Cenicerros de Andújar el 12 de enero de 1944, y después de herido fue arrastrado en caballo hasta la muerte según testimonios de la familia (Moreno Gómez, cit. en SANCHEZ TOSTADO, 2001: 96).

- Manuel Alcalá Rodríguez, “Béjar”: Incorporado a la guerrilla en 1939. En la libreta de Francisco “Jubiles” se indica: *“muerto el 4 de mayo de 1941”*.

- Mateo Alcalá Cabanillas, “Béjar”: Se incorporó a la guerrilla en

1942. El 7 de enero de 1944, gracias a la información del traidor Juan Olmo “El Abisinio”, fueron detenidos los moradores de la Fresnedilla y al hacer lo propio con los de Lomas Candelas entablan un tiroteo con los guerrilleros que se ocultaban allí, muriendo Mateo junto a su hermano Manuel y los componentes del grupo guerrillero de Marmolejo con los que se habían unido: Baldomero Arevalo García, “Buengusto”, Juan Cachinero Montoro, “Obispo de Cardeña”, y el casero de la finca Ramón Lara. José Moreno le ve por última vez en la base que tenían en el cortijo de La Fresnadilla, donde estaba la hija del casero, Julia Martínez Pérez, novia de Mateo (y embarazada de él) a la que después someteran a tremendos tormentos tras su detención (dando a luz en la cárcel y muriendo al poco de ser encarcelada -SANCHEZ TOSTADO, 2001: 95).

- Manuel Alcalá Cabanillas, “Béjar”: Es de los últimos en incorporarse a la guerrilla junto a Sebastián Cruz, “El Niño del Dinero”. Muere en la emboscada de Lomas Candelas el 7 de enero de 1944 (después de la delación de “El Abisinio”), junto a su hermano y componentes del grupo guerrillero de Marmolejo.

- Antonio Castilla Ramírez, “Bigotín”: Es nombrado por José como parte del grupo cuando estaba dividido en dos, por un lado Francisco Milla, Tomás Martínez, Manuel Jiménez, Bartolomé, “El Chivito”, Eugenio, “El Moreno”, y Navarro; y por otro lado los hermanos “Jubiles”, “Bigotín” y Mateo Cabanillas -habiendo muerto antes Parrado, García, Felipe y otros cuyos nombres no recuerda José (MORENO, 2004: 62). Después se incorporaría José con Manuel Morales, Francisco Jiménez, Sebastián Caravaca y Manuel Alcalá Cabanillas.

- Bartolomé Salinas Bollero, “Chivito”: Se terminó uniendo al grupo guerrillero de Adamuz (MORENO, 2004: 114), incorporándose a la 3ª Agrupación Guerrillera de Córdoba. Murió de pulmonía (SANCHEZ TOSTADO, 2001: 96).

- Sebastián Caravaca Martínez, “Niño del Dinero”: Es de los últimos en incorporarse a la guerrilla. Primo de José, según él no se pudo adaptar a esa vida de perseguidos y decide volver a Bujalance (MORENO, 2004: 111), donde es detenido a los pocos días. Llevado a la cárcel de Córdoba (donde coincide con José), es fusilado el 19 de octubre de 1944 en el cementerio de San Rafael (SANCHEZ TOSTADO, 2008).

- Juan Olmo García, “Abisinio”: El último en incorporarse y el que resultó ser el delator, no tanto como infiltrado de la Guardia Civil sino como delincuente sin ideología que le interesó estar con el grupo de los “Jubiles” para aprovechar el dinero de atracos, has-



José Moreno Salazar al poco de fugarse de la cárcel de Córdoba

ta que presionado por la Guardia Civil decidió traicionarlos. Según Sánchez Tostado el Teniente Coronel Luis Marzal Albarrán informó al Capitán General de la 2ª Región Militar sobre la colaboración del Abisinio en la captura y muerte del grupo guerrillero para que quedara en libertad de un delito común que cometió un tiempo después. Éste a su vez informa al Gobernador Militar de Jaén que sea puesto inmediatamente en libertad. No obstante, como delincuente habitual, vuelve a la prisión en junio de 1947 (penal del Puerto de Santa María), a pesar de esgrimir en su favor la colaboración con la Guardia Civil en las delaciones (IBIDEM, 2008). No sabemos qué fue de él más tarde (aunque parece que no fue atropellado por un vehículo como se creía).

III.2 Los juicios farsa

Los Tribunales Populares creados en la zona republicana, tras el derrumbe institucional que produjo el golpe de estado y la revolución social, fue el intento de encauzar la justicia al igual que había ocurrido previamente con la Oficina Jurídica del Comité de Milicias creada en Cataluña. Y admitiendo sin duda que fueron instrumentos de represión, tuvieron una preocupación por aclarar los móviles del acusado, y no era frecuente en ellos la pena de muerte (salvo en los primeros meses). Por ejemplo, el Tribunal Popular de Jaén condenó a muerte a 65 personas de unos 350 pronunciamientos y 158 fueron abueltos totalmente (CHAMOCHO, 2004: 229).

Para la amalgama represiva creada por el franquismo se construyó una legalidad formal y un aparato orgánico institucionalizado que fue La Jurisdicción Militar, un sistema que perseguía más la venganza

que la justicia: *“El Tribunal fue un órgano de excepción, carente de independencia e imparcialidad. Se vulneraron las garantías del derecho de defensa, de aportación de pruebas, de igualdad de armas procesales, de utilización de recursos. Las penas eran absolutamente desproporcionadas. Estamos ante un simulacro de proceso, falto de las más elementales garantías para poder ser calificado de proceso justo, o debido, aun teniendo en cuenta las especiales circunstancias de aquellos momentos”* (GUTIERREZ CARBONELL, 1992: 46).

De esta manera los juicios no sólo eran ilegítimos por provenir de un golpe de estado contra la legalidad republicana, sino que eran ilegales por manifiestamente irregulares.

Gran parte de las sentencias ejecutadas en Andalucía por el franquismo se encuentran en el Archivo del Tribunal Militar 2º de Sevilla que almacena unos 200.000 expedientes correspondientes a unas 300.000 personas (aún no se sabe el número exacto) en 90.000 fichas. Para esta magnitud represiva se articuló una legislación apropiada, con el Código de Justicia Militar del 27 de septiembre de 1890 (revisado el 12 de julio de 1940), el Bando de Declaración de Guerra de julio

de 1936 (que se aplica hasta finales de los años 40), la ley de Responsabilidades Políticas del 9 de febrero de 1939 (que juzga al procesado con carácter retroactivo desde octubre de 1934), la ley de Represión de la Masonería y el Comunismo del 1 de marzo de 1940, la Ley de Seguridad del Estado del 29 de marzo de 1941, la Ley para la Represión del Bandidaje y el Terrorismo del 18 de abril de 1947, la Ley de Orden Público del 30 de junio de 1959.

En estos tribunales hubo ausencia total de garantías jurisdiccionales (la Jurisdicción Especial Militar pasa de especial a ordinaria con total falta de



Puerta de Acceso al Archivo Militar de Sevilla

imparcialidad), las penas eran desproporcionadas (con frecuencia 30 años, cadena perpetua o ejecución), no existían las mínimas garantías jurídicas (los jueces eran militares y obviamente no eran independientes, y tribunales, jueces, fiscales y abogados participaban del mismo teatro), se aplicaba constantemente el procedimiento sumarísimo (con la República sólo en flagrantes delitos), con sumarios secretos e inquisitivos.

El defensor (también la mayor parte de las veces militar, e incluso sin formación jurídica) no interviene, y si lo hace tiene acceso al sumario unas horas antes (con la imposibilidad de preparar la defensa), en definitiva, se era culpable mientras no se demostrara lo contrario (y no había posibilidad de hacerlo en la mayor parte de los casos). En la preparación del juicio oral el Instructor realiza un Auto Resumen que pasa a la Autoridad Militar: no hay imparcialidad porque el instructor realiza funciones del Tribunal, diseñando la acusación posterior. Ninguna de las pruebas se realizan frente al Tribunal, y el procesado está siempre preso desde el principio (independientemente que sea absuelto al salir la sentencia o que ésta sea menor del tiempo pasado en prisión), sujeto a malos tratos y torturas que se practicaban de manera generalizada y con total impunidad. Las pruebas en multitud de casos se limitan a las confesiones de los presos (bajo torturas) y a los informes de los ayuntamientos, Falange y Guardia Civil local (que en muchos casos incluyen a posteriori la información de la Ficha Clasificatoria que se le hace al preso), a lo que se puede añadir alguna denuncia expresa o informe del cura de la localidad. Además se vulnera el derecho a Recursos (contra las sentencias no cabían recursos, sólo alegaciones verbales del acusado).

Algunas leyes se aplicaban con retroactividad, como la ley de Responsabilidades Políticas (desde 1934) cuya finalidad era la incautación de bienes, multas, inhabilitaciones, pérdida de nacionalidad (aunque casi nunca se aplica por indigencia del acusado), y en donde el propio juez que instruía la Causa acusaba y proponía la sanción elevándolo al Tribunal Superior. La responsabilidad además no se extinguía con la muerte y se aplicaba después de sentencias penales, quebrantando el principio de *"non bis in idem"*.

El Bando de Guerra, por ejemplo, con arreglo a la Ley de Orden Público de 28 de julio de 1933, estuvo vigente hasta 1947. En él el delito de rebelión militar quedaba invertido: los que permanecieron en

la legalidad eran acusados de rebeldes, apoyo o auxilio a la rebelión (sin posibilidad de diferenciar estos diferentes “delitos”), con una ampliación de las figuras de rebelión que atentaba a la seguridad jurídica y contradice el principio de no analogía *“in malam partem”*. La opiniones pasaron a ser delito de rebelión: ser izquierdista.

El Código de Justicia Militar del 27 de septiembre de 1890 se restableció por su parte con la redacción anterior a la República (que había limitado las competencias a delitos estrictamente militares) en la Ley del 12 de julio de 1940, y todos los delitos derivados del Movimiento Nacional se tramitaron por procedimiento sumarísimo.

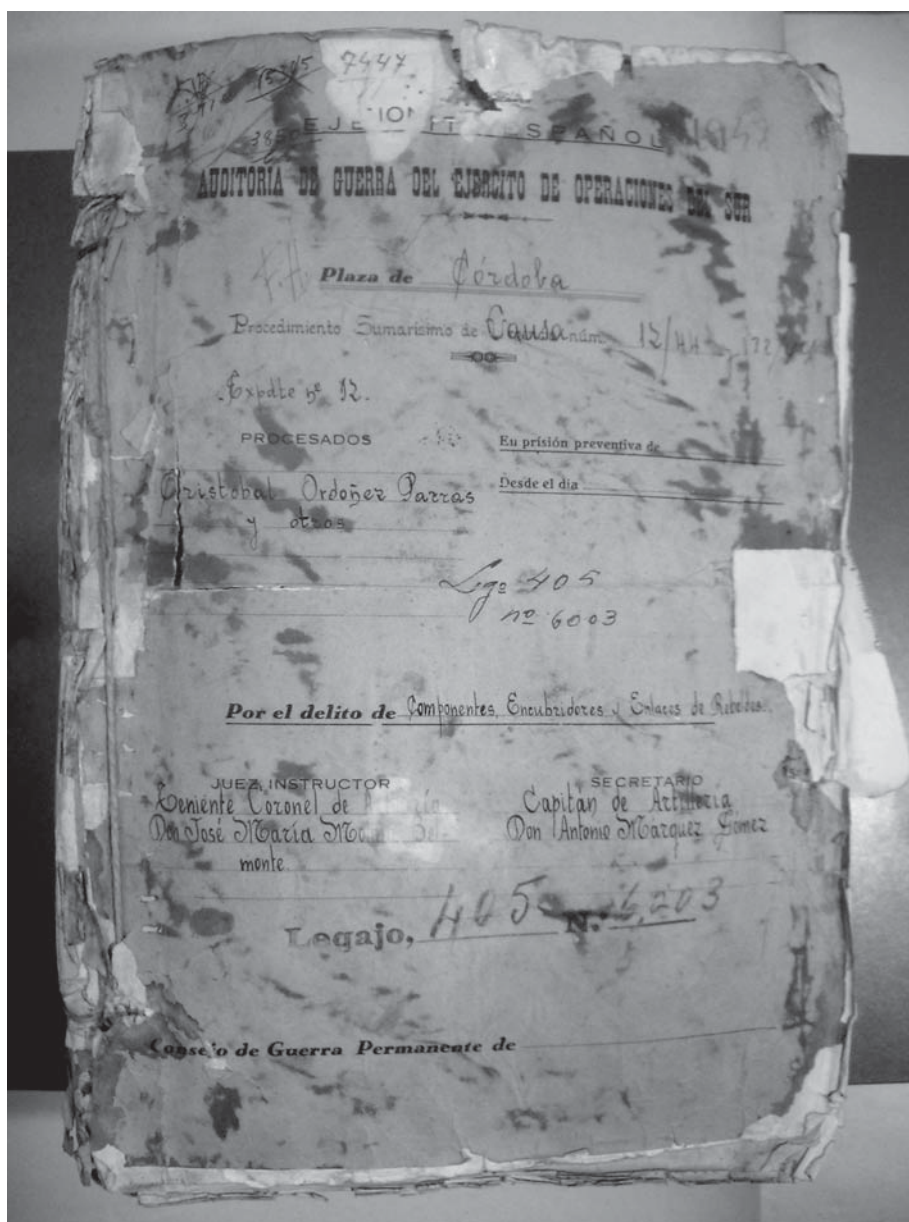
La persecución preventiva y por supuesto la tortura era, como decimos, habitual. Estaba aceptada y no tenía por finalidad únicamente probar la culpabilidad del acusado sino denunciar a otras personas, arrancando confesiones para aplicar posteriormente el castigo. En este sentido, el proceso que se abrió en relación al grupo guerrillero de los “Jubiles” está lleno de macabros excesos amparados por estas “prácticas jurídicas.”

III.3 Procedimiento Sumarísimo Causa nº 12/44 y 132/44

Este procedimiento lo lleva a cabo la Auditoría de Guerra del Ejército de Operaciones del Sur (Segunda Región Militar), cuyo Auditor era Francisco Bohórquez Vecina, en la Plaza de Córdoba. En la ficha aparece archivado como Leg.405/nº 6003 y como procesados Cristóbal Ordóñez Parras y otros, con un total de 833 fóleos.

Eran expedientes, como todos los demás, secretos y de acceso exclusivo interno, al que no podían acceder ningún interesado hasta hace a penas unos años (y aun hoy con muchas dificultades). Son 53 personas, de Bujalance y Montoro fundamentalmente, a los que se les acusa de ser *“componentes, encubridores y enlaces de los huídos en la sierra”*, en un delito contra la Seguridad del Estado, castigado en el art. 56 del Código de Justicia Militar y Bando Declarativo del Estado de Guerra. El Juez Instructor es el Teniente Coronel de Artillería José M^a Molina Belmonte, y como Secretario el Capitán de Artillería Antonio Márquez.

En realidad son dos expedientes cosidos entre sí (por considerarse la misma Causa):



Portada del expediente. Procesados: "Cristóbal Ordóñez Parra y otros"

El primero 12/44 (de diciembre de 1943) corresponde con los encarcelamientos que se producen tras el viaje que realizan a Bujalance parte de los guerrilleros acompañados de Juan Olmo "El Abisinio" a finales de septiembre de 1943 (últimos días de Feria y siguientes), relatado por José Moreno como "*el principio del fin*" (MORENO, 2004:

95-97). Es posible que fuera “El Abisinio” quien hablara a las autoridades de este viaje (como afirma José Moreno) y de las personas que acudieron al encuentro, entre ellas Cristóbal Ordóñez Parra que fue detenido el 22 de octubre en Montoro junto a su hermana Soledad. Es posible también que Cristóbal Ordoñez fuera detenido al visitar a los enlaces de Montoro (Pedro Gil y Bartolomé Casas) porque éstos estaban siendo vigilados (como se dice en el Atestado) y que contara todo tras ser presionado por las torturas. En cualquier caso la declaración de Cristóbal, mecanografiada y firmada el 1 de diciembre, tiene todo lujo de detalles que con posterioridad rectificará.

El 8 de diciembre es la fecha en la que Sánchez Tostado señala como probable para el pacto entre el delator Juan Olmo y la Benemérita, que viene a coincidir más o menos con el testimonio de José Moreno al comentar que vieron salir guardias civiles de la casa del “Abisinio”. Aunque no sospecharon entoces de él, José en su biografía indica que él sí lo hizo y que confirmó sus sospechas (tal vez ya a posteriori) cuando fueron sorprendidos por la Guardia Civil en el cortijo de Navalcardo el 12 de diciembre de 1943 (donde muere Juan Rodríguez Muñoz, “Jubiles”), después de ser guiados por “El Abisinio” a través de caminos que desconocían.

En cualquier caso, después de la detención de Cristóbal se suceden todas las demás detenciones, un total de 32, antes de ser masacrados los guerrilleros en el cortijo de Mojapiés y ser detenidos los que se incorporan al segundo expediente: 21 más (incluido el guerrillero superviviente, José Moreno).

La mayoría de los detenidos que figuran en estos expedientes responden a la constante persecución y hostigamiento al que se somete a familiares y amigos de los “huidos”, o personas con antecedentes políticos (algo para lo que no se precisaba delación previa). Aurora Cobos, Francisca López, Juan Jiménez, Emilia Salazar, Maria Nieto... tienen que acudir todos los días al cuartel de la Guardia Civil de Bujalance, y casi todos los detenidos ya habían estado en la cárcel antes por cuestiones políticas. De hecho, en este primer expediente se detiene al padre, madre, cuñada y un amigo de José Moreno; a la mujer de Sebastián “Jubiles” y a dos hermanas y un primo; a dos hermanos sobrinos de Francisco Milla (guerrillero de los “Jubiles”), al padre del guerrillero Sebastián Caravaca y a un amigo de su hijo; a tres hermanos del guerrillero Manuel Jiménez, al hermano de Miguel Morales; a la

hermana del guerrillero muerto “El Cobos”; a Dolores Bonilla (que tuvo dos hijos “huídos”); a Pedro García (que tiene hermana y cuñado exiliados en Francia); otros por haber estado con los guerrilleros y no haber dado parte a las autoridades, por tener “matiz izquierdista”, o por tener antecedentes políticos ellos o sus familiares.

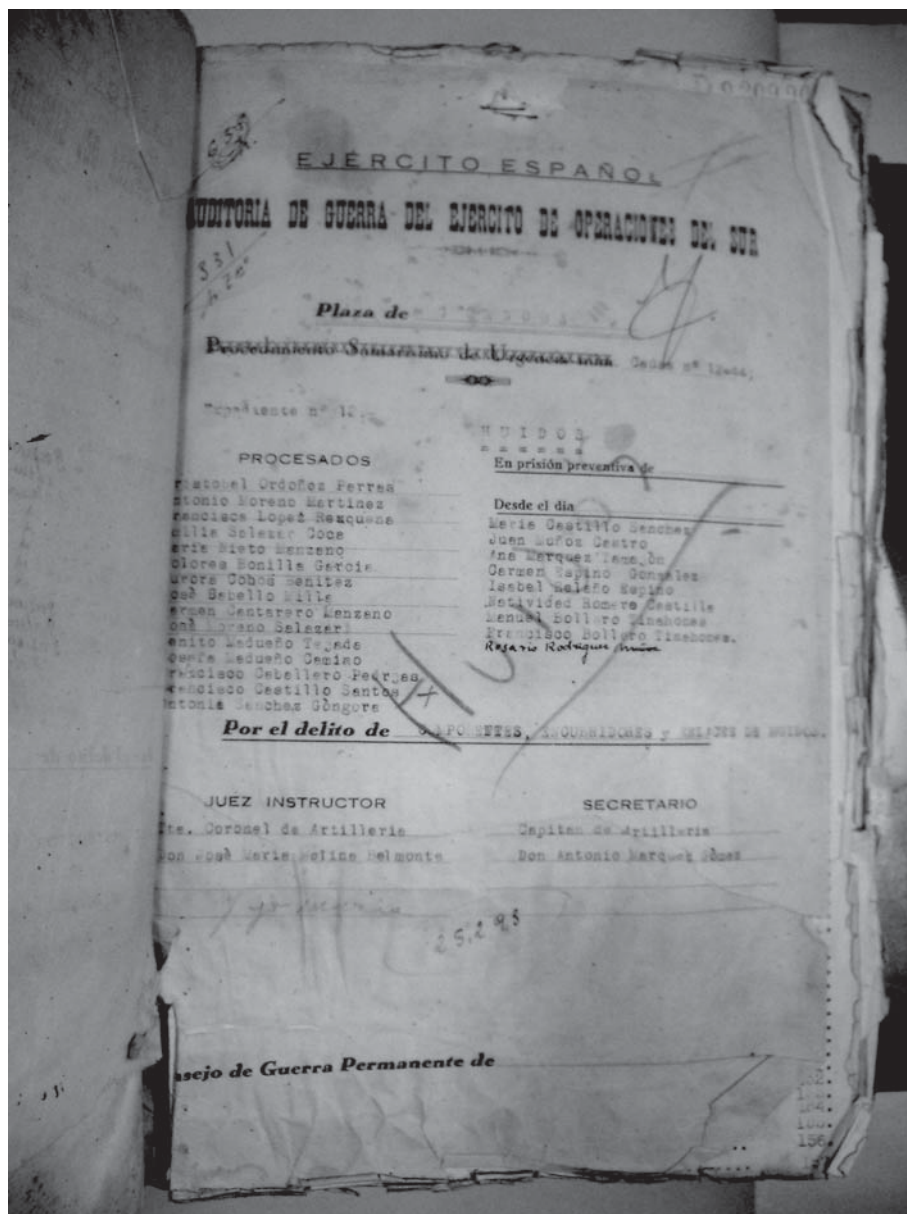
El segundo expediente, Causa 132/44, tiene fecha de febrero de 1944 y corresponde como decimos con el atestado abierto tras la matanza de Mojapiés (el atestado se refiere a la “eliminación” del grupo guerrillero) con la causa abierta al superviviente José Moreno y los enlaces y apoyos en la sierra de Córdoba: cómo se supo del lugar donde se encontraban, cómo fue el asedio, cómo fueron muertos, qué material se recogió, como sobrevive malherido José Moreno Salazar...

En este caso la delación de los enlaces ya habría sido hecha por “El Abisinio”, que días antes hizo lo propio con los apoyos que los guerrilleros tenían en su base del cortijo de las Fresnadilla (SANCHEZ TOSTADO, 2008). También se pudo deber a la declaración del guerrillero Sebastián Caravaca, “El Niño del Dinero”, que fue detenido y torturado al poco de llegar a Bujalance huyendo de la vida en la sierra.

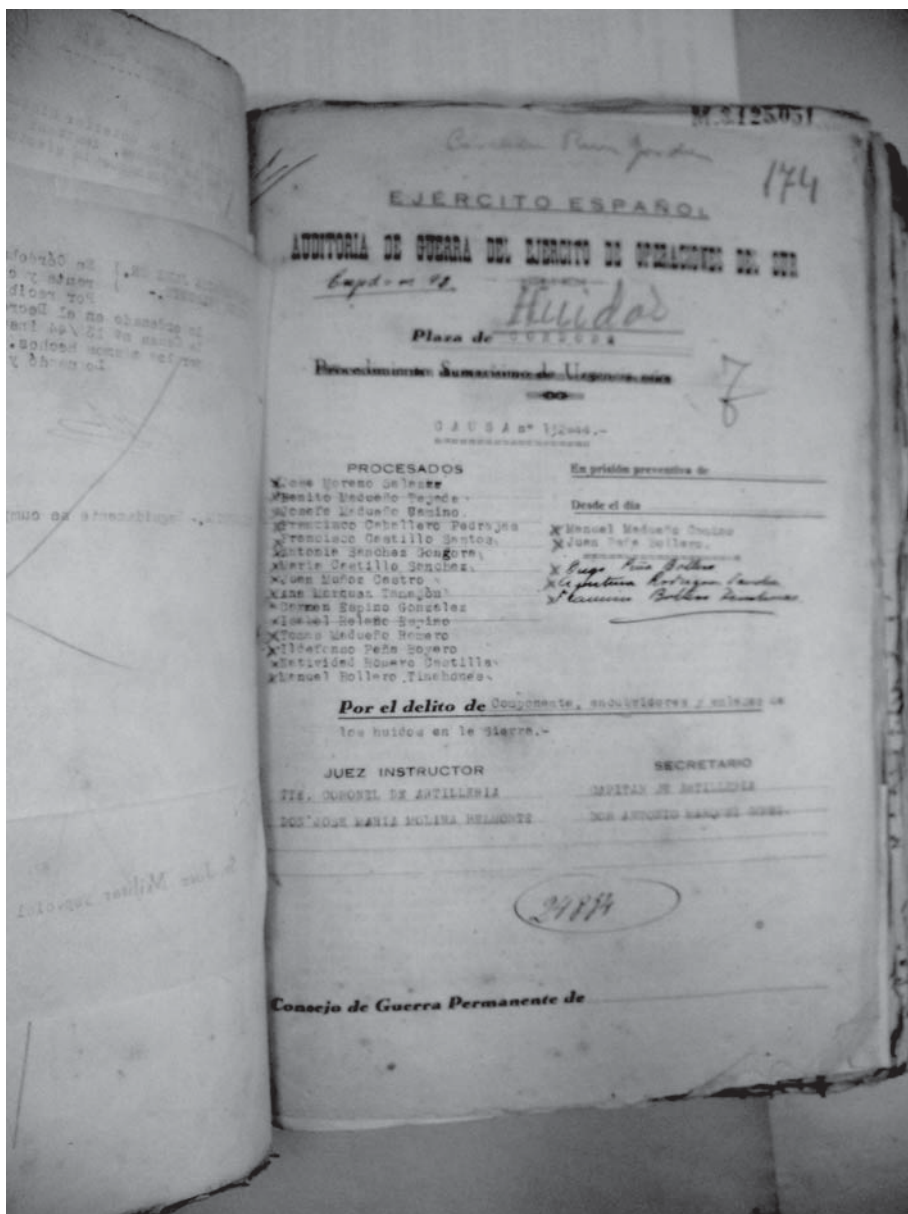
En el segundo expediente aparecen detenidos Manuel Bollero, su hermano, su compañera y varios primos (los tres hermanos Peña Bollero); Carmen Espino, con su marido e hijos (uno de ellos, Isabel, novia del “Martínez”); Benito Madueño y sus hijos; Antonia Sánchez con su compañero Francisco Castillo y su hija María; Juan Muñoz y su mujer.

Estos expedientes, como decimos, están cosidos entre sí (por ser la misma Causa), e incluso cosidos a otro de 1937 que no tiene ninguna relación con ellos y que probablemente se unieron por un error, ya que en él aparece un nombre que está en los expedientes que nos ocupan: Francisco Vázquez, el mismo nombre pero diferentes personas, que aquí no corresponde a uno de los procesados, sino a alguien que reclama el dinero cogido por la Guardia Civil a los guerrilleros tras la matanza para compensar la cantidad que el susodicho individuo tuvo que pagar a esos mismos guerrilleros tras su secuestro.

Ambos expedientes, 12/44 y 132/44, siguen el procedimiento habitual: se inicia con el atestado policial de la Guardia Civil, firmados ambos (el de cada expediente) por Felipe Martínez Machado, Capitán



Nombres de los procesados en el expediente 12/44 (fot. IMGP 7086: la numeración correspondiente a la misma referencia del CD donde se incluyen todos los documentos fotografiados de los dos expedientes).



Nombres de los procesados en el segundo Expediente 132/44 (Fot. IMGP7365)

de la Guardia Civil, Jefe de la 2ª Compañía de la 2ª Comandancia Móvil y Jefe del sector nº3 del Servicio de Persecución de Huídos (Montoro) y como auxiliar el Cabo Antonio Ruano Callava. Desde el primer momento todos los implicados entran en la prisión de Montoro, sin ningún tipo de defensa, donde son interrogados y torturados (así lo dicen por ejemplo Dolores Bonilla o Francisco Bollero en sus declaraciones) hasta que firman sus declaraciones (la mayor parte de ellos con la huella dactilar). Termina con las conclusiones de los agentes redactores del mismo atestado.

La mayoría de los apresados no se ratifican en sus declaraciones primeras cuando vuelven a ser interrogados en la prisión de Córdoba (donde ingresan, por orden del Gobernador Civil del 3 de enero de 1944). Aquí se inician instrucciones con nuevas declaraciones indagatorias (algunas personas hasta 4 veces, como por ejemplo Antonio Moreno) y careos entre ellos (entre Emilia Salazar y Cristóbal Ordóñez, entre Ordóñez y Francisca López, Ordóñez con Maria Nieto, entre Emilia y José Cabello Milla, entre Ordóñez, Jose Moreno y José Cabello), hasta que se produce la primera declaración ante el juez (todo ello sin abogado defensor).

La pruebas para condenarlos son estas declaraciones (firmadas bajo torturas, coacciones y malos tratos que sabemos sobre todo por testimonios orales) y las informaciones aportadas por los informes del Ayuntamiento, Falange local y Guardia Civil de cada localidad de origen de los detenidos, es decir, los antecedentes políticos-sociales. Estos informes suelen ser un calco unos de otros y obviamente no se contradicen entre sí, salvo en un único caso, el de Manuel Medina, donde el informe de la Guardia Civil dice que es “peligroso”, y el de Falange y Ayuntamiento que es de “buena conducta”. Además en muchos casos están realizados a posteriori de la detención, es decir, reflejan la misma información que contiene la Ficha Clasificatoria del preso (estos informes llegan el 24 de febrero de 1944 desde la Guardia Civil de Bujalance, el 26 del mismo mes los de Falange, y el 14 de marzo los de los ayuntamientos).

En los informes político-sociales aparecen 14 de las personas como miembros de la C.N.T., una de “mujeres libertarias”, cinco de “partidos de izquierda”, uno de “matiz izquierdista”, otro del partido radical (y después afiliado al partido socialista), uno del partido comunista, otro calificado como “miliciano en armas”, otro de “ideas extremis-

tas", dos personas que permanecieron "en zona no liberada por voluntad". También aparece el comentario "no afecto a nuestra Santa Causa" o "por su corta edad nunca perteneció a política de clase alguna". Entre los detenidos no sólo hay "rojos", también una persona que fue voluntario a la División Azul (aunque fue algo frecuente entre familias represaliadas para "suavizar" las condenas, o simplemente para poder sobrevivir con el dinero que recibían), cinco no tienen antecedentes políticos, otros cinco no tienen antecedentes políticos y además figuran como de "buena conducta", cinco son calificados de apolíticos, uno de "indiferente" y dos como "personas de orden" que "votaban a las derechas".

Los términos utilizados para calificar a los guerrilleros son similares: "bandoleros", "partida", "huídos", "bandidos", "los de la sierra", "rojos", "marxistas" (aunque fueran anarquistas o de otras ideologías a todos se les tilda de marxistas), "desafectos"...y el vocabulario se hace más irrespetuoso cuando se refieren a las mujeres acusadas de enlaces de la guerrilla, dentro de esa caracterización de las "rojas": "...empujadas por el resentimiento y el fracaso social que en las mujeres, aseguraba Vallejo (el psiquiatra del franquismo), era más notorio y derivaba de una mayor perversión moral y sexual, y sobre todo de una mayor crueldad.." (VINYES, 2002: 67), así los términos utilizados son los de "amancebadas", "queridas", "tienen actos carnales"...

Sin más, el Juez Instructor realiza el Auto Resumen y Auto de Procesamiento a cada inculpado en marzo de 1944, por ejemplo, en el caso de Francisca López, el Auto Resumen dice:

Francisca López Fecha del Auto: 14 de marzo de 1944. **Antecedentes:** ideología izquierdista, en convivencia con los huidos por estar amancebada con uno de ellos, con una niña, llevándoles comida. No da parte a las autoridades. **Delito** contra la seguridad del estado, castigado en el art. 56 del Código de Justicia Militar y Bando Declarativo del Estado de Guerra, se ratifica la presión preventiva. Firma. **Indagatoria:** 22 años. Estado: casada, estatura regular, pelo castaño, ojos melados, hija de M^a Teresa y Antonio de Bujalance. Casada con Sebastián Rodríguez, con 1 hijo. Se ratifica en la última declaración. No está conforme con el Auto porque si bien estuvo varias veces con los huidos fue porque su marido estaba con ellos. Firma.

Y se producen las sentencias, que se llevan a cabo el 17 de mayo

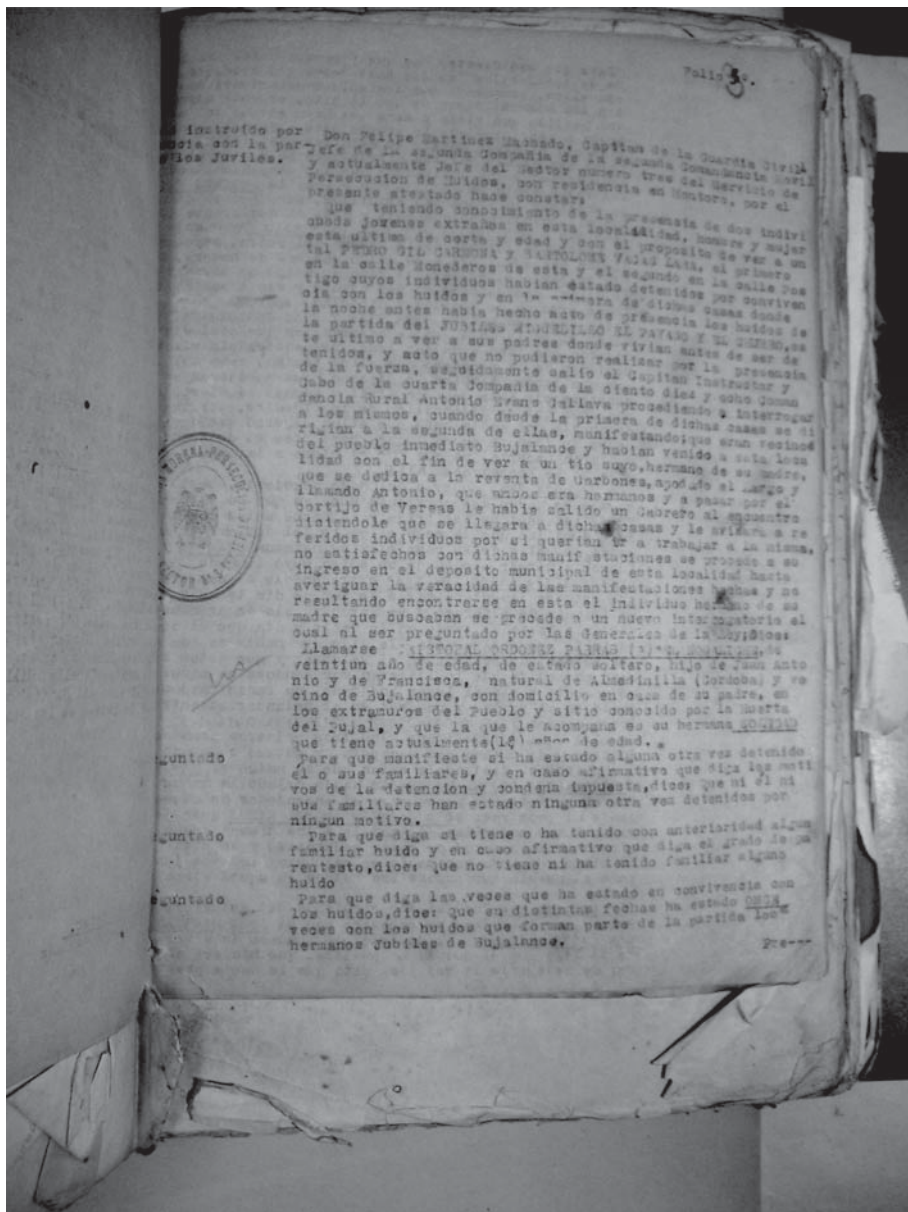
de 1945. Hasta entonces todos los acusados permanecen en prisión, salvo Soledad Ordóñez y Sebastián Caravaca Barrionuevo, “Niño del Dinero” (padre) que queda en libertad provisional el 16 de marzo de 1944. Es decir, los encausados en el primer expediente están en prisión desde diciembre de 1943 y los del segundo desde enero de 1944, hasta mayo de 1945 que sale la Sentencia. Muchos de ellos ni siquiera son sentenciados, y otros han cumplido más tiempo de prisión que lo impuesto por la sentencia. Los encausados son finalmente 17 mujeres, 36 hombres y 2 niños (Antonio Salinas Romero de 14 años y Manuel Madueño de 13), todos ellos son campesinos, salvo un carbonero, un zapatero, un alfarero, una capachera, una costurera, y una “extraperlista”.

Los condenados lo son por: *“cooperacion y auxilio al robo a mano armada”*, delito contra la Seguridad del Estado castigado en el art. 56 del código de Justicia Militar y Bando Declarativo del Estado de Guerra, a 6 meses, dos años o 6 años de prisión. Sólo unas horas antes del juicio recibe el Sumario el defensor (también militar de oficio).

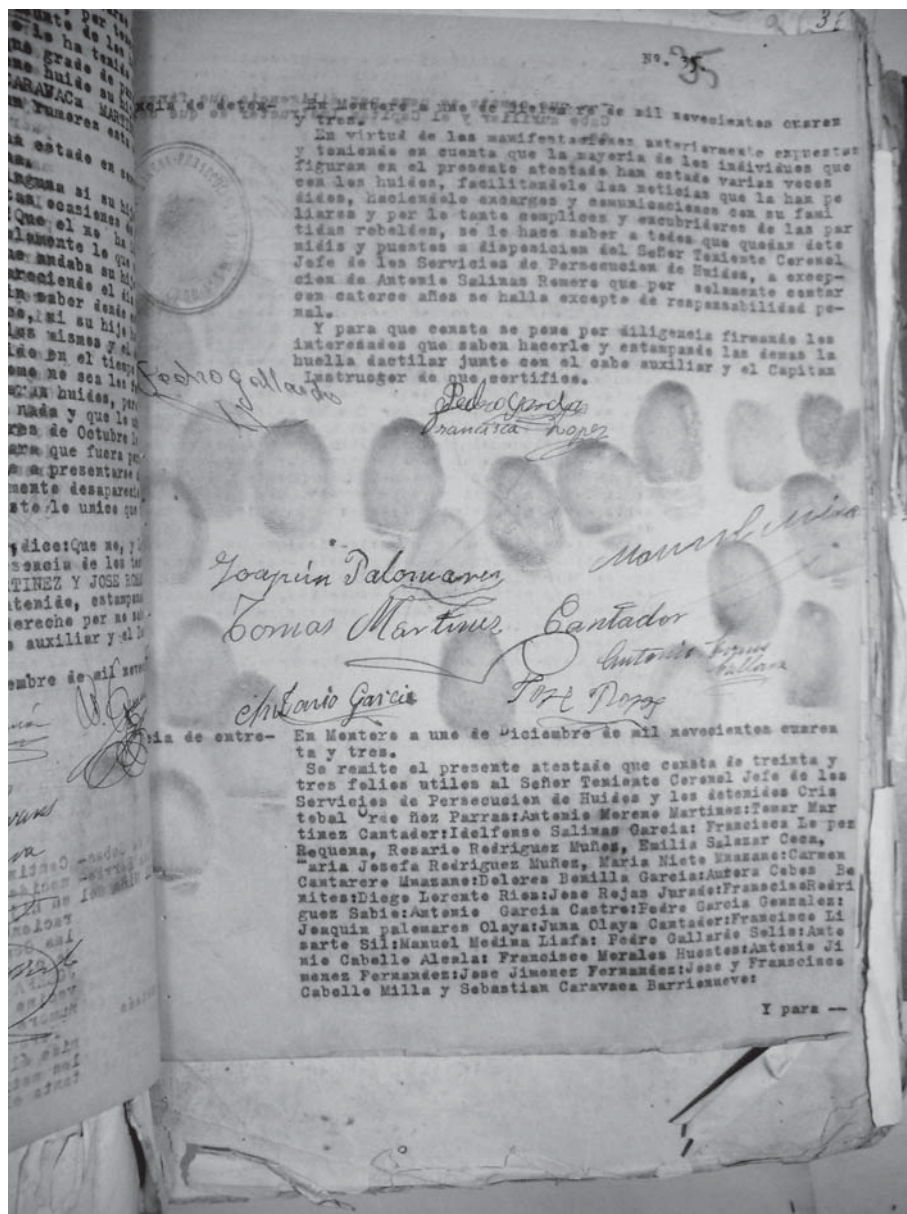
Se hace mención que José Moreno no aparece en el el fallo de la sentencia por no haberse personado en el juicio, pidiendo razones de su localización a las autoridades penitenciarias. Las razones que se dan es que se ha EVADIDO de la prisión provincial de Córdoba, junto a Francisco Jurado Lucena, en un texto que señala que: *“se han evadido en el día de ayer de este establecimiento habiéndose puesto el hecho en conocimiento de la Comandancia de la Guardia Civil y policía gubernativa de la localidad a efectos de su busca y captura” Córdoba a 8 de diciembre de 1944*. En el Boletín Oficial de la Provincia, nº 2581, se publica el hecho de la siguiente manera: *“Moreno Salazar Jose “El Quincallero” hijo de Antonio y Emilia natural de Bujalance, soltero, del campo, de 21 años y 1,610 mt. de altura, pelo negro, barba lampiña, cejas al pelo, color bueno, ojos negros. Evadido de la prisión provincial de esta plaza el 7 de diciembre de 1944, procesado por haber formado parte en diferentes atracos con la partida capitaneada por Francisco Rodríguez Muñoz, Juviles, comparecerá en el término e 15 días ante el teniente Coronel de Artillería José Maria Molina Belmonte, juez instructor del Juzgado Especial de Rebeldes de esta capital. Cordoba a 11 de agosto de 1945. El teniente Coronel”*. Al no presentarse se le abre un Auto de Rebeldía.

Los últimos documentos incorporados al expediente son las dis-

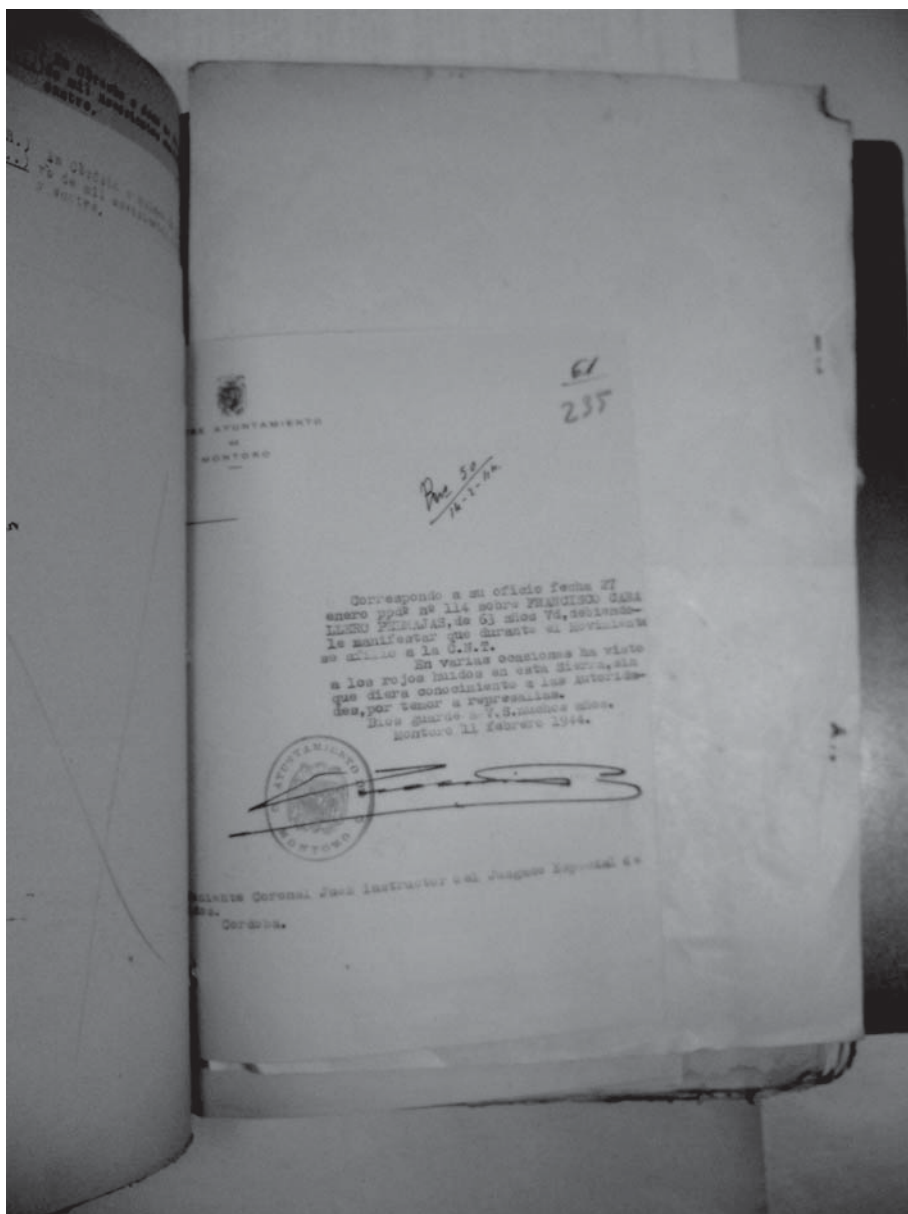
tintas entradas y salidas a diferentes prisiones de los detenidos, adjuntando a lo largo de los años documentos a la Causa, que se archiva el 15 de Marzo de 1946, aunque en varias ocasiones se vuelve a solicitar por Secretaría: el 4 de septiembre de 1946, el 21 de mayo de 1947, el 27 de Diciembre de 1949 y el 24 de diciembre de 1953.



Atestado del expediente 12/44 (fot. IMGP7095)



Firmas y huellas dactilares en el Atestado de los procesados. Expediente 12/44 (fot. IMGP7155)



Informe político-social del ayuntamiento de Montoro sobre Francisco Caballero. Expediente 132/44 (fot. IMGP7431)

76

HECHOS

IDENTIFICACIÓN

NOMBRE ROSARIO

en Bujalance

de Juan y de Antonio estado casada

Profesión sin labores Domiciliado en Bujalance

Calle Norte 17

PARTIDO POLITICO O SINDICAL A QUE PERTENECIA

Partidos de la U.N.T. (Mujeres libertarias)

En que se afilió Se ignora

Trabajos desempeñados y tiempo ninguno

Ha sido sancionado varias veces en la cárcel

Situación actual detenida

Grado de peligrosidad peligrosa

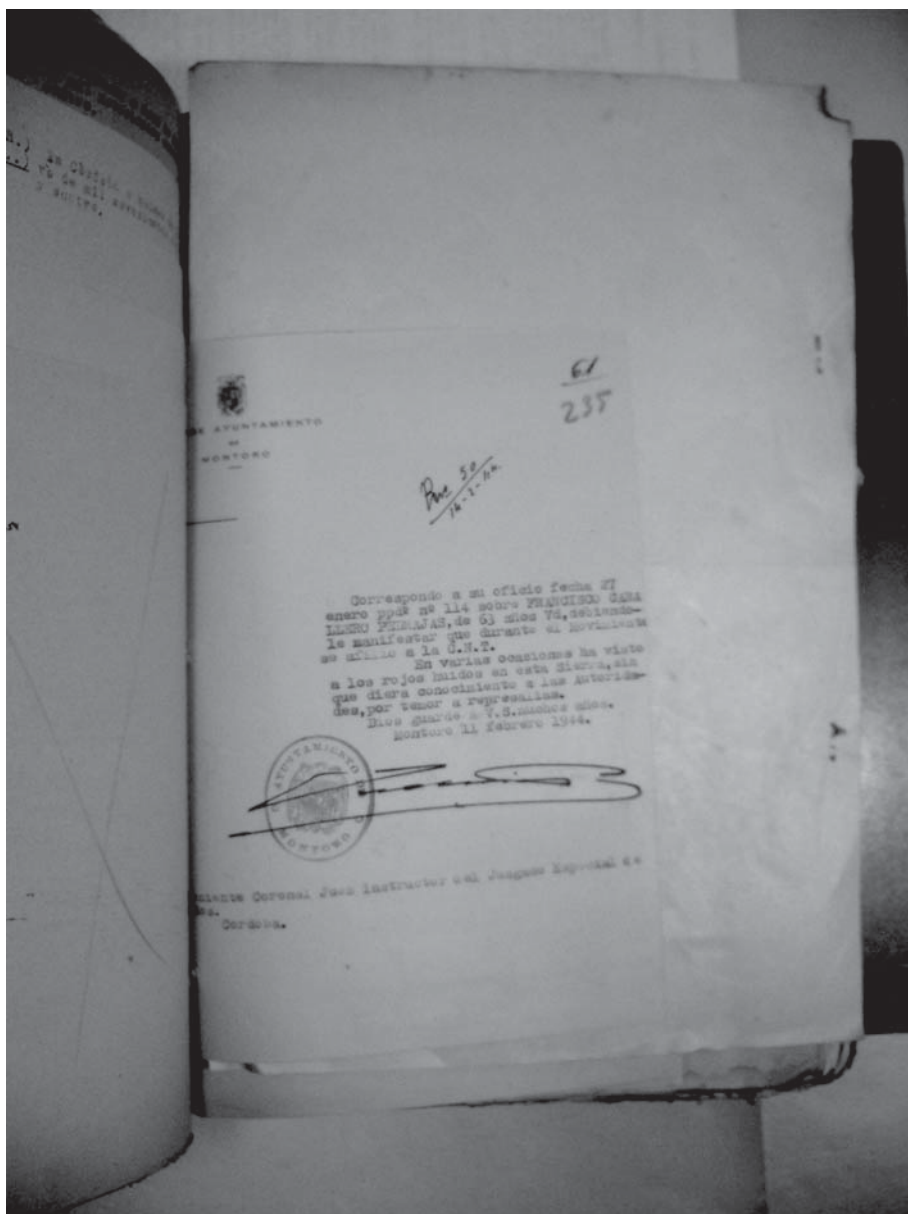
Bujalance 24 de Febrero de 194 4

El Comandante de Puerto

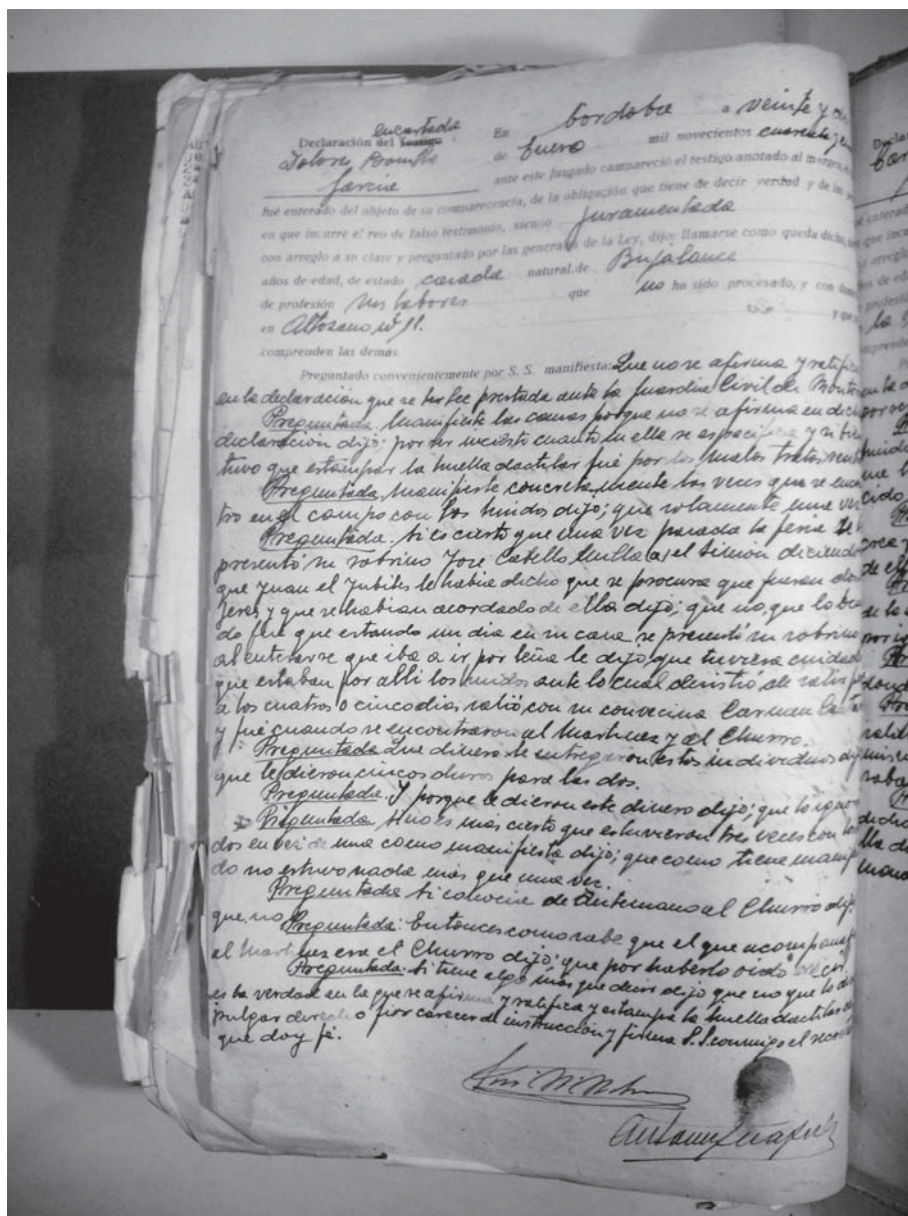
José López López



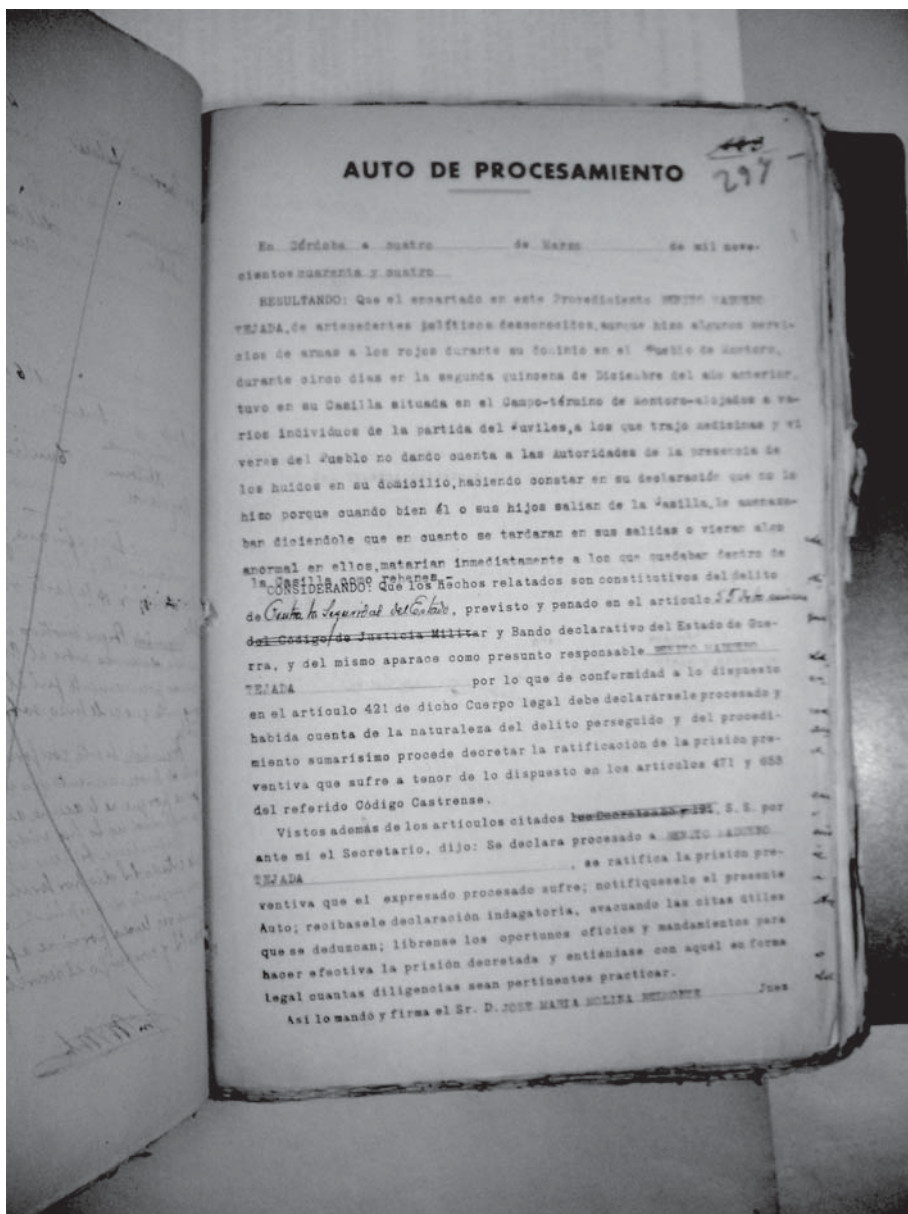
Informe político-social del ayuntamiento de Bujalance sobre Rosario Rodríguez. Expediente 12/44 (fot. IMGP7227)



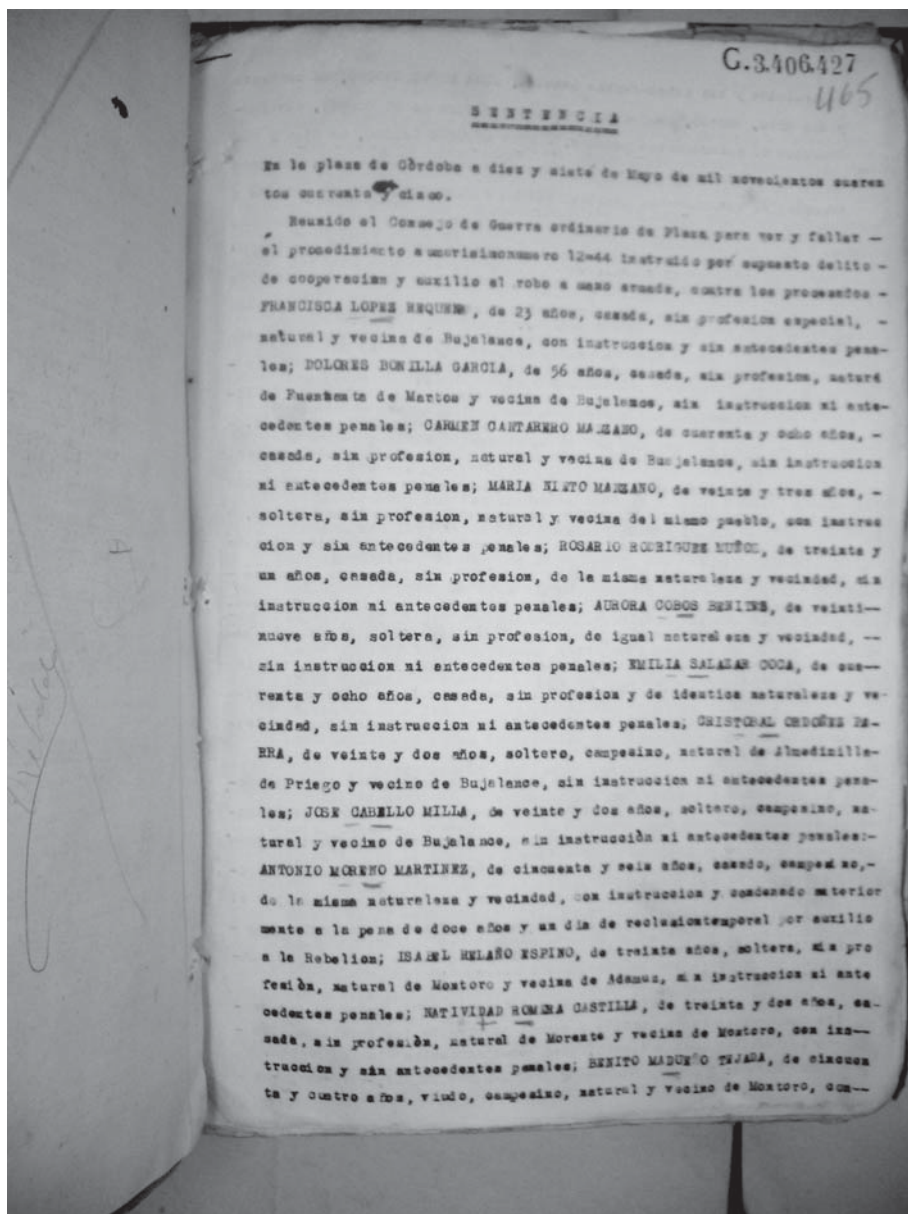
Informe político-social del ayuntamiento de Montoro sobre Francisco Caballero. Expediente 132/44 (fot. IMGP7431)



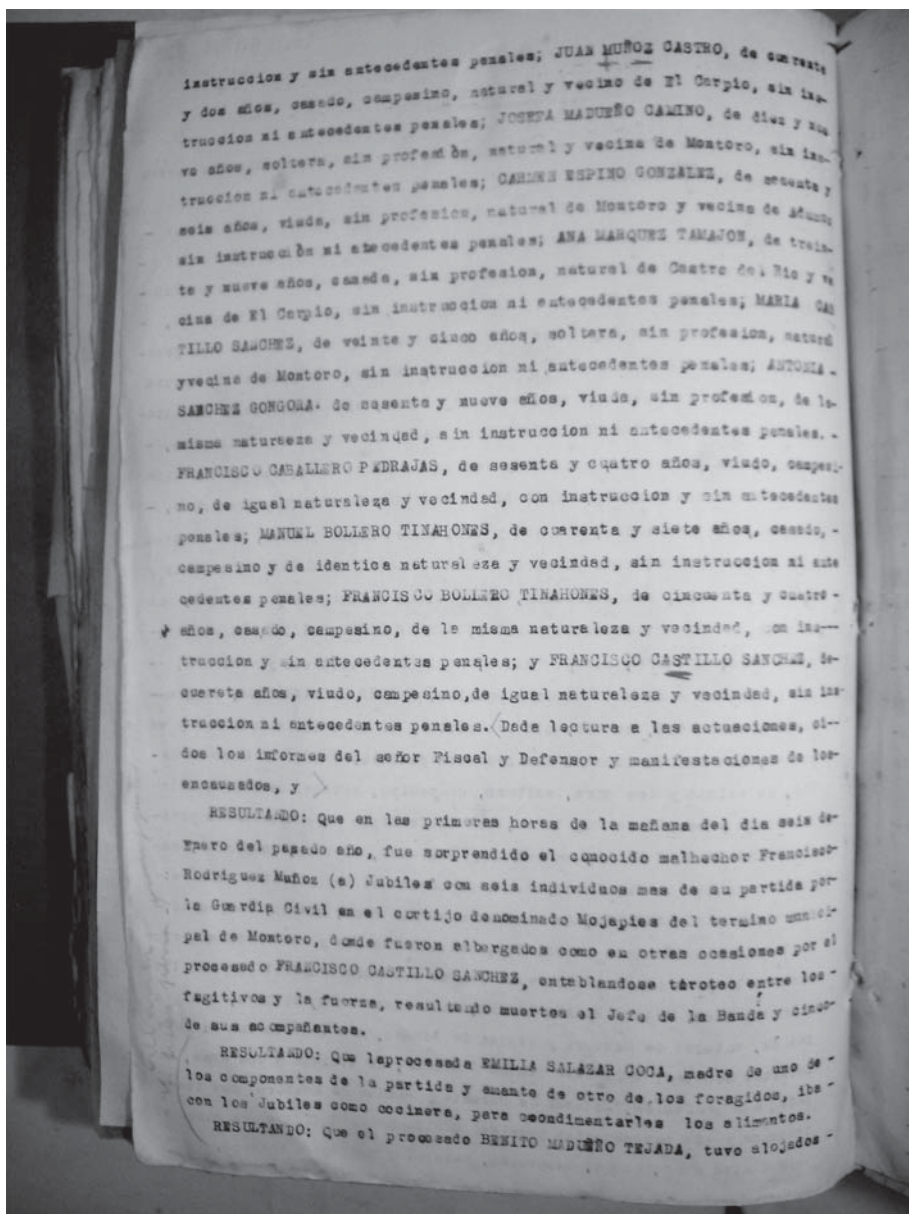
Dolores Bonilla no se ratifica en las anteriores declaraciones por haberlas realizado después de sufrir malos tratos (Expediente 12/44 fot. IMGP7169)

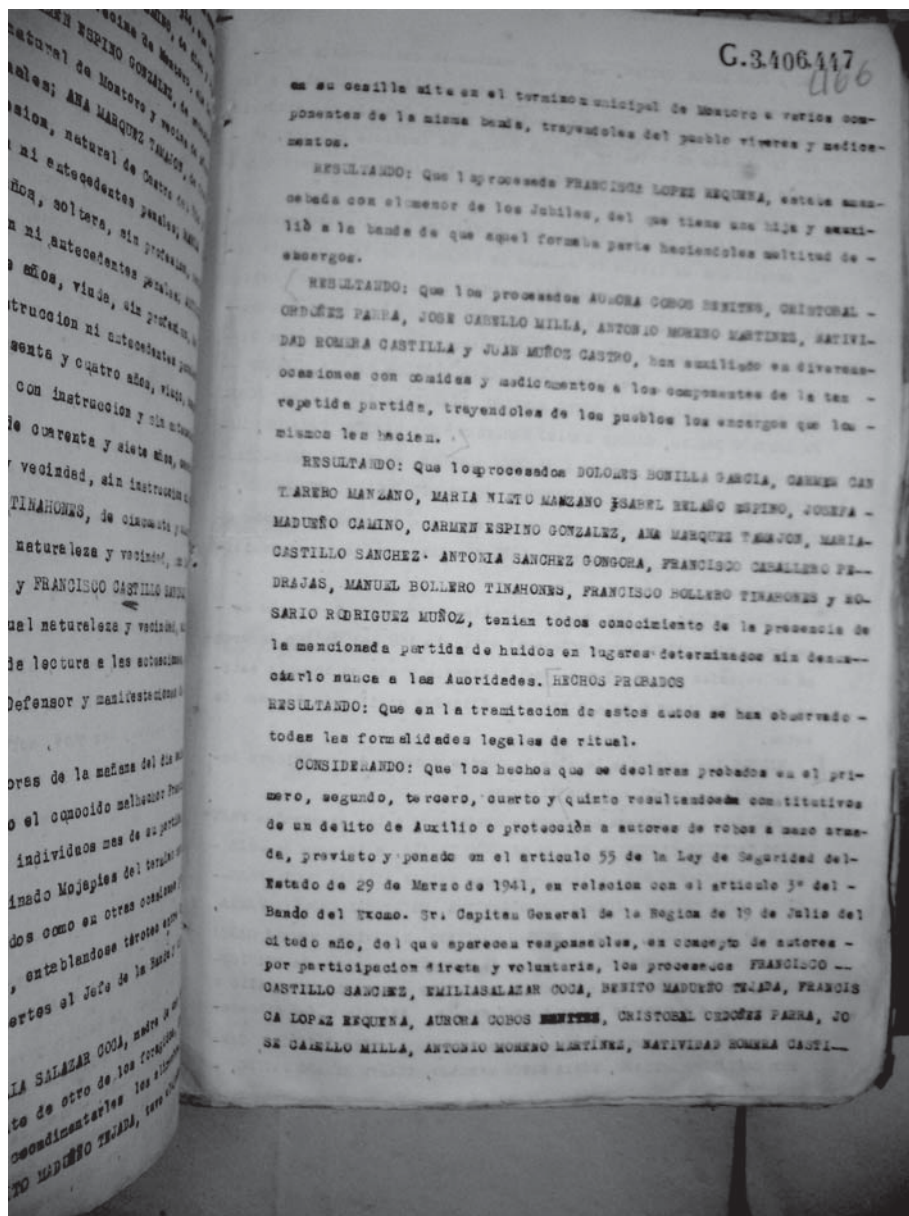


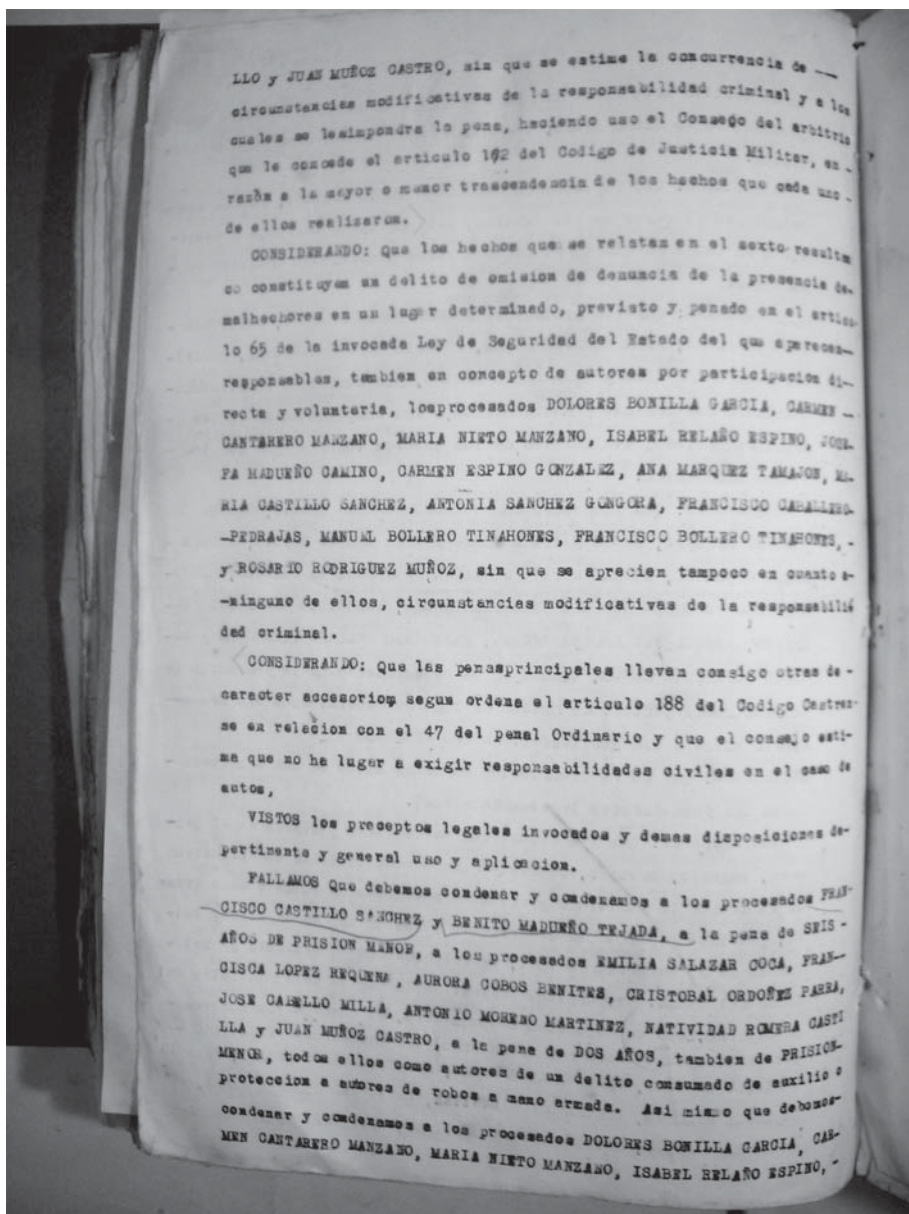
Auto de Procesamiento de Benito Madueño (Expediente 132/44, fot. IMGP7548)

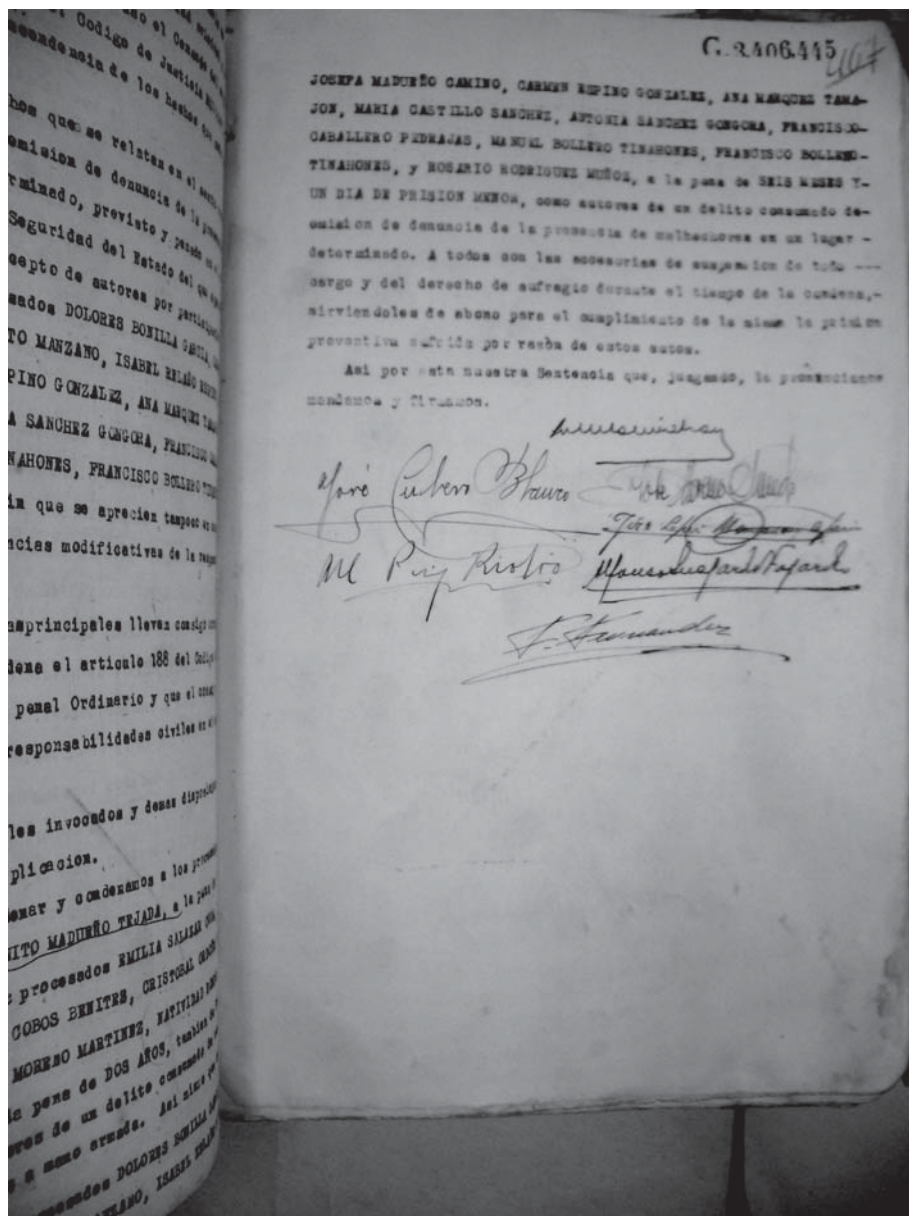


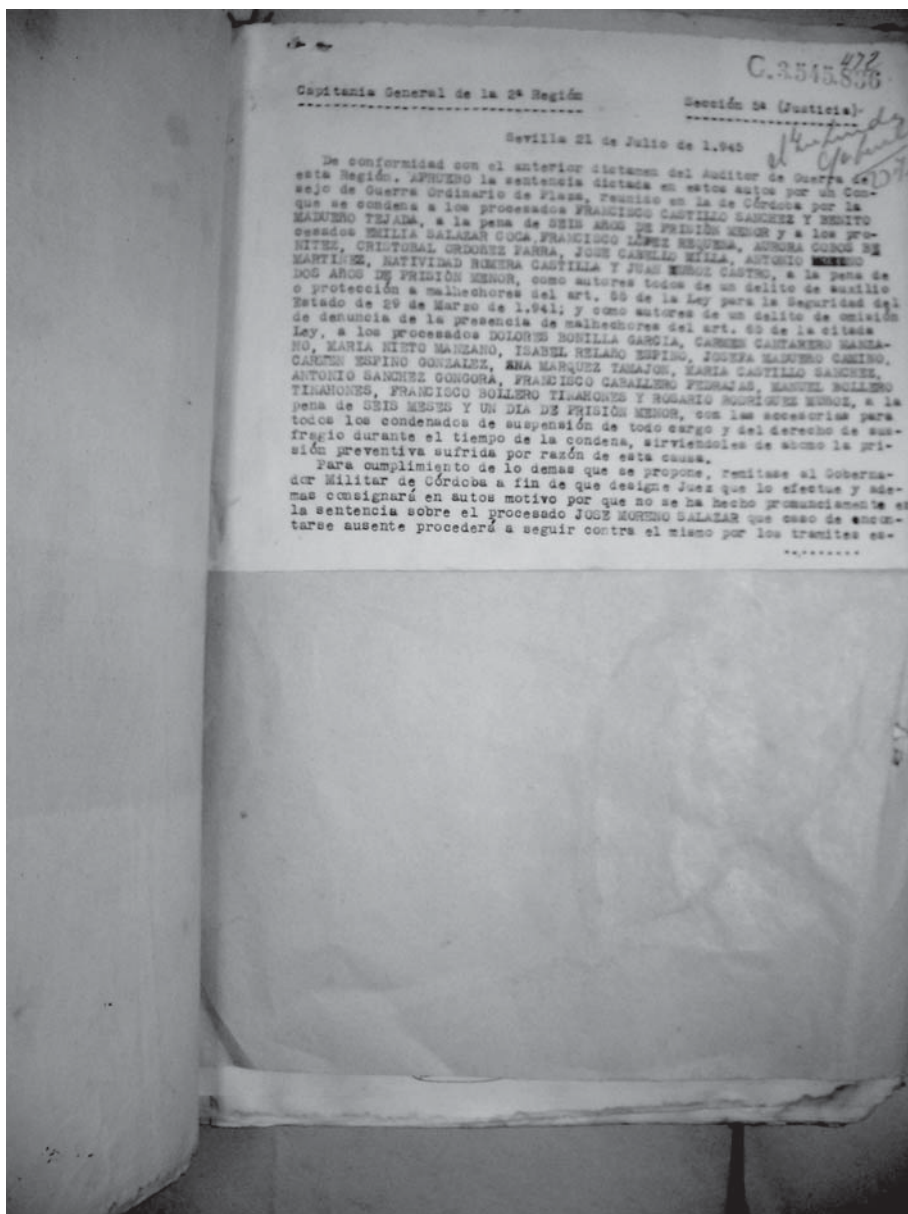
Sentencia (fot. IMGP7756-60)



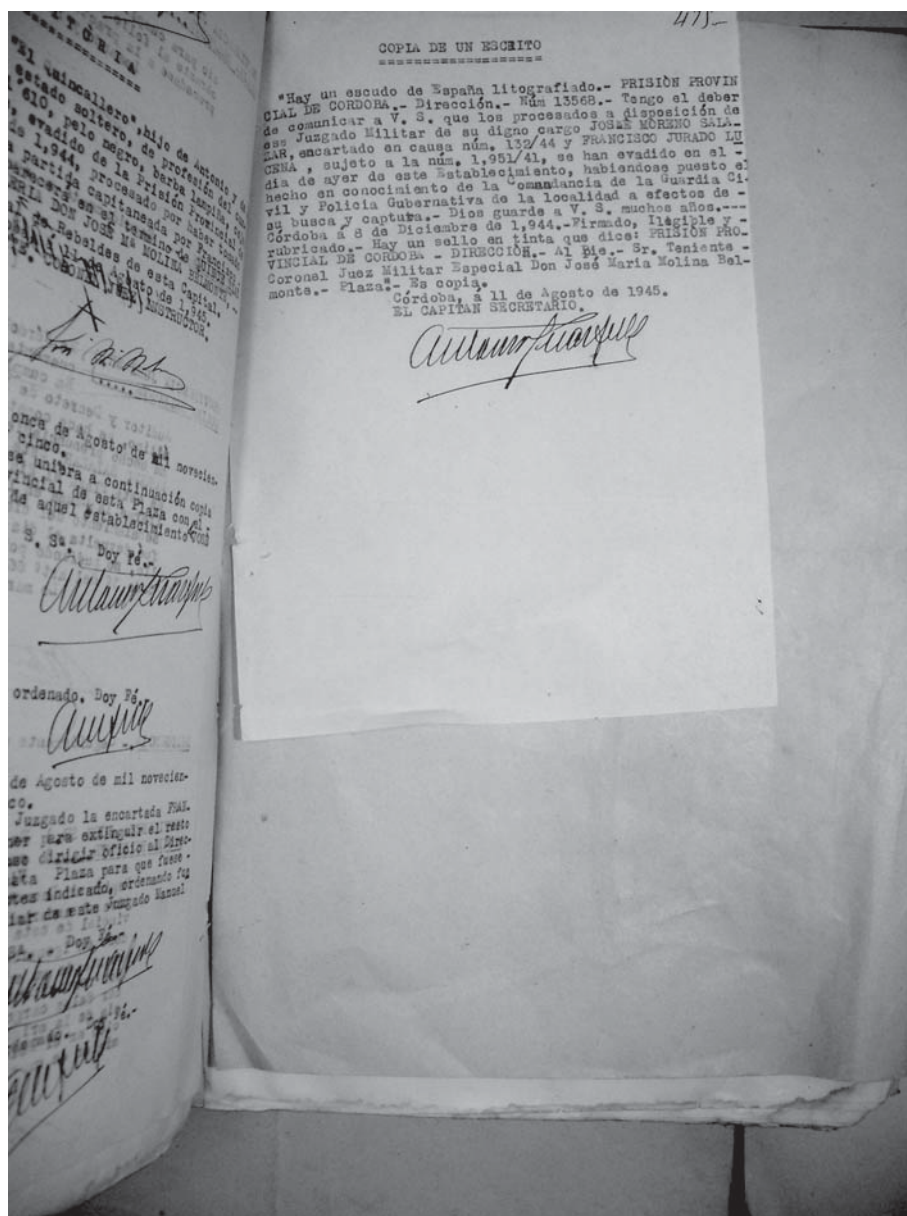




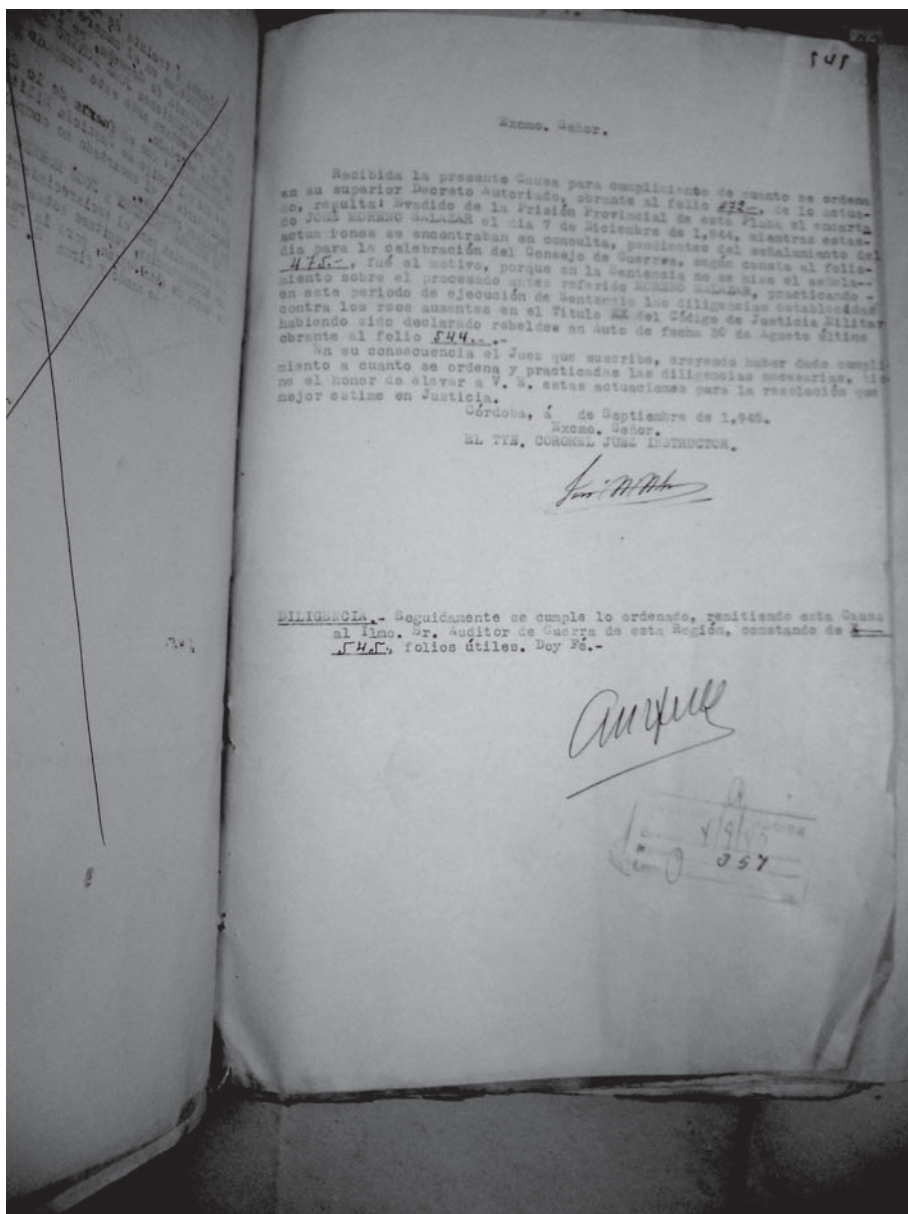




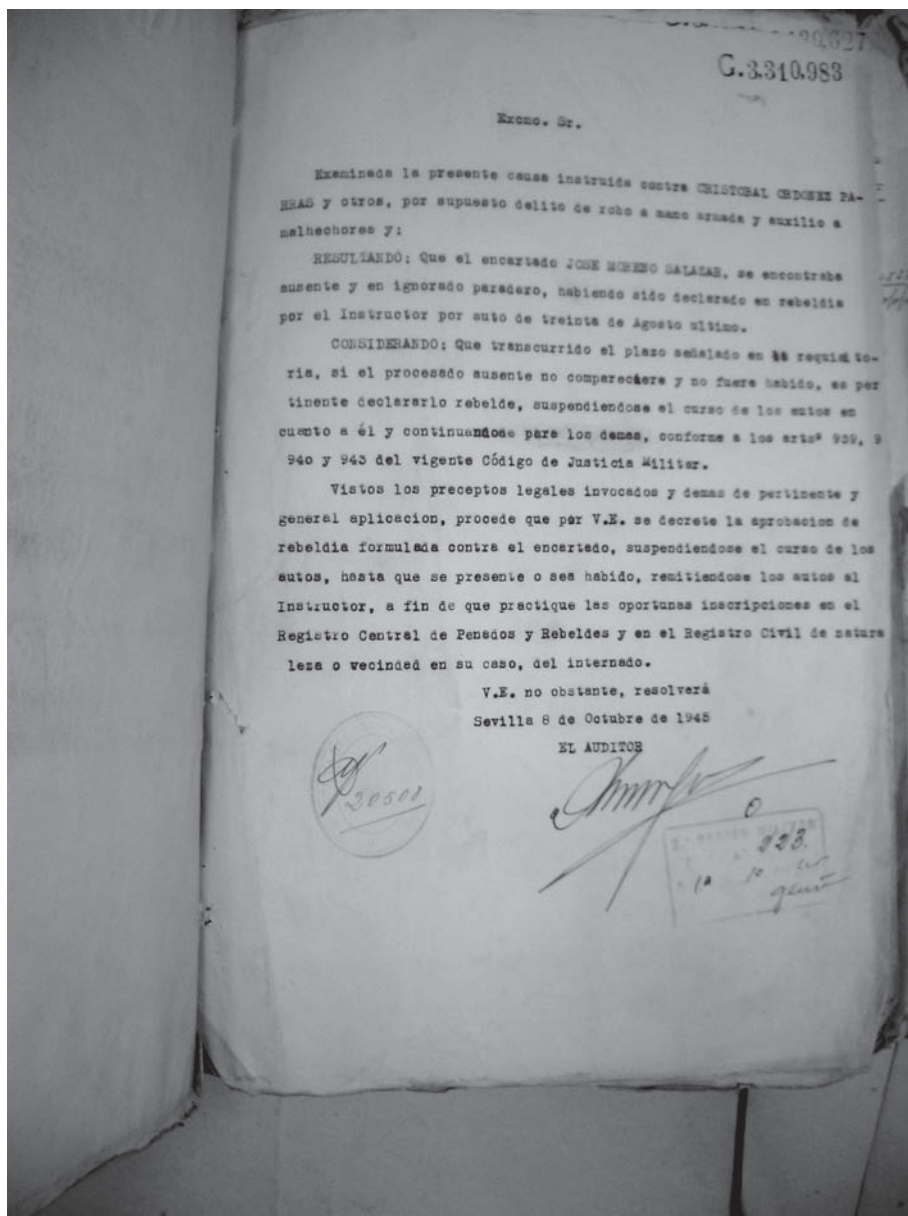
Resumen de la Sentencia. Expediente 132/44 (fot. IMGP7765)



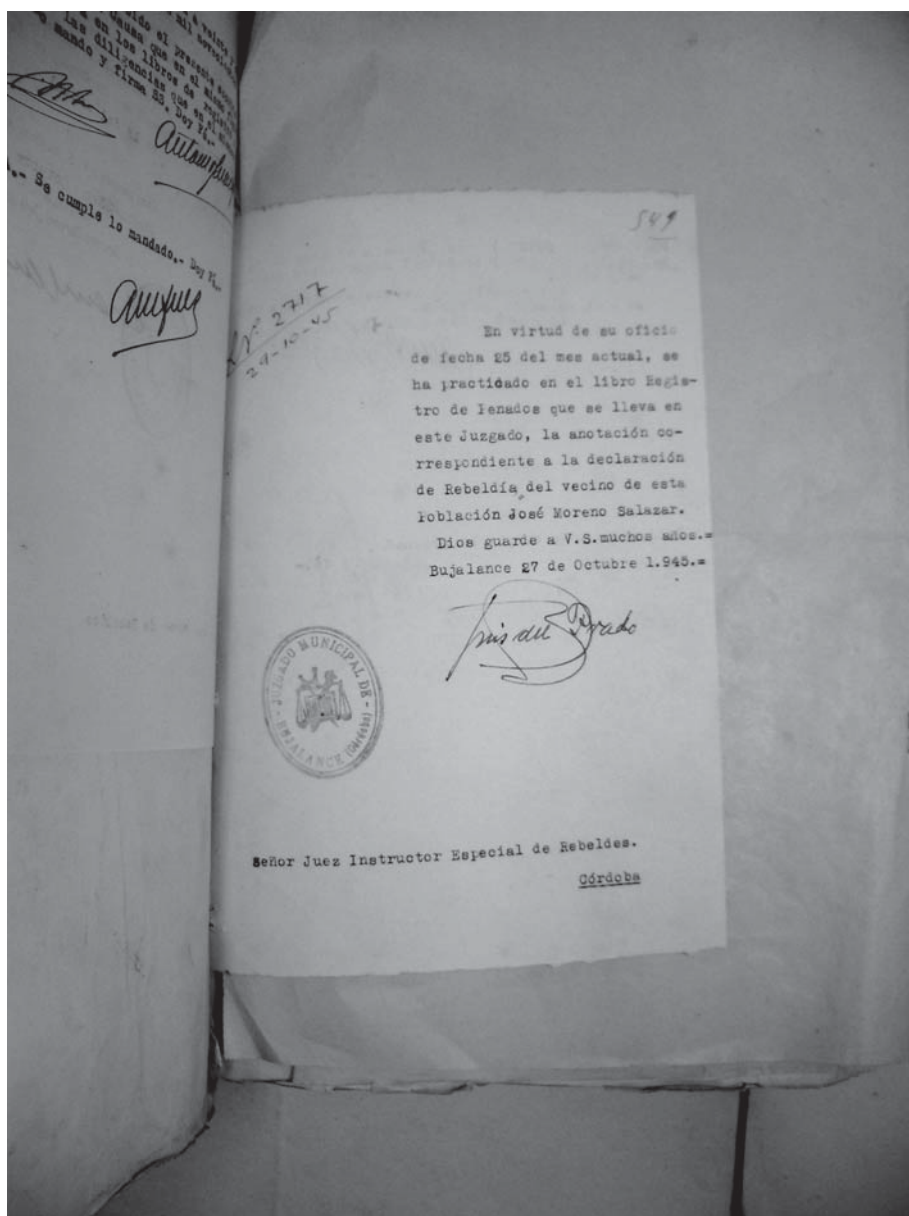
Evasión de la cárcel de Córdoba de José Moreno Salazar. Expediente 132/44 (fot. IMGP7770)



Evasión de José Moreno. Expediente 132/44 (fot. IMGP7824)



Declaración de Rebeldía para José Moreno. Expediente 132/44 (fot. IMGP7825)



Declaración de Rebeldía para José Moreno. Expediente 132/44 (fot. IMGP7828)

A continuación vamos a relacionar todos los encausados, recogiendo resumidamente las frases y datos que aparecen en la documentación de los expedientes oficiales, utilizando los mismos términos y expresiones, en “cursiva”, que hacen relación a ellos. Hay que tener en cuenta, repetimos una vez más, que las declaraciones firmadas por los encausados en muchos casos fueron obtenidas mediante coacciones, malos tratos y torturas, hecho que algunos de ellos refieren en declaraciones escritas y firmadas posteriormente (no todos denunciaban las torturas, ya que de ser así se les volvía a maltratar hasta que firmaran la declaración conveniente, o comenzaba de nuevo la instrucción). Por ese motivo muchos no ratifican sus declaraciones primeras, llenas de contradicciones.

Lo más valorado entre los perseguidos políticos era aguantar las torturas sin confesar nada, a no ser que no comprometiera a nada ni a nadie (por saberse ya esa información o por estar las personas implicadas en las declaraciones fallecidas o huídas). Este es el caso de las declaraciones de José Moreno que habla de sus compañeros a sabiendas que no les ocurriría nada pues estaban ya muertos. Pero a nadie se le escapa que eso era pedir demasiado y que una vez detenida la persona lo más probable era que confesara. También era frecuente que el acusado justificara acciones por motivos falsos, en nuestro caso decir por ejemplo que se apoyaba a los guerrilleros por miedo hacia ellos.

1. Cristóbal Ordóñez Parras, 21 años, nacido en Almedinilla (reside en Bujalance), de profesión carbonero.

Le detuvieron el 22 de octubre de 1943 en Montoro y allí estuvo 72 días (20 días antes de llegar los otros inculpados). En la declaración afirma que *fue con su hermana por escapar de los malos tratos del padre, y que estuvo con los huidos en 11 ocasiones. Se le detiene en Montoro al acudir a la casa de familiares de huidos.*

Según el informe de la Guardia Civil no tiene ningún antecedente, aunque sí es de mala conducta, ladrón y enlace de los huidos. El informe del Ayuntamiento refiere que tiene mala conducta y antecedentes por confidente de huidos y por llevarles comida a los mismos.

Sentencia: dos años de prisión.

2. Soledad Ordóñez Parras, 18 años, nacida en Almedinilla (reside en Bujalance). Hermana de Cristóbal Ordóñez.

A partir del primer atestado de la Guardia Civil, donde aparece nombrada al ser detenida junto a su hermano Cristóbal en Montoro, no vuelve a surgir en la documentación. No aparecen declaraciones suyas, ni Auto de Procesamiento, ni sentencia. Es probable que saliera de la cárcel de Montoro a los pocos días de ser detenida (como refiere José Moreno en sus memorias se encontraron con ella a finales de diciembre de 1944 en Bujalance).

3. Antonio Moreno Martínez, “El Quincallero”, 55 años, nacido en Bujalance, residente en c/San Benito nº1, de 1,55 mts. de estatura, pelo canoso, ojos claros, hijo de Antonio y Concepción, casado con Emilia Salazar Coca y con 7 hijos.

Declara que estuvo con su hijo huido, José Moreno Salazar, dos veces: en abril y el 15 de septiembre (último día de Feria), llevándole comida.

Antonio fue anteriormente condenado por Auxilio a la Rebelión a 12 años y un día de prisión (aunque después de un año y medio se le concedió la libertad atenuada).

El informe de la Guardia Civil dice que pertenece a la C.N.T., que es peligroso y padre de huido. El informe de Falange que es de la C.N.T., que estuvo en las milicias rojas y tiene conducta moral y privada mala. De suma peligrosidad. El informe del Ayuntamiento que es de mala conducta, extremista, confidente de huidos.

Sentencia: dos años de prisión.

4. Emilia Salazar Coca “La Quincallera”, 47 años, nacida en Bujalance, residente en c/San Benito nº 1. Hija de José y M^a Josefa. Casada con Antonio Moreno Martínez y con 7 hijos. Estatura regular, pelo canoso, ojos pardos, color sano con cicatriz pequeña en el centro de la frente.

Detenida dos veces (la 1º por intervenir su hijo en robos en cortijos, y la 2ª cuando éste se fue a la sierra en diciembre de 1942, una vez 15 días y otra 15 meses). Tiene otro hijo, Antonio (el mayor), cum-

pliendo condena de 30 años por Rebelión. Preparó comida para los huidos en diferentes ocasiones.

El informe de la Guardia Civil dice que pertenece a partidos de izquierda, peligrosa, madre de José el huido, y enlace. El informe de Falange dice que es de mala conducta y que perteneció a la Casa del Pueblo. El informe del Ayuntamiento que es de ideas extremistas, madre de un cabecilla huido.

Sentencia: dos años de prisión.

5. Maria Nieto Manzano, 22 años, nacida en Bujalance, residente en molino extramuros. Soltera, hija de Pedro y Dolores. Novia del "Quincallero" (Antonio). Baja, pelo oscuro, ojos claros.

Ni ella ni sus familiares han sido detenidos anteriormente, aunque se presentaba a diario en el cuartel (todas las noches). Tiene huido al hermano de su novio: José Moreno Salazar. Estuvo una vez con los huidos. Muy amiga de la Paca: Francica López Requena, "La Jubila", querida de Sebastián Rodríguez Muñoz, "Jubiles".

El informe de la Guardia Civil dice que es apolítica pero peligrosa, novia de Antonio Moreno (condenado a 30 años), hermano de José Moreno, único superviviente de la partida de "Los Jubiles" recientemente exterminada (aquí está claro que el informe se hace "a posteriori" y cuando ya lleva en prisión más de un mes). Servía de enlace con los huidos por lo que fue detenida. El informe del Ayuntamiento dice que tiene mala conducta y pésimos antecedentes, confidente de los huidos.

Sentencia: 6 meses y un día (ya había cumplido más del doble).

6. Francisca López Requena, "La Jubila", de 20 años, nacida en Bujalance, residente en C/Horno 20. Costurera, hija de Antonio y M^a Teresa. Vive con su hermana (son 4). Estatura regular, pelo castaño, ojos melados.

En los informes sobre ella se emplean los términos: "Amancebada", "arreguntada", "querida" de Sebastián Rodríguez Muñoz (ella siempre dice que es su marido y en el Auto dice que está casada), tienen una hija de dos años. Presa en Córdoba hasta el 29 de

enero de 1943. Se presenta todos los días en el cuartel de la Guardia Civil. El único hermano murió con los rojos en el frente de Madrid.

Vio varias veces a los huidos y les hacía encargos. En uno de los encuentros le llevó a Sebastián la niña de ambos que aún no conocía. Confirma actos carnales en esos encuentros.

Se ratifica en Córdoba en sus declaraciones. Le vuelven a interrogar el 31 de enero y el 24 de febrero.

El informe de la Guardia Civil dice que es apolítica, peligrosa, hermana del cabecilla de los Jubiles y enlace, con un niño de los Jubiles. El informe de Falange dice que pertenece a la C.N.T., que participó en robos en las casas de gentes de derechas, y que se encontró varias veces con su amante huido, Sebastián Rodríguez. El informe del Ayuntamiento señala que tiene malos antecedentes y que es confidente de los huidos.

Sentencia: Dos años de prisión.

7. Rosario Rodríguez Muñoz, "La Jubila", de 30 años, nacida en Bujalance, residente en c/Morente, capachera, hija de Juan y Antonia. Amancebada con el huido detenido por la fuerza Francisco Milla Santiago, "El Simón", con 1 hijo. De estatura regular, pelo castaño oscuro, ojos negros.

Tres veces detenida: cuando su querido se unió a los huidos con motivo de la muerte de un cabo de la Guardia Civil, y más tarde otros 9 meses. Tiene preso al "querido" (detenido en Encinas Reales) y huidos a 3 hermanos. Estuvo con los huidos y les prestó apoyo.

El informe de la Guardia Civil dice que es apolítica, que ha estado varias veces en la cárcel, peligrosa, de pésima conducta y enlace. El informe de Falange (con 2 fichas) que pertenece a C.N.T. y a Mujeres Libertarias, que ha estado varias veces en la cárcel, que es peligrosa y enlace de huidos. El informe del Ayuntamiento dice que tiene mala conducta y antecedentes como confidente de huidos.

Sentencia: 6 meses y un día (ya había cumplido el doble cuando sale la sentencia).

8. *M^a José Rodríguez Muñoz, “La Jubila”, de 33 años, nacida en Bujalance con residencia en c/ Morente 17, casada y con 3 hijos. Tres veces detenida: 2 meses por estar con huidos, 5 meses por complicidad en robo del cortijo de M^a Aparicio, y la 3^a por haber estado con sus hermanos huidos en la Feria del año anterior. Todos sus hermanos y padres han estado presos en distintas ocasiones. Además de sus hermanos tiene huído a su cuñado Francisco Milla Santiago, “El Simón”, detenido por la fuerza. Les mandó comida a los huidos.*

El informe de Falange dice que pertenece a la C.N.T., que es hermana del cabecilla de la extinguida partida de huidos, denominada Jubiles, en contacto con ella en varias ocasiones. El informe del Ayuntamiento dice que tiene pésimos antecedentes y es confidente de los huidos de la sierra.

Como en los demás casos cuando llega el informe de Ayuntamiento, Falange y Guardia Civil lleva detenida dos meses y en esos informes ¡se incluye el porqué está ahora detenida!

No aparece en sentencia.

9. *Dolores Bonilla García, “La Pescada”, 55 años, natural de Fuensanta de Martos, vecina de Bujalance, C/ Altozano Porcuna 11, casada con Antonio Santiago Ruíz y con 6 hijos. Estatura regular, pelo negro, ojos claros, hija de Antonio y Paula.*

Tiene detenidos a 2 hijos integrantes de una partida en Pedro Abad. Ella no ha estado detenida y no tiene familiares huidos en la actualidad. Estuvo 3 veces con los Jubiles.

El informe Guardia Civil dice que es apolítica, peligrosa y enlace. El informe del Ayuntamiento que tiene mala conducta, antecedentes y es confidente de huidos.

Sentencia: 6 meses y un día (ya había cumplido el doble).

10. *Aurora Cobos Benítez, “Cobos”, 28 años, de Bujalance, residente en Pza... (no se lee). Soltera, hija de Diego y Manuela, extraperlista. Estatura regular, pelo negro, ojos claros.*

Dos veces detenida: la primera 3 meses por irse con los huidos y

un hermano. Tenía a su hermano, “Cobos”, huido (muerto por la fuerza). Desde que murió su hermano sólo ha estado una vez con los huidos haciéndoles encargos. Se presenta todos los días en el cuartel.

El informe de la Guardia Civil dice que es perteneciente a partidos extremos de la C.N.T., mala conducta, peligrosa, varias veces detenida y enlace. El informe de Falange que es perteneciente a la C.N.T., significada en propaganda extremista y detenida. Conducta moral y privada mala. El informe del Ayuntamiento que es de ideas extremistas y malos antecedentes, confidente de huidos.

Sentencia: Dos años de prisión.

11. Carmen Cantarero Manzano, “La de Ríos”, 47 años, nacida en Bujalance y con residencia en Huerta Pujal s/n. Casada con Antonio Rios Villa y 5 hijos. Del campo, hija de José y Francisca. De estatura regular, pelo canoso y ojos azules.

No ha estado presa ni ella ni su marido ni sus hijos. No tiene familiares huidos. Ha estado 3 veces con los huidos. Tuvo actos carnales con ellos.

El informe de la Guardia Civil dice que es apolítica, y aunque no perteneció a partido político es de matiz izquierdista y enlace. El informe del Ayuntamiento que es de mala conducta y antecedentes. Confidente de huidos.

Sentencia: 6 meses y un día (ya había cumplido el doble).

12. José Cabello Milla , 22 años, de Bujalance, residente en c/ Molino de Sotomayor Rueda s/n. Soltero, hijo de José y M^a Josefa. Del campo.

Ninguna vez ha estado preso, ni sus familiares. Un hermano de su madre está casado con una hermana de los Jubiles. Hasta hace poco el hermano de su madre, “El Simón”, formaba parte de los jubiles. Ha estado 5 veces con los Jubiles llevándoles comida.

El informe Guardia Civil dice que no tiene ningún antecedente, que es de buena conducta, sobrino y confidente de huidos. El informe del Ayuntamiento que es de malos antecedentes, confidente de huidos.

Sentencia: Dos años de prisión.

13. Francisco Cabello Milla, “El Simón”, 17 años, de Bujalance, residente en c/ Molino de Sotomayor Rueda s/n. Soltero, hijo de José y M^a Josefa. Del campo.

El informe de la Guardia Civil dice que no tiene ningún antecedente, que es de buena conducta, sobrino de huido y enlace. Ha estado 5 veces con los “huidos”.

No aparece en sentencia

14. Antonio Cabello Alcalá, “Jasusa”, de 18 años, de Bujalance, soltero, hijo de Bartolomé y Ana María. Del campo.

Informe del Ayuntamiento: sin antecedentes de ningún tipo.

No aparece en sentencia.

15. Tomás Martínez Cantador, “El Martínez”, 18 años, de Bujalance, hijo de Tomás y M^a Antonia, soltero. Del campo. Hijo del huido “Martínez”.

Ha estado con los huidos 3 veces. Ni él ni sus familiares han estado antes detenidos.

El informe de la Guardia Civil dice que es apolítico, hijo de uno de los cabecillas de los huidos y enlace. El informe del Ayuntamiento que es confidente de los huidos.

No aparece en sentencia.

16. Idelfonso Salinas García, “El Cangrena”, campesino de Bujalance, residente en c/ Morente. Casado con 6 hijos.

Ha estado 2 veces detenido (la primera 2 años por una pelea, la segunda sólo días). No tiene familia en los huidos y estuvo con ellos 3 veces.

El informe de la Guardia Civil dice que es perteneciente a partidos extremistas de la C.N.T., afiliado en 1933, peligrosísimo, conducta

regular, apoyo a huidos". El informe del Ayuntamiento que es de mala conducta y pésimos antecedentes, de ideas extremistas y confidente de huidos.

No aparece en la sentencia.

17. Antonio Salinas Romera, "El Cangrenilla", 14 años, hijo de Idelfonso y Concha, de Bujalance y residente en c/Morente 11.

No ha estado detenido pero su padre sí por pegarle un hachazo a su abuelo. No tiene familiar huido. Estuvo con los huidos una vez prestándoles apoyo.

No aparece en sentencia.

18. Diego Lorente Rios, "El Lorente", 18 años, nacido en Bujalance. Campesino, soltero.

Ni él ni sus familiares han estado detenidos, ni tiene familiares huidos. Estuvo una vez con los Jubiles. Amigo de "Quincallero".

Informe de la Guardia Civil: apolítico, enlace de los huidos. Informe del Ayuntamiento: sin antecedentes.... aunque un día salió al campo y se tropezó con los rojos y no dio conocimiento de este extremo.

No aparece en sentencia.

19. Francisco Rodríguez Sabio, "El Patica", 55 años, de Bujalance C/Alonso nº10. Amancebado con Manuela García Arévalo. Del campo.

Él no ha estado detenido, pero sí un hijo que desertó del ejército. No tiene ningún familiar huido. Estuvo 1 vez con los huidos.

Informe Guardia Civil: perteneciente a partidos de izquierdas, buena conducta pero no dio parte de los huidos. Informe del Ayuntamiento: malos antecedentes, confidente de los huidos.

No aparece en sentencia.

20. Antonio García Castro, "El de la Polla", 33 años, casado con

Juana Valls Romero y 2 hijos, hijo de...(no se lee) y Catalina, de Bujalance, residente en c/Herradura nº 17. Jornalero.

Él no ha estado detenido, pero sí un hermano suyo (1 año). Ha estado 3 veces con los huidos.

Informe Guardia Civil: perteneciente a la C.N.T., peligroso, estuvo con el ejército rojo y fue herido, perdiendo dos dedos de la mano derecha. Primo de los Jubiles y enlace. Informe del Ayuntamiento: mala conducta y antecedentes, confidente de huidos.

No aparece en sentencia.

21. Pedro García González, "El Regalen", 43 años, viudo con dos hijos, hijo de Juan y Francisca, de Bujalance reside en c/ Don Alonso nº 9. Del campo.

Nunca estuvo preso, tampoco sus familiares. No tiene familiares huidos pero sí en Francia una hermana y un cuñado. Estuvo 2 veces con los huidos.

Informe Guardia Civil: perteneciente a la C.N.T., peligroso, enlace. Informe del Ayuntamiento: de ideas extremistas y confidente de los "huidos".

No aparece en sentencia

22. Sebastián Caravaca Barrionuevo, "El Niño del Dinero", 55 años, casado con Josefa Martínez Benítez, cabrero, de Bujalance y domiciliado en c/Las Rosas.

Su hijo Sebastián tenía que presentarse en el cuartel por sospechoso en el asunto de los huidos (actualmente huido con los Jubiles desde Octubre). Nunca ha estado con los huidos. El capitán de la Guardia Civil le dijo que, aunque era buena persona, tenía que detenerlo por no haberse presentado su hijo en el cuartel.

Informe de la Guardia Civil: 2 fichas (en la primera aparece como perteneciente a partidos de la izquierda y a la C.N.T., de conducta regular, enlace de huidos; en la segunda que observó buena conducta, y que tiene un hijo con los huidos). Informe del Ayuntamiento: buena

conducta pero pertenecía a un partido de la izquierda.

Sale en libertad provisional según telegrama postal del Capitan General de la 2ª Región Militar nº 5 (justicia) Negociado 3º del 16 de Marzo de 1944, conforme a su propuesta de dar libertad provisional con las limitaciones del artículo 477 del Código de JM al encartado Sebastián Caravaca. Diligencia de Notificación: 17 de Marzo.

Los días 1 y 15 de cada mes se debe presentarse ante el Comandante de puesto de Bujalance.

No aparece en sentencia.

23. Francisco Lisarte Sil, "Lisarte", 48 años, casado con Isabel Cantarero Velasco y 4 hijos. Hijo de Salvador y María. Del campo. Nacido en de Bujalance y residente en c/ Don Alonso 5.

Nunca ha estado detenido ni él ni su familia. No tiene familiares huidos. Estuvo una vez con los Jubiles al ir a cazar.

Informe de la Guardia Civil: perteneciente a la C.N.T., peligroso, mala conducta, relacionado con los huidos. Informe del Ayuntamiento: de ideas extremistas y confidente de huidos.

No aparece en sentencia.

24. Joaquín Palomares Olaya, "Quineto", 51 años, casado con Mª Josefa García González y 2 hijos. Hijo de Joaquín y Mª Josefa, de Bujalance y residente en c/Don Alonso 9.

Ni él ni su mujer ni sus hijos han sido detenidos anteriormente, y no tiene familiares huidos. Estuvo 2 veces con los huidos.

Informe de la Guardia Civil: perteneciente a la C.N.T., peligroso, mala conducta, ratero de cereales, enlace de huidos. Informe del Ayuntamiento: ideas extremistas, confidente de huidos.

No aparece en sentencia.

25. Juan Olaya Cantador, "Quineto", 53 años, viudo con 3 hijos, jornalero, de Bujalance, residente en c/Don Alonso 7.

Ni él ni su familia han sido detenidos antes. No tiene familiares huidos. Estuvo 1 vez con la partida.

Informe de la Guardia Civil: perteneciente a partidos de la izquierda. Informe del Ayuntamiento: ideas extremistas, confidente de los huidos.

No aparece en la sentencia.

26. Manuel Medina Alifa, “El de Ana”, 18 años, soltero, hijo de Miguel y de Ana, alfarero, de Bujalance, residente en c/San Roque s/n.

Nunca ha sido detenido, ni su familia. No tiene familiares huidos. Estuvo 3 veces con los huidos.

Informe de la Guardia Civil: perteneciente a partido de izquierdas, peligroso, confidente de los Jubiles. Informe de Falange: buena conducta. Informe del Ayuntamiento: buena conducta y sin antecedentes.

No aparece en sentencia.

27. Pedro Gallardo Solís, “Perico el Manco”, 26 años, casado con Francisca López Toro, con 1 hijo, de Bujalance y residente en c/Flores, 6.

Detenido 1 vez por asuntos de huidos, estando 3 meses en la cárcel de Córdoba. No tiene familiares huidos. 4 veces con los Jubiles.

Informe de la Guardia Civil: pertenece a la C.N.T., peligrosísimo, aunque no formó parte de hechos delictivos durante el dominio rojo, enlace de los huidos. Informe del Ayuntamiento: es de mala conducta y antecedentes sociopolíticos, ideas extremistas y confidente de los huidos.

No aparece en sentencia.

28. Antonio Jiménez Fernández, 27 años, soltero, hijo de Manuel y Dolores. Del campo. Natural de Valdepeñas de Jaén y vecino de Bujalance, residente en c/ Las Rosas, 7.

Preso de guerra en la ofensiva del Ebro. Otro hermano estuvo preso en Bujalance cuando asesinaron al Cabo de la Guardia Civil, y otro por robo de quesos. Tiene huido a un hermano: Manolillo, "El de la Lola", con los Jubiles. Estuvo 3 veces con ellos. Declara que fue voluntario a la División Azul y después se incorporó a su regimiento, por lo que no pudo ver a su hermano, aunque lo hubiese deseado.

Informe Guardia Civil: Perteneció a la CNT, peligroso, sirvió en ejército rojo, un hermano huido con los juveniles (apodado El Gato) , estuvo 1 año en la División Azul en el frente ruso, y es enlace de huidos. Informe de Falange: conducta bastante dudosa. Perteneció a la C.N.T. y fue propagandista en las milicias rojas, ignorándose si tomó parte en hecho delictivo. Informe del Ayuntamiento: confidente de huidos, mala conducta, extremista.

No aparece en sentencia.

29. José Jiménez Fernández, "EL Quico", 28 años, casado con Rosa Alonso Sosa. Nacido en Valdepeñas de Jaén, vecino de Bujalance c/Las Rosas, 5. Del campo.

Detenido una vez por robo de quesos. Tiene un hermano llamado Amador condenado a 30 años de cárcel por robo y asesinato de un Cabo de la Guardia Civil, y otro hermano prisionero en un Batallón de Trabajadores. Tiene huido a un hermano con los Jubiles: Manolillo, "El de La Lola", desde que terminó la guerra. Ha visto 3 veces a los Jubiles.

No aparece en sentencia.

30. Juan Jiménez Fernández: Llegó a Bujalance con 2 años de edad desde Valdepeñas. Trabajaba en los encargos que le salían dentro del pueblo, puesto que el capitán de la Guardia Civil no le permite salir al campo, ya que antes de ponerse el sol debe presentarse en el cuartelillo.

Informe de la Guardia Civil: apolítico, detenido el 29 de mayo del 40 por hurto, hermano del huido Manuel Jiménez de los Jubiles, enlace de ellos. Informe Falange: Estuvo en milicias rojas interviniendo en toda clase de robos y desmanes, conducta moral y privada mala. Informe del Ayuntamiento: mala conducta, antecedentes, ideas extremistas,

confidente de huidos.

No aparece en sentencia.

31. José Rojas Jurado, 20 años, soltero, cabrero, hijo de Manuel y Ana. De Bujalance, residente en c/Santiago nº 8.

No ha estado detenido nunca. Un hermano suyo estuvo condenado por rojo a 12 años y un día (después amnistiado). No tiene familiares huidos. Estuvo dos veces con los huidos. Tiene amistad con “El Niño del Dinero” porque lindan sus pastos.

Informe de la Guardia Civil: perteneciente a partidos de izquierda, buena conducta, posible enlace de huidos. Informe del Ayuntamiento: sin antecedentes. Se le ha visto con los huidos de la sierra.

Ha estado 5 veces con los “huidos”.

No aparece en sentencia.

32. Francisco Morales Huestos, “El Porcelana”. Tiene huido a un hermano, Miguel Morales Huestos, desde 1942 con los Jubiles (conocido por “El Payaso” o “El Porcelana”). Estuvo 2 veces con los Jubiles.

Informe de la Guardia Civil: carece de antecedentes, buena conducta, tiene un hermano con los Jubiles, enlace de huidos. Informe del Ayuntamiento: de buena conducta sin antecedentes políticos.

No aparece en sentencia.

Las 32 personas encausadas en el primer expediente (9 mujeres, 22 hombres y un niño de 14 años), llevaban presas desde diciembre de 1943 hasta que es emitida la Sentencia el 17 de mayo de 1945 (aunque los autos de procesamiento fueran de marzo de 1944) sufriendo malos tratos, coacciones y en muchos casos torturas. De ellas son sentenciados a dos años de prisión: Cristóbal Ordóñez, Antonio Moreno, Emilia Salazar, Francisca López, Aurora Cobos y José Cabello, y a 6 meses y un día a Maria Nieto, Rosario Rodríguez, Dolores Bonilla y Carmen Cantarero. Los condenados a 6 meses ya llevaban en situación de presos 18 meses (el triple del tiempo al que condenaba la propia Sentencia), pero peor es el caso de los 22 encausados que

sin cargos (al no aparecer en la Sentencia) tuvieron que pasar esos mismos largos meses en prisión. Los condenados a dos años todavía deberían penar medio año más. Sólo salió en libertad provisional, el 16 de marzo de 1944, Sebastián Caravaca.

Por su parte Soledad Ordóñez, hermana de Cristóbal, debió salir de la cárcel de Montoro (una vez que es detenida con su hermano) sin llegar a entrar en la de Córdoba, ya que no aparece en la documentación posterior (ni aparece entrada en la prisión, ni declaraciones suyas, ni Auto de Procesamiento). José Moreno la menciona cuando llegan a Bujalance (él, Jiménez y el “Niño del Dinero”) el 1 de enero del 1944, en el último viaje: llegan a casa de Cristóbal Ordóñez (refiriendo que les había hecho de enlace en varias ocasiones) y se encuentran con su hermana Soledad que les dice que su hermano, el padre de José y otras muchas personas están presas, y que se vayan (según José, avisa de su presencia a la Guardia Civil, -MORENO, 2004: 111).

En el segundo expediente aparecen como encausados:

33. *Benito Madueño Tejada, de 48 años, nacido en Montoro, viudo. Del campo.*

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que no tiene antecedentes, pero fue durante un tiempo miliciano local con armas a las órdenes del Frente Popular. Ha servido de enlace entre los rojos huidos, llevando medicamentos, comida y ocultándolos en su caserío en más de una ocasión. El informe de la Guardia Civil refleja que tiene mala conducta y que es enlace de huidos (llevándoles comida y medicamentos), habiendo sido miliciano en armas.

Sentencia: 6 años de prisión.

34. *Josefa Madueño Camino, de 17 años, soltera, nacida en Montoro. Hija de Benito Madueño. Ayudó a los huidos.*

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que vio en más de una ocasión a los huidos y no dio parte a las autoridades. Sin antecedentes y buena conducta. El informe de Falange que vio en una ocasión a los huidos y no dio conocimiento.

Sentencia: a 6 meses y un día (cumplida ya el doble cuando sale

la sentencia).

35. Francisco Caballero Pedradas, de 63 años, viudo. Del campo. No conocía a los huidos y no dio cuenta de haberles visto por miedo.

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que se afilió a la C.N.T., viendo a los rojos huidos sin dar conocimiento. El informe de Falange que nunca perteneció a política de clase, aunque en la guerra se afilió a la C.N.T.. Ha visto varias veces a los huidos sin dar conocimiento

Sentencia: 6 meses y un día (cumplida ya el doble al salir la sentencia).

36. Francisco Castillo Santos, “El Policía”, de 39 años, viudo. Del campo.

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que perteneció al partido comunista y fue miliciano con armas. Ha llevado comestibles a los rojos huidos en varias ocasiones sin dar conocimiento a las autoridades. Les alojaba en su cortijo de Mojapiés en Montoro.

Sentencia: a seis años.

37. Antonia Sánchez Góngora, “La Policía”, 68 años, y viuda.

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que no tiene antecedentes y que es de buena conducta. Ha dado albergue a los rojos huidos en varias ocasiones. El informe de Falange dice que albergó a los huidos en su caserío.

Sentencia: 6 meses y un día (cumplida ya el doble al salir la sentencia).

38. Maria Castillo Sánchez, “La Policía”, 24 años, soltera.

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que no tiene antecedentes y que es de buena conducta. Vio en más de una ocasión a los huidos sin dar aviso.

Sentencia: 6 meses y un día (cumplida ya el doble al salir la sentencia).

39. *Juan Muñoz Castro, “El Zorro”, natural de El Carpio, casado.*

Presta apoyo a los huidos.

El informe del ayuntamiento del Carpio dice que es de ideología izquierdista, sin haber tomado parte en actos de relevancia política, permaneciendo en zona no liberada por su propia voluntad...”no tiene conocimiento de que los informados interviniesen en hechos delictivos, no obstante estos no se consideran afectos a nuestra Santa Causa.

Sentencia: dos años

40. *Ana Marquez Tamajón “La Zorrita”, natural de Castro del Río, casada.*

El informe del ayuntamiento de Castro del Río dice que es de ideología izquierdista, sin haber tomado parte en actos de relevancia política, permaneciendo en zona no liberada por su propia voluntad... y que no tiene conocimiento de que interviniese en hechos delictivos, no obstante estos no se consideran afectos a nuestra Santa Causa.

Sentencia: 6 meses y un día (cumplida ya el doble).

41. *Carmen Espino González, “La Pelabollos”, natural de Montoro, viuda.*

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que carece de antecedentes políticos-sociales, fue detenida con su marido e hijos mayores por probarse connivencia con huidos dándoles todo tipo de auxilio desde su finca.

Sentencia: 6 meses y un día (ya cumplido el doble).

42. *Isabel Belaño Espino, “La Pelabollos”. Natural de Montoro, casada. Del campo. Detenida en noviembre de 1942. Apoyo a los huidos.*

Sentencia: 6 meses (ya cumplida el doble).

43. *Natividad Romera Castilla, “La Nati”. Casada (con Manuel Bollero Tinahones). Los Jubiles estuvieron en su domicilio.*

Sentencia: Dos años de prisión (ver testimonio de su hijo en capítulo IV).

44. *Manuel Bollero Tinahones, “El Bollero”, 47 años, natural de Montoro. Casado. Del campo.*

Por amenazas a él, a su mujer y a sus tres hijos, no dio cuenta de los huídos, y por eso les hacía los encargos que le pedían (ver testimonio de su hijo en capítulo IV).

Sentencia: 6 meses y un día de prisión (ya cumplido el doble).

45. *Francisco Bollero Tinahones, “El Canario”, 54 años, natural de Montoro, residente en c/Colón, 10. Campesino.*

Conocía a Juan Rodríguez Muñoz ya que durante la guerra estuvo en el frente de Adamuz trabajando en una finca.

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que fue del partido radical y durante la guerra del socialista (siendo secretario) y también secretario de la colectividad de bienes requisados a personas de derechas. Vio en varias ocasiones a los huídos sin comunicar nada. El informe de Falange dice que era un charlatán en el aspecto político.

Sentencia. 6 meses y un día (cumplido ya el doble).

46. *Tomás Madueño Romero, “El Petaca”, natural de Dos Torres, residente en c/ S. Isidro 17. Casado. Zapatero.*

El informe de la Guardia Civil de Dos Torres dice que pertenió a partidos obreros. No tomó parte en hechos delictivos hasta que le llamaron por reemplazo. El informe de Falange dice que no tiene malos antecedentes y en lo político es persona indiferente.

No aparece en la sentencia.

47. *Idelfonso Peña Bollero, “El del Bonal”, natural de Bujalance, (vive en Montoro), soltero, del campo.*

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que carece de antecedentes políticos y que es de buena conducta. Que vio a los rojos por la sierra en varias ocasiones y no dio parte por miedo. El informe de Falange dice que es persona de orden, que no perteneció a partido alguno. Vio varias veces a los rojos y no dio conocimiento por miedo.

No aparece en sentencia.

48. Manuel Madueño Camino, de 13 años, natural de Montoro, hijo de Benito Madueño.

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que vio a los huidos varias veces y no dio conocimiento. Carece de antecedentes y tiene buena conducta. El informe de Falange señala que por su corta edad nunca perteneció a política de clase alguna. Ha visto varias veces a los huidos sin dar conocimiento.

No aparece en sentencia.

49. Juan Peña Bollero, “El del Bonal”, natural de Bujalance, casado y jornalero.

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que no tiene antecedentes y es de buena conducta. Se presentaron los huidos en su cortijo y dio cuenta a la Guardia Civil de Adamuz. En otra ocasión se presentaron con unas caballerías y ayudó a herrarlas. Por miedo no dio conocimiento.

No aparece en sentencia.

50. Agustina Rodríguez Sánchez, “La Canaria”, natural de Montoro. Casada.

El informe del ayuntamiento de Montoro dice no tener antecedentes y ser de buena conducta.

No aparece en sentencia.

51. Diego Peña Bollero, “El del Bonal”, natural de Montoro. Casado.

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que siempre y en la actualidad está considerado como persona de absoluto orden observando buena conducta. Ayudó a herrar caballerías a los rojos sin saberlo, días después cuando lo supo no dio parte por miedo. El informe de Falange dice que voluntariamente en todas las elecciones se presentaba a los jefes de dichos partidos a solicitar la candidatura de derechas, invitando a la vez a los obreros que él conocía.

No aparece en sentencia.

52. Manuel Bollero Camino

El informe del ayuntamiento de Montoro dice que no tiene antecedentes y es de buena conducta. En más de una ocasión facilitó ropas y comidas a los huidos sin dar conocimiento.

No aparece en sentencia.

53. José Moreno Salazar (Quincallero). Natural de Bujalance, reside en casa de sus padres, c/ San Benito nº 1. Campesino.

El informe del ayuntamiento de Bujalance (del 3 de febrero de 1944) dice que fue detenido en el Glorioso Movimiento Nacional por ideas extremistas y después se le puso en libertad. Apoya a los huidos, se le persigue y huye a la sierra. Peligrosísimo. Contactó con la partida en noviembre de 1942.

No aparece en la sentencia porque antes se había fugado de la cárcel de Córdoba como ya hemos referido anteriormente.

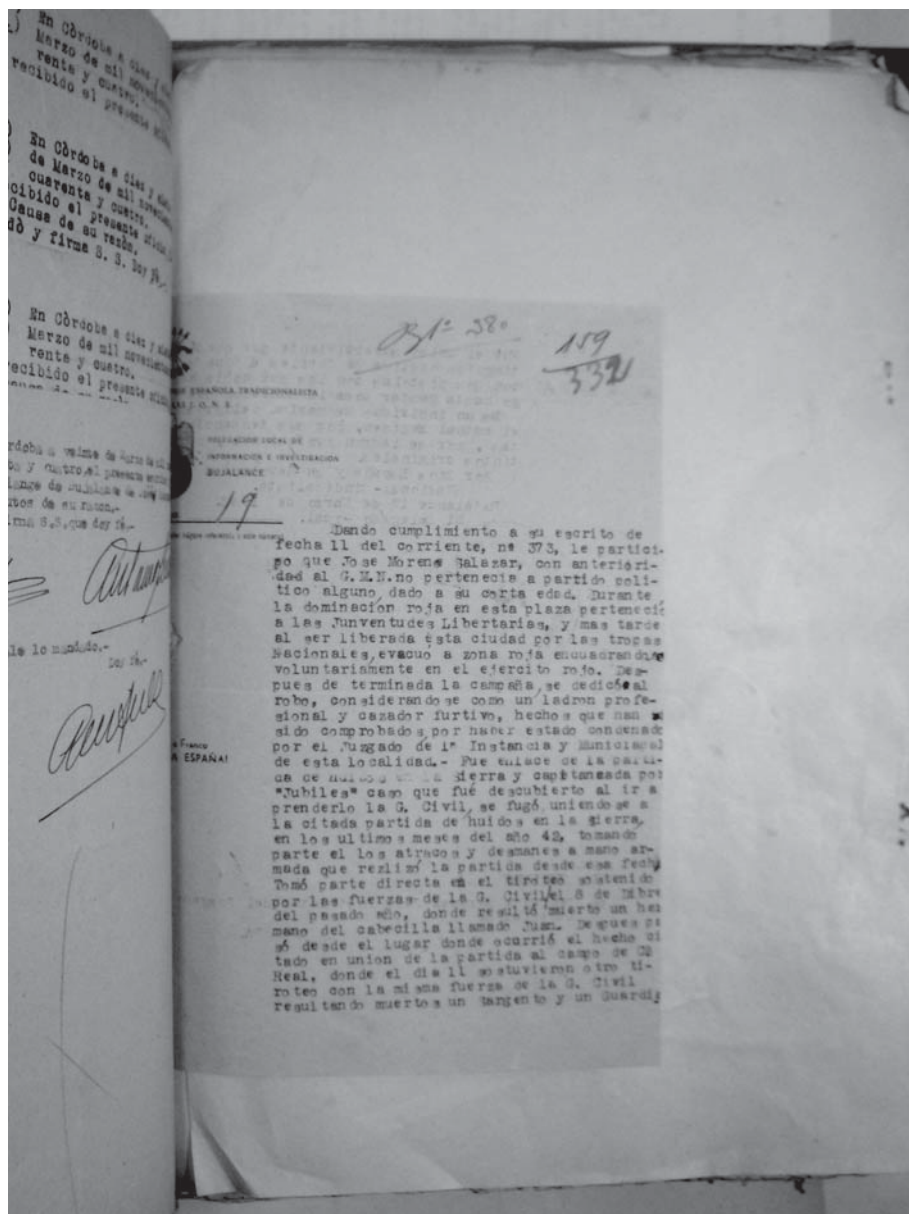
En el segundo expediente son encausadas 21 personas (8 mujeres, 12 hombres y un niño de 13 años), llevaban presas desde enero de 1944 hasta que es emitida la Sentencia el 17 de mayo de 1945 (aunque los autos de procesamiento fueran de marzo de 1944) sufriendo malos tratos, coacciones y en muchos casos torturas. De ellas son sentenciados a 6 años de prisión: Francisco Castillo y Benito Madueño; a dos años de prisión: Juan Muñoz y Natividad Romera; y a 6 meses y un día: Francisco Caballero, Manuel Bollero, Francisco Bollero, Isabel Belaño, Carmen Espino, Josefa Madueño, Antonia Sánchez, Maria Castillo y Ana Márquez. Los condenados a 6 meses ya llevaban en situación de presos 17 meses (más del doble del tiempo al que

condenaba la propia Sentencia), pero una vez más peor fue el caso de los 8 encausados que sin cargos (al no aparecer en la Sentencia) tuvieron que pasar esos mismos meses privados de libertad. Los condenados a seis y dos años todavía deberían de penar muchos meses más.

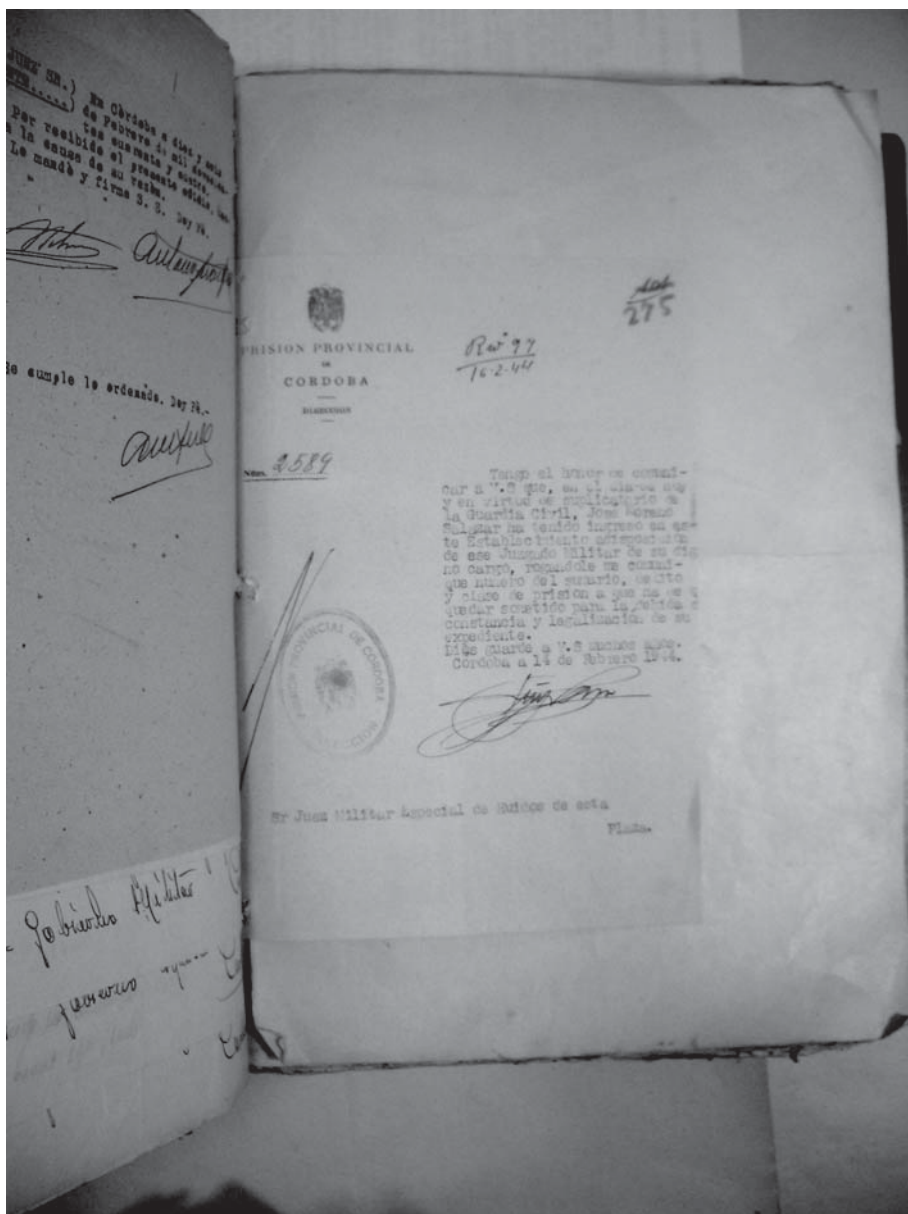
Los últimos en salir de la prisión son Benito Madueño y Francisco Castillo. Se incorpora la carta de Benito pidiendo indulto (rebaja de la cuarta parte), según decreto del 17 de julio 1947, adjuntando certificado de buena conducta en prisión. Hace lo propio Francisco Castillo Sánchez (desde el Destacamento Penal de Buitrago-Madrid) en carta escrita el 2 de agosto de 1947. Adjunta informe de "intachable" conducta. El fiscal jurídico-militar de la Región dice que se debe conceder la reducción de la cuarta parte a ambos el 6 de abril del 1949, y el auditor da su conformidad el 20 del mismo mes. Finalmente el juez Martínez Suñeres da la orden, ya que según sus palabras con el indulto se cumple "con exceso la condena impuesta". Desde el Ministerio de Justicia (Dirección General de Prisiones. Destacamento Penal de Trabajadores de Buitrago-Madrid-) contestan que se le dio libertad provisional a Francisco el 14 de septiembre de 1948, fijando residencia en Pedro Abad (Córdoba). La Dirección de la Prisión de Córdoba informa también que Benito Madueño se halla en libertad condicional desde el 12 de julio de 1948. El 22 de julio del 1949 le comunican a Benito y a Francisco, en su presencia, la libertad definitiva.

Terminaba así un proceso en donde los guerrilleros son eliminados y 53 personas detenidas (17 mujeres, 34 hombres y 2 niños), encarceladas y maltratadas por ayudarles. De éstas, dos son condenadas a 6 años de prisión, ocho a 2 años, trece a 6 meses y un día, y una con libertad condicional, siendo 28 los que no reciben sentencia alguna y uno, José Moreno Salazar, que consigue fugarse de la prisión antes de emitirse la misma el 15 de mayo de 1945. Todos llevaban en prisión desde diciembre de 1944 y enero de 1945.

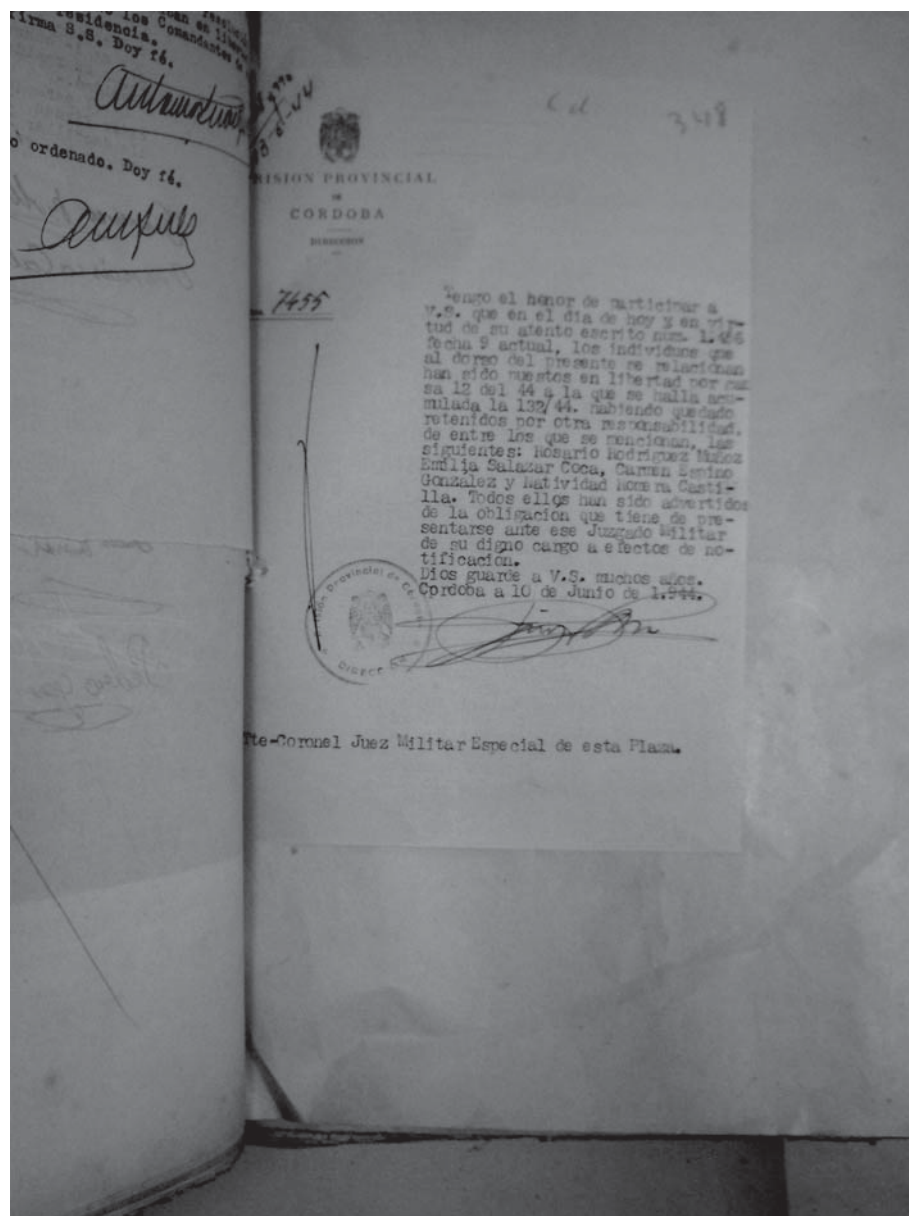
Los acusados lo fueron por los artículos 55 y 65 de la Ley de Seguridad del Estado del 29 de marzo de 1941 y por el Bando Delarativo de Guerra del 18 de julio de 1936.



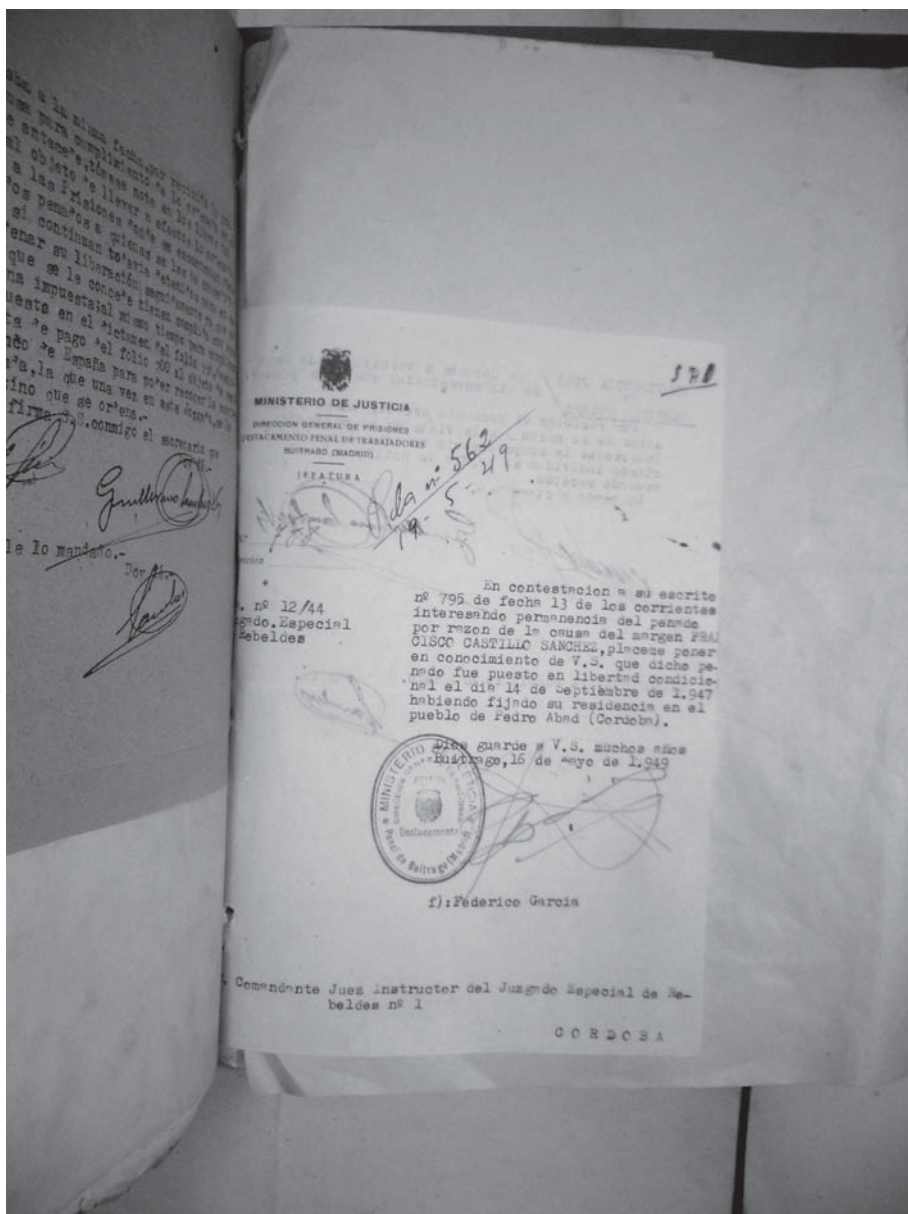
Informe político-social de la Falange local de Bujalance sobre José Moreno. Expediente 132/44 (fol. 7603)



Entrada en la Prisión de Córdoba de José Moreno Salazar. Expediente 132/44 (fot. IMGP7516)



Entrada en la Prisión de Córdoba de Rosario, Emilia, Carmen y Natividad. Expediente 132/44 (fot. IMGP7625)



Libertad Condicional de Francisco Castillo en Mayo de 1949. Expediente 132/44 (fot. IMGP7879)

A continuación vamos a resumir el contenido del primer atestado de la Guardia Civil (expediente 12/44) con las declaraciones de los detenidos, que surge cuando apresan en Montoro a Cristóbal Ordóñez de 21 años y su hermana Soledad de 18. Para ello utilizaremos los mismos términos y expresiones que se vierten en el documento mecanografiado que contiene esas declaraciones firmadas, utilizando la cursiva para ello.

Cristóbal Ordóñez y su hermana Soledad, tras querer verse con Pedro Gil y Bartolomé Casas en Montoro (detenidos a su vez por convivencia con los huídos), son detenidos en octubre de 1944 por el Cabo de la 4ª Compañía de la 118 Comandancia Rural, Antonio Evans Callava, que los interrogó. Se les lleva al Depósito Municipal y se les vuelve a interrogar. Cristóbal dice no tener ni él ni su familia antecedentes políticos ni huídos, y que ha estado en diversas ocasiones (11) en convivencia con los huídos de la partida de los Jubiles. Es muy posible que recibiera coacciones, amenazas y malos tratos y que pusieran la libertad de su hermana como trato para que firmara una declaración (demasiado detallada) de la que después se desdice en gran medida:

La 1ª vez que estuvo con los huídos fue en 1942 (no recuerda fecha exacta) se encontró con tres de ellos. Iban armados de fusiles y pistolas, y le dijeron que no hablara de ello. Le dieron 15 cigarrillos de los Ideales.

La 2ª vez fue en marzo del mismo año, después de irse con su hermana a dormir a casa de un amigo (Medina Alifa “El de Ana”) quien le dijo que había estado con los huídos en El Palancar, dejándoles yesca y periódico para la lumbre. Allí fue Cristóbal y se encontró con Juan, Sebastián, Manolillo “El de Ana” y José Moreno “Quincallero” (los 3 primeros con fusiles y el tercero con escopeta. Además cada uno con 2 pistolas), y al rato llegó José Cabello “El Simón” que les dejó una red de cazar codornices y un pito.

La 3ª vez al día siguiente para recoger la red y el pito que les había prestado “El Simón”, estando toda la noche con ellos (querían robar unas caballerías).

La 4ª el último día de la Feria de Bujalance (septiembre de 1943), al presentarse “El Simón”, que había estado con ellos en Cañada de la Rosa, para que fuera con “Quincallero” y llevara un poco de turrón. La

mujer de “Quincallero” (Antonio, el padre) les prepara dos paquetes de turrón y dos botellas de aguardiente esperándoles en la Huerta Pujal, junto a Manolillo, “El de la Lola”. Todos se emborracharon y durmieron allí (Sebastián y Juan en una cama de varetas de olivo con una manta encima). La madre llegó con una cantimplora de aluminio llena de café. También llegó Perico, “El Manco”, y otro que le dicen “El de la Polla”, Juan Jiménez Fernández, “El Quico”, y su hermano (excombatiente de la División Azul),...-no se lee- y “El Niño del Dinero” (hoy huído), Paca la mujer de Sebastián, el “Quincallero” (Antonio, el padre) y la mujer de su hijo que está preso. Indica que a medida que llegaban unos se iban otros. Los huidos le dieron a Cristóbal 10 pts.

5ª vez a la mañana siguiente. “Quincallero” (Antonio, el padre) llevó comida en la que mojaban pan...(no se lee). Después llegó “El Simón”, “El Manco”, Manolillo, “El de Bergar” y varios. Compraron por 300 pts una cabra al cabrero Romera, y Sebastián le dijo que le llevara todas las mañanas leche a su mujer. También llegó Juan Jiménez Fernández.

La 6ª vez al día siguiente. El “Quincallero” (Antonio, el padre) les llevó comida. También estaba Perico, “El Manco”, el excombatiente de la División Azul, “El Niño del Dinero”, y “El de Bergar”. Llegó “La Pescada” y Carmen “La del Río” (acostándose con Juan Jubiles y Manolillo “El de la Lola”). El “Quincallero” les llevó 2 kilos de jamón y 5 de morcilla y les pidieron que robaran una caballería. Les dijeron que cruzarían el Guadalquivir y que sólo andaban por la noche.

La 7ª vez a mediados de octubre, cuando se encontró a “El Simón” y Francisco Morales, “El Porcelana”, que iban a la Huerta de Pujal (propiedad del primero), y le dijeron que el hermano de “El Porcelana” estaba con los huidos. Se dirigieron a la Cañada de las Rosas y se encontraron con Francisco Cabello y “El Jasusa” que traían los cacharros de la comida de los rojos. Él siguió y vió a los huidos: Sebastián, Miguelillo “El Porcelana” (tb “El Payaso”), “El Churro” de Montoro, Pepe el de Andújar y “El Martínez”. También estaban “El Niño del Dinero”, “El Bergar” (huídos hoy), y Juan Jiménez Fernández “El Quico”. Le pidieron que fueran a buscar a Carmen “La del Río” y a “La Pescada” y que fueran al Palancar.

La 8ª vez a la mañana siguiente, cuando se encontró con varios que comían lo llevado por “Quincallero” (Antonio, el padre): asadura

con aliño, y le dijeron que fuera a su casa a por la vuelta de la compra de tabaco.

La 9ª vez, al día siguiente, cuando “El Quincallero” (Antonio, el padre) y su mujer le entregaron comida para que se lo llevara a los huidos (pescadas, chorizo fritos, morcillas, 6 u 8 peros).

La 10ª vez, al día siguiente, cuando “Martínez” le entregó 50 pts para comprar comida (2 kg. de sardinas, 4 panes). Habían estado con ellos Paca “Jubiles”, Aurora Cobos y Manuel Cabanillas, “Porcelana”.

La 11ª al día siguiente, cuando le mandaron ir a Montoro a ver a Pedro Gil Carmona y Bartolomé Vacas Lara (le dieron 5 duros) para que se reunieran con ellos...y se fue con su hermana Soledad pasando por el lugar donde estaban los huidos (que comían arroz con pajaritos hechos por la querida de “Jubiles”). Estaban con los huídos el hijo de “Martínez”, Perico “El Manco”, “El Polla”, el de la División Azul, “Pescada”, “La de Ríos”, “Niño del Dinero” y “Bergar”. Siguió hacia Montoro y allí fue detenido.

La declaración la firma con el pulgar el 1 de diciembre de 1943 en Montoro. Pero en la siguiente declaración, en la prisión de Córdoba, no se ratifica en lo firmado, afirmando que sólo estuvo una vez con los huídos a finales de la Feria, y que le retuvieron para que no hablara. Incluso especifica que lo que comían eran patatas con caldo (y no arroz con pájaros). En otra declaración se afirma en esto último (que sólo estuvo una vez con los huidos en la Cañada).

Después declara Tomás Martínez Cantador, “El Martínez”, de 18 años e hijo del huído “Martínez”, diciendo que *ha estado con ellos 3 veces cerca de Bujalance. Que a mediados de octubre estuvo en la cola del cuartel, donde se presenta todas las noches, y se le acercó la mujer de “Quincallero” diciéndole si quería ver a su padre, y fue a verle a la Cañada de las Rosas donde estaba. A los tres días volvió para decirle que le habían deportado y había elegido Jerez. La 3ª vez se encontró con Manuel Alcalá Cabanillas (hoy deportado) para llevar un encargo de la Paca (querida de Sebastián) al mismo (ropa, comida, una cámara de retratar y 2 carretes, dos pares de “leguis”, una blusa, una americana, unos pantalones, una camisa).*

Declara después Idelfonso Salinas García, “El Cangrena”, dicen-

do que *ha estado 2 veces detenido (la primera 2 años por una pelea, la segunda unos días). No tiene familia entre los huidos y estuvo con ellos 3 veces. El último día de la Feria se presentaron en su huerta y Sebastián “Jubiles” le dio a su hijo Antonio 5 duros para que llevara una carta a su hermana Rosario, y luego les llevó la comida de ésta (pan y peros). Al otro día se presentó en su casa la hermana de los “Jubiles”, Maria Josefa, para que les llevara un mingo de pan y para que les dijera si le podían dar dinero para arreglarse los dientes (el mingo se lo comió él). Otra vez fue en su busca Paquita para que fuera donde los huidos, encargándole unas alpargatas, aguardiente y recados para su hermana y querida (le dieron 11 pts). Rosario le encargó de Córdoba los “leguis”, dos impermeables, un pedazo de hule, una garrafa de aguardiente... pero al final debió encargárselo a Aurora Cobos (extraperlista profesional y hermana de un huído).*

Sigue la declaración de Francisca López Requena, “La Jubila”, de 20 años y amancebada con el Sebastián (con quien tiene una hija de dos años). *Estuvo presa en Córdoba hasta el 29 de enero del presente año. Tiene un único hermano que murió con los rojos en el frente de Madrid. Dice que les ha visto 3 veces y les ha hecho todos los encargos que le pidieron. Junto a la mujer de “Quincallero” van a presentarse todos los días al cuartel. Rompía los mensajes que le enviaban los huídos por los constantes registros que hacen en su casa. A una amiga, hermana del huído muerto por la fuerza “El Cobos”, le encargo las compras de Córdoba. Al día siguiente le llevó a Sebastián la niña que aún no conocía. Confirma actos carnales.*

Salinas Romera, “El Cangrenilla”, de 14 años, acusado de haber cogido 5 duros de los huídos y haberles hecho encargos. Dice haber estado con ellos sólo una vez al final de la Feria.

Rosario Rodríguez Muñoz “La Jubila”, de 30 años, amancebada con Francisco Milla “El Simón”, 3 veces detenida: cuando su marido se unió a los huídos, por motivo de la muerte de un cabo de la Guardia Civil, y más tarde 9 meses. Tiene preso al querido (detenido en Encinas Reales) y huídos a 3 hermanos. Estuvo el último día de feria con ellos y le dijeron que su marido había hablado más de la cuenta y que casi les cogen por su culpa.

Emilia Salazar Coca “La Quincallera”. Detenida dos veces (la 1ª por intervenir su hijo en robos en cortijos, y la 2ª cuando su hijo Pepe

se fue a la sierra, una vez 15 días y otra 15 meses), su marido estuvo otros 15 meses (condenado a 12 años y un día), y su hijo mayor condenado a 30 años. *Que tiene a su hijo Pepe que se marchó en diciembre de 1942 a la sierra y que los ha visto sólo una mañana, pero que convivencia ha tenido mucha (preparando comida, ropa...).*

Josefa Rodríguez Muñoz, “La Jubila”: *Tres veces detenida (2 meses por estar con huidos, 5 meses por complicidad en robo del cor-tijo de M^a Aparicio, y la 3^a por haber estado con sus hermanos en la Feria del año anterior). Todos sus hermanas y padres han estado en distintas ocasiones en prisión. Además de sus hermanos tiene huído a su cuñado “El Simón” (detenido por la fuerza). Estuvo una vez con los huidos, aunque no les vió, pero les mandó comida. Su marido se lleva mal con su familia.*

María Nieto Manzano, novia del “Quincallero” (Antonio, hijo), declara que *ni ella ni sus familiares han sido detenidos, aunque se presentaba a diario en el cuartel (todas las noches). Tiene huído al hermano de su novio. Dice haber estado sólo una vez con ellos. Muy amiga de la Paca. Con la excusa del reuma que padecía le dijo a la señora (Doña M^a de La Coba), a quien servía, que se quedaba en casa para ir después al encuentro con los huídos el último día de Feria.*

Carmen Cantarero Manzano, “La de Ríos”. *No tiene familiares huídos, pero ha estado con ellos 3 veces. Fue con “La Pescada” porque su situación es mala y Manolillo “El de la Lola” le dio 10 duros para las dos, y ella se fue con Juan “Jubiles” (que según Ordóñez se arrepintió por ser amigo de su marido). La 2^a vez se fue con “El Churro”, la 3^a con Miguelillo (y les dieron 4 duros a cada una). Que eran buenos muchachos.*

Dolores Bonilla García, “La Pescada”, de 45 años, casada con Antonio Santiago Ruíz y con 6 hijos. Natural de Fuensanta de Martos. *Tiene detenidos a 2 hijos en una Partida, en Pedro Abad. Ella no ha estado detenida y no tiene familiares huídos. Ha estado 3 veces con los “Jubiles”. Jose Cabello Milla, “El Simon”, se presentó en su casa un día después de la Feria. Afirma lo mismo que Carmen Cantarero y justifica que lo de buenos muchachos es por lo de simpáticos (sobre todo juanillo).*

Aurora Cobos dice haber estado dos veces detenida (la primera

3 meses por irse con los huídos y un hermano, y la segunda cuando sucedió un tiroteo con la fuerza y fue muerto su hermano). Desde que murió su hermano sólo ha estado una vez con los huídos haciendo encargos. Se presenta todas las noches en el cuartel.

Diego Lorente Ríos, “El de Lorente”, de 18 años, dice que *ni él ni sus familiares han sido detenidos, ni tiene familiares huídos. Que estuvo una vez con los “Jubiles” porque quiso ver a “Quincallero” (José el hijo) ya que eran muy amigos, y que el “Quincallero” estaba arrepentido de estar en la sierra, que llevaban una vida muy mala, andando sólo por la noche.*

José Rojas Jurado. *No ha estado detenido nunca. Tiene un hermano que fue condenado a 12 años y un día (y después amnistiado). No tiene familiares huídos. Estuvo dos veces con los huídos ya que tiene amistad con “El Niño del Dinero”. Me dio 60 duros para que “La Jubila” se pasara todos los días a por un litro de leche de una cabra. Aunque últimamente le había dicho que estaba preñada y sólo le daba medio.*

Francisco Rodríguez Sabio declara *no haber estado detenido. Sí un hijo que desertó del ejército y llevaba una vida muy mala. Que estuvo una vez con los huídos y que sólo habló con ellos porque iban en busca del “Cangrena”, en la huerta contigua a la suya (con los que debió estar más veces porque de noche escuchaba a los perros ladrar, pero él no salía).*

Antonio García Castro, “El de La Polla”. *Dice que no ha estado nunca detenido. Sí un hermano suyo (1 año). Estuvo 3 veces con los huídos.*

Pedro García González, “El Regalen”. *Nunca ha estado preso, ni tampoco sus familiares. No tiene familiares huídos pero sí en Francia una hermana y un cuñado. Ha estado dos veces con los huídos: la primera vez hace tres años en un melonar que tenía, cuando se presentó “El Simón” y Tomás Martínez pidiéndole agua. A la mañana siguiente dio parte a la Guardia Civil. En octubre iba con Ordóñez a por leña cuando les salieron al encuentro en la Dehesa del Potro. Entonces no conocían al Ordóñez. Les dieron 15 Ideales y hablaron del pueblo.*

Joaquín Palomares Olaya, “Quineto”. *Ni él ni su mujer ni sus hijos detenidos, y dice no tener familiares huidos. Ha estado 2 veces con los huidos (una vez quisieron matarlo y la última no le hicieron nada). La primera hace año y medio cuando le salió al encuentro Manolillo “El de la Lola” y “El Martínez” encañonándole porque decían que iba a dar el chivatazo (poniendo una cuerda en un árbol como si fueran a ahorcarle). Se escapó al salir huyendo los huidos porque venía la Guardia Civil. La segunda fue cuando al ir a por hierba a Palos Muertos se los encontró. No le hicieron encargo alguno y no dio cuenta por el miedo a los mismos.*

Juan Olaya Cantador, “El Quineto”. *Ni él ni su familia detenidos. No tiene familiares huidos y estuvo una vez con la partida. Fue con su amigo Francisco Lisarte Sil a poner 23 lazos a unas liebres y se encontraron y se saludaron sin más.*

Francisco Lisarte Sil, “Lisarte”. *Nunca detenido ni él ni su familia. No tiene familiares huidos. Una vez estuvo con los “Jubiles” al ir a cazar. No le hicieron encargos y no dio cuenta por temor a represalias.*

Manuel Medina Alifa, “El de Ana”. *Nunca ha estado detenido, ni su familia. No tiene familiares huidos. Estuvo 3 veces con la partida e hizo los encargos que le pidieron. En Puerta de Paticas le salió el “Quin-callero” (José el hijo) para que les llevara papel de fumar bambú y yesca para el encendedor de mecha (dándole un duro). Cristóbal riñió con su padre porque éste le dio una paliza muy grande a su madre y se fue a dormir a casa del declarante con su hermana.*

Pedro Gallardo Solis, Perico “El Manco”. *Detenido una vez por asuntos de huidos, estando 3 meses en la cárcel de Córdoba. No tiene familiares huidos. Ha estado 4 veces con los “Jubiles” (en el mes de septiembre, después de la Feria).*

Antonio Cabello Alcalá, “Jasusa”. *Tiene huído a un hermano con los “Jubiles”, Miguel Morales Huetos, desde 1942, conocido por “El Payaso” o “El Porcelana”. Ha estado 2 veces con los “Jubiles” (en octubre le compró Sebastián 5 docenas de pájaros -a 3 pts la docena- que le llevó a la Paca).*

Antonio Jiménez Fernández, preso de guerra en la ofensiva del Ebro. *Tiene otro hermano preso en Bujalance cuando asesinaron al*

Cabo de la Guardia Civil y otro por robo de quesos. También tiene huído a un hermano: Manolillo, “El de la Lola”, con los “Jubiles”. Estuvo 3 veces con los huídos (en la primera iba su hermano...en las otras no). A mediados de octubre se encontró a Manuel Alcalá Cabanillas, y otro día con Ordóñez (que sabía que era enlace de los “Jubiles”).

José Jiménez Fernández, “El Quico”. Detenido una vez por robo de quesos. Tiene un hermano llamado Amador con 30 años de cárcel por robo y asesinato de un Cabo de la Guardia Civil, y otro hermano prisionero de guerra y en un Batallón de Trabajadores. Tiene a un hermano huído con los “Jubiles”: Manolillo, “El de La Lola”, desde que terminó la guerra. Ha estado 3 veces con los huídos (después de la feria, en lo alto del Llanete de San Roque).

José Cabello Milla. No ha estado preso, ni sus familiares. Un hermano de su madre está casado con una hermana de los “Jubiles”, “El Simón”, formando parte de los huidos. Ha estado 5 veces con los “Jubiles”. En la primavera pasada, al ir a cazar codornices con red en la Huerta del Palancar, le preguntaron por su tío Francisco Milla Santiago (que estaba en la cárcel de Jaén)...dejándoles la red que recogió al día siguiente. En septiembre le llevó aguardiente y turrón que recogió de casa de los padres de “Quincallero” (le dieron 15 pts de regalo y al día siguiente 50 pts. porque había sido muy amigo del Miguelillo).

Francisco Cabello Milla, 17 años. Dice que ha estado 5 veces con huidos.

Sebastián Caravaca Barrionuevo, “El Niño del Dinero”. Su hijo Sebastián tenía que presentarse en el cuartel por sospechoso en el asunto de los huidos. Actualmente está huído con los “Jubiles” desde octubre. Dice que nunca ha estado con los huidos.

En la prisión de Córdoba, del 22 al 25 de enero de 1944 (una vez masacrados los guerrilleros en Mojapiés), se toman nuevas declaraciones escritas a mano por el funcionario.

Francisca López se ratifica y firma (diciendo que no denunció a los guerrilleros porque uno era su esposo). Dolores Bonilla no se afirma en lo dicho en Montoro, y estampó su huella por los malos tratos recibidos (dice que sólo estuvo una vez con los huidos). Carmen Cantarero no se afirma (dice que solamente estuvo 1 vez) y que no denun-

ció por ignorancia. Ordóñez no se afirma, pues sólo estuvo 1 vez a finales de la Feria. Rosario Rodríguez se ratifica. Emilia Salazar se ratifica. M^a Josefa Rodríguez se ratifica. Maria Nieto se ratifica (no denunció por ser uno de los huidos un futuro familiar). Aurora Cobos no se afirma (sólo en la compra que hizo en Córdoba por petición de su amiga). Idelfonso Salinas no se afirma por no ser ciertas la mayoría de las cosas. Antonio Moreno no se afirma por no ser ciertas la mayoría de las cosas (que sólo estuvo 2 veces con los huídos: en abril y el 15 de septiembre -último día de feria-) que sí les llevó comida, pero no llevó nunca a la novia de su hijo para conocer a su futuro cuñado. Diego Lorente no se afirma, porque no conoce a los “Jubiles” ni a “Quincallero”. Tomás Martínez Cantador no se afirma porque sólo les vió una vez a mediados de octubre. Francisco Rodríguez Sabio dice que sólo es cierto que se le presentaron dos individuos y que no los conocía por no ser de Bujalance. Antonio García Castro no se ratifica, porque no vio al padre del guerrillero ni a Francisca López Requena y que no vió a los “Jubiles” desde que terminó la guerra. José Rojas Jurado no se afirma porque no le daba la leche sino que se la vendía y que nunca ha estado con los huidos. Pedro García dice que sólo es cierto que les vió una vez cuando se le presentó “El Martínez” y “El Simón” y que dio cuenta a las autoridades. Juan Olaya no se afirma porque nunca ha salido de caza con lazos, sólo ha ido como perrero con los señores del pueblo, y que nunca ha visto a los huidos. Joaquín Palomares sólo se afirma en lo referente a la primera vez. Francisco Lisarte no se afirma porque nunca ha visto a los huidos y que no cazaba con lazos sino como perrero con los señores. Antonio Cabello Alcalá no se afirma porque no conoce a los “Jubiles”. Francisco Morales Hueto no se afirma porque no fue a cazar a la Cañada de las Rosas. Antonio Jiménez Fernández tampoco se afirma porque después de huído nunca ha visto a su hermano *(que fue voluntario a la División Azul y después se incorporó a su regimiento, por lo que no pudo ver a su hermano, aunque lo hubiese deseado)*. Juan Jiménez Fernández tampoco se afirma, y tampoco José Cabello Milla porque dice no ser amigo de Cristóbal Ordóñez (no sabe quién compró el aguardiente y los dulces para los huidos). Francisco Cabello Milla, Manuel Medina Alifa tampoco se afirman. Pedro Gallardo no se afirma (que conoce a los jubiles pero que no les ha visto desde que están huidos). Caravaca Barrionuevo no se ratifica porque nunca ha tenido que llamar la atención a su hijo *(que no sabía que su hijo estaba con los huidos y que tal vez se fuera porque dejó embarazada a su novia y no quería casarse)*.

A Francisca López le vuelven a interrogar el 31 de enero, a Emilia Salazar otra vez el 31 de enero, y el 7 de febrero vuelve a declarar Maria Nieto, el 24 de febrero Antonio Moreno, el 24 de febrero declara otra vez Francisca López, el 24 de febrero acude a declarar una vez más Rosario Rodríguez, y el mismo día Emilia Salazar, Juan Jiménez y otros.

En cuanto al segundo expediente, el 132/44, es interesante mostrar resumidamente el contenido del atestado que la Guardia Civil realiza tras la emboscada y matanza del grupo guerrillero en el cortijo de Mojapiés de Montoro (en este caso fragmentos en cursiva manteniendo las expresiones, términos y el propio relato original) por ser el relato más directo que tenemos de los últimos momentos del grupo de guerrillero, a parte del testimonio de José Moreno (antes de caer inconsciente bajo los escombros de las paredes del cortijo tras el lanzamiento de bombas de mano que realizó la Benemérita). A este particular hay que señalar que, en esencia, el testimonio de José Moreno, único superviviente del grupo guerrillero, coincide con el atestado de la Guardia Civil en cómo se sucedieron los hechos...aunque evidentemente la interpretación de los mismos sea totalmente diferente.

El atestado lo realiza la Comandancia Rural de Córdoba, sector 3 (Servicio de Persecución de Huidos), y se instruye *“con motivo del exterminio y muerte de seis individuos de la partida de los Jubiles, la captura de otro huido llamado Jose Moreno Salazar “El Quincallero” y un conjunto de complices”*.

Resumidamente, este Atestado dice que:

Sobre las 19 horas del 6 de enero de 1944 se puso en contacto con el teniente coronel Jefe de la 118 Comandancia Rural y del Servicio de Persecución de Huidos de la provincia un individuo que se acercó al puesto de Andujar para dar información sobre los “Jubiles”, acompañado del capitán del Escuadrón del 18 Tercio Rural.

Por la información de este individuo, a las 3 de la mañana del día 6 se supo en qué caserio se encontraban los huidos: en el angulo que forman el río Martín Gonzalo y el arroyo de Mojapiés, partiendo a las 4 horas y dividiendo la fuerza en dos grupos (y estos a su vez en 4) al mando de una clase, y cada cuatro al mando de un oficial, marchando en dos camiones hasta el Ventorrillo de Madroñal y de aquí en pie,

cercando el caserío a las 8 menos diez.

Llamando a la puerta salió un chiquillo y después una anciana y otro niño (sabiendo que en el interior se hallaban 7 huidos en vez de 4 como se suponía por los datos facilitados). El hijo e hija mayor de la anciana estaban en Montoro y con los huidos una niña de 6 años. La anciana llamó a la niña para que saliera. La niña salió y volvió a meterse sabiendo entonces los huidos del cerco.

Entonces se entabló un tiroteo durante 20 minutos, utilizando las botellas de gasolina y granadas de mano, y derribando el muro del corral de la parte Sur. Se consiguió así que salieran 5 de los huídos, cayendo muerto uno a los 10 mts, otro a unos 50 y en el fondo del barranco, que forma la loma de los almendros, y en el cauce del arroyo de Mojapies los otros 3, habiéndose terminado de matar en el interior uno que había sido herido y entregándose prisionero el restante.

Reconocidos los cadáveres de los forajidos por el que quedó vivo, Jose Moreno Salazar “El Quincallero”, estos eran: Tomás Martínez Luque “El Martínez”, Manuel Jiménez Fernández “El Gato”, y los tres del arroyo Antonio Castilla Ramírez “El Bigote”, Sebastián Rodríguez Muñoz “El Jubiles”, y el jefe Francisco Rodríguez Muñoz “El Jubiles”, más el que quedó en la casa, Miguel Morales Hueto “El Payaso”.

El tiroteo duro finalmente tres cuartos de hora y murió el guardia segundo de la Segunda Compañía de la Segunda Comandancia Móvil, Manuel Chao Pico, herido gravemente en el muslo derecho e ingresando en el hospital general de Córdoba.

Los habitantes del caserío eran Antonia Sanchez Góngora, de 65 años y natural de Montoro y sus hijos Francisco y Maria Castillo Sanchez, de 39 y 25 (él viudo y padre de los niños Juan y Miguel de 9 y 6 años, ella soltera).

Se recuperó el siguiente armamento: fusil ruso nº 176423 utilizado por el Sebastián, otro ruso 134456 por Juan Jiménez, otro nº 225471 por Jose Moreno, otro mauser español 7418 por Tomás, otro mauser español 7813 por Francisco Jiménez, otro mauser español 9383 por Antonio, un mosquetón 398 por Juan Rodríguez, y el rifle BERGMAN 3419 calibre 9 por Francisco Rodríguez. También una escopeta de dos cañones calibre 12 10012, fabricada por Julio Bertoleza en Eibar que

tenía el Miguel.

Como armas cortas: una pistola Star de la Guardia Civil 4543 del “Martínez”, otra igual 7791 del Sebastián, otra 1924 del “Bigotes”, una Astra calibre 9 largo 39128 de Francisco Rodríguez otra Star 9 corto 106148 de “El Gato”, otra igual 367946 del “Bigotes”, otra Astra 373173 de Francisco Rodríguez, una Ideal calibre 6,35 sin nº por “Quincallero”, otra Star 6,35 127824 también de “Quincallero”, una Brevettata 7,65 427575 del “Payaso”, una inglesa nº 11398 de “Bigotes”.

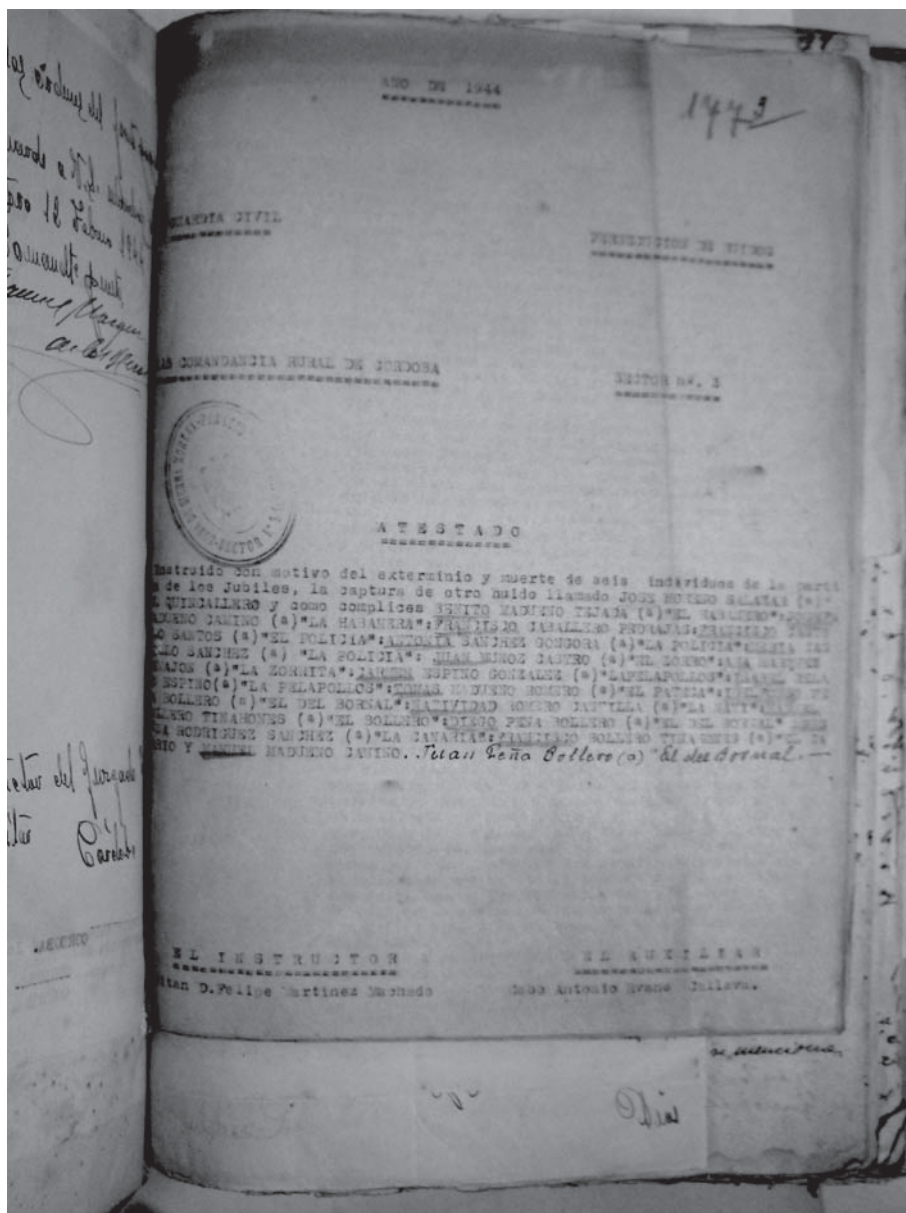
En cuanto a municiones: del fusil ruso 230 cartuchos, del español 107, de la pistola 9 largo 40, del 9 corto 57, del 6,35 19, del 7,63 45 y 29 cartuchos (12 cargados con bala y peines para las pistolas y 14 para el rifle).

Un morral de cuero con material de cura, 3 cucharas con iniciales J.M.P en el mango y las letras CNT y FAI; otra con iniciales J.B. en el mango; y otra S.J. y nombre Miguel Morales. Unos prismáticos rotos de campaña por trozo metralla, una caja pequeña de lata con un sello de goma de la 88 division roja que mandó el cabecilla durante la guerra de liberación. Varios papeles que se unen al atestado, fotografías familiares, una esclava de plata con fotografía de la querida de Sebastián, una sortija de plata con fotografía de la mujer de Francisco y otra con fotografía de los hijos del Paco: Juan y Sebastián. También una sortija de oro de señora y unos pasadores de oro.

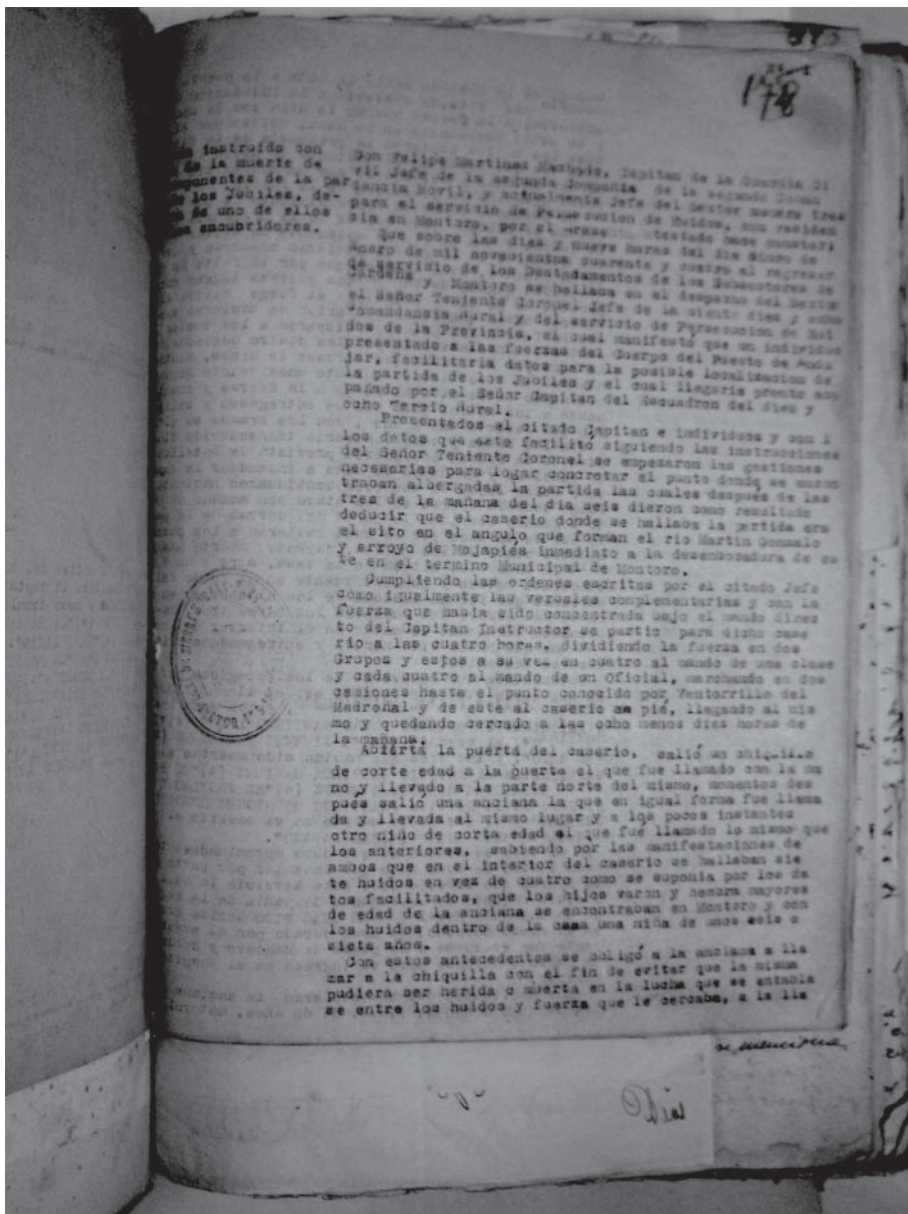
El jefe tenía una libreta atravesada por bala de fusil y sangre con notas: “Accidentes del periodo de persecución, nombre, apellidos, muertos, día, mes, año: Idelfonso Garcia Gavilán muerto 26 de noviembre. de 1940, Felipe Flores el 10 de febrero de 1941, Francisco Parrado Castro, el 27 de abril de 1941, Manuel Alcalá Rodríguez el 4 de mayo de 1941, Francisco Milla Santiago, cogido herido el 24 de noviembre de 1942, Eugenio Sorozano Escaravajal en noviembre de 1942, Tomas Martinez Luque herido el 20 de diciembre de 1942, Francisco Rodríguez Muñoz, herido 10 de enero de 1943, Juan Rodríguez Muñoz, muerto el 12 de diciembre de 1943. Y en otra hoja dice: día 14 de diciembre, once mañana, herido Sebastián Rodríguez Muñoz, Miguel Morales Huestos herido, Tomás Matínez Luque herido sin importancia.

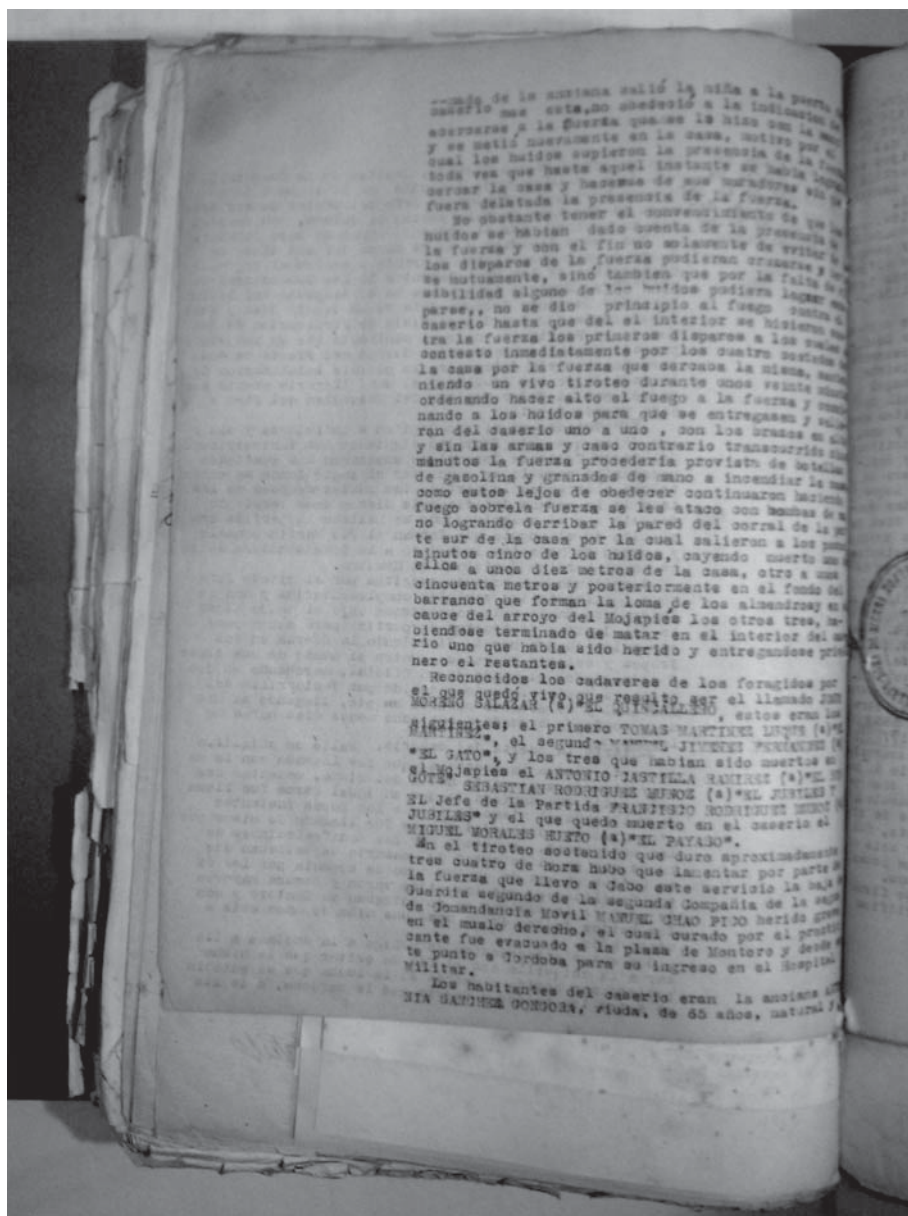
Se recuperaron también una serie de billetes: uno de 1.000 pts serie nº 1097245; 17 de 500 con sus nº de serie, 121 billetes de 100

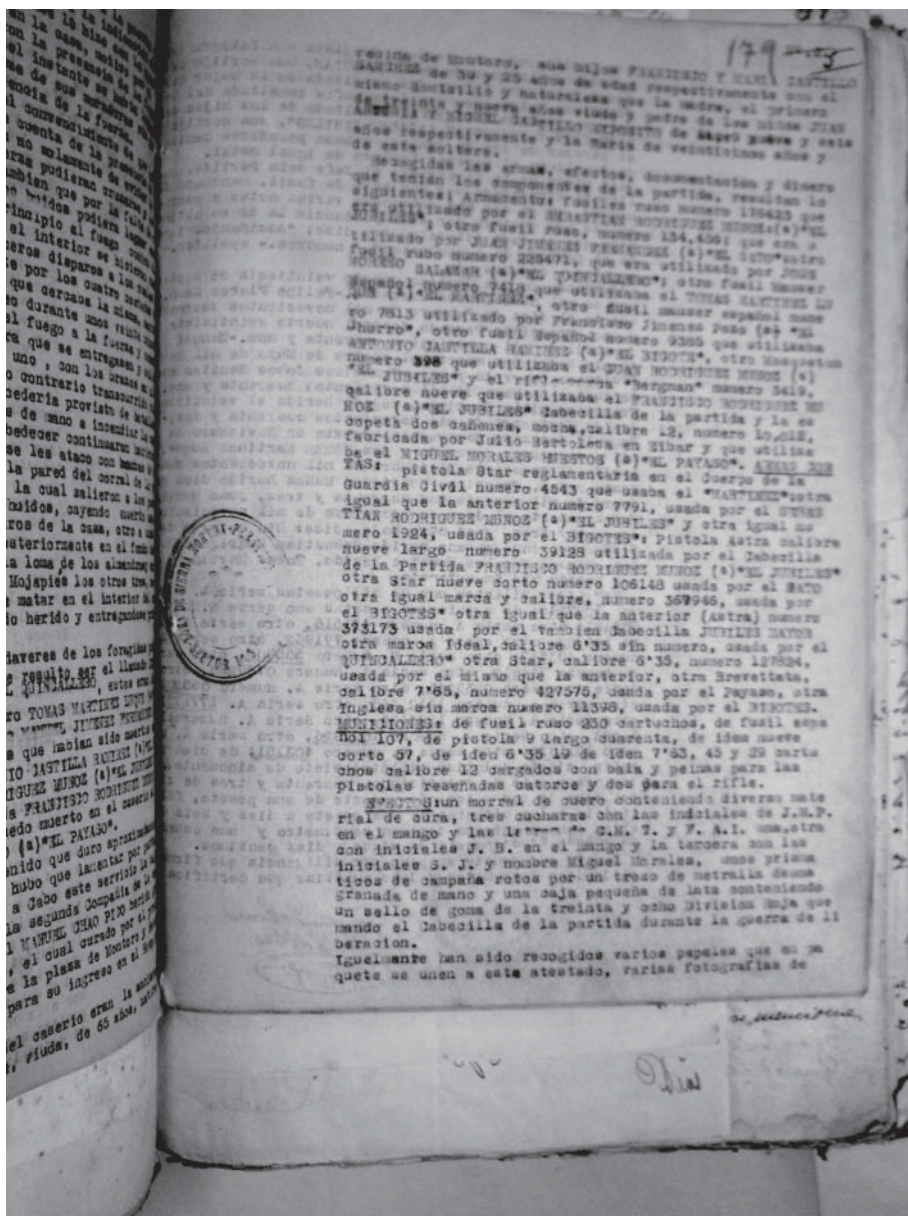
pts; 7 de 50; 36 de 25; 43 de 5; 8 de 2; y 37 de 1 pts, y 5 pts y 10 céntimos en moneda.

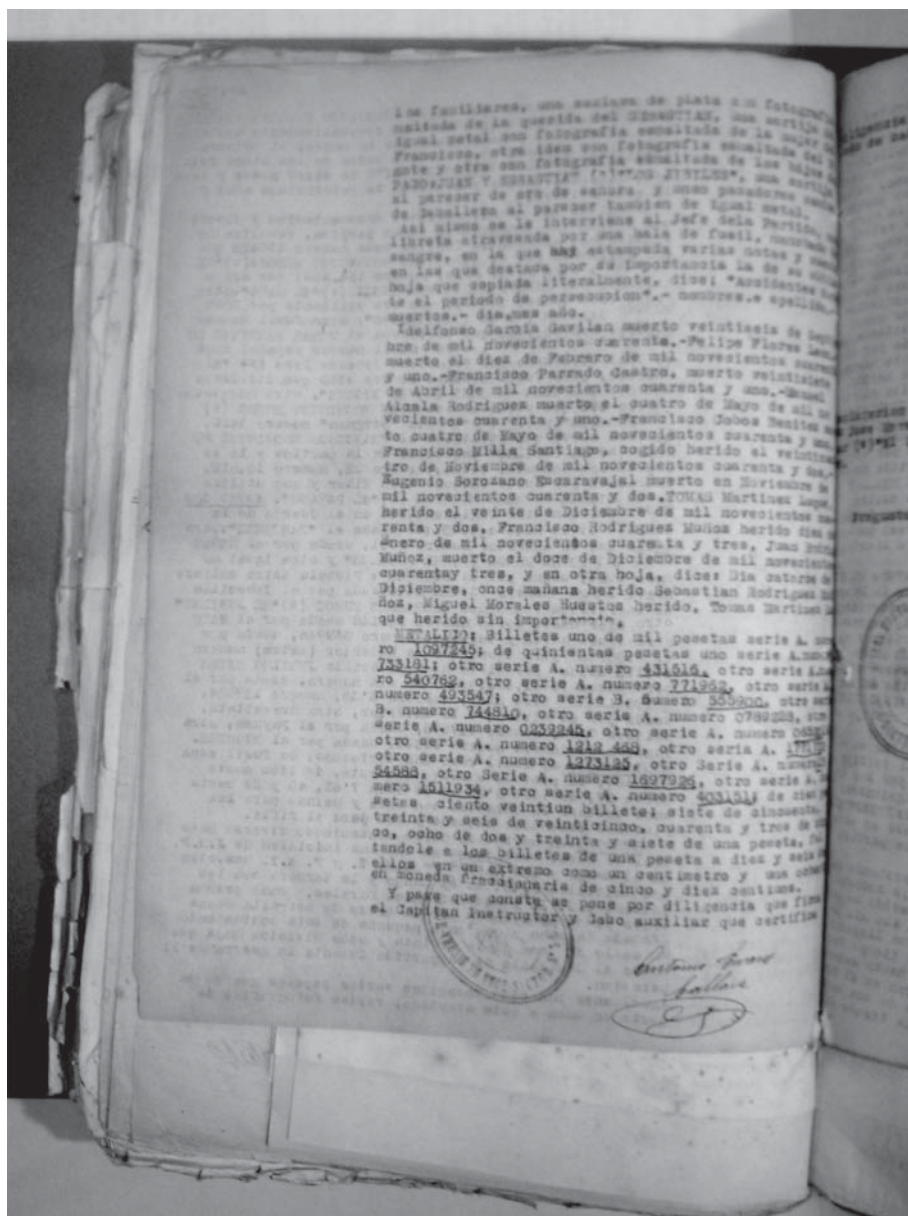


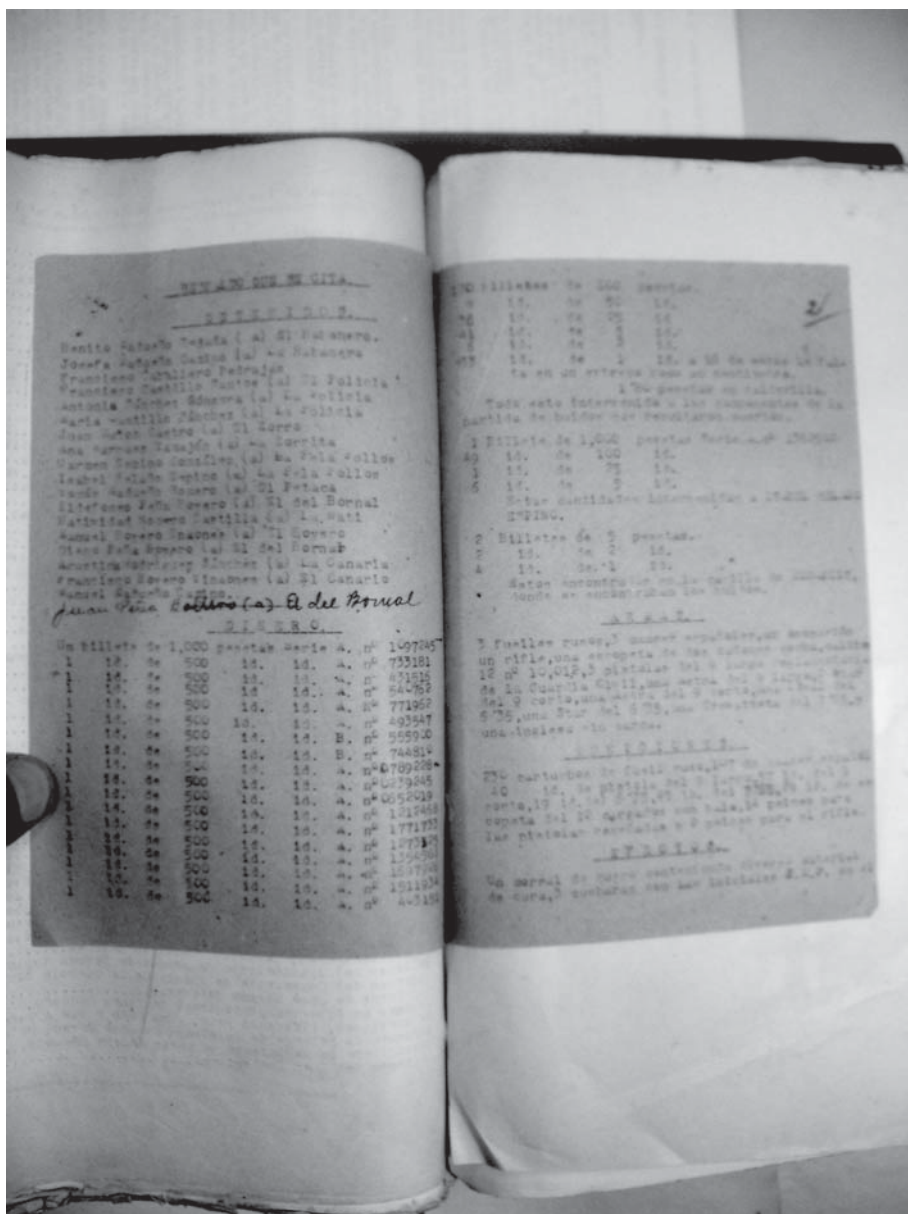
Atestado del segundo Expediente 132/44 (fot. IMGP7457-61)











Armas, objetos personales, dinero... recogido por la Guardia Civil al grupo guerrillero. Expediente 132/44

Llama la atención que el atestado de la Guardia Civil no mencione las armas (incluyendo bombas de mano) que los guerrilleros habían escondido en una casa derruida cercana al cortijo de Mojapiés, como nos refiere José Moreno en sus memorias. José pensaba que Juan Olmo, “El Abisinio”, ya tenía prevista su traición y por eso insistió para que se guardaran estas armas en ese lugar apartado...después partió con Francisco Jiménez, “Churro”, a Andújar para deshacerse de unas caballerías que les podían delatar (MORENO, 2004:117) donde días después llevaría a cabo la traición (como ya comentamos, Francisco Jiménez al saber de la delación del “Abisinio” escapó, pero fue detenido un mes después en Villanueva y fusilado en febrero de 1945 en el cementerio de San Eufasio de Jaén. -SANCHEZ TOSTADO, 2008).

¿Se apropiaría de estas armas después el traidor Juan Olmo para venderlas o utilizarlas en sus delitos comunes? ¿Estarán todavía escondidas allí?...muy posiblemente sucediera lo primero.

En otros documentos que se incorporan al expediente 132/44, Don Guillermo Sanchez Vioque, Teniente de Artillería y Secretario certifica que se entregan 24.074 pts y 80 centimos el 24 de enero de 1944, en un certificado del 18 de mayo de 1949, y se depósita en el Parque de Artillería de Córdoba. El 30 abril de 1946 el propietario Francisco Valenzuela Valenzuela, de Campillos de Arenas, 36 años, soltero y residente en Jaén c/Bernabé Soriano 14, en un escrito que se adjunta al expediente dice que el 4 de septiembre de 1944 fue atracado por los “Jubiles” en la finca La Cueva (Villanueva de la Reina) y pidieron por su rescate 125.000 pts. y piden le sean devueltas (al final solicita 30.500 pts). Se aprueba devolver 10.000 pts del dinero de los “Jubiles” (que recoge el 23 de julio del 49) y el resto se dice sea ingresado en la cuenta corriente del Banco de España, a favor de Capitanía y bajo el título de *“Fondo especial para Información y Recompensa. Sevilla a 17 de marzo de 1949”*.

También se incluye en el expediente la notificación de sepultura de los guerrilleros. Los cuerpos de los guerrilleros se trasladan a Montoro el 6 de enero y se exponen al público, y el mismo día los llevan a Bujalance (donde también se exponen al público). Según testimonios recogidos era tanto el terror impuesto y el miedo que nadie se quiso acercar a ver los cuerpos (salvo algún familiar).

Finalmente los cuerpos se llevan al cementerio de Bujalance y se

les introduce en la fosa común a las 14 horas y en presencia de la Guardia Civil y varios testigos (guardias rurales), describiéndose en el certificado de defunción la vestimenta de los muertos: *Francisco con una blusa gris oscura y pantalón gris claro a rayas, camiseta gris oscura, calzoncillos azules y calcetines grises; Sebastián chaqueta de lana gris, pantalón azul, calzoncillos de lienzo blanco, calcetines marrón y alpargatas; Martínez, blusa gris, chaleco de pana, camisa azul, zapatos de campo y pantalón azul; Manuel Jiménez Fernández, botas de campo "enterizas"; Antonio Castilla alpargatas; Miguel Morales Cueto "Payaso", chaqueta de lana, chaleco de lana y zapatos "enterizos" de campo abierto (en Bujalance a 7 de enero de 1944).*

Según algunos testimonios orales, cuando la madre de los hermanos juiles se acercó a contemplar los cadáveres, dijo: "qué pena, qué pena", y al comentarle si se refería a la pena de que les hubieran matado, ella respondió: "¡No!... pena de no haber tenido otros tres como ellos".

Diario de Córdoba Enero 1944

La partida capitaneada por "Jubiles", aniquilada

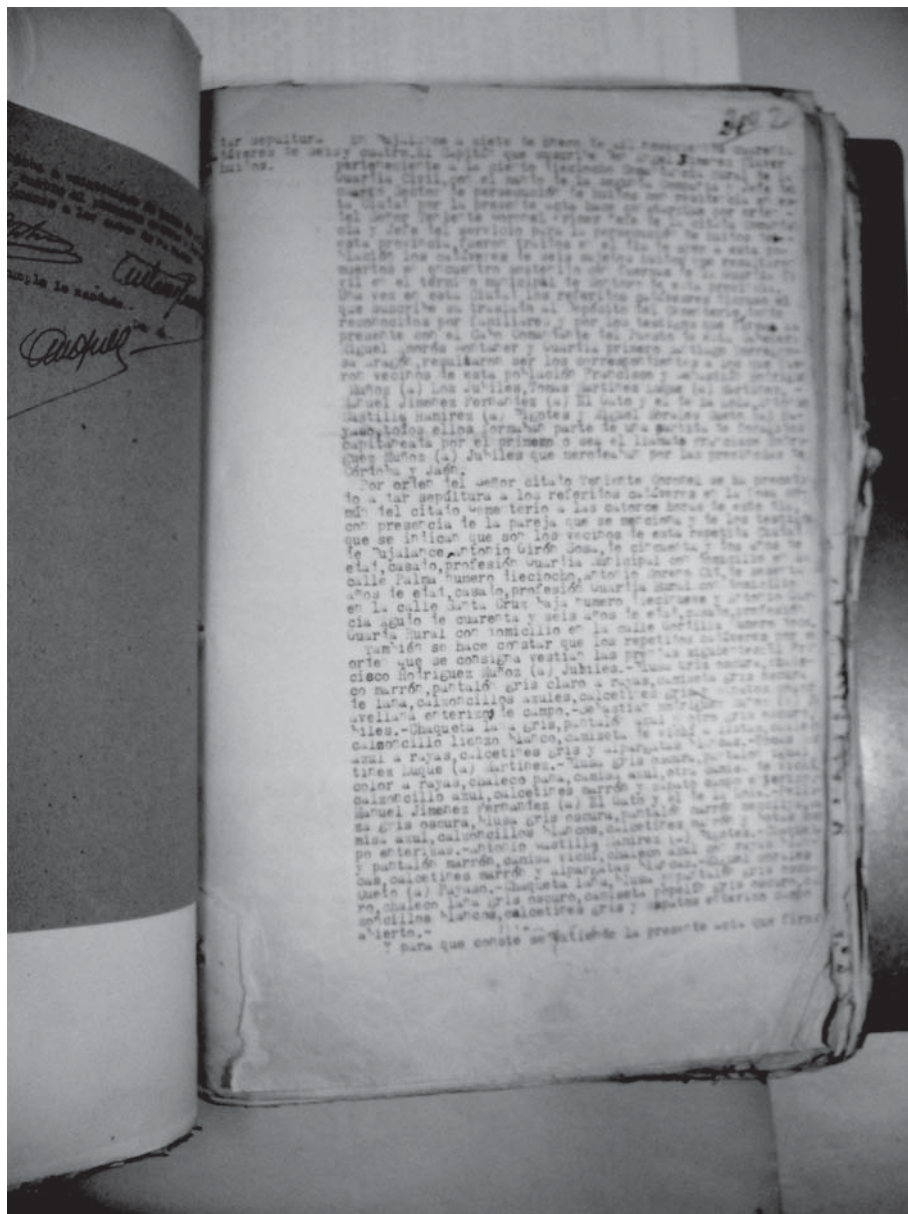
Fuerzas de la Guardia Civil dieron muerte al jefe y a cinco individuos

OTRO FUE CAPTURADO

En las primeras horas del día 6, fuerzas de la Guardia civil en servicio de persecución de huidos, organizado y dirigido por el Teniente Coronel Jefe de la Comandancia, don Francisco Carazo Carazo, consiguieron localizar a la partida capitaneada por el bandido apodado "Jubiles" en el sitio conocido por "Mojaplasa", del término municipal de Montoro, sobreviniendo un encuentro en el que resultaron muertos FRANCISCO RODRIGUEZ MUÑOZ (a) Jubiles; SEBASTIAN RODRIGUEZ MUÑOZ (a) Jubiles; JUAN CASTILLA RAMIREZ (a) Bigotes; ANTONIO GIMENEZ FERNANDEZ (a) El Gato; TOMAS MARTINEZ LUQUE (a) Martínez y MIGUEL MORALES SUELO (a) Payaso, haciendo prisionero a JOSE MORENO SALAZAR (a) Quinallero.

Por parte de la fuerza pública hay que lamentar un guardia herido grave por causas de fuego en el mismo descuido.

Noticia de la fuga de José Moreno de la cárcel de Córdoba publicada en el Diario de Córdoba



Acta de defunción y sepultura del grupo guerrillero. Expediente 132/44 (fot. IMG7374)

IV. El “arremate”: ¿El final del camino?

Alfonso Bollero Romera, hijo de los procesados, Manuel Bollero Tinahones y Natividad Romera Castilla, nos dejó en 2008 su testimonio respecto a sus padres (que aclara aspectos relativos a las declaraciones, las torturas o el compromiso político de los detenidos). Como apuntamos en el último capítulo del libro, de poder hacer lo mismo con otros testimonios orales de familiares e implicados en esta Causa (en nuestro caso contamos además con el propio testimonio de José Moreno Salazar y su hija Emilia) se podría matizar, enriquecer y completar el presente trabajo. Para ello es preciso coger el testigo y abordar con apremio este cometido dadas las avanzadas edades que deben tener las personas protagonistas de aquellos hechos aún vivos (o sus familiares más directos). Esta es una de las tragedias que la Dictadura y la Transición han dejado como herencia en el presente tras las políticas de manipulación primero y olvido después: la URGENCIA (y en muchos casos ya la imposibilidad) de acceder siquiera a los testimonios orales de las víctimas del franquismo (por no hablar de la reparación y la justicia hacia ellos, como obliga la legislación internacional en Derechos Humanos).

Alfonso Bollero nos comentaba que:

“Cuando leí en el periódico CNT la noticia sobre la publicación de las memorias de José Moreno, “Quincallero”, en el año 2004, me era tan familiar ese nombre que emocionado llamé de momento a mis hermanos para contárselo. Al año siguiente, en Agosto, acompañado de mi esposa nos desplazamos hasta Osa de la Vega en Cuenca, donde vivía José, para conocerle en persona a él y a su familia. Me pareció un hombre con una claridad de ideas y vitalidad envidiables para su edad.

Mi madre Natividad era de Morente, aldea de Bujalance, y conocía a “Los Jubiles” porque un tío mío, Juan, era de la C.N.T..Así que

con muy corta edad ya escuchaba a mis padres hablar de ellos, y también a mi abuela Ana Castilla que lo hacía con verdadera devoción, diciendo que eran honrados y comprometidos con los más necesitados, que Franquito era muy recto y Juan un pedazo de pan, y que las injusticias sobre los demás las sufrían como propias. Frasquito, en el frente de guerra, siempre estaba en primera línea de fuego, ¡eso era de valientes! y ¡cómo hablaba en los mítines!, me decía, sentenciado: ¡Claro, por algo a Bujalance la llamaban Barcelona la chica!.

Mi padre Manuel estuvo en prisión por prestarles ayuda. Allí fue golpeado y torturado y mi madre tenía que ir todos los días a la prisión con ropa nueva para poder substituir la que quedaba ensangrentada y rota por los maltratos. Después a ella también la detuvieron y fue condenada por prestar apoyo a los guerrilleros. A pesar de las penurias, tanto mis hermanos como yo nos sentimos orgullosos de ellos y de cómo actuaron en su apoyo.

Cuando mi madre hablaba de “Los Jubiles” se emocionaba. Me contaba cómo “Quincallero”, siendo casi un niño, hacía de enlace y sobre todo cuando se escapó de la cárcel de Córdoba... la alegría de ella al relatarlo era desbordante. Personas residentes en Mataró, donde vivo, me han hablado en esa misma línea.

Bernabé Cantarero Moreno, por ejemplo, me aseguraba además que con los “Jubiles” se perdió también el sindicalismo comprometido. Ahora tenemos una izquierda que a penas es izquierda, y un sindicalismo oficial adormecido y vendido que no defiende a la clase trabajadora...y para colmo un juez Garzón que ha defraudado al inhibirse en el procedimiento que abrió tras la denuncia presentada por asociaciones por las desapariciones durante el franquismo, cerca de 150.000. Casi nada. Al menos ha quedado por escrito, y por primera vez, en un documento de carácter judicial”.

La tremenda represión política (como nunca antes en la historia había ocurrido) que llevó a cabo el franquismo de manera inmisericorde estuvo a punto de acabar con ese “hilo rojinegro” al que se refiere José Luis Gutiérrez, hilo de rebeldía libertaria presente durante al menos 100 años (de hecho lo llegó a romper de alguna manera). Sin embargo este hilo de Ariadna siguió tenso subterráneamente, y de manera clandestina, durante la dictadura de posguerra hasta al menos los años 60. Una perseverancia insólita y osada que nos hace preguntarnos iróni-

camente si verdaderamente el psiquiatra fascista Vallejo Nájera tenía razón: ¿esa mentalidad rebelde estaba enraizada genéticamente!?

El comité nacional de la C.N.T. se reorganiza desde el mismo campo de concentración de Albaterra que el franquismo instala en esta localidad alicantina al finalizar la guerra, y existe un rebrote sorprendente en la militancia durante 1942-43, formándose los comités de las diferentes Regionales y una red de apoyo y evasión con falsificación de documentos, colaborando con los espías británicos que informaban de las actividades pronazis de los franquistas.

Esta red de apoyo fue la que sirvió a José Moreno, una vez fugado, para ser acogido en Manzanares (Ciudad Real) en el domicilio de unos compañeros (allí conoció a su compañera, Victoria Márquez, con la que se unirá hasta la muerte), facilitándole documentación falsa. A partir de entonces, como nos refiere su hija Emilia, en las reuniones familiares José (con su nuevo nombre: Antonio Pérez, en homenaje a su amigo Antonio de Alhaurín que le ayudó a escapar de la cárcel de Córdoba) pasó a ser un sobrino huérfano de la familia y sus hijos no pudieron ser nombrados como nietos por sus abuelos. A pesar de todo, Emilia, la madre de José, se alegraba de tener nietos de su Pepe (algo que nunca hubiera pensado)... José era "el ojito derecho de sus padres", como nos refiere su hija.

En 1945 se celebró clandestinamente en la localidad madrileña de Carabaña el primer Pleno Nacional de Regionales de la C.N.T., y el anarcosindicalismo se integraba con otras fuerzas de oposición (salvo los comunistas) en la Alianza Nacional de Fuerzas Democráticas (A.N.F.D.) e incluso en el gobierno republicano que en el exilio presidió Giral. Ahora luchar contra la dictadura era el objetivo primero y desde



Carné de la C.N.T. de José Moreno Salazar (1944-1977)

la C.N.T.- F.A.I. se llegaron a preparar multitud de atentados contra Franco, aunque sólo tuvieron posibilidad de éxito 3 ó 4 de ellos (BAYO, 1976). En 1946 la C.N.T. sevillana estaba formada por una decena de sindicatos, en Barcelona los afiliados eran 15.000, en Valencia funcionaron hasta 18 federaciones comarcales de manera clandestina, y en 1951 la huelga de tranvías en Barcelona paralizó la ciudad (GUTIÉRREZ, 2008: 281, 302)...¡increíble!.

Sin embargo las divisiones internas en el anarcosindicalismo (siempre presentes pero ahora más debilitadoras por las circunstancias, el exilio y la tremenda represión en el interior) empezó hacer mella entre la C.N.T. en el exilio (Francia fundamentalmente) y la del interior: integrarse o no en el gobierno republicano en el exilio, colaborar o no con las fuerzas opositoras al régimen (incluyendo monárquicos), mantener o no la lucha guerrillera, buscar o no el aumento en la militancia en esa precaria situación, infiltrarse o no en el sindicalismo vertical fascista de Franco, preparar o no atentados selectivos contra él...

Además, como ya hemos referido, al finalizar la II Guerra Mundial y recrudecerse la represión franquista (a salvo el régimen de una intervención aliada que ahora veía en Franco sólo “un mal menor”, y que en cualquier caso sólo afectaba a los españoles) llegan a desarticularse por la policía hasta 15 comités nacionales y 64 comités regionales de la C.N.T. (4 en Andalucía), desde 1940 a 1953, sin que se pudiera recomponer el nacional hasta una década más tarde. La organización federativa del anarcosindicalismo (su virtud) la hizo muy vulnerable a infiltraciones policiales y a la actividad represora franquista. En esta precaria situación la cultura sindicalista y de concepción libertaria iba dejando paso a los partidos políticos de rígida disciplina y a las tendencias marxistas capitaneadas por el Partido Comunista de España, que poco a poco se irá conformando como la fuerza opositora de mayor peso. De hecho, a mediados de la década de los 60, el P.C.E. junto a trabajadores y obreros antifranquistas se van infiltrando en los sindicatos verticales franquistas de la Confederación Nacional de Sindicatos (C.N.S.), creando Comisiones Obreras .

En 1961 se volvió a desarticular el comité nacional de la C.N.T. del interior y ya no se recompondrá hasta final franquismo. La C.N.T.-F.A.I. del exterior decide entonces crear Defensa Interior, D.I., (una vez más con tiras y aflojas dentro de la organización) optando por la vía de

los atentados con artefactos que estallaron en Madrid y el Valle de los Caídos. En el Verano de 1963 coinciden hasta tres grupos de D.I. para atacar contra Franco. Uno de estos grupos hizo estallar una bomba en la Dirección General de Seguridad de la madrileña Puerta del Sol (con una treintena de heridos), lugar emblemático de detenciones y torturas de la temida Brigada Político-Social de la policía. De este atentado se acusó sin pruebas a Francisco Granado y Joaquín Delgado (había sido otro grupo), y el 18 de agosto de 1963 (diez días después de ser detenidos) son asesinados oficialmente con garrote vil (Don Manuel Fraga fue uno de los ministros que firmaron la sentencia). Unos meses atrás, el 20 de abril, Julián Grimau (dirigente del P.C.E.) fue detenido y arrojado por la ventana de la comisaría. Al no morir fue procesado y condenado a muerte, fusilado en silla de ruedas, a pesar de las grandes protestas internacionales (con más de 800.000 telegramas enviados al Gobierno). Fraga fue el encargado de orquestar una campaña difamatoria en relación a Grimau, y como los otros ministros firmó su condena de muerte.

Tras décadas de persecución, con cientos de miles de militantes ejecutados y presos (los más conscientes, comprometidos y combativos) el anarcosindicalismo estaba herido de muerte. En esta situación algunos militantes de la C.N.T. (que después serían expulsados) intentaron un “pacto” en 1965 con los franquistas para integrarse en los sindicatos verticales. Fue el llamado “Cincopuntismo”, en relación a los 5 puntos mínimos de acuerdo (proceso que no obstante cortó en seco Franco un año después). A pesar de la expulsión de los militantes implicados en este asunto (que actuaron de buena fe y que eran miembros destacados de la C.N.T.) las divisiones internas se acrecentaron y fue utilizado por el P.C.E. para desprestigiar a la organización anarcosindicalista (aunque este partido se hubiera infiltrado de hecho en los mismos sindicatos franquistas).

Años después un joven militante anarquista, Salvador Puig Antich, miembro de la organización Movimiento Ibérico de Liberación (M.I.L.) es detenido durante un forcejeo en el que muere el Subinspector de la Brigada Político-Social de Barcelona. Condenado a muerte es ejecutado a garrote vil el 2 de marzo 1974 sin a penas protestas y apoyos.

Pero, por inaudito que parezca, con la muerte del dictador Franco (en la cama) y el inicio de la llamada Transición, la C.N.T. resurge asombrosamente de sus cenizas. ¿El “hilo rojinegro” se mantenía?. En

diciembre de 1975 dos centenares de personas deciden en Madrid relanzar la C.N.T. (en Barcelona un año después) uniéndose a ello gentes de diferentes procedencias (cristianos de base de la H.O.A.C., tronskistas, marxistas-libertarios, sindicalistas revolucionarios, estudiantes, trabajadores sin filiación...) a los que unía una visión del sindicalismo autogestionario, independiente de partidos políticos, que apostara por la autonomía obrera y por la organización horizontal y de base asamblearia (sin ceder esa soberanía a ningún representante)...y la C.N.T. termina legalizándose el 7 de mayo de 1977.

Mal asunto para el modelo de transición que el tardofranquismo había orquestado con los partidos políticos de oposición. Si no se conseguía integrar a la C.N.T. en el nuevo modelo político y sindical habría que marginarla o desarticularla, habida cuenta además del impresionante poder de convocatoria que estaba adquiriendo: el 27 de marzo de 1977 en la plaza de toros de San Sebastián de los Reyes (Madrid) se dieron cita más de 30.000 personas. Después sería Valencia (con una presencia similar), las más de 100.000 personas en el mitin de Montjuic (Barcelona), los cientos de miles (cerca de 500.000) que durante una semana llenaron los actos de las Jornadas Libertarias de Barcelona, y su presencia activa y mayoritaria en las huelgas de Roca (Gavá), Induico (Madrid), la de gasolineras en septiembre de 1977, o la de la Construcción en Asturias (que llegó a durar 3 meses), entre otras.

Adolfo Suárez comenzó a dismantelar los sindicatos verticales franquistas, surgiendo una lucha para ocupar este espacio entre UGT, USO, Comisiones Obreras, ELA-STV, SOC, que crearon la Coordinadora de Organizaciones Sindicales (COS) optando por la moderación sindical y salarial, subordinarse a las directrices políticas e integrarse en la Organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), de clara tendencia socialdemócrata y defensora de un capitalismo "humano", pero capitalismo en definitiva. La C.N.T. fue "invitada" en diferentes ocasiones pero de igual manera rechazó participar de un modelo que terminó concretándose en los llamados Pactos de la Moncloa (25 de octubre de 1977) con el fortalecimiento de las burocracias sindicales frente a la propia actividad sindical, la dependencia hacia los partidos políticos y hacia el Estado (subvencionando a los sindicatos y permitiendo así su funcionamiento dependiente con muchos de sus miembros "liberados" de su trabajo habitual para dedicarse a los aspectos burocráticos del sindicato), la acción sindical se dejaba en manos de representantes elegidos en "elecciones sindicales" (y no de las secciones sindicales

de cada empresa a través de asambleas), estableciéndose con ello “criterios de representatividad” mediante los cuales se dio el monopolio de la “negociación” a los llamados sindicatos “mayoritarios” (GUTIÉRREZ, 2008: 350).

En definitiva, los sindicatos debían seguir funcionando de manera parecida a los verticales franquistas y los trabajadores pagarían la crisis “apretándose el cinturón” y aceptando contratos temporales...la precariedad laboral que hoy sufrimos comenzaba entonces. Después vendrían sucesivas reformas laborales que nos han llevado a un presente de precariedad laboral (el más alto de Europa) y de desarticulación de la respuesta por parte de los trabajadores.

Todos se lanzaron a sacar tajada de este modelo plasmado en los famosos Pactos de la Moncloa, todos menos la C.N.T., lo que le valió su aislamiento, ocultamiento (en una verdadera campaña desinformativa) y difamación (en la que participaría también el P.C.E.). Pero no era suficiente. Por ello se urdió una campaña que vinculaba a la organización con actos violentos, actos que culminarían con el llamado “caso Scala” el 15 de enero de 1978. Así, tras una manifestación convocada por la C.N.T. en Barcelona contra los Pactos de la Moncloa (a la que acudieron unas 15.000 personas), explotó una bomba en la sala de fiestas La Scala (cuyos trabajadores en su mayoría estaban afiliados a la C.N.T.) muriendo cuatro trabajadores (dos de ellos afiliados al sindicato). Incluso antes de abrirse la investigación policial ya se acusó a la C.N.T., y ese mismo día, horas después del atentado, desde el Telediario de las 14:30. se hacía responsables a sectores vinculados con el anarcosindicalismo. Más de dos centenares de afiliados fueron detenidos (y maltratados), y aunque después fueran liberados sin cargos y el Comité Nacional enviara numerosos comunicados desvinculándose del atentado, la feroz campaña informativa presentó a los anarcosindicalistas como terroristas. Además los afiliados recibieron presiones de grupos parapoliciales fascistas (agresiones y asaltos a locales) que se expresaron contundentemente con el asesinato del joven libertario Agustín Rueda en marzo de 1978 (después de las palizas que recibió al descubrirse el túnel por donde se quería llevar a cabo una fuga masiva desde la cárcel de Carabanchel).

En un proceso lleno de irregularidades, falta de pruebas, eliminación de otras, ausencias de testigos... fueron procesadas 11 personas por el caso Scala. Hoy sabemos que fue un montaje policial que tuvo a

Joaquín Gambín Hernández como infiltrado policial a las órdenes de Roberto Conesa y José María Escudero de la Brigada de Información, siendo ministro Rodolfo Martín Villa (hoy presidente de honor de Endesa y Sogecable) que en diferentes ocasiones había afirmado que para llevar a cabo el modelo de transición pactado temía más a la actividad sindical de la C.N.T. que a los propios atentados de E.T.A. (CAÑADAS, 2008).

Sin embargo el daño para la C.N.T. fue irreversible y los afiliados se dieron de baja masivamente. El “hilo rojinegro”, como nos refiere José Luís Gutierrez, no pudo resistir como en otras ocasiones históricas la embestida de la persecución y la difamación, un hilo debilitado ya de por sí por las disensiones internas, por lo heterogénea que era ahora la afiliación, porque los sindicatos anarcosindicalistas recién legalizados habían sacrificado su crecimiento a expensas de apoyar la autonomía obrera en los conflictos (por encima de la propia organización), porque los nuevos afiliados no estaban ya dispuestos a sufrir persecuciones, por el propio aislamiento del “modelo sindical” que aceptaron todas las demás fuerzas...

Por si fuera poco en 1979 surge la escisión con la C.N.T.-Congreso de Valencia y en 1983-84 con la creación de lo que hoy es la C.G.T. (Confederación General del Trabajo), que se dice heredera de la C.N.T. pero que participa de las “elecciones sindicales”, recibe subvenciones del estado, tiene “liberados” sindicales y, en definitiva, en poco o muy poco se diferencia de otros sindicatos “oficiales” (por su deriva burocrática a la C.G.T. se le separó un grupo de militantes que han creado el sindicato Solidaridad Obrera).

De esta manera, como nos refiere Ventura: *“la victoria franquista fue mucho más que una victoria militar...Por medio de la guerra, el terror, los fusilamientos, la tortura, las largas penas de cárcel, el exilio, la censura informativa, etc, los trabajadores españoles que estaban adheridos a la causa de la revolución social, vencidos anímica y militarmente, se vieron privados de la posibilidad de intervenir en la vida pública. El miedo los disuadió de actuar contra el sistema”,* y el miedo (aún presente en varias generaciones y transmitido de alguna manera inconsciente a las más jóvenes), continúa diciéndonos Ventura, *“inhibió su espíritu solidario, sus hábitos comunitarios y sus prácticas asociativas anteriores a 1936.”* (VENTURA, 2004: 6). Todo ello trajo consigo la pasividad política, el “sálvese quien pueda” (a pesar de la resistencia),

y esta actitud propició el encuentro de los trabajadores españoles (ya en el tardofranquismo) con el individualismo asocial, competitivo y consumista en el que nos movemos en la actualidad.

La C.N.T. por su parte es hoy muy minoritaria, aunque mantiene sus criterios y va creciendo poco a poco en un ambiente de apatía, pasividad, individualismo asocial y decepción hacia el sindicalismo burocratizado... conflictos laborales como el sostenido con el ayuntamiento de Tomares (Sevilla), empresas como Clece, Mercadona, campaña contra la SGAE, huelga general en Lebrija, 2008 (apoyada por el 90% de la población), o acciones contra empresas como PRASUR en Utrera, parece que reactivan algo el modelo sindical autogestionario que aplica la acción directa y el apoyo mutuo como estrategia. La crisis económica actual, crisis del sistema capitalista, parece que empieza a despertar conciencias.

En el campo andaluz y cordobés la C.N.T. quedó más que mermada. La tremenda represión sufrida y la pérdida de los militantes más activos y concienciados, añadido a la profunda emigración de los años 50-70 del campo a la ciudad (con el consiguiente cambio en las relaciones laborales...), y una reforma agraria que ha sido substituída durante la democracia por el paro agrícola y las subvenciones al campo, han terminado por dar la puntilla a las luchas milenarias del campesinado. Sólo el Sindicato de Obreros del Campo (S.O.C.) ha recogido en parte el testigo, siendo las experiencias colectivistas del tipo de Marinaleda (Sevilla) algo totalmente excepcional. Aunque el S.O.C. participa del modelo sindical oficial, al menos en su momento fundacional respondía a los criterios de la lucha jornalera: *“condena al capitalismo, escepticismo hacia la democracia formal, valores éticos e igualitarios a los que se atribuye la dimensión de ley natural, la subordinación de la tecnología al progreso moral y humano, la propiedad colectiva con posesión individual y la autoorganización política a escala local”* (OCAÑA, 2006: 95).

Sin embargo, y a pesar de haberse elevado el nivel de vida en el mundo rural, los problemas que aquejan al campo andaluz son muchos: dependencia del trabajo del campo respecto al paro agrícola y de los pequeños y medianos agricultores respecto a la Política Agraria Comunitaria (PAC) de la Unión Europea (en este sentido el 60% de las subvenciones que ha recibido el campo andaluz durante las últimas décadas han sido embolsadas por 5 grandes terratenientes), la tremenda situación de precariedad de los trabajadores inmigrantes, la agri-

cultura capitalista del monocultivo (con la pérdida de biodiversidad en el entorno natural y empeoramiento en la calidad en los alimentos), o las redes de comercialización en manos de intermediarios (que hacen subir los precios, en proporción geométrica, en relación a lo que se paga al agricultor).

Muchos de estos problemas del campo andaluz son compartidos por otras regiones y países, donde comienzan a organizarse colectivos y propuestas que pretenden globalizar la lucha del campesinado. La globalización del capital, que impone los mismos métodos de explotación en todos los países, obliga a los movimientos campesinos a construir articulaciones nacionales y internacionales para luchar contra el modelo neoliberal de desarrollo rural que amenaza la agricultura campesina, enfrentándose a instituciones poderosas del capital como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización Mundial del Comercio (OMC) y las empresas multinacionales del agronegocio.

En Brasil (y otros países de Sudamérica) el Movimiento de los Sin Tierra (M.S.T.), multitud de colectivos de campesinos indígenas, cooperativas de productores-consumidores, o el movimiento Vía Campesina (red transnacional de movimientos sociales que une 148 organizaciones de 69 países) son buena muestra de ello. Todos estos colectivos defienden la economía social, el cooperativismo y las prácticas colectivistas, con los antecedentes que ya marcó en gran medida la revolución social en España.

Por ejemplo, Vía Campesina se define como *“un movimiento internacional de campesinos y campesinas, pequeños y medios productores, hombres y mujeres sin tierra, indígenas, juventud rural y trabajadores rurales. Se trata de un movimiento pluralista, multicultural, autónomo e independiente de cualquier orientación política o religiosa”, cuyo objetivo es “desarrollar la solidaridad, la unidad en la diversidad entre las organizaciones miembros para promover las relaciones económicas de igualdad, de paridad de género, de justicia social, la preservación y conquista de la tierra, del agua, de las semillas y otros recursos naturales; la soberanía alimentaria; la producción agrícola sostenible y una igualdad basada en la producción a pequeña y mediana escala”*. A este respecto, en la reciente Declaración de Maputo (Mozambique) de la V Conferencia Internacional de la Vía Campesina (Octubre 2008) se ha declarado que: *“Nosotros y nosotras somos la gente de la tierra,*

quienes producimos alimentos para el mundo. Tenemos el derecho de seguir siendo campesinos y campesinas y la responsabilidad de continuar alimentando a nuestros pueblos. Cuidamos las semillas, que son la vida y pensamos que el acto de pro-



Jornaleros brasileños, del Movimiento de los Sin Tierra, ocupando latifundios (fotografía de S. Salgado)

ducir alimentos es un acto de amor. La humanidad necesita de nuestra presencia, nos negamos a desaparecer". Por su parte, en el Forum Mundial de Soberanía Alimentaria (Habana-Cuba, 2001), se afirmaba que: *"Nosotros, que somos campesinos y campesinas, y sociedades agrícolas de pequeño porte, no estamos vencidos. Somos fuertes y tenemos determinación, y somos la mayoría en el mundo. Estamos orgullosos/as de nuestro trabajo, que es lo de producir alimentos seguros para nuestras familias y para la humanidad. Apreciamos nuestra diversidad, tanto biológica cuanto cultural. El futuro nos pertenece."*

Para estos colectivos, la Reforma Agraria no debe ser interpretada solamente como un proceso de distribución de la propiedad de la tierra, sino que debe estar sustentada por cambios en el modelo económico, social e político, causantes de la reproducción de la concentración agraria. Una reforma agraria genuina e integral debe incorporar, dicen, una cosmovisión entre el espacio, el territorio, el agua y la biodiversidad. Defienden así el principio de la propiedad social de la tierra, donde la posesión y uso de la tierra deben estar subordinados al principio de que sólo tiene derecho a la tierra quien en ella trabaja, depende de ella y en ella reside con su familia.



V. Terminando y volviendo a empezar: los ecos de la memoria

Según la psicología cognitiva, cuando ejercitamos la memoria lo hacemos en función de lo recordado del pasado, de las creencias sobre el presente, y de lo anhelado para el futuro (SCHACTER, 1999), mezclando de esta manera en el hecho de recordar distintos tiempos y provocando que el recuerdo de un acontecimiento cambie, o no sea exactamente el mismo, en función de la etapa de la vida en la cual rememoramos ese acontecimiento.

Esta forma de operar que tiene la memoria individual se puede aplicar también a la memoria colectiva, la que queda impresa en saberes y sabores populares, en paisajes, actitudes, en testimonios orales transmitidos alrededor de la mesa camilla, memoria que constituye también parte de la historia y como tal del trabajo histórico.

Para el periodo histórico en el que se han centrado estas páginas, vivo en la memoria individual y colectiva de muchas personas, y que tanta influencia tiene todavía en el presente de nuestra sociedad (aunque sea subterráneamente), la importancia de estas memorias ya fue tenida en cuenta en el trabajo precursor de Frazer (FRAZER, 1979), y en la última década se han terminado de incorporar al trabajo histórico como una parte más a considerar en el proceso de investigación.

En nuestro caso los testimonios orales con los que hemos contado para este trabajo se han limitado a los del único superviviente del grupo guerrillero de Los Jubiles (o “Juíles” como gusta decir en Bujalance) José Moreno Salazar “El Quincallero” *versus* Antonio Pérez (nombre falso que adoptó tras su evasión de la cárcel de Córdoba), con algunas referencias de Alfonso Bollero Romera (hijo de un matrimonio que por ayudar a los guerrilleros fueron procesados). Es por ello que este trabajo debería completarse con otro que recogiera los testimonios de familiares directos y vecinos que lo fueron del grupo guerrillero

y de sus enlaces y apoyos, con cierta urgencia debido ya a las altas edades de estas personas, que permitiera contrastar algunos datos y enriquecer una historia que hasta hace poco ha corrido subterránea entre mitos, falta de documentos, silencios y ausencias.

Con este arsenal de investigación (testimonios orales, documentos, trabajos previos) el trabajo histórico puede adoptar tantas perspectivas y matices como individuos y planteamientos teóricos existan, tantas y diferentes visiones como memorias individuales y colectivas se consideren. Por ello lo importante en una investigación no sería tanto buscar la renombrada objetividad, puesto que toda investigación pasa por el tamiz subjetivo del investigador (de su entorno familiar, del lugar donde ejerce su profesión, de su ideología, del planteamiento teórico del que parte, de la universidad en la que estudió, de las presiones, censuras y autocensuras que se ejerzan, de los libros que ha leído, de la memoria colectiva que le han transmitido...), sino buscar la coherencia en el proceso de investigación y la honestidad en no manipular datos, obviarlos, o no contrastarlos.

Tanto la memoria colectiva como la historia han sido, y siguen siendo, instrumentos del Poder que los utiliza para sus fines, es decir, para justificarse, mantenerse y reproducirse, creando una cultura oficial (una historia oficial, una memoria oficial) que entra en contradicción con la cultura popular, que termina situándose como contracultura, como la gran negación que se opone a la visión cientifista del mundo, al mito de la conciencia objetiva o, como refiere Villena, al intento de ver las cosas sin implicarnos en ellas (VILLENA, 1975: 152).

Muy al contrario, el investigador, y el historiador en particular, debería implicarse emotivamente con su objeto de estudio (más allá de lo racional), haciendo explícito el planteamiento ideológico y teórico del que parte sin escudarse en una “objetividad” que la mayor parte de las veces esconde tras de sí posicionamientos del Poder. Por ejemplo, la búsqueda de equidistancias, el dar “una de cal y otra de arena” a pesar de envolverse en una supuesta “neutralidad” que abandera la “objetividad” nos está indicando un posicionamiento teórico (aunque sea de manera inconsciente) aquel que opta por lo “políticamente correcto”.

Para nosotros uno de los objetivos de este trabajo ha sido ayudar a recuperar un fragmento de la memoria del pueblo, de su historia, la mayor parte de las veces anónima o desconocida, entendiendo el tér-

mino “pueblo” como lo define García Calvo: todo aquello que se opone al Poder, lo que aparece cuando éste se resquebraja más allá de cuantificaciones (GARCÍA CALVO, 1997:115), o como señalaba el insigne bujalanceño Díaz del Moral, el interés por *“la muchedumbre cuando se hace pueblo”* (DÍAZ DEL MORAL, 1984: 48).

En la historia del pueblo, considerado en estos términos, figura en un lugar destacado la memoria libertaria, la historia del movimiento libertario, tan importante para entender el siglo XX en España como obviada, ninguneada o anatemizada. Porque, como nos refiere Ventura de manera irónica: *“los anarquistas nunca escribieron la palabra ciencia con gruesos caracteres en sus estandartes. Nunca pretendieron que las ideas que defendían fueran verdades científicas absolutas. No crearon, por tanto, un cuerpo de exégetas dedicados a la interpretación de los textos sagrados. No fueron –como llamaba Bakunin– “sacerdotes de la ciencia”, sino propagandistas, activistas, militantes, obreros, hombres y mujeres cuya clase solía provenir de las clases subalternas. De esta forma, ningún científico social tenía que molestarse en polemizar con ellos, tan ingenuos, tan primitivos, tan utópicos, tan bárbaros, tan voluntaristas, tan llenos de callos, tan ahistóricos”* (VENTURA, 2004:82).

El interés por recuperar esta memoria, esta historia, tiene también una implicación con el presente aunque sólo sea para hacer de la recuperación de la memoria histórica un acto de homenaje a las gentes que lucharon y sufrieron por querer un mundo más justo, y para evitar que esa memoria se banalice. Ejemplo claro de esta banalización es utilizar los lugares de memoria social como “recurso turístico”, realizando propuestas descriptivas, pretendidamente asépticas e ideológicamente “neutrales” y equidistantes, cuando no claramente ofensivas. Paradigma de lo que decimos es el hotel Libertaria (ahora Utopía) de Benalup-Casas Viejas (Cádiz) que, teniendo como reclamo la conocida matanza de campesinos anarquistas en 1933 sucedida en esa localidad, ofrece un local de “turismo cultural” ambientado en “los felices años 20”.

La implicación con el presente nos pone también como objetivo de este trabajo la crítica de la llamada ley de memoria histórica (*Ley 52/2007, por la que se reconoce y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura*), aprobada el 26 de diciembre de 2007,

que ha dejado sin resolver muchos de los aspectos pendientes como son las anulaciones de los juicios franquistas, que no sólo son ilegítimos (como reconoce la Ley) sino también ilegales (como hemos podido comprobar al analizar el expediente de Juicio Sumarísimo que aquí presentamos), la dejación de las responsabilidades del Estado en la localización y exhumación de fosas comunes (derivando este cometido, al que obliga la legislación internacional, en las asociaciones de familiares y víctimas que de este modo deben “autorepararse”), así como el abandono en perseguir Verdad, Reparación y Justicia (las tres máximas que la legislación internacional en derechos humanos exige), y la exclusión de los exguerrilleros que lucharon contra el franquismo en su firme consideración social.

Todos estos aspectos han sido denunciados por la mayor parte de asociaciones de memoria histórica y colectivos como el Equipo Nizkor de Derechos Humanos y Amnistía Internacional (VVAA, 2005: 170). En relación a los guerrilleros, en Junio de 2008 fueron 50 las organizaciones que firmaron un manifiesto que enviaron al Gobierno de España, con las siguientes reclamaciones:

1º: Reconocimiento por parte del Estado español del papel de las agrupaciones de guerrilleros y puntos de apoyo.

2º: Reconocimiento por parte del Estado español de los guerrilleros como última expresión del que fuera Ejército Republicano y la equiparación a todos los efectos de sus miembros.

3º: Equiparación de los guerrilleros y apoyos con las víctimas del franquismo: su derecho a reconocimiento y reparación.



Concentración de familiares de desaparecidos frente a la Consejería de Justicia y Administraciones Públicas de la Junta de Andalucía, Sevilla, Octubre-Diciembre de 2008

El expediente de Juicio Sumarísimo que hemos presentado , abierto por la Auditoría de Guerra del Ejército de Operaciones del Sur (Segunda Región Militar), y que son en realidad dos (uno de diciembre de 1943, y el otro en febrero de 1944 cosidos entre sí) enmarcados en las Causas 112/44 y 132/44 por el cual se procesó a 53 vecinos y vecinas de Bujalance y Montoro (fundamentalmente) acusados de ser “*componentes, encubridores y enlaces de rebeldes (huidos en la sierra)*”, es una prueba más de esos miles de juicios franquistas que carecían de cualquier garantía jurídica: verdaderas venganzas tramitadas formalmente a partir de juicios-farsa.

Otro objetivo que nos propusimos con este trabajo fue aclarar dudas que algunas personas en Bujalance y Montoro pudieran tener respecto a José Moreno Salazar “Quincalle-ro”, el único superviviente del grupo guerrillero de “Los Jubiles” tras la matanza en el cortijo de Mojapiés el 6 de enero de 1944.



Homenaje al grupo de Los Juiles en el cortijo de Mojapiés (Abril, 2008). En primer plano familiares de José Moreno, dibujado en el cuadro que sostiene su hija Emilia

El silencio y el miedo primero, y la falta de documentos e investigaciones después, hizo imposible que la historia del grupo guerrillero de los “Jubiles” (o “Juiles” como gusta decir en Bujalance) se pudiera conocer con certeza, instalándose en el imaginario popular una serie de leyendas y mitos que por un lado nos hablan de lo mucho que arraigó en las mentes y en la memoria colectiva esta historia de luchas y resistencias, pero por otro mantienen algunas creencias falsas como las de considerar que no sobrevivió ningún guerrillero tras la matanza (y que si hubo alguno debió ser el delator), o que los hermanos “juiles” se suicidaron matando antes a sus compañeros para no entregarse a la Guardia Civil...como les habían oído decir en alguna ocasión.

El descubrimiento del expediente del Juicio Sumarísimo abierto a vecinos y vecinas de Bujalance y Montoro y el atestado que la Guardia Civil abre tras la matanza en Mojapiés, al igual que el reciente trabajo de Sánchez Tostado (SANCHEZ TOSTADO, 2008), viene a corroborar lo que José Moreno escribió en su biografía (MORENO, 2004), y cómo el traidor que delató a enlaces y al grupo guerrillero fue Juan Olmo “El Abisinio” de Villanueva de la Reina (Jaén).

Cuesta creer una biografía como la de José Moreno que es de película, pero no deja de ser una de las miles de vidas, casi de fábula, que la generación de nuestros abuelos y abuelas protagonizaron: con una familia muy represaliada (padre, madre y hermano en la cárcel) ayuda con 17 años al grupo guerrillero cuando se acercan a Bujalance, para un año después integrarse en el mismo grupo y sobrevivir a la matanza final. Después...torturas, cárcel y evasión de la prisión de Córdoba con 21 años. Declarado en rebeldía se le abre proceso de Busca y Captura, viviendo desde entonces clandestinamente con nombre falso: Antonio Pérez (apellido que mantienen hoy sus hijos), casi hasta su muerte en 2007, y lejos de la tierra bujalanceña que le viera nacer y que tanto añoraba.

Aunque años después de su evasión recorrió los paisajes de la guerrilla y en alguna ocasión fugaz regresó a su pueblo (con motivo de un funeral), algunos se preguntan ¿por qué no volvió antes a Bujalance, ya con la democracia?. La respuesta a esta pregunta entraría más en el campo de la psicología, pero podemos considerar que si muchas de las familias que emigraron de Andalucía en los años 50 y 60 por cuestiones económicas no volvieron a sus lugares de origen (cuando la vida la habían desarrollado ya en otras latitudes y sus familias habían crecido en ellas), cuánto más si se arrastraba todavía el miedo y la cautela por lo vivido.

No son pocos los ejemplos de personas emigrantes que no volvieron a sus pueblos natales por los malos recuerdos que tenían de sus vivencias en ellos durante la guerra y la posguerra (acudiendo en algunos casos sólo el día de Todos los Santos para dejar flores en las fosas comunes de los cementerios municipales) y con cuadros clínicos del Síndrome de Estrés Postraumático que han arrastrado toda su vida sin saberlo (MÍNGUEZ, 2004:99).

En este sentido nos podríamos preguntar también por qué la in-

mensa mayoría de las asociaciones de familiares y víctimas del franquismo han surgido en los últimos 8 años y no inmediatamente después de la muerte del dictador, y cómo todavía hoy entre algunas de estas asociaciones existen reparos para hablar de la represión franquista y de los represaliados con total normalidad. O por qué muchos familiares no se han interesado por la suerte de sus ascendentes hasta tiempos recientes.

En cualquier caso, mantener las dudas sobre José Moreno sin pruebas es decididamente injusto (más aún después del trabajo de Sánchez Tostado y el que aquí presentamos) después de la vida que él y su familia tuvieron que llevar. Él mismo lo relata en su biografía cuando describe el desasosiego que le produjo las dudas que algunos tenían sobre su actuación cuando llegó a la cárcel de Córdoba tras la matanza del grupo guerrillero: *“Es demasiado, rompo a llorar desconsolado hasta que la rabia irrumpe poderosa y me lanzo a su cuello: eres un miserable, no sabes lo que dices, retira esas palabras o te estrangulo aquí mismo... Después de tanto sufrir y tantas palizas, ahora soy un traidor: Caigo abatido sobre mi petate y lloro lágrimas negras. ¿Qué alimaña sin entrañas inventa esa calumnia?. Gimo como un niño abandonado. Prefiero la muerte, acabar con este dolor de agujas en el pecho y el fuego que me abrasa la barriga.”* (MORENO, 2004: 131).

Finalmente todo se aclaró y Cristóbal Nieto (también preso en Córdoba e integrante del grupo de los “Jubiles”) obliga a rectificar a los que dudaban, ayudando a José, meses después, a escapar de la prisión.

La leyenda de “los Jubiles” no permanece sólo en Bujalance y en Montoro, llega de una manera u otra a todos los rincones donde pervive la memoria del pueblo y la memoria libertaria. En mi caso esta memoria fue transmitida primero por mi abuela (trabajadora afiliada a la C.N.T. en 1936) y abuelo paternos (comandante de la Brigada Internacional “Garibaldi”) que desde Madrid (y sin conocer estas tierras cordobesas) me hablaban siendo niño de *“unos hermanos cordobeses muy valientes. Unos anarquistas que habían resistido en la sierra de Córdoba como leones”*. Después, desde Almedinilla, y en el ambiente de mi familia materna (más dividida en afectos políticos y más proclive a los silencios) mi tío-abuelo Antonio (que fue teniente del Ejército Popular) me hizo algunos comentarios sobre este grupo guerrillero al abrigo de la primera publicación de carácter histórico que los mencionó: el libro

de Francisco Moreno sobre la Guerra Civil en Córdoba allá por 1985 (MORENO GOMEZ, 1986), trabajo pionero que supuso una verdadera catarsis en los silencios mantenidos hasta entonces.

Esta memoria colectiva transmitida por mis mayores, estos ecos de la memoria, quedaron como poso indeleble en mi memoria y terminaron por eclosionar en forma de compromiso e interés por todo aquello que ha venido a llamarse recuperación de la memoria histórica, al hacerme plenamente consciente de las tremendas injusticias no resueltas (como las innumerables fosas comunes que quedan por exhumar. Sólo en Andalucía, según los últimos datos, más de 600 que albergan más de 30.000 desaparecidos) y de la falta de conocimiento que sobre estos asuntos existía, y sigue existiendo, en el sistema educativo español (desde la escuela a la universidad), interés y compromiso que se trasladó a la investigación que llevamos a cabo en Almedinilla desde el 2002 en el marco del Ecomuseo del Río Caicena, así como desde la militancia en asociaciones y colectivos preocupados por estos menesteres.

Es desde esa nueva toma de conciencia cuando conocí a José Moreno en 2002, en una de las jornadas sobre la guerrilla antifranquista que se organizan en Santa Cruz de Moya (Cuenca) en donde él participaba junto a otros guerrilleros y guerrilleras (Marisa y Manolo estaban recogiendo sus testimonios orales e hicieron de puente para que nos conociéramos).



Homenaje al guerrillero en Santa Cruz de Moya-Cuenca (2008)

Las conversaciones con José las recuerdo con emoción, con la emoción que él tenía al recordar a sus compañeros mientras sus ojos alegres y pícaros tornaban húmedos y profundos, y con la ilusión que tenía al saber que su biografía estaba a punto de ser publicada. Después vino otro encuentro al año siguiente en las mismas jornadas de Santa Cruz de Moya, y ya con su biografía publicada la presentación en Córdoba de la misma.

Así fue cuajando la celebración de las I Jornadas sobre la Guerrilla Antifascista en Córdoba (organizadas por el sindicato C.N.T.-Córdoba, las asociaciones Guerra y Exilio, Libra y Germinar, así como el Ecomuseo de Almedinilla y los ayuntamientos de Bujalance y Montoro) que celebramos en Bujalance y Montoro del 3 al 5 de junio de 2005, donde José, junto a otros luchadores de su generación, fueron homenajeados por el ayuntamiento de Bujalance.

En los preparativos de estas jornadas recorrí, biografía en mano, los paisajes de este grupo guerrillero en busca del cortijo de Mojapiés. Aún recuerdo vivamente la larga conversación que mantuve con un guarda forestal, empleados y clientes del restaurante La Molina cuando pregunté por la localización del cortijo. Primero suspicacias por mi interés. Después de aclaradas mis intenciones una explosión de simpatía por el grupo guerrillero: *“¡hombre, haberlo dicho antes, para nosotros esas gentes fueron unos héroes que lucharon por todos nosotros, por los trabajadores!!”*...y que si mi padre me contaba...y que si mi abuelo los conoció...y que si un corrillo de personas a nuestro alrededor que asentían y se regocijaban con la historia.

Fue en aquel lugar donde experimenté epidérmicamente



Homenaje en Mojapiés al grupo guerrillero de “Los Jubiles” en las II Jornadas sobre la Guerrilla Antifascista (Bujalance, Abril de 2008)

lo profundamente arraigada que estaba la historia de estos luchadores en estas tierras cordobesas, y que por mucho silencio oficial que hubiera en torno a ella se hallaba bien viva en el subsuelo de las memorias.

Finalmente aquel guarda forestal embriagado ya por la emoción, y por la sucesión de cervezas, sentenció algo que me hizo estremecer: *“¿no has pensado que tu misión en la vida pueda ser el hablar sobre estos luchadores y rescatarlos del olvido?”*. Sin ánimo de querer tener ese papel, ni mucho menos, sí me felicito no obstante de haber podido contribuir a rescatar parte de la historia de este grupo guerrillero y de los enlaces y familiares que les apoyaron, así como reforzar la memoria popular sobre ellos... como han venido haciendo otros antes y como esperamos sigan haciendo en adelante muchos más.



Placa del monumento de Mojapiés realizada por C.N.T.-Córdoba

Encontré el cortijo de Mojapiés (todavía en parte en pie) y fue allí donde el sindicato de la Confederación Nacional del Trabajo, C.N.T. de Córdoba, erigió un monumento en homenaje a los luchadores contra el franquismo (una obra del escultor Juan Zafra), y donde desde entonces terminamos todos los años homenajeando al grupo de “Los Jubi-les” (o Juíles como prefieren en Bujalance)...pero la historia no acaba aquí.

En mi primer encuentro con José (al comentarle que era de Almedinilla) me refirió el nombre de un conocido suyo, oriundo del mismo pue-

blo que mi familia materna, que estuvo refugiado durante la guerra en Bujalance permaneciendo después en la posguerra (como otras familias de Almedinilla) y siendo apresado por la Guardia Civil acusado de prestar apoyo a la guerrilla. Su nombre, que apunté en el rincón de una libreta desvencijada, era Cristóbal Ordóñez Parra.

Años después, en el 2006, cuando recogía expedientes de Juicios Sumarísimos abiertos a vecinos de Almedinilla en el Archivo Mili-

tar de Sevilla, quise también localizar la documentación que pudiera conservarse sobre los hermanos “Juíles”, el resto de componentes de la guerrilla, José, o su hermano Antonio... Pero no encontré nada.

En el mueble-fichero donde se amontonan (por orden fonético) más de 90.000 fichas correspondientes a más de 200.000 expedientes abiertos a “rojos” que afectan alrededor de 300.000 personas (sólo en Andalucía), no aparecía nada.



Fichero donde se acumulan las fichas de expedientes del Archivo Militar de Sevilla

El mueble-fichero y las fichas manuscritas son las originales de la época, y el Archivo un lugar siniestro que ha conservado gran parte de la documentación sobre la represión fascista en Andalucía, de difícil acceso para los investigadores y conservado, como otros muchos archivos fundamentales para analizar la guerra y la posguerra, en un estado lamentable de abandono (agradezco la amabilidad y disposición del funcionario Joaquín por facilitar mi trabajo).

Mucha de esta represión no generó expedientes (es decir, aquí te pilló y aquí te mató), otra mucha sí generó documentación pero se ha perdido, y de la existente gran parte está traspapelada y desordenada (sólo hay un funcionario civil para tamaño Archivo). La única forma de poder acceder a los expedientes, si es que existen o están ordenados, es localizándolos a partir de la ficha... pero en el fichero no aparecía nada.

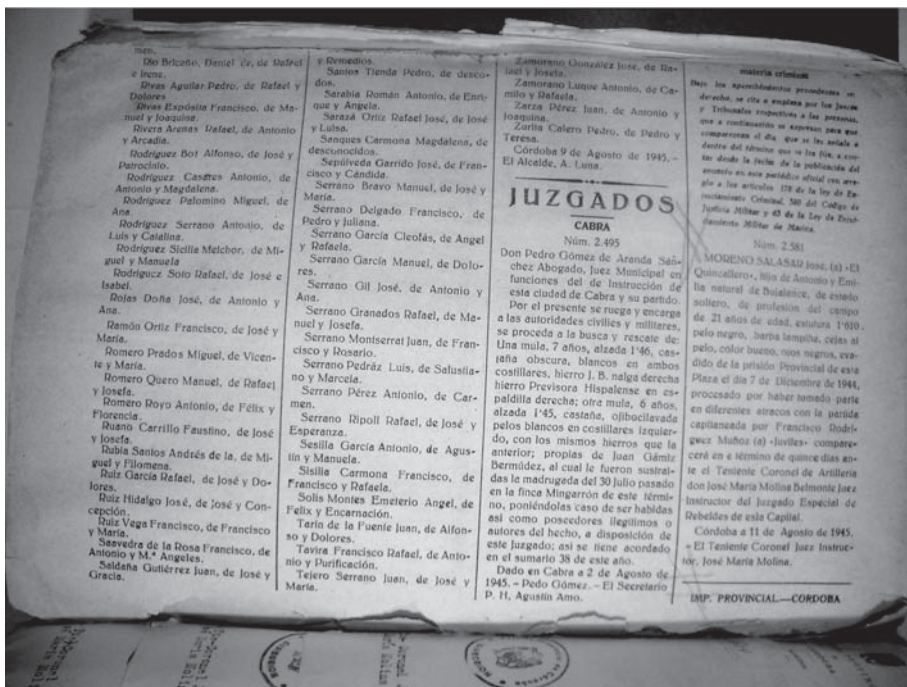
Cuando ya hube recogido y fotografiado los últimos expedientes que pude encontrar de los vecinos de Almedinilla represaliados, repasando las notas reparé en la libreta desvencijada (que apareció sin buscarla en el fondo de la cartera) y en la anotación que años atrás escribiera con el nombre de aquel almedinillense (y que verdaderamente había olvidado). Busqué entonces en el fichero el nombre de Cristóbal Ordóñez, y cuál fue mi sorpresa cuando apareció la ficha. Solicité el expediente y acudí a estudiarlo al día siguiente.

No acababa de salir de mi asombro cuando comprobé, sobre la destartalada mesa del reducido espacio húmedo que hay reservado para los investigadores, que el expediente que Joaquín el archivero me había dejado allí para analizarlo tenía más de 1.000 folios. ¿De qué se le acusaría al pobre de Cristóbal para semejante expediente?. Pero la sorpresa se tornó en verdadera excitación cuando comprobé que era el expediente abierto a vecinos y vecinas de Bujalance y Montoro acusados de enlaces de la guerrilla, y que cosido a él estaba otro expediente (de la misma Causa) con el atestado de la Guardia Civil tras la matanza en el cortijo de Mojapiés del grupo guerrillero, el proceso a los apoyos que tenían en la sierra, la fuga de la cárcel de José y toda una serie de documentación clave para entender lo que ocurrió en aquel entonces.

Supe por el archivero Joaquín que muchos expedientes, cuando eran colectivos (para más de dos personas), sólo se recogía en la ficha el nombre del primer procesado, en este caso la ficha señalaba: Cristóbal Ordóñez Parra y otros...otros que habrían de ser 52 (además del grupo guerrillero).

Me vinieron entonces de golpe las imágenes de mis abuelos, de mi tío, del guarda, de José... y tuve plena conciencia de NO HABER SIDO YO QUIEN HABÍA ENCONTRADO EL EXPEDIENTE, SINO QUE EL EXPEDIENTE ME HABÍA ENCONTRADO A MÍ, en una especie de casualidad extraña (tal vez causalidad), de una experiencia insólita.

Lo primero que hice, una vez fotografiados cada uno de los 1.033 folios, fue llamar a José y contarle el “descubrimiento”, y que todo en él confirmaba su biografía en los aspectos que generaban ciertas dudas (y que tanto dolor le producían al saber de ellas). Le comenté que lo publicaría y, aunque no haya podido leerlo (porque nos dejó antes), quedó contento como si de alguna manera el círculo se hubiera cerrado tras de sí.



Evasión de José Moreno Salazar de la cárcel de Córdoba (11 de Agosto de 1945) publicado en el B.O.P. (Expediente 132/44, fot. IMGP7817)

Con este trabajo hemos pretendido realizar un viaje a las luchas del campesinado andaluz y cordobés, luchas sustentadas no sólo en la rebeldía frente a una situación socioeconómica miserable en la que vive ancestralmente este campesinado, sino también, y fundamentalmente, basadas en los anhelos de emancipación de unos trabajadores que tomaron conciencia de clase y se cargaron de dignidad, de orgullo, de anhelos y luchas. La organización de estas luchas, apoyadas en un ideario y una formación (o preocupación por formarse), cambiaban y se rehacían rehuyendo de dogmatismos y apoyándose en un conjunto de personas excepcionales, casi anónimas, que consiguieron fraguar un movimiento social libertario que dio cauce a sus aspiraciones más allá de la práctica política formal, sin resignarse frente a las persecuciones y las violencias del Estado y los caciques (aunque esta violencia hiciera menguar su fuerza), ni frente a los “cantos de sirena” de un sistema parlamentario que no resolvía los problemas sociales.

Con ello estos campesinos y campesinas dignificaron para siempre a las gentes sencillas de estas tierras, las verdaderas protagonistas. Todo un referente ético para unas generaciones, como las nues-

tras, inmersas en un individualismo asocial, consumista e insolidario que el nuevo capitalismo de la “sociedad del bienestar” imprime en nuestras vidas.

En definitiva, este trabajo ha pretendido ser un modesto homenaje a José Moreno y a sus compañeros guerrilleros, a sus sufridas familias y apoyos en la sierra, y a todos aquellos que, como decía el preclaro Juan Díaz del Moral, *“han cruzado los caminos de la vida de espaldas casi siempre con la fortuna, en áspera lucha con el medio, acosados a veces, sin una claudicación, sin un desmayo, y cuando pisan ya los umbrales de la decrepitud y de la indigencia, mantienen aún su fervor por lo que llaman su ideal”* (DÍAZ DEL MORAL, 1984: 137).



Una de las calles del actual Bujalance

Bibliografía

- Acosta, G., Gutiérrez, J.L., Martínez, L. y Del Río A. (2004): El Canal de los Presos. Trabajos forzados: de la represión política a la explotación económica 1940-1962. Ed. Crítica. Barcelona.
- Barbero Santos, M.(1977): Política y Derecho Penal en España. Madrid
- Barragán, A., González M., Sevilla, E. (1985): Revueltas campesinas en Andalucía. Cuadernos de Historia 16, nº 294.
- Bayo, E. (1974): Los atentados contra Franco. Ed. Plaza y Janés. Barcelona.
- Bedmar, A. (2.000): República, guerra y represión. Ed.Ayuntamiento de Lucena.
- Idem. (2001): Los puños y las pistolas. La represión en Montilla 1936-1944. Ed. Librería Juan de Mairena. Lucena-Córdoba.
- Idem. (2003): La campaña roja. La represión franquista en Fernán Núñez 1936-1943. Ed. Librería Juan de Mairena. Lucena-Córdoba.
- Idem (2.004): Desaparecidos. La represión franquista en Rute 1936-1950. Ed. Librería Juan de Mairena. Lucena-Córdoba.
- Cañadas Gascón, X. (2008): El caso Scala. Terrorismo de Estado y algo más. Ed. Virus. Barcelona.
- Cañete Marfil, R. y Martínez Mejías, F. (2003): La segunda república en Bujalance (1931-1936), tomo I. Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance. Ed. Ayuntamiento de Bujalance y Diputación de Córdoba.

-Idem (2006): La segunda república en Bujalance (1931-1936), tomo II. Cuadernos del Ayuntamiento de Bujalance. Ed. Ayuntamiento de Bujalance y Diputación de Córdoba.

-Casanova, J. (2004): "Una dictadura de Cuarenta Años". En Casanova, J., Espinosa, F., Mir, C. y Moreno, F.: Morir, Matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco. Ed Crítica. Barcelona.

-Chamocho Cantudo, M.A. (2004): La Justicia del Pueblo. Los Tribunales Populares de Jaén durante la Guerra Civil. Diputación de Jaén.

-Checa, S., Del Río, A. y Martín, R. (2006): Andaluces en los campos de Mauthausen. Ed. Centro de Estudios Andaluces-Consejería de la Presidencia. Sevilla.

-Chomsky, N. (2004): La objetividad y el pensamiento liberal. Los intelectuales de izquierdas frente a la guerra de Vietnam y a la Guerra Civil española. Ed. Península. Barcelona.

-De Estella, G. (2003): Fusilados en Zaragoza 1936-1939. Tres años de asistencia espiritual a los reos. Ed. Mira editores.

-Díaz del Moral, R.J. (1984): Historia de las agitaciones campesinas andaluzas. Ed. Alianza Editorial. Madrid.

-Domínguez, A. (2004): El verano que trajo un largo invierno. La represión político-social durante el primer franquismo 1936-45. 2 tomos. Ed. Quórum Editores. Cádiz.

-Espinosa, F. (1997): La guerra civil en Huelva. Diputación de Huelva)

-Idem (2003) La Columna de la muerte. El avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz. Ed. Crítica. Barcelona.

-Idem (2004): "Julio de 1936. Golpe militar y plan de exterminio". En Casanova, J., Espinosa, F., Mir, C., Moreno, F.: Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco. Ed. Crítica. Barcelona: 53-115.

-Idem (2006): La justicia de Queipo. Ed Crítica. Barcelona.

-Idem (2006b): Contra el olvido. Historia y memoria de la guerra civil.

Ed. Crítica.Barcelona.

-Idem (2007): La primavera del Frente Popular. Los campesinos de Badajoz y los orígenes de la guerra civil (1marzo-julio de 1936). Ed. Crítica. Barcelona.

-Fernández, F. (2003) : “La cárcel concordataria de Zamora. Una prisión para curas en la España franquista”. En Sobrequés, J, Molinero C. y Sala, M. eds: Congreso sobre los campos de concentración y el mundo penitenciario en España durante la guerra civil y el franquismo. Ed. Crítica. Museu de Historia de Catalunya. Barcelona: 737-750.

-Fraser, R.(1979): Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la Guerra Civil española (2 vols). Ed. Crítica. Barcelona.

-García Calvo, A. (1997): Contra el Hombre. Ed. Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid.

-Garrido González, L. (1979): Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939). Ed. Siglo XXI. Madrid.

-Idem (2003): Colectividades agrarias en Andalucía: Jaén (1931-1939). Universidad de Jaén. Jaén. Reedición.

-Gomez Casas, J. (1977): Los anarquistas en el gobierno, 1936-1939. Ed Bruguera. Barcelona.

-Gutiérrez Carbonell, M. (1992): Proceso y expediente contra Miguel Hernández. Ed. Asociación de Estudios Miguel Hernández. Alicante.

-Gutiérrez Molina, J.L. (2005): La tiza, la tinta y la palabra. José Sánchez Rosa, maestro y anarquista andaluz (1864-1936). Ed.Treveris-Libre Pensamiento.

-Idem (2008): Casas Viejas. Del Crimen a la esperanza. María Silva “La Libertaria” y Miguel Pérez Cordon: dos vidas unidas por un ideal (1933-1939). Ed. Almuzara. Córdoba.

-Idem (2008b): El Estado frente a la Anaquía. Los grandes procesos contra el anarquismo español (1883-1982). Ed. Síntesis. Madrid.

-Juliá, S. Coord. (2004): *Víctimas de la Guerra Civil*. Ed. Temas de Hoy. Madrid.

-Ledesma, J.L. (2004): "El lastre de un pasado incautado: uso político, memoria e historiografía de la represión republicana". En Forcadell, C., Pasamar, G., Peiró, I., Sabio, A., Valls, R. eds: *Usos de la Historia y políticas de la memoria*. Ed. Pressas Universitarias de Zaragoza: 33-55).

-López Ontiveros, A. (1973): *Emigración, propiedad y paisaje agrario en la campiña cordobesa*. Ed. Ariel. Barcelona.

-Lozano, J.M. (2006): *A sangre y fuego. Los años treinta en un pueblo andaluz*. Ed. Almuzara. Córdoba.

-Marín, D. (2005): *Ministros anarquistas*. Ed. De Bolsillo.

-Martínez, F. (2000): "Bujalance, levantamiento de la plebe en 1652". En *Actas del XXVI Congreso de la Asociación Española de Cronistas Oficiales*. Badajoz: 161-165.

-Mínguez Villar, J.C. (2004): "El miedo del recuerdo" en Silva, E., Esteban, A., Castán J. y Salvador, P. (coord): *La memoria de los olvidados. Un debate sobre el silencio de la represión franquista*. Ed. Ámbito. Valladolid: 97-101.

-Moreno Gómez, F. (1986): *La guerra civil en Córdoba (1936-1939)*. Ed. Alpuerto. Madrid.

-Idem (1987). *Córdoba en la posguerra: la represión y la guerrilla, 1939-1950*. Ed. Francisco Baena. Córdoba.

-Idem, (2001): *La Resistencia armada contra Franco. Tragedia del maquis y la guerrilla*. Ed. Crítica. Barcelona.

-Idem (2004): "Huidos, guerrilleros, resistentes. La oposición armada a la dictadura". En Casanova, J., Espinosa, F., Mir, C., Moreno, F.: *Morir, matar, sobrevivir. La violencia en la dictadura de Franco*. Ed. Crítica. Barcelona: 195-295.

-Idem (2006): *Historia y memoria del maquis. El cordobés "Veneno"*

último guerrillero de la Mancha. Extremeños, andaluces y manchegos en la Resistencia. Ed. Alpuerto.

-Moreno Salazar, J. (2004): El guerrillero que no pudo bailar. Resistencia anarquista en la posguerra andaluza. Ed. Silente. Guadalajara.

-Muñiz Jaén, I. y Bravo Carrasco, A. (2000): "La necrópolis tardorromana y de época visigoda de El Ruedo (Almedinilla-Córdoba): Una reflexión crítica" ANTIQUITAS 11-12. Priego de Córdoba.

-Muñiz Jaén, I. (2007): "Apuntes para una propuesta museológica. Un ecomuseo de la memoria social: el campo de concentración franquista de Los Merinales (Sevilla)" en Acosta, G., Del Río, A., Valcuende, J.M. (coord): La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las ciencias sociales. Ed. Centro de Estudios Andaluces-Consejería de la Presidencia. Sevilla

-Muñiz, A., Berrocal, J. y Medina, N. (2007): La historia silenciada. Víctimas de la represión franquista en Aroche. Ed Ayuntamiento de Aroche y Consejería de Gobernación.

-Naranjo, L., Moral, M., Carrasco, M., Carrasco, A. (2006): Claves sociales y naturales de la guerrilla antifranquista en Sierra Morena. Diputación de Córdoba y ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba.

-Ocaña Escolar, L. (2006): Los orígenes del SOC. Ed.AtrapaSueños, Autonomía Sur y SOC. Sevilla.

-Ortiz Villalba, J. (2006): Del golpe militar a la guerra civil. Sevilla 1936. Ed. RD Editores. Sevilla.

-Paz, A. (1995): Viaje al pasado. Ed. Medusa. Barcelona

-Pemán, J.M. (1976): Mis encuentros con Franco. Ed. Dopesa. Barcelona.

-Pettenghi Lachambre, A. (2005): La escuela derrotada. Depuración y represión del Magisterio en la provincia de Cádiz (1936-1945). Ed. Quórum Editores. Cádiz.

-Preston, P. (2003): La Guerra Civil Española. Ed. De Bolsillo. Barcelona.

-Raguer, H. (2001): La pólvora y el incienso. La Iglesia y la Guerra Civil española. Ed. Península. Barcelona.

-Rodrigo, J. (2005) Cautivos. Campos de concentración en la España franquista 1936-47. Ed. Crítica. Barcelona.

-Romero, F. (2005): "Víctimas de la represión en la sierra de Cádiz durante la Guerra Civil (1936-39)". Almajar nº 2. Museo de Villamartín, Diputación de Cádiz: 209-240.

-Sánchez Tostado, L.M. (2001): La Guerra no acabó en el 36. Lucha guerrillera y resistencia republicana en la provincia de Jaén (1939-52). Ed. El Olivo, Ayuntamiento de Jaén.

-Idem (2004): Vivir para contarlo. El drama de la guerrilla antifranquista en Sierra Morena. Ed. Colección Memoria Viva. Jaén.

-Idem (2008): Los Jubiles, aportaciones documentales inéditas de la resistencia antifranquista de Bujalance. Ed. Ayuntamiento de Bujalance.

-Schacter, D.L. (1999): En busca de la memoria. Ed. Ediciones B. Barcelona.

-Schumpeter, P.(1952): Capitalismo, socialismo y democracia. Ed. Aguilar. Méjico.

-Souchy, A. y Folgare, P. (2007): Colectivizaciones. La obra constructiva de la revolución española. Ed Pluma de Indio.

-Ventura Calderón , F. (2004): Democracia y sindicalismo de Estado. Ed. Fundación Anselmo Lorenzo. Madrid.

-Villena, L.A. (1975): La revolución cultural. Ed. Planeta. Barcelona.

-Vinyes, R. (2002): Irredentas. Las presas políticas y sus hijos en las cárceles franquistas. Ed. Temas de Hoy. Madrid.

-VVAA (2005): Amnistía Internacional. Informe, 2005. El estado de los derechos humanos en el mundo. Ed. EDAI. Madrid

-VVAAb (1977): Realizaciones revolucionarias y estructuras colectivistas de la comarca de Monzón (Huesca). Con notas sobre la represión comunista. Ed. Cultura y Acción. C.N.T.

*Este trabajo se terminó
de realizar en la
Primavera
de 2008*

